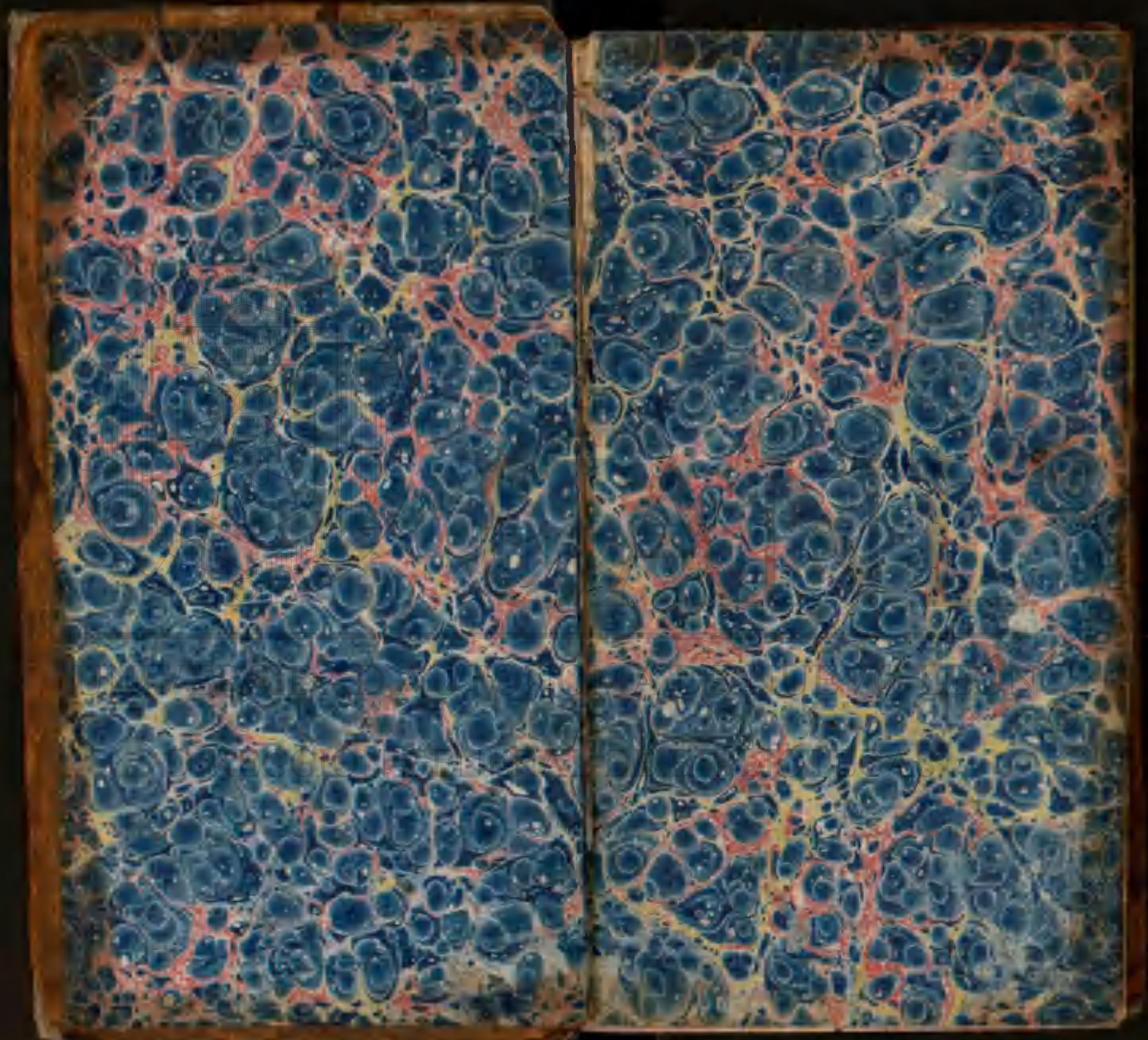


BT885
B41
V.5
c.1

109913



232

E#4E#85

VENIDA
DEL MESIAS
EN GLORIA Y MAGESTAD.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1080041821

UNIVERSIDAD AUTONOMA D NVEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS

IMPRENTA DE COSSON,
Calle Saint-Germain-des-Prés, n° 9.

LA VENIDA
DEL MESIAS

EN GLORIA Y MAGESTAD.

POR JUAN JOSAFAT BEN EZRA.

EDICION ENMENDADA,

PARTICULARMENTE EN CUANTO A LAS CITAS,

POR P. DE CHAMBOBERT.

TOMO QUINTO.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
BIBLIOTECA PÚBLICA UNIVERSITARIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PARIS,
LIBRERIA DE PARMANTIER,
CALLE DAUPHINE, N° 12.

M DCCC XXV.

109913
37879

BT885
B41
V.5
C.1



LA VENIDA DEL MESIAS

EN GLORIA Y MAGESTAD.

OBSERVACIONES DE JUAN JOSAFAT, HEBREO CRISTIANO, DIRIGIDAS AL SACERDOTE CRISTOFILO.

RESULTA DE LAS OBSERVACIONES PRECEDENTES.

INTRODUCCION.

HASTA aqui hemos estado casi enteramente ocupados en establecer un espacio grande de tiempo entre la venida gloriosa del Señor que estamos esperando, y el juicio y resurreccion general: persuadidos intimamente que con esto solo, sin otra diligencia, queda fácil y llana la inteligencia de toda la Biblia sagrada, aun en lo que corre por lo mas oscuro y difícil, que es la profecía. Si este espacio de tiempo queda suficientemente establecido, lo pueden solamente decidir jueces sabios, atentos, sensatos é imparciales, despues de vista

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y revista toda esta gran causa por todos sus aspectos. Tan lejos estamos de temer esta vista y revista, ó, lo que es lo mismo, una discucion atenta y juiciosa, quitando todo velo de preocupacion, que esta es puntualmente la que deseamos y pedimos; temiendo mucho menos una oposicion manifiesta, ó una impugnacion en toda forma, que cierta frialdad ó indiferencia, ó risa afectada, que suele suplir no pocas veces la falta de buenas razones.

Fuera de este espacio de tiempo, que es lo sustancial de nuestro sistema, y que en primer lugar debe combatir cualquiera que quisiere hacer una buena impugnacion, hemos tambien propuesto, examinado y probado algunos otros puntos bien importantes, relativos á este mismo espacio de tiempo, unidos con él entrechísimamente, ó que evidentemente le suponen. Seria hacer injuria a los lectores sensatos, que son los que únicamente buscamos. el repetirles aqui lo que debemos suponer: que ellos han leido y considerado atentamente todos los fenómenos que quedan observados, y aun los preparativos de la primera parte.

Ahora, este espacio grande de tiempo, despues de la venida gloriosa del Señor, una vez admitido y conocido, sin poder razonáble-

mente negarlo, ni aun dudarlo, parece naturalísimo el deseo de acercarse á él, de conocerlo con alguna distincion y claridad; y si esto no es posible, de divisar á lo menos, aun de lejos, algunos sucesos principales y mas notables de este siglo venturoso. Esto es lo que ya vamos á proponer, segun las noticias que hallamos en la escritura de la verdad.

No se trata ya de probar el reino de Cristo aqui en nuestra tierra, ó, lo que es lo mismo, el reino de Dios que ha de venir, y que pedimos que venga, segun el mandato del mismo Cristo. No se trata de probar su venida gloriosísima *cum sanctis millibus suis*, ni la resurreccion de estos millares de santos, *qui digni habebuntur sæculo illo, et resurrectione ex mortuis*, mucho antes de la general resurreccion. No se trata de probar el juicio ó reinado de Cristo sobre los vivos, ni el tiempo que requiere este juicio segun las escrituras. Estas cosas quedan ya probadas con toda la evidencia que puede caber en estos asuntos.

Se trata únicamente del modo y circunstancias con que todo esto debe suceder. Este modo de ser de una cosa grandísima ciertamente, aunque *aliunde* probada, no hay duda que es difícil, y aun imposible en el

estado presente, concebirla bien con claridad de ideas. No alcanza á tanto el ingenio ó la razon humana ; mas el no poder concebir con claridad de ideas el modo y circunstancias particulares de un suceso futuro , grande y extraordinario, que anuncia de mil maneras el que solo sabe lo futuro, y el que solo dice verdad : ¿ podrá mirarse jamas como una buena y suficiente razon para negar dicho suceso , ó para atreverse á negarlo? Aun en cosas puramente físicas se reputará por inepto y aun como insufrible tal modo de concebir ó discurrir.

No obstante, si buscamos por todas partes, aun con la mas escrupulosa diligencia , otra buena y sólida razon, nos hallamos con el disgusto de haber perdido nuestro trabajo. No hallamos en la realidad otra buena razon, sino sola esta. Parece imposible que no se hallase otra en tantos escritores sapientísimos y eruditísimos, si fuese posible hallarla *in rerum natura*. Lo que hallamos únicamente (como tantas veces hemos observado, y como no pueden ignorar aun los novicios en la teología expositiva en punto de profecía) es la expresion *id est*, que todo lo suple, lo ajusta y lo compone con la mayor facilidad. Por ejemplo : *Regnum Dei, Regnum Christi, solium David. Jerusalem, Sion, Domus Juda, Domus*

Israel, etc., se entiende cuando se habla conocidamente, no en contra sino en favor, y en favor extraordinario, singular é inaudito, *id est, Ecclesia Christi, Ecclesia præsens, Ecclesia gentium, Ecclesia, inquam, sive militans in terris, sive triumphans in cœlis.*

Si pedimos ahora la razon inmediata y precisa de este *id est*, ó no hallamos quien nos responda una sola palabra, ó á lo menos no hallamos quien nos responda al caso. El que algo responde, responde por la misma cuestion; diciendo, por toda respuesta, que otros muchísimos doctores lo han entendido asi, y asi lo han explicado. Mas esto es evidentemente lo mismo que se les pide. Estos muchísimos doctores (se pregunta una y mil veces) ¿ con qué razon y sobre qué sólido fundamento lo han entendido asi? En cosa de futuro solamente accesibles á la ciencia de Dios, ¿ qué otro fundamento puede ser bueno, sino sola su autoridad, ó lo que llamamos revelacion divina, auténtica y clara ? ¿ Qué sabe ni qué puede saber el hombre de lo futuro, *etiam cum perfectæ fuerit scientiæ*, si Dios no habla, ó si él no atiende ó no quiere atender á la voz de Dios ? Mas dejando estas reflexiones tan obvias como fáciles á cualquiera que tenga sentido comun , y no le

cierre absolutamente las puertas, vengamos ya á proponer y aclarar con toda llaneza y simplicidad algunas cosas que nos quedan todavía que proponer y que aclarar en el gravísimo asunto que tratamos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS

CAPITULO PRIMERO.

El dia mismo de la venida del Señor, segun las escrituras.

De este dia hemos hablado no poco en varias partes de este escrito, segun ha ido ocurriendo. Por tanto apenas tenemos que hacer aquí otra cosa que un brevísimo resumen de esto mismo, no para añadir algo á las claras y vivísimas expresiones de los profetas y de los evangelios, sino para tomar el hilo y seguir la corriente de tantos misterios desde su principio.

Este dia se llama en las escrituras, *dies magnus et horribilis* (Malaq. c. IV). Se llama *dies tumultús Domini, dies iræ furoris ejus* (Isaías, c. XIII y XXXIV). Se llama *dies Madian*, aludiendo á la celebre batalla de Gedeon (Isaías, c. IX, ỳ. 4, y c. X, ỳ. 32). Se llama *dies iræ, tribulationis et angustiæ; dies calamitatis et miseriæ; dies tenebrarum et caliginis: dies nebulæ et turbinis; dies tubæ et clangoris* (Soph., c. I). Se

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cierre absolutamente las puertas, vengamos ya á proponer y aclarar con toda llaneza y simplicidad algunas cosas que nos quedan todavía que proponer y que aclarar en el gravísimo asunto que tratamos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS

CAPITULO PRIMERO.

El dia mismo de la venida del Señor, segun las escrituras.

De este dia hemos hablado no poco en varias partes de este escrito, segun ha ido ocurriendo. Por tanto apenas tenemos que hacer aquí otra cosa que un brevísimo resumen de esto mismo, no para añadir algo á las claras y vivísimas expresiones de los profetas y de los evangelios, sino para tomar el hilo y seguir la corriente de tantos misterios desde su principio.

Este dia se llama en las escrituras, *dies magnus et horribilis* (Malaq. c. IV). Se llama *dies tumultús Domini, dies iræ furoris ejus* (Isaías, c. XIII y XXXIV). Se llama *dies Madian*, aludiendo á la célebre batalla de Gedeon (Isaías, c. IX, ỳ. 4, y c. X, ý. 32). Se llama *dies iræ, tribulationis et angustiæ; dies calamitatis et miseriæ; dies tenebrarum et caliginis: dies nebulæ et turbinis; dies tubæ et clangoris* (Soph., c. I). Se

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

llama *magna dies illa*, *nec est similis ei* (Jerem., c. xxx, ℣. 7). Se llama *repentina dies illa*; el cual dia, *tanquam laqueus superveniet in omnes qui sedent super faciem omnis terræ* (Luc, c. xxi, ℣. 34 y 35). Se llama *dies magnus iræ ipsorum*, *scilicet*, *dies iræ Dei omnipotentis, et iræ agni* (Apoc., c. vi, ℣. 17). Se llama en suma, por abreviar, *dies Domini*, y se dice en Isaías, capítulo ii, ℣. 13, *quia dies Domini super omnem superbum, et excelsum, et super omnem arrogantem: et humiliabitur, et super... et intrabunt in speluncas petrarum, et in voragines terræ à facie formidinis Domini, et a gloriâ majestatis ejus, cum surrexerit percutere terram, etc.* Todo lo cual lo comprende Daniel en estas breves palabras: *donec abscissus est lapis de monte sine manibus; et percussit statuam in pedibus ejus ferreis et fictilibus, et comminuit eos*; como queda suficientemente explicado en el fenómeno I, y tambien en el X.

Pues concluidos los tiempos y momentos, *quæ pater posuit in suâ potestate*, estando todo el orbe de la tierra y la Iglesia misma, exceptuando algunos pocos individuos, *sicut in diebus Noë* (Mat., c. xxiv, ℣. 37), *et sicut factum est in diebus Loth* (Luc., c. xvii, ℣. 28); llegará finalmente

aquel dia de que tanto se habla en los profetas, en los evangelios, en los escritos de los apóstoles y mas de propósito, y con noticias y circunstancias las mas individuales, en la última profecía canónica, que es el Apocalipsis de san Juan; volverá, digo, del cielo á la tierra el hombre Dios, y se manifestará en su propia persona con toda su magestad y gloria, amable y deseable respecto de pocos, terrible y admirable respecto de los mas: *et videbunt Filium hominis venientem in nubibus cœli cum virtute multa, et majestate* (Mat., c. xxiv, ℣. 30). *Ecce venit cum nubibus, et videbit eum omnis oculus, et qui eum pupugerunt* (*seu compunxerunt, et plangent se*), *et super eum omnes tribus terræ* (Apoc., c. i, ℣. 7). Esta venida gloriosa del Señor Jesus es una verdad divina, tan esencial y fundamental en el cristianismo, como lo es su primera venida en carne pasible. Dicen que esta segunda venida sucederá solamente al fin del mundo, cuando ya no haya en todo él viviente alguno, habiendo todo sido consumido por el fuego, y habiendo sucedido la resurreccion universal; mas si la escritura divina dice frecuentísimamente y supone evidentemente todo lo contrario, ¿á quien debemos creer?

Llegado pues este gran dia que espera

con las mayores ansias el cielo y la tierra, *ipse Dominus, in jussu et in voce Archangeli, et in tubâ Dei, descendet de cælo* (I ad Thesalon., c. IV, ℣. 15). Entonces al venir ya del cielo á la tierra (y como yo me figuro) al punto mismo de tocar ya la atmósfera de nuestro globo, sucederá en el en primer lugar la resurreccion de todos aquellos santos, *qui digni habebuntur sæculo illo, et resurrectione ex mortuis* (Luc, c. XX, ℣. 35), de los cuales prosigue diciendo inmediatamente san Pablo, *et mortui qui in Christo sunt, resurgent primi.* Sucedida *in momento, in ictu oculi*, esta primera resurreccion de santos (y santos no ordinarios ó mediocres, sino grandes y á toda prueba); los pocos dignos de este nombre que entonces se hallaren vivos sobre la tierra por su fe y justicia incorrupta, serán arrebatados juntamente con los santos muertos que acaban de resucitar y subirán, *simul cum illis obviam Christo in aera.* Todo esto es clarísimo y de bien fácil inteligencia, y me parece á mí que ningun hombre capaz de reflexion y capaz tambien de deponer, siquiera por un momento, toda preocupacion, lo puede razonablemente dudar. No obstante pueden muchos y muchísimos explicar todo esto, y con su explicacion hacer lo que á otro propósito bien semejante decia san Agustin, *si ex-*

pono obscurum est. Confundirlo, digo, oscurecerlo, enredarlo y dejarlo absolutamente ininteligible, como queda observado y ponderado principalmente en nuestra primera parte, disertacion segunda.

Estando pues las cosas en esta situacion, no teniendo ya el Señor que contemplar á nadie en todo el orbe de la tierra, exceptuando solamente á cierta muger solitaria, que llora en el desierto su ceguedad y culpas pasadas, á la cual salvará en aquel dia segun sus promesas, aunque para esto sea necesario algun gran milagro, empezarán luego á verificarse en este orbe de la tierra todas aquellas cosas grandes y horribles que para este dia estan anunciadas. Todas las cuales, por evitar prolijidad, yo las comprendo en estas cuatro palabras del mas elegante de todos los profetas, de quien se dice en el Eclesiástico (c. XLVIII, ℣. 27): *Spiritu magno vidit ultima, et consolatus est lugentes in Sion.*

Formido, et fovea, et laqueus super te, qui habitator es terræ. Et erit: qui fugerit a voce formidinis, cadet in foveam: et qui se explicaverit de foveâ, tenebitur laqueo: quia cataractæ de excelsis apertæ sunt, et concutientur fundamenta terræ. Confractione confringetur terra... agitatione agitabitur terra sicut ebrius, et auferetur quasi taber-

naculum unius noctis : et gravabit eam iniquitas sua, et corruet, et non adjiciet ut resurgat (Isaías, c. XXIV, ỹ. 17 a 20). Léase todo este capítulo hasta el fin. Ya advertí en otra parte (y es bien que se tenga presente) que aquí no se habla de la sustancia de nuestro globo, sino de sus habitadores racionales, *qui habitator es terræ*, y de todo este aparato externo que llamamos mundo, que cubre su superficie y la infestó *ab initio* con su iniquidad y malicia; lo cual se conoce evidentemente, no solo por otras muchísimas escrituras, sino por el contexto de este mismo capítulo, y aun por las palabras con que empieza: *Ecce Dominus dissipabit terram, et nudabit eam, et affliget faciem ejus, et disperget habitatores ejus, etc.*

Pues en esta conturbacion de todo lo que hay en la superficie de nuestro globo, en esta conmocion y agitacion, en esta oscuridad y tinieblas, en este espanto y pavor, en esta como lluvia de rayos, que el evangelio llama estrellas; las cuales, como se dice en el libro de la Sabiduría (cap. V, ỹ. 22): *Ibunt directæ emissiones fulgurum, et tanquam a benè curvato arcu nubium exterminabuntur, et ad certum locum insilient.* No hay duda que perecerá la mayor y máxima parte del linage humano; aquellos en primer lugar que

de algun modo se hubiesen agregado á la cuarta bestia de Daniel, ó pertenecieren á las dos bestias del capítulo XIII del Apocalipsis. De estos tengo por certísimo que no quedará vivo uno solo, porque así lo veo expreso en ambas profecías: *et vidi* (dice Daniel) *quoniam interfecta esset bestia* (la cuarta), *et perisset corpus ejus, et traditum esset ad comburendum igni. — Vivi missi sunt hi duo* (dice san Juan de sus dos bestias) *in stagnum ignis ardentis sulphure: et cæteri occisi sunt in gladio sedentis super equum, qui procedit de ore ipsius*; lo cual hallo confirmado de mil maneras en las profecías y en los salmos, como he dicho; y pudiera todavía añadir á todo lo dicho, sino temiera molestar á los lectores con cosas tan obvias y tan fáciles de observar en toda la escritura.

Mas así como tengo por certísimo que de esta clase de gente no quedará vivo un solo individuo, así del mismo modo y con el mismo fundamento, me parece certísimo que quedarán vivos muchos individuos, no solo de los que entonces pertenecerán al verdadero cristianismo (como serán los que han de subir en las nubes, *obviam Christo*, y los que han de componer la muger solitaria) sino tambien de los pertenecientes á las tres pri-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

meras bestias, que de algun modo, *passivè* ó *active*, no se hayan agregado á la cuarta, como queda dicho y probado en otras partes; los cuales vivos, comparados con los muertos, serán poquísimos. Así lo leo expreso en el mismo capítulo XXIV, ℣. 13, de Isaías: *Quia hæc erunt in medio terræ, in medio populorum: quomodò si paucæ olivæ, quæ remanserunt, excutiantur ex oleâ, et racemi, cùm fuerit finita vindemia. Hi levabunt vocem suam, atque laudabunt, etc.* En el capítulo XIV del Apocalipsis, ℣. 19, se habla de esta vendimia metafórica de un modo capaz de hacer temblar al mas animoso: *Et misit Angelus falcem suam acutam in terram, et vindemiavit vineam terræ, et misit in lacum iræ Dei magnum.*

Esta vendimia horrible, dejando intactos algunos racimos, que no serán dignos de la ira de Dios omnipotente, ni de la ira del cordero, parece necesaria é indispensable en la venida del Señor, y en el estado miserable en que se hallará, segun las escrituras, la viña de la tierra; así, para evacuar todo principado, potestad y virtud, ó lo que es lo mismo, para destruir y convertir en polvo la gran estatua, como para evacuar tanta iniquidad, para acabar con el pecado en toda la tierra, *et peccatores ejus conterendos de eâ*;

para plantar de nuevo la justicia dando á aquellas pocas plantas que quedaren servibles el último y mas excelente cultivo, y recoger por consiguiente aquellos frutos copiosísimos y óptimos dignos de Dios, que hasta ahora no se han recogido contra la intencion del mismo Dios y del Redentor, *qui pro omnibus mortuus est, et qui omnes homines vult salvos fieri*; y por culpa innegable de los colonos, que por la mayor y máxima parte han atendido en primer lugar, *ad ea quæ sua sunt, non quæ Jesu Christi*, segun lo dejó anunciado él mismo, ya expresamente, ya mucho mas en parábolas (Mat., capítulo XXIV, ℣. 48).

Imagínese por un momento, para que podamos entendernos mejor, que un gran monarca habiendo estado por largo tiempo ausente de su reino, y siendo ya tiempo de volver á él, vuelve lleno de gloria á la frente de un poderosísimo ejército. Al llegar á los confines de su reino lo halla todo por noticias ciertas é indubitables en un sumo desorden y en una deplorable confusion: las leyes del estado, y aun las naturales y divinas, despreciadas y aun conculcadas; los tribunales corrompidos, oprimida la inocencia, la iniquidad protegida, la injusticia y la prepotencia entronizadas, y los grandes del reino que ha-

bia dejado en su lugar con todas sus veces y autoridad, unos dormidos, descuidados ó distraidos; otros *manducantes et bibentes cum ebriosis*; otros ocupados enteramente en bagatelas y puerilidades; y los mas declarados contra su legítimo señor, diciendo formalmente y públicamente, *nolumus hunc regnare super nos*. En este caso, parece necesario que este monarca, que suponemos sapientísimo y potentísimo, entre en su reino con la espada desnuda; que empieze su juicio por los mas culpados ó por las cabezas principales de la rebelion, *congregatos ad faciendum prælium cum illo* (Apoc., c. XIX); que terminados estos, termine del mismo modo á los infieles ministros, que en lugar de oponerse á ellos como un muro fortísimo, se coligaron con ellos, y les dieron un auxilio potentísimo, que ellos mismos apenas podian esperar; á estos ministros, digo, cuya ambicion, cuya avaricia, cuya negligencia, cuyos intereses particulares fueron la causa principal de tantos desórdenes; que castigue del mismo modo á proporcion de la muchedumbre atrevida, perdonando al mismo tiempo benignamente una gran parte de ella, en quien la culpa habia sido mas ignorancia que malicia: que honre en fin y premie, *ut magnificentiâ regiâ dignum est* (Ester. c. I.), aquellos

pocos siervos fieles, y verdaderos amigos, que halla declarados por él, y por esta única causa perseguidos, oprimidos y atribulados; y hecho este primer acto de su juicio, que pertenece á la justicia vindicativa, parece tambien necesario en el caso y circunstancias de que hablamos, que nuestro sabio y potentísimo rey empieze al punto á poner en el mejor orden y armonía todas las cosas, promulgando suave y pacificamente nuevas leyes, renovando y perfeccionando muchas de las antiguas, y produciendo nuevos medios y nuevas precauciones para que estas leyes se observen en adelante con mayor perfeccion, en bien universal, sólido y verdadero de todo el estado.

Ahora, si estudiamos con mediana atencion las escrituras, asi del antiguo como del nuevo testamento, nos será preciso decir y confesar que *secundum hæc erit, quâ die Filius hominis revelabitur* (Luc., c. XVIII, ℣. 30). Jesucristo cuando venga hallará certísimamente toda nuestra tierra en la misma forma, pues asi lo dejó anunciado él mismo, y despues de él, sus discípulos, confirmando lo que ya habian anunciado los profetas; hallará, digo, toda la tierra como estaba poco antes del diluvio, esto es *corrupta coram Deo, et repleta iniquitate*, por consiguiente, sin fe, sin justicia, sin religion, en un sumo

desorden y en un lamentable descuido. Así le será como inevitable y necesario entrar en su reino, como lo describe Isaías (cap. LIX), *indutus vestimentis ultionis, et quasi pallio zeli, sicut ad vindictam quasi ad retributionem indignationis hostibus suis*: y en el cap. LXIII dice el mismo Señor: *et conculcavi populos in furore meo, et inebriavi eos in indignat one meâ, et detraxi in terram virtutem eorum, etc.* Entrar, digo, en su reino con la espada desnuda: *Et de ore ejus procedit gladius ex utraque parte acutus, ut in ipso percutiat gentes* (Apoc. c. XIX, ỷ. 15) Y como lo dice su padre David, hablando con él en espíritu: *Dominus à dextris tuis confregit in die iræ suæ reges; judicabit in nationibus, implebit ruinas: conquassabit capita in terrâ multorum. Multorum*, dice, *non omnium*; y aunque la explicacion de este lugar, así como la de otros semejantes, v. g. el ỷ. 2 del cap. XII de Daniel, explican algunos, *multorum, id est, omnium qui erunt valde multi*; mas esta explicacion es conocidamente violentísima, ni estriba sobre otro fundamento que sobre una suposicion arbitraria y falsa, que ni se prueba ni es posible probar.

Concluido este primero y necesario acto del juicio de Cristo sobre los vivos, ó esta especie de *vindemia* terrible (de que se habla

de propósito en el cap. LXIII de Isaías y en el cap. XIV del Apocalipsis) aunque la viña de la tierra, y la tierra toda quedará despoblada, casi tanto como quedó despues del dilubio, no por eso dejarán de quedar dispersos acá y allá algunos pequeños racimos así como sucede siempre en una gran vendimia: *quomodo si paucæ olivæ, quæ remanserunt, excutiantur ex oleâ; aut racemi, cum fuerit finita vindemia.* Estos pocos residuos (prosigue Isaías en el lugar citado) capítulo XXIV, ỷ. 13, pasada la gran borrasca, levantarán la voz, y alabarán á su Señor: *Hi levabunt vocem suam, atque laudabunt.* Cuando este fuere glorificado con la destruccion y ruina de todos los inicuos, clamarán y suspirarán por él, con deseo y ansia de conocerlo y adorarlo, aun los que se hallaren en los últimos fines de la tierra, separados de este continente por vastísimos mares, *cum glorificatus fuerit Dominus, hinnient de mari... A finibus terræ laudes audivimus, gloriam justi, etc.* Este lugar de Isaías, unido con todo el contexto de este capítulo, no comprendo como se pueda acomodar á la predicacion de los apóstoles, y vocacion de las gentes, que parece el único asunto interesante que tienen en mira los intérpretes de la escritura.

Pues en estos pocos que quedarán vivos

sobre la tierra, y en toda su numerosísima posteridad, proseguirá por muchos siglo (que san Juan llama con el número redondo de mil años) el juicio de Cristo sobre los vivos, ó, lo que parece lo mismo, su reino sobre los vivos y viadores, hasta que estos falten del todo, segun veremos á su tiempo.

CAPITULO II.

Idea general del juicio de Cristo, segun las escrituras.

Estas dos palabras, reino y juicio, ó rey y juez, en frase de todas las escrituras canónicas y en la inteligencia universalmente recibida de todos los pueblos, tribus y lenguas que viven en sociedad, me parece á mí que no significan ni pueden significar dos cosas diversas, sino una sola. Un rey ó príncipe soberano, recibido y reconocido por tal de todos sus respectivos súbditos, no es otra cosa que un juez en quien reside todo el juicio respecto de estos mismos súbditos, ni su reinado es otra cosa que juicio. Aunque no todo juez merece el nombre de rey, ni de príncipe, ni de soberano; mas todo rey, todo príncipe soberano, merece el nombre de juez y se le debe de justicia, pues lo es en la realidad. *Tu elegisti me*, le decia á Dios el mas sábio de los reyes (Sap., capítulo IX, ℣. 7), *regem populo tuo, et judicem filiorum tuo-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rum · y en el capítulo VI, hablando con todos los reyes de la tierra, les da promiscuamente el nombre de reyes y de jueces : *Audite ergo reges, et intelligite, discite judices finum terræ.* Lo mismo hace su padre David en el Salmo II : *Et nunc reges intelligite, erudimini qui judicatis terram*; y es bien fácil observar esto mismo casi á cada paso en las escrituras. La palabra misma *rex* se deriva evidentemente del verbo *rego*, que significa gobernar, dirigir, ordenar, mandar, premiar, castigar, etc. Todo lo cual supone el juicio que debe preceder. Asi, todos los reyes, o príncipes soberanos (sean personas particulares, ó cuerpos morales) son otros tantos jueces de sus respectivos dominios; á cuyo bien y felicidad deben velar, dando á todos y á cada uno lo que merece segun sus obras, ó sea de premio ó de castigo, y procurando siempre un buen orden y una buena armonía en todo el cuerpo del estado.

Ahora : como los reyes y soberanos de la tierra no pueden juzgarlo todo por sí mismos, porque excede infinitamente la limitacion del hombre, la razon natural, la experiencia y la necesidad, les ha enseñado, *ab antiquis diebus*, aquel óptimo expediente que aconsejó á Moyses su suegro Jetro (Exod., capítulo XVIII, ℣. 21); es á saber, repartir

entre muchos, *timentes Deum, in quibus sit veritas, et qui oderint avaritiam,* aquel juicio que reside en ellos, dando á cada uno aquella parte determinada, ó por tiempo determinado ó indeterminado, segun su voluntad, mas con la condicion indispensable de que todos reconozcan su dependencia, pues el juicio no es suyo, sino prestado, y todos se reunan al fin en un solo punto ó centro de unidad, esto es en el soberano mismo, de quien todos recibieron la porcion de juicio que cada uno tiene ó la potestad de juzgar dentro de los límites de su jurisdiccion. Estos conjueces son, propiamente hablando, los conreinantes, y los que forman, juntamente con el rey, el reino activo, ó la parte activa del reino, que es la principal. Esta parece la verdadera idea sencilla y clara de un rey y de una monarquía. Y esta parece del mismo modo (guardando la debida proporcion) la verdadera idea del juicio de Cristo, que nos anuncian para su tiempo las escrituras.

Este juicio no puede ser un juicio pasagero, ni limitado á algunas horas, dias ni años; como quien se sienta *pro tribunali*, y examinada y sustanciada la causa de un reo, de la sentencia difinitiva. Esta idea, tomada confusamente de una parábola del evangelio, no es tan justa que no necesite de una mas

atenta consideracion. El juicio de Cristo desde que empieze *in die virtutis suæ*, ó en el dia de su venida en gloria y magestad, debe ser un juicio tan permanente y tan eterno como el mismo Cristo. Asi como Cristo en calidad de rey ha de ser eterno, pues su reino ha de ser eterno, *cujus regni non erit finis*, asi ha de ser eterno en calidad de juez; pues el juicio es esencial al rey: *Honor regis judicium diligit* (Salm. xcviii). Ni puede concebirse un rey ó soberano, como rey ó como soberano, sin concebirse junto con él y en él mismo el juicio ó la potesdad de juzgar, de ordenar, de mandar, de regir y gobernar, etc. Cristo, cuando vino la primera vez, no vino certísimamente como rey, por consiguiente ni como juez: ni hay en todas las escrituras antiguas, ni en los evangelios, ni en los escritos de los apóstoles, una sola palabra que persuada ó indique de algun modo esta idea; antes por el contrario, todo nos indica y persuade otra idea infinitamente diversa. Por resumirlo todo en una palabra (que ciertamente vale por mil), el mismo Señor nos lo aseguró asi expresamente con la mayor formalidad y claridad que puede caber en el asunto: *Non enim misit Deus Filium suum in mundum ut judicet mundum, sed ut salvetur mundus per ipsum* (Joan. cap. iii. ℣. 17). Con que es

cosa diversísima juzgar al mundo como rey ó como juez, ó salvar como salvador y redentor á los que creyeren en él, y lo creyeren á él, y conformaren sus obras con su fé, que es la verdadera creencia, sin la cual no puede haber salud.

Mas cuando venga la segunda vez (que creemos y esperamos con ansia todos los que le amamos), vendrá sin duda como rey: *Et factum est ut rediret accepto regno* (Luc., c. xix. ℣. 15), por consiguiente vendrá como juez; *nam Pater omne judicium dedit filio... et potestatem dedit ei judicium facere, quia Filius hominis est.* (Joan. c. v, ℣. 22 y 27). En esta potestad consiste sustancialmente el testamento nuevo y eterno de Dios, como que en él renuncia, ó deposita enteramente el padre en el hijo, y pone en su manos todo el juicio, y esto porque se hizo hombre, y en cuanto hombre: *Et potestatem dedit ei judicium facere, quia Filius hominis est.—Et dedit ei* (dice Daniel, cap. vii, ℣. 14) *potestatem, et honorem, et regnum: et omnes populi, tribus, et linguæ ipsi servient: potestas ejus, potestas æterna, quæ non auferetur, et regnum ejus, quod non corrumpetur.*

Este juicio de Cristo se ve frecuentísimamente en todas las escrituras, no solo santo, recto y justísimo, sino sobamente magní-

fico, admirable y lleno de todas aquellas perfecciones y excelencias que no ha tenido jamas ni ha podido tener el juicio de los puros hombres. Asi se dice de Cristo en el salmo IX, como una cosa nueva é inaudita en todo el orbe de la tierra : *Paravit in judicio thronum suum : et ipse judicabit orbem terræ in æquitate, judicabit populos in justitiâ* : y en los salmos XCV y XCVII son convidadas todas las criaturas, aun las irracionales é insensibles, á alegrarse y regocijarse, no solo porque viene, sino expresamente porque viene á juzgar la tierra. *Lætentur cœli, et exultet terra, commoveatur mare, et plenitudo ejus : gaudebunt campi, et omnia quæ in eis sunt. Tunc exultabunt omnia ligna sylvarum a facie Domini quia venit : quoniam venit judicare terram. Judicabit orbem terræ in æquitate, et populos in veritate. — Jubilate in conspectu regis Domini : moveatur mare, et plenitudo ejus ; orbis terrarum, et qui habitant in eo : flumina plaudent manu, simul montes exultabunt a conspectu Domini : quoniam venit judicare terram, etc.*

En la idea ordinaria del juicio de Cristo y de su venida, no sé como pueda tener lugar esta exultacion. De estos lugares de la escritura pudiera citar dos ó tres centenares: pues no hay cosa mas obvia en los profetas y en

los salmos; mas, porque esta prolijidad seria tan enfadosa como inútil, me contento por ahora con un solo lugar de Isaías. En este profeta se halla casi siempre (en ciertos asuntos) compendiado, en poco, y con suma claridad y elegancia, cuanto se halla disperso, y de un modo oscuro ó poco claro en otros profetas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO III.

Sigue el mismo asunto : examínase un texto importante de Isaías.

En el fenómeno V, aspecto primero, instrumento segundo, me acuerdo bien que dejé suspensa la observacion de cierto fenómeno particular : esto es, la mitad del cap. XI de Isaías, pareciéndome que no era entonces tan necesaria para aquel punto particular, que allí se trataba, sino solamente la segunda mitad que empieza desde el v. 11. Por lo cual reservé esta observacion particular para otro lugar y tiempo mas propio y oportuno : este me parece que ha llegado ya.

ISAIÆ CAP. XI.

Et egredietur virga de radice Jesse, et flos de radice ejus ascendet. Et requiescet super eum spiritus Domini; spiritus sapientiæ et intellectus, spiritus consilii et fortitudinis, spiritus scientiæ et pietatis, et

replebit eum spiritus timoris Domini. Non secundum visionem oculorum judicabit, neque secundum auditum aurium arguet : sed judicabit in justitiâ pauperes, et arguet in æquitate pro mansuetis terræ : et percutiet terram virga oris sui, et spiritu labiorum suorum interficiet impium. Et erit justitia cingulum lumborum ejus; et fides (seu fidelitas) cinctorium renum ejus. Habitabit lupus cum agno; et pardus cum hœdo accubabit : vitulus et leo et ovis simul morabuntur, et puer parvulus minabit eos. Vitulus et ursus pascentur : simul requiescent catuli eorum : et leo quasi bos comedet paleas. Et delectabitur infans ab ubere super foramine aspidis : et in caverna reguli, qui ablactatus fuerit, manum suam mittet. Non nocebunt, et non occident in universo monte sancto meo : quia repleta est terrâ scientiâ Domini (seu agnitione Domini), sicut aquæ maris operientes. In die illa, radix Jesse, qui stat in signum populorum (sive in vexillum), ipsum gentes deprecabuntur, et erit sepulcrum ejus gloriosum.

Es certísimo que los doctores judíos, á lo menos los mas doctos y sensatos, entendieron únicamente en la vara y flor que salen de la raiz de Jesé (ó de la familia de Jesé) dos cosas

propias, peculiares y esenciales de la misma persona de Cristo. En la vara entendieron su potestad absoluta y universal como rey ó monarca verdadero de todo lo criado, ó como juez supremo ó soberano en quien debe algun dia firmarse para siempre todo juicio, asi como todo principado, potestad y dominacion; *et factus est principatus super humerum ejus* (Isai., cap. IX, ℣.6) *et dedit ei potestatem, et honorem, et regnum : et omnes populi, tribus, et linguæ ipsi servient.* (Daniel, c. VII, ℣. 14). Del mismo modo entendieron en la flor que sale, no de la vara, ni por medio de la vara, sino inmediatamente de la raiz misma : *et flos de radice ejus ascendet*; la suavidad, la equidad, la felicidad de su reinado ó de su juicio, y juntamente la hermosura y amabilidad de su persona.

Esta inteligencia les pareció á estos doctores la mas natural, la mas propia, la mas conforme á todo el contexto de este capítulo y de todas las escrituras. La vara, decian, siempre se ha mirado *ab antiquis diebus*, y entre todas las naciones civiles, como un símbolo propio, y aun como una insignia peculiar de la potestad, del juicio, ó del gobierno actual; y en la misma escritura es frecuentísimo el uso de este símbolo, no solamente cuando se habla de otros

reyes, jueces ó magistrados, asi de Israel como de otras naciones extrangeras, sino tambien cuando se habla expresamente del Mesías en su venida gloriosa como rey y como juez. *Postula a me* (le dice Dios en el salmo II, ℣. 8), *et dabo tibi gentes hereditatem tuam, et possessionem tuam terminos terræ. Reges eos in virgâ ferreâ : virga directionis (sive æquitatis) virga regni tui* (salmo XLIV, ℣. 7). *Virgam virtutis tuæ emittet Dominus ex Sion; dominare in medio inimicorum tuorum* (salmo CIX, ℣. 2). *Contrivit Dominus baculum impiorum, virgam dominantium* (Isai., c. XIV, ℣. 5). Y por abreviar, en esta misma profecía de Isaías que comenzamos á observar, se representa y se ve el Mesías mismo, como que trae en la boca la vara de su dominacion y potestad; con la cual vara hiere la tierra, y destruye y aniquila todo impio y toda impiedad : *Et percutiet terram virgâ oris sui, et spiritu labiorum suorum interficiet impium.* Por otra parte : ¿qué símbolo mas propio de la belleza, de la felicidad, de la amabilidad, que una flor? El mismo Mesías dice de sí en espíritu (Cant. II, ℣. 1) : *Ego flos campi, et lilium convallium.*

No obstante la propiedad de esta inteligencia, su claridad, su simplicidad y su perfecta conformidad con todo el contexto de

esta profecia y de tantas otras; los interpretes en su sistema estan tan lejos de admitirla, cuanto de impugnarla directamente. ¿Mas por qué razon? ¿Acaso por el modo tan grosero y tan poco decente con que estos hablaron del reino del Mesías y de su persona, como pudiera hablarse de un héroe de las fábulas ó de un puro hombre? ¿Acaso por qué es inteligencia de rabinos? Si, este es el pretexto, mas no la verdadera razon. Esta queda ya señalada en varias partes de esta obra, y aqui se manifiesta por sí misma. En este lugar asi como en millares de otros es necesario uno de dos extremos, ó alegorizar y espiritualizar toda entera la profecía contenida en este capítulo y en el siguiente, acomodándola toda, cueste lo que costare, á la Iglesia presente; ó mudar cuteramente de sistema. Esto último no hay que pensarlo; con que lo primero que es el recurso ordinario en todas las urgencias. Siendo pues forzoso acomodar á la Iglesia presente toda la profecía en sentido puramente espiritual y alegórico, es tambien forzoso allanar el camino desde sus primeras palabras; quitando este primer embarazo con dar otra inteligencia diversísima á la vara y flor, que deben salir de la raiz de Jesé. Veamos esta inteligencia, y comparémosla con la primera en balanza fiel.

Et egredietur virga de radice Jesse,
Et flos de radice ejus ascendet.

La vara y flor (dicen) simbolizan dos personas diversas, ambas grandes y admirables (á proporcion) de la casa ó familia del santo rey David, y por eso pertenecientes al padre del mismo David, que fue Jesé. En la vara se debe entender la santa vírgen María, madre de Cristo, y en la flor el mismo Cristo. *Nos autem* (dice un antiguo doctor á quien todos ó los mas subscriben en el mismo sistema) *virgam de radice Jesse sanctam Mariam virginem intelligamus, quæ nullum habuit sibi fruticem cohærentem, et florem Dominum salvatorem, qui dicit in cantico canticorum: Ego flos campi, et lilium convallium. Super hunc igitur florem qui de trunco et radice Jesse per Mariam virginem repente consurget, et requiescet spiritus Domini, etc.* (*S. Hyeron. in Isaiam.*)

Yo no me opongo ni puedo oponerme sin impiedad á la verdad de fe divina que aqui nos dice ó nos acuerda este santo doctor con ocasion de estas primeras palabras del capítulo xi de Isaías, que actualmente observamos. Esta es ciertamente una verdad indisputable, á saber, que Cristo nació de la santí-

sima virgen María, la cual era *virgo regia Davidicæ stirpis*. Esta verdad debemos saber y creer firmísimamente todos los cristianos. Mas esta verdad de fe divina, cierta é indubitable ¿es la misma que se anuncia ó de que se habla en estas primeras palabras de la profecía? Esta simple pregunta pide naturalmente, espera y desea una respuesta igualmente simple, esto es una respuesta no solo categórica sino racional, bien fundada, clara, sin artificios de puro ingenio (que llamamos sofisma) y tambien sin aquel otro mal mucho peor que el sofisma que merece con propiedad el nombre de despotismo ó de prepotencia teológica. Despues de haber leido y meditado la profecía entera, unida con el capítulo antecedente y el siguiente (que todo debe entrar en consideracion); asi como se halla infinitamente violenta y llena de falsedades palpables la acomodacion que se pretende hacer á la Iglesia presente; asi no se sabe á qué propósito viene aqui el nacimiento de Cristo de la santa virgen María. Aunque se atendiese únicamente á la primera cláusula de este capítulo, separándola enteramente de todo lo que precede, y de todo lo que sigue, que es lo sumo á que puede extenderse la indulgencia en estos asuntos: aun asi la inteligencia vulgar no puede subsistir: se ve en ella y se

presenta de suyo un inconveniente gravísimo ó una consecuencia intolerable.

Si la vara de que aqui se habla (pudiera oponer algun incrédulo) es realmente hablando la santa vírgen María; luego, segun este lugar de la escritura, Cristo no nació de la santa virgen María, ni esta pudo ser verdadera madre de Cristo. ¿Por qué? Porque expresamente se dice que la flor debia nacer, no la vara, sino inmediatamente de la raiz, asi como la vara misma; ni por la vara: *egredietur virga de radice Jesse, et flos de radice ejus ascendet*. Con que ó la santa vírgen María no tuvo mas parte en la generacion de Cristo, que la que dice esta profecía, esto es ninguna ó si se quiere que venga significada por la vara, será necesario alterar un texto tan claro, añadiéndole libremente dos palabras para que diga lo que se pretende, y leerlo asi: *et flos de radice ejus consurget per virgam*, lo cual aunque hablando del nacimiento de Cristo es una verdad, mas una verdad conocidamente agena del texto; que no dice tal cosa, ni la insinua de modo alguno.

Crece mas la dificultad si se atiende á todo el contexto, como debe atender quien busca y desea la verdad; pues sin esta atencion las cosas mas claras deberán quedar en cualquier

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

escrito que sea, en la mas profunda oscuridad. Desde el capítulo antecedente se empieza ya á notar, y es bien fácil notarlo, los tiempos de que se habla no menos que los sucesos y las personas. Allí se habla claramente del residuo ó de las reliquias últimas y mas preciosas de la casa de Jacob, las cuales (como se anuncia en otras mil partes de la escritura santa, que ya hemos observado) se convertirán perfectamente á Dios, antes que venga el dia del Señor. Allí se dice de este residuo, ó de estas preciosas reliquias, que ya no confiarán en los hombres, ni estribarán en adelante en los príncipes ó potestades de la tierra, por cuyo medio han sido castigados de su Dios, abatidos y humillados hasta lo sumo, sino que estribarán únicamente en el santo de Israel, y esto en sinceridad y en verdad: *Et erit in die illa: non adjiciet residuum Israel, et hi qui fugerint de domo Jacob* (seria bueno traer aquí á la memoria la muger que huye á la soledad con ciento y cuarenta y cuatro mil sellados en la frente con el solio de Dios vivo del fenómeno VIII), *inniti super eo qui percutit eam, sed innitetur super Dominum sanctum Israel in veritate. Reliquiæ convertentur, reliquiæ, inquam ad Deum fortem* (c. x, ℣. 20). Allí se le dice y promete á este residuo de Jacob, que

aquel yugo, que tantos siglos ha llevado sobre su cuello, y aquel peso enorme que ha oprimido sus hombros, le será en aquel dia enteramente quitado: *Et erit in die illâ: auferetur onus ejus de humero tuo, et jugum ejus de collo tuo*: que es lo mismo que se habia dicho poco antes (cap. IX) hablando con el Mesías: *Jugum enim oneris ejus, et virgam humeri ejus, et sceptrum exactoris ejus superasti, sicut in die Madian.* Allí se dice en suma, y se concluye todo este capítulo X con la humillacion de los soberbios, y ruina entera de toda la grandeza humana, bajo la semejanza del monte Libano con todos sus altísimos cedros, aludiendo visiblemente á la célebre batalla de Gedeon contra el ejército innumerable de Madian, de que se habla en el capítulo VII del libro de Jueces. *Ecce dominator Dominus exercituum confringet lagunculam in terrore, et excelsi staturâ succidentur, et sublimes humiliabuntur. Et subvertentur condensa saltus ferro: et Libanus cum excelsis cadet*; inmediatamente sigue el capítulo XI, diciendo: *Et egredietur virga de radice Jesse, etc.*

Con esta advertencia previa y bien importante, proseguid ahora la leccion atenta de todo este capítulo y el cántico de alabanza y accion de gracias que canta en el capítulo siguiente el mismo residuo de Jacob, librado en

aquel dia con tantos prodigios, y recogidos *in miserationibus magnis*; y yo me atrevo a asegurar resueltamente que no hallareis una sola expresion, ni aun siquiera una sola palabra, que, atendidas todas las circunstancias, se pueda acomodar de un modo razonable ó pasable á la primera venida del Señor ó á sus efectos en la Iglesia presente. Y si quereis certificaros plenamente de esta verdad, sin que os quede ni aun sospecha de duda, abrid cualquier expositor de la escritura sobre este lugar; cotejad en juicio y en justicia lo que allí leais, con lo que leais en la profecía: y esto solo, mucho mas que otros argumentos, os hará facilmente abrir los ojos, y pasar de las tinieblas á la luz.

Fuera de esto, sino rehusais algun poco de trabajo material, abrid las concordancias de la biblia; buscad en este índice admirable la palabra *virga*; y despues de haber examinado uno por uno todos los lugares de la misma biblia á que sois remitido, tengo por certísimo (pues lo he probado diligentemente) que no hallareis uno solo, donde no se tome esta palabra en un mismo sentido general: esto es, por la potestad actual de juzgar, de gobernar, de mandar, de corregir, de castigar, etc. Y algunas pocas veces por el instrumento mismo de la correccion ó del castigo, lo

cual en sus propios lugares ninguno ha pensado jamas poner en duda. Desde los tiempos de Moyses se lee, hablando expresamente del Mesías, la célebre profecía de Balaan (Núm., c. XXIV, ℣. 17). *Orietur stella ex Jacob, et consurget virga de Israel.... De Jacob erit qui dominetur.* Esta profecía, aunque algunos rabinos mas modernos y muy ignorantes (á cuyo sentimiento se inclina el Tostado) pretendieron acomodarla á David, á Salomon, y demas reyes de Israel y de Judá; mas todos los intérpretes juiciosos se rien con razon de la impropiedad é insulsez de esta inteligencia, defendiendo *pro viribus* que en ella se habla evidentemente del Mesías, y que este y no otra persona viene aqui significado, asi por la vara como por la estrella; y á ninguno le ha pasado por el pensamiento entender por esta vara la santa vírgen María, ni decir que de esta vara debia nacer la estrella, sino es leyendo el texto como quieren leer el de Isaías: *Consurget stella per virgam.* En suma, hablando expresamente de Cristo, se ve esta misma vara, y se ve frecuentísimamente en los profetas, en los salmos, en los escritos de san Pablo, en el Apocalipsis, y siempre se ve en el mismo sentido sin mudanza ni novedad alguna. ¿Por qué, pues, solamente en este lugar de Isaías ha de significar otra cosa

diversa ? ¿ Por qué solamente en este lugar se ha de convertir la vara en la santa vírgen María ? Si hemos de hablar francamente como pide la gravedad del asunto, parece claro que no hay otra verdadera razon, sino el miedo y pavor de la vara misma, y de las cosas tan grandes, tan individuales, tan agenas y aun contrarias al sistema vulgar, que se dicen de esta vara en este lugar.

De la raiz de Jesé, ó de la casa y familia de David, á quien se hizo la promesa, saldrá, dice este profeta, la vara y la flor. Sobre esta flor y vara, es decir, sobre este imperio, sobre esta potestad, sobre esta persona admirable, á quien pertenece todo imperio, toda potestad, descansará con permanencia eterna el espíritu septiforme del Señor, y por estar esta persona, ó este príncipe soberano, lleno de este espíritu septiforme, no juzgará el mundo como lo han juzgado, y como solo pueden juzgarlo los reyes ó jueces que son puros hombres : esto es, *juxta allegata et probata*, ó por el testimonio de los ojos y de los oidos : *Non secundum visionem oculorum judicabit, neque secundum audi um auriumi arguet.* La vara de su dominacion (prosigue Isaías) la traerá, no en la mano, sino en su boca, para denotar la prontitud y facilidad con que será al punto ejecutado todo cuanto

mandare. Con esta vara (que san Juan llama espada de dos filos) herirá en primer lugar toda la tierra, matará todo impio y destruirá enteramente todo el misterio de iniquidad : *Et percutiet terram virgâ oris sui, et spiritu labiorum suorum interficiet impium.* A este lugar de Isaías alude visiblemente todo el capítulo XI del Apocalipsis, como tambien san Pablo cuando habla del hombre de pecado, *quem Dominus Jesus interficiet spiritu oris sui, et destruet illustratione adventûs sui.*

Despues de este primer golpe de la vara (que al principio será ciertamente *virga ferrea*), despues de este primer acto necesariamente severo y riguroso del juicio de Cristo, empieza luego el profeta de Dios, el cual *spiritu magno vidit ultima* (Eccl, c. XLVIII, ỳ. 27.), á describir la felicidad de otro siglo ó de otro tiempo del todo nuevo, que debe seguirse inmediatamente en esta nuestra tierra : su paz, su quietud, su justicia, su santidad, con la presencia ó bajo la vara y gobierno del sabio y pacífico Salomon, de quien se dicen aquellas palabras del salmo XLIV que cita san Pablo (Ad Heb., c. 1, ỳ. 8) : *virga directionis, sive æquitatis, virga regni tui :* usando para esto de semejanzas y expresiones tan vivas, tan admirables, tan nuevas é inauditas en todos los tiempos anteriores, que su

misma novedad y grandeza las ha hecho increibles, aun respecto de los hombres mas pios, y mas crédulos de cosas increibles que no constan de la revelacion. Ved aqui algunas de ellas.

Habitará en aquel tiempo el lobo con el cordero, y el pardo dormitará con el cabrito. El becerro, el leon y la oveja morarán juntos en una misma habitacion, *et puer parvulus minabit eos:* el oso y el becerro pastarán en un mismo prado en buena armonía y perfecta concordia, y los hijos de ambos, aunque de inclinaciones tan diversas, dormirán en un mismo lugar sin temor ni recelo. El leon se contentará entonces con aquel simple alimento de que usa el buey. Un infante tierno é inocente podrá divertirse sobre la cueba de un aspid, y aun meter dentro la mano sin peligro alguno; porque en aquellos tiempos no matarán ni harán mal todas las bestias ponzoñosas que ahora son tan temibles: y esto no en una parte determinada de la tierra, sino generalmente *in universo monte sancto meo.* ¿Qué monte santo de Dios puede ser este? A mí me parece por todas sus señas, combinadas con otros lugares de la escritura, que se habla aqui de aquel mismo monte tan grande, que debe cubrir algun dia toda la tierra, de que hablamos en el fenómeno primero. *Lapis autem qui percusserat statuam factus est mons magnus, et implevit universam terram.* Lo cual se conoce claramente por las palabras que luego añade, señalando la causa y origen de tantas maravillas, esto es porque toda la tierra se llenará entonces de la ciencia del Señor, asi como estan llenas de agua todas aquellas partes de la misma tierra que cubre el mar: *Quia repleta est terra scientiâ Domini, sicut aque maris operientes.* Todas estas cosas, y otras iguales ó mayores, las repite varias veces este mismo profeta con igual viveza y claridad, especialmente en los capítulos XXXV y LXV, de los cuales decimos lo mismo que de este XI: esto es, que todas son cosas no pasadas ni presentes, sino reservadas visiblemente *in thesauris Dei*, para otros tiempos todavía futuros, como lo muestra y hace palpable su misma novedad y grandeza.

En fin concluye el profeta este punto, diciendo: *In die illâ radix Jesse* (ó como leen Pagnini y Vatablo, *qui egredietur de radice Jesse*) *qui stat in signum populorum, ipsum gentes deprecabuntur.* Este mismo que ahora esta, *in signum sive vexillum populorum*, para que se alisten bajo esta bandera los que quisieren tener parte con él; y esta tambien, segun la profecía de Simeon (Luc., c. II, ℣. 34) *in signum cui contradicetur;*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

esto mismo será entonces reverenciado y adorado de todas las gentes; todas le hincarán las rodillas, esperarán en él y dependeran enteramente en él: *ipsum gentes deprecabuntur*, y como añade san Pablo (ad Rom., c. XV, ý. 12) conforme á los 70, *in eum gentes sperabunt*, y su descanso, su asiento, su tabernáculo, su trono será no solamente glorioso, sino la misma gloria: *et erit requies ejus honor*, leen los 70: *et erit requies ejus gloria*, leen Pagnini y Vatablo.

Ninguno puede extrañar (á lo menos con razon y justicia) que yo lea estas últimas palabras de esta célebre profecía de Isaías, segun Pagnini y Vatablo. No ignoro que san Gerónimo las lee de otra manera, dándoles otro aspecto infinitamente diverso: esto es, *et erit sepulcrum ejus gloriosum*. Esta palabra *sepulcrum*, os causará sin duda un extremo disgusto: os parecerá agenísima de los tiempos de que vamos hablando, no menos que del texto y contexto de toda la profecía; y casi os hará retroceder confusamente á los tiempos pasados, sin saber porque ni para qué: como una persona á quien hacen entrar repentinamente de una gran luz en que se hallaba, á una cámara oscura. Mas esperad un poco: los intérpretes mas sinceros y mas inteligentes de la lengua hebrea confiesan in-

genuamente contra san Gerónimo, que la palabra *sepulcrum* no es la que corresponde con propiedad al original, sino cuando mas en un sentido latísimo é impropio. La palabra hebrea, dicen, corresponde perfectamente á la palabra latina *requies*. Mas esta palabra *requies*, ó descanso, digo yo, es muy general, y se puede fácilmente aplicar ó contraher á muchas cosas particulares, segun las circunstancias; descanso se llama comunmente el acto de estar sentado ó recostado, y tambien el asiento y la cama en que se logra este descanso: descanso se llama el sueño ó acto de dormir, ó la dormicion; descanso se llama la simple cesacion de todo trabajo, ó corporal ó mental; descanso se llama la muerte misma, especialmente cuando ha precedido una vida molesta, trabajosa y llena de dolores y disgustos. Se llama, en fin, descanso aunque con una suma impropiedad, el lugar donde se deposita un cadaver, que es lo que tiene el nombre de sepulcro. Por donde parece claro que quien eligio esto último, tuvo por entonces muy presente el concurso grande de cristianos, que desde el cuarto ó quinto siglo iban á Jerusalen á visitar la Iglesia del santo sepulcro del Señor.

CAPITULO IV.

El cielo nuevo y la tierra nueva

Con la venida en gloria y magestad del Señor Jesus, del hombre Dios, del rey de los reyes, que esperamos de cierto todos los que creemos: destruidos enteramente los cielos y la tierra, que ahora son, comenzarán otros nuevos cielos y otra nueva tierra, donde habitará en adelante la justicia: *Novos vero cælos, et novam terram, secundum promissa ipsius, exspectamus, in quibus justitia habitat,* dice san Pedro en su segunda epístola, cap. III, ℣. 13. ¿Qué quiere decir esto? ¿Acaso quiere decir que los cielos y tierra, ó el mundo universo que ahora es, dejará entonces de ser, ó será aniquilado, para dar lugar á la creacion de otros cielos y de otra tierra? Asi pudiera tal vez imaginarlo quien leyese solamente una parte y no todo el texto seguido y continuado. No hay duda que aun asi parece

siempre oscuro y difícil; ya por sus expresiones extraordinariamente concisas, va tambien por la colocacion de las palabras. Mas en medio de esta concision y aparente oscuridad, descubre fácilmente á quien quisiere mirarle todo entero y con la necesaria atencion su propio y natural sentido.

De modo (dice san Pedro) que asi como el cielo y la tierra, que eran antes del diluvio universal, perecieron por la palabra de Dios. y por el agua: *Per quæ, ille tunc mundus aquâ inundatus periit*: asimismo el cielo ó los cielos y tierra, que ahora son, perecerán tambien por la misma palabra de Dios y por el fuego: *Cæli autem qui nunc sunt, et terra, eodem verbo repositi sunt, igni reservati in diem judicii, et perditionis impiorum hominum.*

Ahora pregunto yo: ¿los cielos y tierra, que perecieron por el agua en tiempo de Noe, cuales fueron? ¿Fueron acaso aquellos cielos, de que habla insipientemente uno de los amigos de Job, diciendo: *qui solidissimi quasi ære fusi sunt?* (Job, c. XXXVII, ℣. 18.) ¿Serian aquellos cielos igualmente sólidos, que imaginaron los Caldeos, los Egipcios, los Griegos, y que de ellos tomaron los Romanos? ¿Serian los que en el sistema presente (en esta parte matemáticamente demostrado)

se llaman cielos, esto es, todos los cuerpos celestes, sol, luna, planetas, cometas, y estrellas fijas? Y hablando de este nuestro globo, que llamamos tierra, ¿pereció acaso la sustancia de esta por el diluvio de agua? Parece certísimo que ni lo uno ni lo otro. Por lo que toca á los cuerpos celestes, á estos no pudo alcanzar ni tocar el diluvio de agua. Por lo que toca á nuestro globo, á este lo cubrieron las aguas, como lo cubrian cuando dijo Dios aquellas palabras: *Congregentur aquæ, quæ sub cælo sunt, in locum unum; et appareat arida.* Pues ¿qué fue lo que pereció por el diluvio de agua en frase de san Pedro? A esta pregunta no hallo otra cosa que responder, ni mas natural ni mas conforme á la verdad conocida, sino solo esto: es á saber que pereció en la tierra todo cuanto habia en su superficie: perecieron todos sus habitadores, hombres y bestias, exceptuando solamente los pocos de cada especie, que salvaron en el arca de Noe; y exceptuados tambien ó todos ó muchos de los vivientes que habia en las aguas. Perecieron todas las obras que los hombres habian trabajado hasta entonces sobre la tierra, de las cuales no nos ha quedado monumento alguno. Pereció toda la belleza, toda la fertilidad, la disposicion y orden admirable con que Dios la habia

criado, para el hombre justo é inocente, no para el ingrato y pecador.

Si hablamos ahora del cielo ó de los cielos, de que tambien habla san Pedro diciendo (cap. III, ỳ. 5): *Latet enim eos hoc volentes, quod cæli erant priùs, et terra, de aquâ et per aquam consistens Dei verbo: per quæ, ille tunc mundus aquâ inundatus periit. Cæli autem qui nunc sunt, et terra, etc.* De este cielo ó cielos decimos lo mismo que acabamos de decir de nuestra tierra, esto es que pereció en el diluvio el cielo ó cielos que habia antes de esta época ó de este gran suceso. ¿Qué cielo ó qué cielos eran estos? No otro, ni otros (en mi pobre juicio), que toda la atmósfera que circunda nuestro globo como parte suya esencial, la cual atmósfera en el comun modo de hablar de las escrituras canónicas, y tambien de todas las naciones asi bárbaras como civiles, se llama general y universalmente cielo. Y como este cielo ó esta atmósfera se divide y diversifica en tantos climas diferentes, cuantos son los pueblos, tribus y lenguas, que pueblan de norte á sur toda la latitud de la tierra; asi como cualquiera puede darle el nombre de cielo en singular á aquel clima particular en que habita, asi puede con la misma verdad y propiedad llamar cielo en plural á todos los otros cli-

mas diversísimos, donde habitan otras naciones.

Estos climas, ó estas diferentes partes de la atmósfera de la tierra, son sin duda en mi opinion los cielos de que habla san Pedro; porque no hay, *in rerum naturâ*, otros cielos de quienes se pueda con verdad decir: perecieron en el diluvio. Estos de que hablamos si, perecieron con el diluvio, mas en el mismo sentido en que pereció la tierra, es decir se alteraron, se deformaron, se deterioraron, se mudaron de bien en mal, como sucede tal vez con un hombre sano y robustísimo, que despues de una grave enfermedad ya no parece el mismo que era: su antigua robustez, sus buenos colores, su agilidad, sus fuerzas se ven convertidas en una casi extrema flaqueza, en una palidez desagradable, y en una como inercia casi total.

Hasta el diluvio universal, parèce mas que verosímil que nuestro globo con toda su atmósfera, y todo lo que llamamos la naturaleza, habian perseverado en el mismo estado físico en que habian salido de las manos del Criador; pues no nos constan de algun suceso grande, extraordinario y universal, capaz de alterar notablemente todas estas cosas; antes tenemos en contra un fundamento positivo: esto es, las vidas larguísimas de los hombres, para

lo cual no aparece otra razon física, sino la óptima disposicion de la tierra y de su atmósfera. Mas habiendo llegado esta época terrible, parece igualmente cierto que todo se alteró, tierra, mar y atmósfera, y todo quedó en esta alteracion y desconcierto hasta el dia de hoy. Se alteró la superficie de la tierra, ocupando las aguas desde entonces hasta lo presente una gran parte de lo que antes era un continente unido; lo cual parece claro á cualquiera que observe con suficientes luces el orden y disposicion de las islas del mar, especialmente de las Archipielagos, dejando desocupado y libre lo que antes ocupaban: lo cual parece del mismo modo claro y evidente por las infinitas producciones marinas, que encuentran cada dia los curiosos aun en los paises mas lejanos del mar. Se alteró tambien, y por la misma causa general (que propondremos á su tiempo), toda la atmósfera de la tierra, pasando generalmente todos los climas ó cielos diferentes de la benignidad al rigor, de la templanza á la intemperie, de la uniformidad quieta y pacífica á la inquietud y mudanza casi continua.

Asi que el apóstol san Pedro habló en términos los mas propios y naturales cuando dijo: La tierra y los cielos que eran antes del diluvio perecieron por la palabra de

Dios y por el agua: *cæli erant prius, et terra... ille tunc mundus aquâ inundatus periit*; añade que los cielos y tierra que ahora son (ciertamente inferiores á los antediluvianos) perecerán tambien á su tiempo, no ya por el agua, sino por el fuego. *Cæli autem qui nunc sunt, et terra, eodem verbo repositi sunt, igni reservati*, viniendo en su lugar otros nuevos, dne excedan en bondad y perfeccion asi física como moral á los presentes y pasados: *Novos vero cælos, et novam terram, secundum promissa ipsius exspectamus, in quibus justitia habitat.* En suma, asi como estos cielos y tierra presentes, siendo en sustancia los mismos que los que habia antes del diluvio, son no obstante diversísimos en su orden, en su disposicion, en su hermosura, en sus efectos; asi los cielos y tierra nueva que esperamos, aunque sean en sustancia los mismos que ahora, serán infinitamente diversos en todo lo demas. Esta me parece á mí la verdadera inteligencia, y la única que puede admitir el texto de san Pedro. Lo cual supuesto, pasemos á otra observacion importante.

Los nuevos cielos y nueva tierra que esperamos (dice este príncipe de los apóstoles) los esperamos segun la promesa de Dios: *secundum promissa ipsius exspectamus.* Mas estas promesas de Dios, ¿de donde constan, ó donde

se hallan claras y expresas? Si registramos con este cuidado todas las escrituras sagradas, en todas ellas no hallamos otro lugar que el cap. LXV de Isaías, y el LXVI donde se vuelve á hacer mencion de lo que se habia dicho en el antecedente. Es verdad que en el cap. XXI del Apocalipsis, se habla tambien magníficamente de estos nuevos cielos y nueva tierra: mas lo primero, san Pedro no podia citar el Apocalipsis de san Juan, que ciertamente se escribió muchos años despues de su muerte; lo segundo, san Juan, segun sus continuas alusiones á toda la escritura, alude aqui magníficamente á este lugar de Isaías. Ahora, como en todas las escrituras no hay otro lugar de donde consten expresamente las promesas de nuevos cielos y nueva tierra, que este cap. LXV de Isaías, parece claro que á este lugar nos remite san Pedro y tambien san Juan; y parece del mismo modo claro que para entender bien el texto conciso de san Pedro, y tambien el de san Juan, deberemos estudiar primero el texto de Isaías, donde se hallan como en su propia fuente las promesas de Dios, de que ahora hablamos. Estas hablan manifiesta y evidentemente con Jerusalen futura, y con las reliquias preciosas de los Judíos, como es fácil ver y comprender al punto, asi por todo lo que precede en este

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mismo cap. LXV, como por todo cuanto se dice en los 16 capítulos antecedentes. Entremos, pues, al examen atento é imparcial de este instrumento fundamental de las promesas de Dios.

TEXTO DE ISAÍAS,

Capítulo LXV, versículo 17.

Ecce enim ego creo cœlos novos, et terram novam: et non erunt in memoriâ priora, et non ascendent super cor. Sed gaudebitis et exultabitis usque in sempiternum (sive in sæculum sæculi, como leen Pagnini y Vatablo), *in his quæ ego creo: quia ecce ego creo Jerusalem exultationem, et populum ejus gaudium. Et exultabo in Jerusalem, et gaudebo in populo meo: et non audietur in eo ultra vox fletus et vox clamoris. Non erit ibi amplius infans dierum, et senex qui non impleat dies suos: quoniam puer centum annorum morietur, et peccator centum annorum maledictus erit* (ó como lee mas claramente Pagnini conforme los 70: *Non egredietur inde ultra ad sepulcrum infans dierum, sive immaturus, et senex, qui non impleverit tempus suum: erit enim adolescens centum annorum, etc.*). *Et ædificabunt domos, et habitabunt; et plantabunt*

vineas, et comedent fructus earum. Non ædificabunt, et alius habitabit: non plantabunt, et alius comedet: secundum enim dies ligni, erunt dies populi mei, et opera manuum eorum inveterabunt: electi mei non laborabunt frustra, neque generabunt in conturbatione (ó segun los 70, *neque filios generabunt in maledictionem*): *quia semen benedictorum Domini est, et nepotes eorum cum eis. Eritque antequam clament, ego exaudiam: adhuc illis loquentibus, ego audiam. Lupus et agnus pascentur simul, leo et bos comedent paleas: et serpenti pulvis panis ejus: non nocebunt, neque occident in omni monte sancto meo, dicit Dominus.*

Veis aquí la grande y célebre profecía que cita evidentemente san Pedro cuando dice: *Novos cœlos, et novam terram, secundum promissa ipsius, exspectamus, in quibus justitia habitat.* Y veis aquí tambien unas de aquellas profecías, que han puesto en sumo cuidado y como en una verdadera tortura los mayores ingenios. Estos en su sistema han imaginado dos modos de explicarla, ó diremos mejor de eludirla, las cuales explicaciones, aunque diversísimas, convienen en el solo punto interesante de negar á esta profecía, asi como á tantas otras, su propio y natural sentido, que entienden al punto los que saben leer.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La primera explicacion ó el primer modo de eludirla dice confusamente (sin descender á las cosas particulares expresas en la misma profecía, ni aun siquiera mirarlas), que estos nuevos cielos y nueva tierra de que habla Isaías, y despues san Pedro y san Juan, son para despues de la resurreccion universal, que entonces se renovarán todas las cosas, que entonces, respecto de los bienaventurados, *non erunt in memoria priora, neque ascendent super cor*; que entonces *non audietur ultra vox fletûs et vox clamoris*, que entonces... Todo esto está bien; todo es tan verdadero como inútil por ahora y fuera de propósito. Y tantas otras cosas particulares que anuncia expresamente esta profecía admirable, ¿qué sentido pueden tener? Parece que ninguno; pues todas se disimulan, y todas se omiten. No cito autores de esta opinion, porque siendo algunos de ellos grandes y respetables por su santidad y antigüedad, no se diga ó no se piense que es falto al respeto.

La segunda explicacion comunísima, aun entre los intérpretes mas literales, ó que tienen este nombre, no pudiendo acomodar la profecía entera con todo su contexto á la bienaventuranza eterna de los santos, despues de la resurreccion universal (pues se habla

en ella de generacion y corrupcion, de muerte ó de pecado, de jóvenes y viejos, de edificios, de viñas, de árboles, de leones, de bueyes, de serpientes, etc.), se acogen finalmente, como al último refugio capaz de salvar el sistema, á la pura alegoría. Mas es cosa verdaderamente admirable, ver el modo embarazoso, confuso y oscurísimo con que se explican, ó con que no se explican unos hombres tan grandes. El sistema tiene sin duda toda la culpa. *Quia ecce ego* (dice Dios) *creo cœlos novos, et terram novam.*

Id est, dice la explicacion, *creo novum mundum metaphoricum, nempe ecclesiam Christi, quæ multò amplior, ornatior, angustior est synagogâ, et est quasi novus mundus.* ¡Qué verdad! ¡mas qué verdad tan fuera de tiempo y lugar, y tan agena de esta profecía!

Quia ecce ego (dice Dios) *creo Jerusalem exultationem, et populum ejus gaudium.*

Id est (dice la explicacion), *creo ecclesiam Christi exultantem et gaudentem in Spiritu sancto.*

Non audietur in eâ ultra vox fletûs et vox clamoris (dice Dios). *Non erit ibi amplius infans dierum, et senex qui non impleat dies suos: quoniam puer centum annorum*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

morietur, et peccator centum annorum maledictus erit, etc.

Id est, dice la explicacion, *in ecclesiâ meâ omnes implebunt dies suos bene vivendo, et suæ ætatis officia ac munia recte obeundo: qui autem in eâ fuerit peccator, etiam si centum sit annorum nihili æstimabitur; sed reprobatus apud omnes, et maledictus erit.* ¡Qué idea tan contraria á las que nos dan nuestras historias, y tambien nuestros ojos y nuestros oidos!

Secundum dies ligni (dice Dios), *erunt dies populi mei, et opera manuum eorum inveterabunt: electi mei non laborabunt frustra, neque generabunt in conturbatione (seu non generabunt filios in maledictionem): quia semen benedictorum Domini est, et nepotes eorum cum eis, etc.*

Sensus est, dice la explicacion, *fideles mei longævi, alacres, et bene sani erunt, perindè ac si essent in primævo innocentiæ statu, et vescerentur fructûs arboris vitæ.*

Como la sustancia de esta explicacion es la misma con diversas palabras en los autores de ella, yo he elegido dos de los mas doctos y mas literales, de quienes he copiado algunas palabras, para que por ellas se haga concepto de toda la explicacion. Quien quiere asegurarse mas, lo puede fácilmente ver por sus propios ojos.

Ahora se pregunta: ¿las cosas que aqui se tiran á acomodar á la Iglesia presente, bajo el nombre de Jerusalen, le competen á ella en realidad? ¿Estas cosas, hablando de la Iglesia, son verdaderas? ¿No son todas visiblemente falsas? ¿Una profecía en que habla el espíritu de Dios, puede anunciar á la Iglesia presente, bajo el nombre de Jerusalen, cosas que no ha habido jamas en ella, ni las puede haber en la presente providencia? Por ejemplo: ¿que no se oirá en ella llanto ni clamor? ¿Que no habrá joven ni viejo que no llene sus dias, *bene vivendo, et suæ ætatis officia ac munia recte obeundo?* Que todos sus fieles hijos vivirán muchos años, sanos y alegres, como si comiesen del árbol de la vida? ¿Que el que edificare una casa vivirá en ella, el que plantare una viña ó un árbol gozará pacíficamente de sus frutos, sin temor de enemigos, etc.? Anuncios diametralmente opuestos hallamos á cada paso en los evangelios, y la larga experiencia nos ha enseñado que estos anuncios de Cristo á su Iglesia, y aun á sus mas fieles siervos, se han verificado con toda plenitud. Fuera de que, las miserias de la vida humana, la enfermedad, el dolor, el disgusto, la aflicion, el clamor, el llanto, etc., son unos

males generales á todos los hijos de Adan; aun entrando en este número los mas inocentes, entre ellos los católicos romanos, los mas fieles á Dios, los mas justos y santos, á quienes se enderezan inmediatamente aquellas palabras del apóstol : *qui piè volunt vivere in Christo Jesu, persecutionem patientur* (II ad Tim., c. III, ℣. 12) : y aquellas del mismo Cristo, *mundus autem gaudebit : vos autem contristabimini* (Joan., c. XVI, ℣. 20). *Si me persecuti sunt, et vos persequentur* (c. XV, ℣. 20), etc.

San Pedro apóstol, que sin duda entendia mejor todas estas cosas, cita evidentemente esta profecía de Isaías de que hablamos, de la cual constan únicamente las promesas de cielos nuevos y tierra nueva : *Novos vero cælos, et terram novam, secundum promissa ipsius exspectamus* : y el mismo apóstol pone estos nuevos cielos y nueva tierra, *secundum promissa*, no ahora, sino despues que perezca esta tierra y estos cielos presentes : asi como estos no entraron, sino despues que perecieron los antediluvianos, aquellos perecieron por la palabra de Dios y por el agua, y estos presentes perecerán (del mismo modo y en el mismo sentido) por la palabra de Dios y por el fuego : *per quæ, ille tunc mundus aquâ inundatus periit : cæli autem, qui nunc sunt, et terra, eo-*

dem verbo repositi sunt, igni reservati etc. Con que estos nuevos cielos y tierra nueva, que Dios promete, lo primero : no pueden ser metafóricos y figurados : *id est, novus mundus metaphoricus, nempè Ecclesia Christi* ; pues dias ha que está en nuestro mundo la Iglesia de Cristo ; y el cielo y tierra presentes, que son los mismos desde Noe hasta el dia de hoy, no han perecido por el fuego : lo cual es una condicion esencial para que las promesas de Dios tengan lugar. Lo segundo : esta promesa de nuevos cielos y tierra nueva no pueden hablar para despues de la resurreccion universal ; pues entonces ya no podrá haber muerte ni pecado, ya no podrá haber nuevas generaciones : *in resurrectionem enim neque nubent, neque nubentur* ; ya no habrá necesidad de edificar casas, ni plantar viñas, etc. ; cosas todas expresas y claras en las promesas de Dios de nuevos cielos y tierra nueva : luego son cosas evidentemente reservadas para otra época muy semejante á la de Noe, esto es, para la venida en gloria y magestad del Señor Jesus ; pues él mismo compara su venida con lo que sucedió en tiempo de Noe : *Sicut autem in diebus Noë, ita erit adventus Filii hominis* (*Matth.*, c. XXIV, ℣. 37). Luego despues de esta época que creemos y esperamos (ciertamente terrible, respecto de la tierra y cielos pre-

sentes), deberán verificarse plenísimamente las promesas de Dios de nuevos cielos y nueva tierra, y esto conforme se hallan y se leen en este lugar de Isaias, pues realmente no hay otro lugar en toda la escritura, donde consten tales promesas. Luego deberemos estudiar atentísimamente este lugar, sin omitir ni desperdiciar la mas mínima circunstancia. Esto es todo lo que yo deseo, y pido á todas aquellas personas, aun de mediano talento, que quisieren emplear en este fácil estudio algunos instantes.

Primeramente los tiempos de que va hablando este gran profeta asi en este capítulo LXV como en los 24 antecedentes, son evidentemente los tiempos prójimos y aun casi inmediatos á la venida del Señor (segun queda dicho y probado en el fenómeno V, aspecto 3, § 5.), lo cual seria bueno y utilísimo tenerlo bien presente): los tiempos, digo, de la vocacion y conversion, y congregacion *in miserationibus magnis*, de las reliquias de Israel. Despues que el Señor se ha mostrado como inexorable á la oracion fervorosísima que en el capítulo antecedente hace el mismo Israel, ó el espíritu, *qui postulat pro nobis gemitibus inenarrabilibus*; de haberle respondido con dureza, dándole en cara con su incredulidad, con su ingratitud, y con todas

sus antiguas iniquidades, se deja al fin vencer da muestra de haber oido su oracion, y condesciende benignamente sino con todo Israel, á lo menos con sus reliquias, diciendo, cap. LXV, ℣. 8: *Quomodo si inveniatur granum in botro, dicatur: Ne dissipes illud, quoniam benedictio est: sic faciam propter servos meos, ut non disperdam totum. Et educam de Jacob semen, et de Judá possidentem montes meos: et hæreditabunt eam electi mei, et servi mei habitabunt ibi*, etc. Pasa luego á hablar de la suerte infelicísima que tendrán todos aquellos que no oyeren su voz, los cuales (como dijimos en el fenómeno VIII, artículo 2, serán á lo menos las dos terceras partes); despues de lo cual vuelve otra vez los ojos á las reliquias preciosas del mismo Israel, á quienes anuncia y promete, desde el ℣. 17 hasta el fin del capítulo, los nuevos cielos y nueva tierra, y todas las demas cosas particulares que deberán suceder en esos tiempos, asi en Jerusalen y en Israel, como en todo el residuo de las gentes; á saber, la paz, la quietud, la seguridad, la justicia y santidad, la inocencia y simplicidad, las vidas largas de los hombres, como en los tiempos antediluvianos, etc.

En aquellos tiempos (en los cuales, como dice san Pedro, habitará la justicia) no morirá ninguno antes de la edad madura, dice Isaías:

si alguno muriere de cien años, se dirá que ha muerto aun joven; y si en esta edad muriere pecador, será maldito entonces como lo es ahora, y como es necesario que sea en todo tiempo. De donde se colige manifiestamente que aun en medio de tanta justicia y conocimiento del Señor, que en aquel siglo venturoso inundará toda nuestra tierra, *sicut aquæ maris operientes,* no por eso faltarán del todo el pecado y los pecadores; pues al fin, todos serán entonces tan libres como lo son ahora, y todos podrán hacer un uso bueno ó malo de su libre alvedrio. El llanto y el clamor, prosigue Isaías, que ahora son tan frecuentes en toda clase de gentes, no se oirán, ó se oirán rarísima vez en aquellos tiempos felices. El que edificare una casa vivirá en ella; el que plantare un árbol ó una viña gozará de sus frutos: no sucederá entonces lo que tantas veces ha sucedido en los siglos anteriores, esto es que quien no ha edificado una casa, ni plantado una viña, se haga dueño y poseedor de ella, ó por prepotencia ó por derecho que llaman de conquista. Los dias de mi pueblo, prosigue el Señor, serán iguales ó mayores que los del árbol que ha plantado, y el trabajo de sus manos lo verá envejecerse delante de sus ojos. Mis escogidos no trabajarán en aquellos tiempos inútilmente, ni engen-

drarán hijos para la esclavitud y maldicion; antes serán una generacion bendita del Señor, y sus hijos y nietos como ellos, etc. *Sicut enim* (se dice en Baruc, c. IV, v. 28), *sicut enim fuit sensus vester ut erraretis à Deo: decies tantùm iterum convertentes requiretis eum. Qui enim induxit vobis mala, ipse rursùm adducet vobis sempiternam jucunditatem cum salute vestrâ.* Es verdad que todas estas cosas y otras semejantes, difíciles de numerar por su prodigiosa multitud, se dicen expresamente, directa y nominadamente de Jerusalen futura, y de las reliquias preciosas de los Judíos; mas por otros muchos lugares de la escritura y del mismo Isaías, que ya hemos apuntado, parece claro que las reliquias de todos los otros pueblos, tribus y lenguas, participarán abundantísimamente de todos estos bienes naturales y sobrenaturales, que primariamente se prometen á las reliquias de Abrahan, de Isaac y de Jacob; ni los Judíos somos en este asunto tan avaros, que lo queramos todo para nosotros, con la exclusiva de todas las gentes. Aquella que llaman ley de represalia (tal vez necesaria para reprimir de algun modo la bárbarie de ciertos hombres indignos de este nombre, y mas dignos del nombre de bestias feroces) generalmente hablando, parece diametralmente opuesta al espíritu de Cristo.

CAPITULO V.

SIGUE EL MISMO ASUNTO.

Conjetura sobre estos nuevos cielos y nueva tierra.

§ 1. « Parece algo mas que probable, que esta nuestra tierra, ó este globlo terraqueo en que habitamos, no está ahora en la misma forma ni en la misma situacion en que estuvo desde su principio, hasta la gran época del diluvio universal. »

Esta proposicion bien importante se puede fácilmente probar con el aspecto actual del mismo globo, y con cuantas observaciones han hecho hasta ahora, y hacen cada dia los mas curiosos observadores de la naturaleza: mucho mas si este aspecto y estas observaciones se combinan con lo que nos dice la escritura sagrada.

Primeramente, la escritura nos dice que Dios antes de criar viviente alguno, cuando

todavia *terra erat inanis et vacua, sive invisibilis et incomposita*, hizo que las aguas que la cubrian toda (y que entonces eran mas que suficientes para cubrirla toda) se dividiesen en dos partes, ó iguales ó desiguales: que una parte de ellas, tal vez la mayor, subiese por esos aires, rarificada, mas sin dejar de ser parte de la misma tierra ó globo terraqueo, y se extendiese por todo lo que llamamos con verdad la atmósfera de la tierra, no solamente hasta donde pueden llegar las aves del cielo, y aun las nubes visibles (que parece es lo que el sagrado historiador llama *firmamentum in medio aquarum, quod dividat aquas ab aquis*), sino mucho mas allá de este firmamento; cuya altura y límites ninguno sabe hasta el dia de hoy, y la otra parte de las mismas aguas líquidas y pesantes, se congregase en un lugar determinado; á que se le dió el nombre de *maria* ó de *abyssus*, dejando libre y desembarazado todo lo demas y capaz de ser habitado: *Congregentur aquæ, quæ sub cælo sunt, in locum unum: et appareat arida. Et factum est ita. Et vocavit Deus aridam, terram, congregationesque aquarum appellavit maria.*

Este lugar determinado que Dios les señaló entonces á las aguas inferiores, no hay razon alguna para decir ni aun para sospechar, que

lo dejasen naturalmente antes del diluvio universal, ni tampoco que lo dejasen por algun accidente grande y extraordinario del cual no consta, ni por la historia sagrada, ni aun siquiera por las fábulas de los Egipcios, ni de los Griegos. Con que podemos creer y asegurar prudentísimamente que las aguas inferiores se conservaron hasta el diluvio de Noé, sin mudanza alguna notable en el mismo lugar que Dios les señaló desde el principio. Esto supuesto, pasemos luego á observar la superficie de todo nuestro globo ó de nuestra árida, ahora habitada, y no solamente ahora, sino *ab antiquis diebus*, ó de tiempos inmemoriales.

El aspecto actual de esta superficie, y todos los descubrimientos de sus curiosos observadores, nos obligan á creer, sin poder racionalmente dudarlo, que las aguas del mar ocuparon esta que ahora es árida, ó á lo menos una gran parte de ella, en otros tiempos muy anteriores; y esto no de paso, sino establemente por muchos siglos. ¿Por qué? Porque en todo ó casi todo lo que ahora se llama árida ó tierra habitable (exceptuando solamente los montes, que con razon llaman los físicos *primitivos*) se hallan á cada paso despojos claros y palpables de los vivientes del mar, no solamente en la superficie de la tierra,

ó á poca distancia, sino hasta 60 y 80 pies, y tal vez mas de profundidad: y esto no solamente en los valles ó tierras llanas, sino tambien en las colonias y montes segundarios, á los cuales se les da este nombre, porque parecen hechos despues accidentalmente, por el movimiento y concurso violento y confuso de diversas materias.

De este principio cierto é innegable, combinado con la historia sagrada, se sigue legítimamente, y se concluye evidentemente, que nuestro globo terraqueo no está ahora como estuvo en los primeros tiempos, ó en los tiempos de su juventud. Por consiguiente, que ha sucedido en él en tiempos remotísimos, respecto de nosotros, algun accidente, grande y extraordinario, ó algun trastorno universal de todas sus cosas, que lo hizo mudar enteramente de semblante; que obligó á las aguas inferiores á mudar de sitio; que convirtió *mare in aridam*, y tambien *aridam in mare*; que hizo formarse nuevos mares, nuevos rios, nuevos valles, nuevas colonias, nuevos montes; en suma, una nueva tierra, ó un nuevo orbe diversísimo de lo que habia sido hasta entonces. Este accidente no puede ser otro, por mas que se fatiguen los filósofos, que el diluvio universal de Noé: en el cual, como dice el apóstol san Pedro, *ille*

tunc mundus aqua inundatus perit : y como dice el mismo Cristo : *venit diluvium, et tulit omnes* (Mat., c. XXIV, ℣ 39).

La misma causa general que produjo en todo nuestro globo un nuevo mar y una nueva árida, mudó tambien necesariamente todo el aspecto del cielo, quiero decir, no solamente el antiguo orden y temperamento de nuestra atmósfera, sino el antiguo orden y disposicion del sol, de la luna, y de todos los cuerpos celestes, respecto del globo terraqueo ¿ Qué causa general fue esta ? A mí me parece (en la opinion que sigo) que no fue algun encuentro casual de nuestro globo con algun cometa (como han imaginado posible y aun fácil muchos sabios calculadores de nuestro siglo, como si ya supiesen todos los resortes de la máquina admirable del universo) sino la misma mano omnipotente y sapientísima, aunque invisible, del criador y gobernador de toda la máquina, el cual, indignado con toda la tierra, extremamente *corrupta, et repleta iniquitate*, la hizo moverse repentinamente de un polo á otro : quiero decir, inclinó el eje de la tierra 23 grados y medio, haciéndolo mirar por una de sus extremidades hácia la estrella que ahora llamamos polar; ó háeia la extremidad de la cola de la ursa menor.

Con esta repentina inclinacion del eje de la tierra se debieron seguir al punto dos consecuencias necesarias. Primera que todo cuanto habia en la superficie del globo, asi líquido como sólido, perdiese su equilibrio : el cual perdido, todo quedase en sumo desorden y confusion, no menos horrible que universal : que todo se desordenase, todo se trastornase, todo se confundiese, cayendo todas las cosas unas sobre otras, y mezclándose todas entre sí : rompiéndose, como dice la historia sagrada (Gen., c. VII, ℣. 11) las fuentes del grande abismo ; rompiendo tambien el mar todos sus límites, y derramando sus aguas sobre lo que entonces era árida ó tierra. Acaso se dirá (y se dice por muchos en tono de victoria contra Moyses) que todas cuantas aguas hay en nuestro globo, no son suficientes para cubrirlo todo de modo que puedan exceder ó elevarse quince codos sobre los montes mas altos, como dice el historiador sagrado, que sucedió en el diluvio de Noé. Mas esto será no advertir á todo, sino solamente á una parte de lo que aqui se dice. No solamente se dice hablando de las aguas inferiores, líquidas y pesantes, que hay en nuestro globo : *rupti sunt omnes fontes abyssi magni*, sino tambien se añade inmediatamente, como una de las causas principales del diluvio univer-

sal : *et cataractæ cæli apertæ sunt : et facta est pluvia super terram quadraginta diebus et quadraginta noctibus* (c. VII, ℣. 11) ¿Que quieren decir estas últimas palabras ? Yo no me meto ahora (ni hace esto á mi propósito) en lo que han dicho ó pensado otros sobre este asunto particular. Como este es un asunto de mera opinion (cuando se trate solamente del modo, y no de la sustancia de lo que dice claramente la historia sagrada), cualquiera es libre para pensar sobre este modo, y proponer lo que ha pensado á los inteligentes.

Yo pienso pues (y esta es mi opinion) que lo que, en el cap. VII, ℣. 11 del Genesis, llama la historia sagrada *cataractæ cæli*, no es otra cosa que lo que en el cap. I, ℣. 6, llama *firmamentum in medio aquarum* ; el cual firmamento *dividat aquas ab aquis*. En todo lo cual se me figura como una muralla *per similitudinem*, una como trinchera, ó como un límite, justo y preciso, que puso Dios en la atmósfera misma de nuestro globo, sin salir de ella : para que ni las aguas inferiores, esto es las que continuamente suben y bajan en la parte inferior y mas crasa de la atmósfera, subiesen mas arriba ni las superiores, extremamente rarificadas, que ocupan un espacio sin comparacion mayor, pudiesen bajar mas abajo sin expreso mandato

del Criador. Asi considero, y me parece que veo en el globo que habito dos atmósferas : una alta solamente dos ó tres millas, y esta siempre crasa, turbia, confusa, llena de vapores salitros, sulfúreos, bituminosos, etc. : los cuales, mezclados con los vapores aqueos, suben y bajan perpetuamente : otra mas sutil, alta 300 ó 400 leguas (pues hasta esta distancia se han observado algunas auroras boreales), la cual goza de una suma quietud, claridad ó diafanidad, sin que lleguen á ella, ni perturben su quietud todas las turbulencias horribles y continuas de la parte inferior. Este *firmamentum in medio aquarum*, ó estas cataratas del cielo que dividen las aguas superiores de las inferiores, estuvieron cerradas absolutamente, como lo estan ahora, hasta el diluvio universal de Noé, en el que se abrieron por orden de Dios, y condensadas por el mismo orden ó mandato de Dios, las aguas superiores cayeron naturalmente por su propio peso, y ayudaron á las inferiores á cubrir enteramente todo nuestro globo, asi como lo cubrian al principio, antes que Dios dividiese las aguas de las aguas, que es todo lo que dice la historia sagrada. Los que han imaginado que al firmamento *in medio aquarum*, que divide las aguas de las aguas, es el firmamento del cielo, o aquel espacio inmenso que ocu-

pan las estrellas fijas, parece cierto que se han engañado físicamente. En el sistema celeste antiguo no hay que esperar otras ideas. Tan cierto es que la mala física influye no pocas veces en la inteligencia poco justa de la escritura santa.

La segunda consecuencia que debió seguirse necesariamente de la inclinacion del eje de la tierra (sobre cuyo supuesto vamos hablando) fue que el círculo ó línea equinoccial, que hasta entonces habia sido una misma con la eclíptica, se dividiese en dos; y que esta última cortase á la primera en dos puntos diametralmente opuestos, que llamamos *nodos*, esto es en el primer grado de aries, y en el primero de libra. De lo cual resultó que nuestro globo no mirase ya directamente al sol por su ecuador, sino solamente dos dias cada año, el 21 de marzo y el 22 de setiembre: presentando siempre en todos los demas dias del año nuevos puntos de su superficie al rayo directo del sol. ¿Y de aqui qué resultó? Resultaron necesariamente las cuatro estaciones, que llamamos primavera, verano, otoño é invierno: las cuales á *diebus Noe, usque ad diem Domini*, han sido, son y serán la ruina de la salud del hombre, y como un castigo, ó pestilencia universal, que ha acortado nuestros

dias, y los ha hecho penosísimos, y aun casi insufribles.

¿Pues no habia antes del diluvio estas cuatro estaciones? No, amigo, no las habia, segun yo pienso y segun han pensado antes de mí algunos otros autores graves, religiosos y pios. (Véase entre otros al religiosísimo y elegante autor del espectáculo de la naturaleza, tom. VI, edicion de Nápoles Italiana, desde la pag. 255.) Es verdad que muchos otros no han querido adoptar esta opinion, pareciéndoles que el mundo debia haber estado siempre como está ahora; mas tambien es verdad que las razones que oponen son debiles, oscuras, inconcluyentes y tal vez prueban todo lo contrario. Como es un asunto físico de pura conjetura, no habrá mal alguno en seguir esta ó aquella opinion: *unusquisque in suo sensu abundet.* Yo soy de parecer que antes del diluvio no habia estas cuatro estaciones del año, que en lo presente son nuestra turbacion y nuestra ruina; sino que nuestro globo gozaba siempre de un perpetuo equinoccio. En esta hipótesi que no pienso ni puedo probar *ad evidentiam*, porque esto es sobre mis fuerzas y sobre mi propósio actual; en esta hipótesi, digo, todo me es fácil y me parece que lo entiendo todo; asi las observaciones de los na-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

turalistas, como todo lo que leo en las santas escrituras.

En esta hipótesi, lo primero, todos los climas y aun todos los círculos paralelos al ecuador, aunque diversos entre sí, debia cada uno ser siempre uniforme consigo mismo; lo mismo en el mes de marzo que en el de junio; y lo mismo en este, que en septiembre y diciembre. Lo segundo, la atmósfera de la tierra, siendo en todas partes uniforme, debia en todas partes estar quieta, no cierto con aquella quietud que tiene el nombre de inercia ó de inmovilidad, como está quieto un peñasco ó un monte en el lugar que Dios le ha señalado; sino con aquella especie de quietud natural y respectiva, que compete á un fluido cuando no es agitado violentamente por alguna causa externa, que le obligue á perder su paz, su quietud, ó, lo que es lo mismo, su equilíbrio; y cual equilíbrio no impide, antes fomenta en todos los fluidos un movimiento interno, suave, pacífico y benéfico de todas sus partes. Lo tercero, en aquellos tiempos no habia ni podia haber naturalmente nubes horribles, densas, oscuras por el concurso y mezcla de diversos vapores y exhalaciones de toda especie; no habia frotamento violento de una con otras por la contrariedad de los vientos; no se encendia en este frotamento el fuego

eléctrico; por consiguiente no habia aquellas lluvias gruesas, ni aquellos truenos, ni aquellos rayos que ahora nos causan tanto pavor, y no solo pavor, sino daños y ruinas reales y verdaderas, asi en los habitadores de la tierra, como en todas las obras de sus manos.

De aqui resulta y debia resultar naturalmente que las costipaciones, las pestilencias, las enfermedades de toda especie, que ahora son sin número, eran entonces ó pocas ó ningunas, y que los hombres y aun las bestias, vivian naturalmente diez ó doce veces mas de lo que ahora viven, muriendo de pura vejez despues de haber vivido sanos y robustos, unos 700, otros 800, y algunos mas de 900 años, como consta de la historia sagrada, esto es de la única historia auténtica que tenemos de aquellos tiempos.

§ 2. Volvamos ahora dos pasos atras. San Pedro en el lugar citado dice expresamente que aquel antiguo mundo antediluviano *aquâ inundatus periit*; y que este presente, que le sucedio y entró en su lugar, perecerá (del mismo modo y en el mismo sentido) por el fuego. *Cœli autem qui nunc sunt, et terra, eodem verbo repositi sunt, igni reservati*; de aqui se sigue legítimamente, lo primero: que del mismo modo y en el mismo sentido

verdadero, en que aquel antiguo mundo pereció por el agua, este presente perecerá por el fuego. Se sigue legítimamente, lo segundo, que asi como aquel antiguo mundo no pereció en lo sustancial, sino solamente en lo accidental, esto es se deformó horriblemente mudándose de bien en mal, y apareciendo despues del diluvio, como otro mundo nuevo diversísimo del antiguo, ó como aparece un hombre despues de una larga enfermedad, asi este mundo que ahora es tampoco perecerá en lo sustancial por el fuego, sino que se mudará solamente del mal en bien, recobrando por este medio su antigua sanidad, y volviendo á aparecer, tal vez con grandes mejoras, con toda aquella hermosura y perfeccion con que salió al principio de las manos de su criador. Esta última consecuencia os parecerá á primera vista poco buena y aun positivamente ilegítima y mala; mas si quereis hallarla buena y óptima, considerad las palabras que se siguen inmediatamente en el mismo texto de san Pedro: *Novos vero cœlos, et novam terram, secundum promissa ipsius, exspectamus, in quibus justitia habitat.*

Con que los nuevos cielos y nueva tierra, ó el mundo nuevo que esperamos despues del presente, debe ser sin comparacion mejor que el presente, y esto no solamente en lo moral,

sino tambien en lo físico y material. En lo moral, porque en él habitará la justicia: *in quibus justitia habitat*; las cuales palabras generales no se pueden decir con verdad ni del mundo presente ni mucho menos del antiquo. Tambien en lo físico y material, porque el mundo nuevo que esperamos, lo esperamos segun las promesas de Dios; y estas promesas que solo constan del capítulo LXV de Isaías, hablan expresa y claramente de una bondad moral, y tambien física y material.

Esta gran mudanza que esperamos de nuestro mundo presente de mal en bien, me parece á mí, segun mi sistema, que debe comenzar por donde comenzó en tiempo de Noé, de bien en mal. Quiero decir por la restitucion del eje de la tierra á aquel mismo sitio donde estaba antes del diluvio, ó lo que es lo mismo por la union de la eclíptica con el ecuador; sin la cual union ó identidad, asi como no puede haber un perpetuo equinoccio, asi no pueden faltar las cuatro estaciones del año, las cuales estaciones son enemigas perpetuas é implacables de la salud del hombre. Por consiguiente no se concibe alguna felicidad natural, grande, extraordinaria y digna de una nueva tierra y nuevos cielos. No se halla como puedan entonces volver naturalmente, sin un continuo milagro, las

vidas largas de los hombres, que se acabaron con el diluvio; ni como puedan verificarse tantas otras cosas admirables y magníficas, que sobre esta felicidad natural, acompañada ya de la justicia, se leen frecuentemente en los profetas de Dios. Al contrario, si el perpetuo equinoccio vuelve á nuestra tierra, desterradas para siempre las cuatro estaciones enemigas, todo queda llano y facilísimo de concebirse y explicarse.

§ 3. Lo primero que se comprende al punto, en esta hipótesi, es los anuncios terribles, que para el dia grande del Señor, se hallan á cada paso en los profetas, en los salmos, en los evangelios, en los escritos de los apóstoles y en el Apocalipsis. Todos estos anuncios concuerdan entre sí y concuerdan perfectamente con la hipótesi misma. Para ver con los ojos esta concordancia, imaginemos por un momento que ahora en nuestros dias sucede esta inclinacion del eje de la tierra, necesaria para que la eclíptica y la equinoccial se unan entre sí y formen una misma línea individual; imaginemos tambien, pues somos dueños de nuestra imaginacion, que desde cierta altura competente y segura (sea la que fuere) observamos con buenos telescopios todas las cosas particulares que suceden aqui abajo de resulta natural y forzosa de la union de

estas dos líneas ó círculos máximos, que ahora se cortan mutuamente, y producen en este corte oblicuo las cuatro estaciones enemigas.

En este caso que suponemos repentino y violento (no con suposicion libre y arbitraria sino fundada como luego veremos), en este caso, digo, deben seguirse naturalmente todas estas consecuencias anunciadas en la escritura de la verdad. Primera: que nuestra tierra ó nuestro globo, moviendose de polo á polo, se mueva realmente de su lugar: pues esto es lo que se lee en Isaías (capítulo XIII, ℣. 13): *Super hoc cœlum turbabo: et movebitur terra de loco suo, propter indignationem Domini exercituum, et propter diem iræ furoris ejus.* Y en el capítulo XXIV, ℣. 19, dice: *commotione commovebitur terra..., sicut ebrius..., et gravabit eam iniquitas sua.*

Segunda consecuencia: que moviéndose la tierra violentamente de un polo á otro, piensen todos sus habitadores que los cielos ó todos los cuerpos celestes, sol, luna, planetas y estrellas, se muevan con la misma violencia ó ligereza en sentido contrario. Esta apariencia ó ilusion es tan frecuente como natural: los que navegan con buen viento, á vista de alguna tierra ó peñasco, ó nube fija é inmovil, se figuran que su navio ó barco está

quieto en un mismo lugar, y que los otros objetos que tienen á la vista son los que se mueven bácia el rumbo diametralmente opuesto. Pues esto es lo que se lee en el texto de san Pedro, tantas veces citado: *Adveniet autem dies Domini ut fur: in quo cœli magno impetu transient.* Esto es lo que se lee en el Apocalipsis (capítulo VI, ℣. 14): *Et cœlum recessit sicut liber involutus.*

Tercera consecuencia: que moviéndose la tierra violentamente de un polo á otro, se turbe y oscurezca horriblemente toda nuestra atmósfera, y que esta turbacion y mezcla de tantas partículas eterogéneas, que nadan en ellas, nos impida por entonces el aspecto libre de los cuerpos celestes: no como lo hacen ahora las nubes (las cuales aunque sean densísimas, siempre dejan pasar muchos rayos de luz, suficientes para distinguir el dia de la noche); sino de otro modo insólito é infinitamente mas horrible, que sin ocultarnos del todo estos cuerpos celestes, nos los hagan aparecer ya negros, ya pálidos, ya sanguíneos, produciendo en nuestra superficie otra especie de oscuridad muy semejantes á las tinieblas de Egipto, de quienes se dice en el libro de la sabiduría (capítulo XVII, ℣. 5): *nec siderum limpidæ flammæ illuminare potuerant illam noctem horrendam.* Pues

esto es lo que se anuncia en Isaías (capítulo L, ℣. 3): *Induam cœlos tenebris, et saccum ponam operimentum eorum.* Esto es lo que se anuncia en Zacarías (capítulo XIV, ℣. 7): *Et erit dies una, quæ nota est Domino, non dies neque nox: et in tempore vesperi erit lux.* Esto es lo que se anuncia en el Evangelio (Luc., capítulo XXI, ℣. 25): *Et erunt signa in sole, et luna, et stellis, et in terris pressura gentium.* Esto es lo que se anuncia en el Apocalipsis (capítulo VI, ℣. 12): *et ecce terræ motus magnus factus est, et sol factus est niger tanquam saccus cilicinus, et luna tota facta est sicut sanguis.*

Cuarta consecuencia: que moviéndose la tierra violentamente de un polo á otro, todas cuantas cosas se hallan en su superficie, pierdan su equilíbrio, el cual perdido, todas caigan unas sobre otras confusa é irremediablemente, asi como sucedió en los dias de Noé. Pues esto es lo que se anuncia en Isaías (capítulo XXX, ℣. 25): *in die interfectionis multorum cùm ceciderint turres.* Esto es lo que se anuncia en el Apocalipsis (capítulo XVI, ℣. 19 y 20): *et civitates gentium ceciderunt... Et omnis insula fugit, et montes non sunt inventi.*

Quinta consecuencia: que moviéndose la tierra de un polo á otro, pierdan tambien su

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

equilibrio, por la misma causa general, las aguas del mar; el cual perdido, se alboroten, se conturben, se derramen sobre muchos lugares, de lo que ahora es árida, y espanten con sus bramidos horribles aun á los que se hallan distantes de sus playas. Pues esto es lo que se anuncia expresamente en el evangelio (Luc., cap. XXI, y. 25): *et in terris pressura gentium, præ confusione sonitús maris et fluctuum: arescentibus hominibus præ timore, et exspectatione, quæ supervenient universo orbi.* No hay que temer por esto que suceda en nuestra tierra otro diluvio de agua, como el de Noé. Para este, como ya dijimos, no bastó que se rompiesen las fuentes del grande abisma, ó que las aguas del mar se derramasen sobre la árida; fue necesaria demas de esto una lluvia continua de cuarenta dias y cuarenta noches; fue necesario que se abriesen las cataratas del cielo, y que las aguas superiores bajasen por orden del Omnipotente y ayudasen á las inferiores á cubrir enteramente la tierra, lo cual no sucederá otra vez, segun la promesa, expresa y clara del mismo Dios.

Sexta consecuencia: que moviéndose la tierra violentamente de un polo á otro, no solamente se conturbe toda la atmósfera, se enturbie, se oscurezca por la multitud de vapores y exhalaciones de toda especie, como

vimos en la tercera consecuencia; sino que mezclándose estas entre sí, y chocando violenta y confusamente las unas con las otras, exciten con este frotamento el fuego eléctrico y produzcan por consiguiente una prodigiosa multitud de rayos, los cuales consuman y conviertan en ceniza la mayor y máxima parte de los hombres, y de las obras de sus manos. Pues esto es lo que se anuncia frecuentísimamente en las escrituras. Esto es lo que se lee en el salmo XVII: *Et intonuit de cœlo Dominus, et Altissimus dedit vocem suam: grando et carbones ignis. Et misit sagittas suas, et dissipavit eos: fulgura multiplicavit, et conturbavit eos.* Esto es lo que se lee en el salmo XCVI: *Ignis ante ipsum præcedet, et inflammabit in circuitu inimicos ejus. Illuxerunt fulgura ejus orbi terræ: vidit, et commota est terra.* Esto es lo que se lee en el Evangelio (Mat., XXIV, y. 29), cuando se dice: *et stellæ cadent de cœlo*, las cuales palabras, segun yo pienso con otros muchísimos, no pueden tener otro verdadero sentido. En fin, esto mismo es lo que se lee en el Apocalipsis (capítulo VI, y. 13): *Et stellæ de cœlo ceciderunt super terram, sicut ficus emittit grossos suos, cùm a vento magno movetur:* y por temor de estas estrellas metafóricas, prosigue san Juan, se esconderán los hombres, aun los

mas animosos, en los subterráneos, en las cuevas, en las aberturas de los mas grandes peñascos, á quienes dirán: *Cadite super nos, et abscondite nos à facie sedentis super thronum, et ab irâ Agni; quoniam venit dies magnus iræ ipsorum: et quis poterit stare?*

Este fuego que anuncian tantas veces las escrituras, para el dia grande y horrible de la venida del Señor, no puede ser, segun las mismas escrituras, un fuego universal, que inunde todo nuestro globo, como lo inundaron las aguas del tiempo de Noé; ni que lo consuma y reduzca á humo y ceniza, como tantos han imaginado. Esta idea, poco justa y aun conocidamente falsa, no estriba sobre otro fundamento, que sobre el texto del apóstol san Pedro, poco bien examinado. Algunos autores, y no pocos, no se avergüenzan de citar para esto tres ó cuatro versos de las falsas sibilas, como si estas fuesen dignas de alguna estimacion entre los cristianos. El texto de san Pedro, oscuro ó poco claro en esta parte, debe explicarse (segun todas las reglas de la buena crítica, pia y religiosa), debe, digo, explicarse por centenares de textos claros y perspicuos de la escritura santa, no centenares de textos claros y perspicuos por un texto único, oscuro y poco claro. El mismo san Pedro en la misma epístola (capítulo I, ℣. 18), hablando de la transfiguracion de Cristo, dice que él mismo fue testigo, y de la voz del padre que allí oyó, etc., dice estas palabras, llenas de sinceridad y de verdad: *Et hanc vocem nos audivimus de cœlo allatam, cum essemus cum ipso in monte sancto. Et habemus firmiorem propheticum sermonem: cui benefacitis attendentes, quasi lucernæ lucenti in caliginoso loco... Hoc primùm intelligentes, quod omnis prophetia scripturæ propriâ interpretatione non fit. Non enim voluntate humana allata est aliquando prophetia; sed Spiritu sancto inspirati, locuti sunt Sancti Dei homines.*

¿Cómo puede ser un fuego universal, que abrase y consuma indiferentemente todas las cosas de nuestro globo, y al globo mismo, cuando dice la escritura (Sap. v, ℣. 22): *Ibunt directè emissiones fulgurum... et ad certum locum insilient?* ¿Cómo puede ser un fuego universal, que consuma indiferentemente todas las cosas de nuestro globo, y al globo mismo, cuando dice la escritura (Isaías, c. xxiv, ℣. 13) que quedarán vivos é idemnes algunos individuos del linage humano: *quomodo si paucæ olivæ, quæ remanserunt, excutiantur ex oleâ, et racemi, cum fuerit finita vindemia?* Este punto lo he tratado en otras partes. Véase la adiccion que está al fin

de la primera parte, á donde me remito, y tambien al fenómeno I, § 3.

En suma, el dia del Señor, segun todas las escrituras, es únicamente contra sus enemigos declarados, que en aquellos tiempos de que hablamos, serán los mas ó casi todos, como queda notado en todo el fenómeno del Anticristo. Esta idea se halla constante y uniforme en todas las escrituras del antiguo y nuevo testamento; y cualquiera que las leyere con este cuidado lo podrá fácilmente reparar. Ved aquí tres ó cuatro lugares de estos como por muestra de otros muchísimos del todo semejantes, que pudierán citarse.

En Isaías (cap. XIII ỳ. 9) se dice: *Ecce dies Domini veniet, crudelis, et indignationis plenus, et iræ furorisque, ad ponendam terram in solitudinem, et peccatores ejus conterendos de eâ... Et visitabo super orbis mala, et contra impios iniquitatem eorum, et quiescere faciam superbiam infidelium, et arrogantiam fortium humiliabo.*

En Jeremías (cap. XXX, ỳ. 22) se lee: *Ecce turbo Domini, furor egrediens, procella ruens, in capite impiorum conquiescet... in novissimo dierum intelligetis ea.*

En Malaquías (cap. IV, ỳ. 1) se dice: *Ecce enim dies veniet succensa quasi caminus: et erunt omnes superbi, et omnes facientes impietatem stipula: et inflammabit eos dies veniens, dicit Dominus exercituum, quæ non derelinquet eis radicem et germen.*

Por abreviar, en el libro de la sabiduría (c. V, ỳ. 18) se dice: *Accipiet armaturam zelus illius, et armabit creaturam ad ultionem inimicorum... acuet autem duram iram in lanceam, et pugnabit cum illo orbis terrarum contra insensatos. Ibunt directe emissiones fulgurum, et tanquam a benè curvato arcu nubium exterminabuntur, et ad certum locum insilient. Et a petrosâ ira plenæ mittentur grandines, excandescet in illos aqua maris, et flumina concurrent duriter. Contra illos stabit spiritus virtutis, et tanquam turbo venti dividet illos: et ad eremum perducet omnem terram iniquitas illorum, et malignitas evertet sedes potentium.*

§ 4. Terminado finalmente este gran dia, el cual no sabemos cuanto tiempo durará; pasada la horrible tempestad; exterminados en ella todos los impios y pecadores, *quæ non derelinquet eis radicem et germen*; unidas perfectamente en una misma individual línea la eclíptica y el ecuador; sosegada toda la atmósfera; aclarado el aire; quieto el mar, y congregadas todas sus aguas en el lugar que le fuere entonces señalado: debe luego necesariamente aparecer otra nueva tierra, otro

nuevo orbe terraqueo, diversísimo en todo de lo que es al presente asi como este presente apareció diversísimo en todo despues de pasado el diluvio de Noé, en el cual quedó anegado y pereció el orbe primitivo: *ille tunc mundus aquâ inundatus periit*; debe, digo, aparecer otro orbe nuevo, otra atmósfera nueva, otros nuevos climas, y tambien otro nuevo aspecto aun en el cielo sidereo; y todo tan bueno, á lo menos, como lo fue en su estado primitivo. Digo á lo menos, porque me parece no solo posible, sino sumamente verosímil, que por respecto y honor de una persona de infinita santidad, cuales un hombre Dios, por quien y para quien, como dice san Pablo, fueron criadas todas las cosas; *et propter quem omnia, per quem omnia* (ad Heb. c. II, ℣. 10) se renueve, y se mejore todo en nuestro orbe, dandosele á este en lo natural (asi como se le ha de dar en lo moral) un nuevo y sublime grado de perfeccion. *Novos vero cœlos, et novam terram, secundum promissa ipsius, exspectamus, in quibus justitia habitat.—Et dixit qui sedebat in throno: Ecce nova facio omnia* (Apoc., c. XXI, ℣. 5), con todo lo cual concuerda el apóstol cuando dice (ad Eph., c. I, ℣. 9): *secundum beneplacitum ejus, quod proposuit in eo, in dispensatione plenitudinis temporum, instaurare omnia in Christo.*

Y veis aqui concluido el siglo presente, y llegado á su fin el dia de los hombres. Veis aqui la consumacion y fin del siglo, de que se habla tanto en las escrituras, especialmente en los evangelios. Veis aqui amanecido el dia claro del Señor, y el principio del siglo venturo, del cual se habla mucho mas, y con igual ó mayor claridad: aqui empieza ya á manifestar en nuestra tierra aquel reino de Dios, que tantas veces pedimos que venga: *Adveniat regnum tuum*; aqui empieza la revelacion ó manifestacion de Jesucristo, y el dia de su virtud en los resplandores de los santos. Aqui empieza la revelacion de los hijos de Dios, que no son otros sino los santos, que vienen con Cristo resucitados, ó los conreinantes, sobre cuyo gran misterio se puede consultar al apóstol san Pablo (y seria bien consultarlo luego) en todo el capítulo VIII de la epístola *ad Romanos*. Aqui empiezan los mil años de san Juan, en cuyo principio debe suceder, en primer lugar, la prision del diablo, con todas las circunstancias que se leen expresas en todo el capítulo XX del Apocalipsis. Aqui abierto ya el testamento nuevo y eterno del padre, en que constituye al hijo, en cuanto hombre, *hæredem universorum*; evacuado todo principado, potestad y virtud, y sujetas á este hombre Dios todas las cosas:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

empieza á reinar verdaderamente ó ejercitar su virtud, su juicio y su potestad absoluta, mas llena de sabiduría, de bondad y equidad: *et factus est principatus super humerum ejus: et vocabitur nomen ejus admirabilis, consiliarius, Deus, fortis, pater futuri sæculi, princeps pacis, etc.* (Isaias, c. IX, ℣. 6). Aqui empieza á manifestarse mas de cerca el misterio grande é incomprensible de haberse hecho hombre el mismo verbo de Dios, el mismo unigénito de Dios, el mismo Dios. Aqui en suma se empieza á ver y conocer con mayor claridad el fin y término á donde se enderezaba *omnis visio et prophetia.*

Lleno de estas ideas (y sin darles tiempo á que se evaporen del todo, y se confundan con otras) andad ahora á leer la biblia sagrada: leed principalmente lo que se halla de profecía, esto es los salmos y los profetas: me atrevo á asegurar que todo lo entendereis seguidamente sin especial dificultad, á lo menos en el asunto general. Lo mismo del salmo LXXI. A mí no me es posible hablar de todo: leed el salmo XCII, *Dominus regnavit, decorem indutus est,* y lo leereis ya con inteligencia y con gusto; á vos será facilísimo leerlo todo, y examinarlo todo á vuestra satisfaccion. Por este medio me prometo conseguir lo que no puedo esperar por solas mis palabras ó reflexiones. Para esta leccion y exámen de que hablo, no es menester gran ingenio, ni una grande erudicion, ni una gran noticia de la lengua hebrea. Todas estas cosas son buenas, y pueden ser utilísimas, si se busca sinceramente la verdad, y si esta verdad (sea dulce ó amarga) se recibe y abraza despues de conocida. *Vivus est enim sermo Dei, et efficax, et penetrabilior omni gladio ancipiti... et discretor cogitationum et intentionum cordis* (ad Heb., c. IV, ℣. 12).

Como esta nueva tierra y nuevos cielos á que ya hemos llegado, y en que ya nos hallamos en espíritu, comprenda tambien nuevos sucesos, ó nuevos misterios proporcionados á un siglo del todo nuevo, no nos es posible considerarlos todos en un mismo lugar. Los profetas mismos, *Spiritu sancto inspirati,* no lo hicieron asi. Deberemos, pues, considerar separadamente sino todos estos nuevos misterios, á lo menos algunos de los principales de donde se pueden inferir legítimamente otros infinitos.

ADICION.

Aunque dije al principio del § 4 que es incierto cuanto tiempo durará el dia grande y horrible de la venida del Señor, ó lo que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

es lo mismo, la conmocion, conturbacion y agitacion de nuestro globo, palabras todas de que usa Isaías, cap. xxiv; mas habiendo ahora leido con mayor reflexion el capítulo xii del profeta Daniel, me parece cierto que no puede durar menos que el espacio de 45 dias naturales; cualquiera que lee este capítulo conoce al punto, sin poder dudarlo, que todo es una profecía enderezada á los últimos tiempos bien inmediatos á la venida del Señor, pues en él se anuncian únicamente estos dos puntos capitales, primero, vocacion y conversion de los Judíos: segundo, la tentacion y tribulacion anticristiana entre las gentes. De este dice el profeta, ó el ángel que habla con él, que durará en toda su fuerza 1290 dias, que hacen 43 meses: *Et a tempore cùm ablatum fuerit juge sacrificium, et posita fuerit abominatio in desolationem, dies mille ducenti nonaginta.* Los cuales dias concluidos (sin duda en el principio del dia del Señor) añade estas palabras, que siempre se han mirado como un enigma indisoluble. *Beatus, qui exspectat, et pervenit usque ad dies mille trecentos triginta quinque*; el residuo entre estos dos números es puntualmente 45.

Se pregunta ahora: ¿estos 45 residuos qué uso tienen? ¿En qué se emplean? ¿Qué se hace de ellos? ¿No lo veis, amigo, con vuestros

ojos? De manera que concluidos con la venida del Señor los tiempos de la tribulacion anticristiana; concluido con ella el dia de los hombres; destruido, *illustratione adventûs sui*, el hombre de pecado con todo su misterio de iniquidad, etc., será dichoso el que esperare ó permaneciese vivo 45 dias mas. ¿Por qué dichoso? Porque será uno de los pocos á quienes no tocará la espada de dos filos, que trae en su boca el rey de los reyes. Porque será uno de los pocos racimos que restarán intactos en la grande viña: *cùm fuerit finita vindemia*; porque será uno de los pocos que no se habrán hallado dignos de la ira del Dios omnipotente; ni de la ira del cordero; porque será uno de los pocos que, habiendo visto esta tierra y cielos presentes, merecerá ver tambien el cielo nuevo, y nueva tierra, que *secundum promissa ipsius exspectamus, etc.* Esta me parece á mí la verdadera inteligencia y solucion de este enigma. Convido á todos los inteligentes, á que lo examinen con mayor atencion, considerando como debe ser todo su contexto, desde el principio hasta el fin del capítulo.

En este examen es muy natural que cualquiera repare, en otra especie de enigma, que aunque accidental al punto presente, podrá causar algun embarazo: es á saber, que el

profeta Daniel hace durar la tribulacion anticristiana 1290 dias ó 43 meses, cuando san Juan en su Apocalipsis, cap. XIII, solo le da de duracion 1260, dias, esto es, 30 dias menos. Esta dificultad me tuvo en otros tiempos no poco embarazado; hasta que me acorde de aquellas palabras de Cristo (Mat., c. XXIV, ℣. 22): *Et nisi breviati fuissent dies illi, non fieret salva omnis caro: sed propter electos breviabuntur dies illi.* Como san Juan escribió despues de esta profecía y promesa de Cristo, pone ya abreviado el tiempo de esta gran tribulacion, y asi quita 30 dias al tiempo que debia durar, segun la profecía de Daniel. En una pestilencia ó incendio tan grande y tan universal, ¿os parece pequeña misericordia apagar el fuego 30 dias antes de lo que debia durar, para que no perezca toda carne?

CAPITULO VI.

La ciudad santa y nueva de Jerusalen, que baja del cielo, del capítulo XXI del Apocalipsis.

§ 1. Habiendo perecido en la venida del Señor la tierra y cielos, *qui nunc sunt* (ó del modo que acabamos de explicar, ó de algun otro modo que se hallare mejor y mas conforme á las escrituras; habiendo entrado en su lugar, *secundum promissa ipsius*, otra nueva tierra y nuevos cielos, otro globo terraqueo del todo nuevo: lo primero que se presenta á nuestra consideracion es el rey mismo que acaba de llegar, *in terram nostram, de regione longinquâ, accepto regno*; que acaba de llegar por algunos dias, segun las escrituras. *in gloriâ patris sui cum angelis suis* (Mat., c. XVI, ℣. 27): que acaba de llegar, *in sanctis millibus suis* (Epist. Jud., ℣. 14); *in splendoribus sanctorum* (Salm. CIX, ℣. 3); *cum senibus*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

profeta Daniel hace durar la tribulacion anticristiana 1290 dias ó 43 meses, cuando san Juan en su Apocalipsis, cap. XIII, solo le da de duracion 1260, dias, esto es, 30 dias menos. Esta dificultad me tuvo en otros tiempos no poco embarazado; hasta que me acorde de aquellas palabras de Cristo (Mat., c. XXIV, ℣. 22): *Et nisi breviati fuissent dies illi, non fieret salva omnis caro: sed propter electos breviabuntur dies illi.* Como san Juan escribió despues de esta profecía y promesa de Cristo, pone ya abreviado el tiempo de esta gran tribulacion, y asi quita 30 dias al tiempo que debia durar, segun la profecía de Daniel. En una pestilencia ó incendio tan grande y tan universal, ¿os parece pequeña misericordia apagar el fuego 30 dias antes de lo que debia durar, para que no perezca toda carne?

CAPITULO VI.

La ciudad santa y nueva de Jerusalen, que baja del cielo, del capítulo XXI del Apocalipsis.

§ 1. Habiendo perecido en la venida del Señor la tierra y cielos, *qui nunc sunt* (ó del modo que acabamos de explicar, ó de algun otro modo que se hallare mejor y mas conforme á las escrituras; habiendo entrado en su lugar, *secundum promissa ipsius*, otra nueva tierra y nuevos cielos, otro globo terraqueo del todo nuevo: lo primero que se presenta á nuestra consideracion es el rey mismo que acaba de llegar, *in terram nostram, de regione longinquâ, accepto regno*; que acaba de llegar por algunos dias, segun las escrituras. *in gloriâ patris sui cum angelis suis* (Mat., c. XVI, ℣. 27); que acaba de llegar, *in sanctis millibus suis* (Epíst. Jud., ℣. 14); *in splendoribus sanctorum* (Salm. CIX, ℣. 3); *cum senibus*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

populi sui, et principibus ejus (Isaías, c. III, ℣. 14); *glorificari in sanctis suis* (ad Thess. II, c. I, ℣ 10). Todo lo cual, como declaró el mismo Señor, se entiende de aquellos solos santos, *qui digni habebuntur sæculo illo, et resurrectione ex mortuis* (Luc., c. XX, ℣. 35), los cuales todos deben componer la corte ó el reino activo del grande y sumo rey, que, como tal, *habet in vestimento et in femore suo scriptum: Rex regum, et Dominus dominantium.* Esta corte del hijo natural de Dios, del hijo del hombre, del hijo de la Vírgen, del hijo de David, del hijo de Abrahan, ó del hombre Dios, que segun las escrituras del nuevo y antiguo testamento, debe bajar algun dia con el rey mismo del cielo á nuestra tierra, *ut inhabitet gloria in terra nostrâ* (salmo LXXXIV, ℣. 10); es lo que llama el apóstol san Juan, la ciudad santa y nueva de Jerusalen, que baja del cielo, ó con otro nombre *sponsa et uxor agni.*

Es verdad que este gran suceso lo pone el amado discípulo en el capítulo XXI, luego inmediatamente, despues que acaba de hablar en el capítulo XX de la resurreccion y juicio universal. Esta circunstancia accidental, que á primera vista parece favorable al sistema vulgar, es evidentemente la que ha ocasionado el grande equívoco de que luego hablaremos. Mas, ¿qué importa contra el asunto general y sustancial, claro y palpable, una circunstancia puramente accidental? San Juan observa y sigue en este mismo lugar el mismo orden y método, que ha observado constantemente en su profecía; es á saber, cuando dos ó tres, ó mas misterios, concurren en un mismo tiempo, los divide ó separa el uno del otro; habla del uno, como si no hubiese otro, y este lo lleva hasta su fin. Concluido este, vuelve cuatro pasos atrás, y tomando el otro, lo lleva del mismo modo hasta su fin: *et sic de reliquis.* ¿Y qué buen historiador no observa este mismo orden? Este orden y método del Apocalipsis, desde el principio hasta el fin, es facilísimo, y seria convenientísimo observarlo bien: sin cuya observacion y conocimiento no concibo como pueda entenderse bien este libro divino, que comprende en tan poco volúmen tantos y tan grandes misterios, pertenecientes todos, á lo menos desde el cap. IV, á la revelacion de Jesucristo, ó, lo que es lo mismo, á su segunda venida en gloria y magestad.

No espereis, amigo Cristófilo, que yo os diga aqui cosas grandes y extraordinarias, nuevas y nunca oidas sobre la gloria interna de esta nueva corte, ó de esta santa y nueva Jerusalen, que debe bajar del cielo algun dia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á nuestra tierra, ni tampoco sobre lo que pertenece á lo exterior de ella. Todas estas cosas son infinitamente mayores que yo : no cierto contra mi razon, á quien no ofenden ni chocan de modo alguno sino superiores á mi razon escasa y limitada, y muy agenas y lejanas de toda la esfera de su actividad. De todas ellas habla san Pablo, cuando dice, citando el cap. LXIV de Isaías : *Sed sicut scriptum est : Quòd oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit, quæ præparavit Deus iis qui diligunt illum* (I ad Corint., c. II, ℣. 9). Asi no pienso detenerme en estas cosas que no entiendo, ni pertenecen á mi asunto principal.

Convengo de buena fe con todos los intérpretes del Apocalipsis, en que este capítulo XXI esta lleno de metáforas ó semejanzas, asi como lo está todo el libro divino y admirable del mismo Apocalipsis : mas estas metáforas ó semejanzas, digo yo, ¿significan algo ó nada? ¿Significan alguna cosa particular y determinada, real y verdadera; ó son vacías absolutamente de toda significacion determinada y particular? ¿Esta cosa particular y determinada, significada necesariamente por estas semejanzas, qué cosa es? ¿Es acaso puramente alegórica y espiritual, y está *ad libitum* de todos los ingenios, ó es tambien ma-

terial ó corporal, visible y palpable? ¿Esta cosa determinada, visible ó no visible (sea por ahora la que fuere) ha bajado ya del cielo á la tierra? Si no ha bajado hasta ahora, como parece evidente, ¿bajará real y verdaderamente algun dia? ¿Estará con los hombres vivos y viadores todavía, y habitará con ellos en nuestra tierra? Despues que baje, ¿andarán todas las gentes *quæ reliquæ fuerint* en todo nuestro orbe, no ya en tinieblas, sino á la luz y claridad (ó lo que es lo mismo), al gobierno y direccion de esta misma ciudad? Los reyes ó príncipes, ó cabezas de todas tribus y naciones *quæ reliquæ fuerint in toto orbe terrarum*, ¿llevarán ó enviarán toda su gloria y honor á esta misma ciudad, que ha bajado del cielo á nuestra tierra?

Pues, amigo, todo esto se dice y afirma clara y expresamente en este lugar del Apocalipsis : todo esto se dice y afirma en otros muchísimos lugares de los profetas y salmos de esta misma ciudad santa y nueva de Jerusalen, *quæ descendit de cælo a Deo meo*, á quien sin duda se enderezan aquellas palabras del salmo LXXXVI: *Gloriosa dicta sunt de te, civitas Dei* : y aquellas otras con que concluye el mismo salmo : *Sicut lætantium omnium habitatio est in te.*

§ 2. Los intérpretes del Apocalipsis, si-

guiendo su sistema general, han trabajado infinito en el empeño grande é imposible por su enorme grandeza, de acomodar todas estas cosas á su sistema, ó á lo menos de explicarlas de modo que no perjudiquen al mismo sistema; en acomodarlas, digo, y explicar las de aquel mismo modo (de que tanto hemos hablado en otras partes) con que tiran á acomodar y explicar otras innumerables profecías. Es á saber: parte á la Iglesia triunfante ó á aquella *quæ sursum est Jerusalem*, segun la expresion del apóstol (ad Galat., c. IV, ℣. 26): y parte, á la militante: fuera de aquella otra parte que se omite y desprecia, porque no es posible hacerla servir á la una ni á la otra.

Dicen en general que la ciudad santa, de que vamos hablando, no es otra cosa que la patria celestial, ó la gloria y felicidad eterna de los santos. Esta proposicion general me parece justísima, ni yo puedo ni pienso repugnarla mientras no sale de los límites de pura y mera generalidad; pues yo tambien siento y digo lo mismo. Con todo eso, si la proposicion no se explica mas queda necesariamente confusa y oscurísima. La profecía habla clara y expresamente de una ciudad, que despues de edificada *de vivis et electis lapidibus*, en el cielo ó en los cielos, ó en los cielos de los

cielos (palabras todas y expresiones generales que significan una misma cosa general, muy fuera y lejana de nuestro globo, como explicaremos en su propio lugar) debe bajar al mismo globo nuestro y asentarse en él, firmarse y establecerse sólidamente: y esto *exultatione universæ terræ* (salmo XLVII, ℣. 3). Este es el punto capital que, en cualquier sistema que sea, se debe examinar y explicar en primer lugar.

Sobre este punto capital (fuera del cual, aunque se trabaje mucho, nada se hace) confieso ingenuamente que hallo casi nada en todos cuantos intérpretes he leido del Apocalipsis. Algunos dicen ó suponen, sin explicarse mas, que dicha ciudad, *id est patria celestis, et gloria sanctorum*, se le mostró á san Juan, como en aspecto de bajar del cielo; para que la viese mejor y pudiese descubrir su grandeza, su longitud y latitud, su estructura, su felicidad y gloria, etc. Bien, esta es una verdad que ninguno disputa; mas, ¿no hay aqui otro misterio que este? ¿La ciudad se le mostró á san Juan como en acto de bajar del cielo solamente, para que la viese á su satisfaccion? ¿No bajará algun dia, real y verdaderamente del cielo á nuestra tierra? ¡O que pregunta tan imprudente! Movidos tal vez del temor de esta imprudentísima

pregunta, responden otros, confesando y firmado sin dificultad que la ciudad bajará real y verdaderamente del cielo á la tierra. ¿Mas cuando y cómo? ¿No lo sabeis, amigo? ¿No lo habeis oido y leido tantas veces? Bajara, dicen, la ciudad del cielo á nuestra tierra el dia del juicio universal, y por pocas horas. Quieren decir que en el dia del juicio y resurreccion universal, todas las almas de los justos vendran con Cristo á nuestra tierra y tomando sus propios cuerpos, formarán en el aire, encima del pequeño y al mismo tiempo grandísimo valle de Josafat, una especie de ciudad, *ad modum amphitheatri*; el cual anfiteatro, *ad modum civitatis*, se volvera al cielo el mismo dia, antes de anochecer.

¿No es esta, amigo mio, la idea general y casi universalmente recibida? Mas esta idea general ¿no es evidentemente falsa? ¿No es inacordable con la profecía misma, que actualmente observamos, con todo su contexto y con todas sus expresas palabras? Veis aqui algunos pocos ejemplares, por los cuales os sera facil advertir y observar muchísimos otros.

POLIDORO.

Dice san Juan que la ciudad santa y nueva de Jerusalen, de que habla en todo el capi-

tulo XXI, la vió bajar á nuestra tierra del cielo *a Deo*, en el mismo tiempo en que vió una nueva tierra y un nuevo cielo. *Et vidi cœlum novum et terram novam. Primum enim cœlum et prima terra abiit, et mare jam non est. Et ego Joannes vidi sanctam civitatem Jerusalem novam descendentem de cœlo à Deo.* Segun esto, es claro, palpable, que llegando el tiempo feliz, en que se cumplan las promesas de Dios, de una nueva tierra y nuevo cielo (lo cual *secundum promissa ipsius exspectamus*), se deberá ver en nuestra tierra, lo primero de todo, la corte del nuevo rey, ó la ciudad santa y nueva de Jerusalen, que baja del cielo á nuestra tierra. En este supuesto (que difícil, por no decir imposible, se podrá negar ó disputar) volved á leer, caro Cristófilo, nuestro capítulo XL. En él hallareis, sin poder racionalmente negarlo, que las promesas de Dios, de nueva tierra y nuevo cielo, no son ni pueden ser para el dia de la resurreccion y juicio universal. ¿Por qué? Porque estas promesas, que solamente constan del capítulo LXV de Isaías, ℣. 17, hablan para este mismo tiempo de generacion y corrupcion, de vida y muerte, de justicia y pecado, de vidas largas y cortas (y las mas cortas de 100 años), de edificacion, de casas, de plantío, de árboles y viñas, de bueyes, de

leones, de serpientes, que vivirán amigablemente comiendo en una misma mesa y sustentándose de unas mismas viandas, etc. Todo lo cual no tiene lugar ni puede tenerlo en el dia de la resurreccion y juicio universal, ni mucho menos despues de este dia último, como es claro y *per se notum*. De donde se infiere legítimamente que si la tierra nueva y nuevo cielo no se anuncia en la escritura santa para despues de la resurreccion y juicio universal, tampoco puede anunciarse para esta última época la ciudad santa y nueva de Jerusalen, que verificado el cielo nuevo y terra nueva, debe bajar al punto del cielo á nuestra tierra.

SEGUNDO.

Et ambulabunt gentes in lumine ejus; et reges terræ afferent gloriam suam et honorem in illam.

Estas palabras no solamente aluden, sino que son las mismas que leemos en Isaías, capítulo LV. *Surge, illuminare Jerusalem: quia venit lumen tuum, et gloria Domini super te orta est. Quia ecce tenebræ operient terram, et caligo populos: super te autem orietur Dominus, et gloria ejus in te videbitur. Et ambulabunt gentes in lumine tuo, et reges in splendore ortûs tui.* Lo mismo en sustancia se dice en Jeremías (c. III, ℣. 17). *In tempore illo vocabunt Jerusalem solium Domini: et congregabuntur ad eam omnes gentes in nomine Domini in Jerusalem, et non ambulabunt post pravitatem cordis sui pessimi.* Lo mismo se lee en el salmo LXXI, ℣. 8: *dominabitur a mari usque ad mare; et à flumine usque ad terminos orbis terrarum.... Reges Tharsis et insulæ munera offerent: reges Arabum et Saba dona adducent: et adorabunt eum omnes reges terræ: omnes gentes servient ei*: Lo mismo en Daniel, capítulo VII. Lo mismo en Zacarías, capítulo XIV. Y generalmente hablando la misma idea sustancial en todos los profetas y en la mitad de los salmos, cuando menos. Décidme ahora, Cristófilo mio, ¿en el juicio universal, ó despues del juicio universal, allá en vuestro cielo empíreo, podrán verificarse ó tener algun lugar todas estas cosas? Sé de cierto que aquí recurrís otra vez á la Iglesia presente; mas en aquel sentido alegórico, arbitrario, acomodaticio, y por eso levísimo, *super quem jam nauseat anima nostra.*

TERCERO.

CAPÍTULO XXII, ℣. 2.

In medio plateæ ejus, et ex utráque parte fluminis, lignum vitæ, afferens fructus

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

duodecim, per menses singulos reddens fructum suum; et folia ligni ad sanitatem gentium.

Lo mismo se lee en Ezequiel (cap. XLVII ℣. 12), *et folia ejus ad medicinam.* En el juicio universal, ó despues del juicio y resurreccion universal, allá en el cielo ¿qué uso pueden ya tener estas hojas medicinales *ad sanitatem gentium?* Las diversas explicaciones ó acomodaciones ingeniosas que han procurado dar á todas estas cosas, podrian tal vez deleitar á quien gustase de concentos predicables; mas parece imposible que puedan satisfacer á quien busca en las escrituras la verdad.

De estas pocas reflexiones que acabamos de hacer parece claro (y este es el punto capital del cual depende la inteligencia de toda esta profecía), parece, digo, claro, que la ciudad santa de que hablamos, debe baiar algun dia real y verdaderamente del cielo a nuestra tierra: no cierto el dia del juicio y resurreccion universal, sino el dia de la venida del Señor, *in sanctis millibus suis.* Debe establecerse y como fundarse sólidamente *exultatione universæ terræ*, como corte ó solio del grande y sumo rey, *quia civitas est magni regis* (Matth., c. V, ℣. 35). El mismo Señor en el capítulo III del Apocalipsis, mucho an-

tes que san Juan viese bajar del cielo esta ciudad santa, dice estas palabras, que afirman ó suponen el mismo punto capital: *Qui vicerit... scribam super eum nomen Dei mei, et nomen civitatis Dei mei novæ Jerusalem, quæ descendit de cœlo a Deo meo.*

Venida esta celestial Jerusalen á nuestra tierra, *erit Domino regnum* (Abd., ℣. último), *erit Dominus rex super omnem terram* (Zac., c. XIV, ℣. 9): *in die illa erit Dominus unus, et erit nomen ejus unum* (*ibidem*). Entonces, dice David: *adorabunt in conspectu ejus universæ familiæ gentium. Quoniam Domini est regnum: et ipse dominabitur gentium* (Salmo XXI, ℣. 28). Entonces se verificará lo que se dice en el salmo XCV, ℣. 9: *Commoveatur à facie ejus universa terra: dicite in gentibus quia Dominus regnavit. Etenim correxit orbem terræ qui non commovebitur: judicabit populos in æquitate.* Entonces, como se lee en Isaías (c. XXIV, ℣. 23): *Erubescet luna, et confundetur sol, cùm regnaverit Dominus exercituum in monte Sion, et in Jerusalem, et in conspectu senum suorum fuerit glorificatus.* Entonces... etc.

§ 3. Yo no puedo negar, antes confieso sencillamente, que á las preguntas que sobre esta santa ciudad se me podrán hacer, no soy capaz de responder *unum pro mille.* Sé muy

bien que no es lo mismo poder probar con las escrituras la sustancia de algun suceso particular, que ellas anuncian, que poder explicar, ni aun concebir con ideas claras el modo de ser ó las circunstancias que deberán acompañar este suceso particular. Si este modo de ser no se halla en las escrituras, ó porque Dios no quiso revelarlo, ó porque en el estado presente no somos capaces de entenderlo, ¿cómo lo podremos saber? Podremos cuando mas hacer sobre esto algunas conjeturas, y si, ni aun estas nos satisfacen, deberemos conformarnos religiosamente con los límites que Dios ha puesto á nuestra razon.

Este supuesto es racional, justo, y sobre él deberemos proceder, sin perderlo jamas de vista, siempre que nos viesemos precisados á responder á ciertas preguntas de ciertos curiosos, muy semejantes á aquel apóstol que decia: *Nisi videro in manibus ejus fixuram clavorum, et mittam digitum meum in locum clavorum, et mittam manum meam in latus ejus, non credam.* De aquellos, digo, que aun despues de convencidos plenísimamente de la realidad sustancial de una cosa, sin hallar modo alguno de contradecirla, la rechazan, no obstante, le cierran la puerta, ó á lo menos vuelven los ojos hacia otra parte, como tirando á prescindir de ella, solo porque no

pueden concebir como será. Mas esta razon, ¿puede mirarse como buena, ni aun como tolerable? Con esta misma razon podré yo concluir que Jesucristo despues de resucitado no estuvo aqui en nuestra tierra cuarenta dias, aunque lo diga la escritura. ¿Por qué? Porque no sé ni concibo como estuvo, ni donde estuvo. No sé ni concibo qué hizo ni en qué se ocupó todo este tiempo, fuera de los pocos instantes en que se dejó ver de sus discípulos: no sé si estuvo vestido ó desnudo, ó con qué vestidos se aparecia, pues los que tenia antes de su muerte se los repartieron entre sí los soldados que lo crucificaron, y la sabana y sudario quedaron en el sepulcro. No sé como entró en el senáculo, *januis clausis*. No sé como estaban ni que hacian los muchos santos que resucitaron con él. No sé... Sé solamente que asi Cristo, como sus santos, estuvieron en nuestra tierra cuarenta dias, de un modo digno del estado en que ya se hallaban, esto es de cuerpos gloriosos, ó de personas resucitadas y bienaventuradas. Si este modo no lo concibo con ideas claras, no por eso quedo libre para negar el hecho. En lugar de negarlo infiero legítimamente, y concluyo religiosamente, que en el estado presente no soy capaz de comprender estas cosas, ni Dios me manda que las comprenda,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sino que las crea. Esta consecuencia es ciertamente la mas digna de un hombre racional, que por otra parte no duda de la verdad de las escrituras. Aplíquese ahora esta semejanza al asunto que tratamos y ya no se halla dificultad : todo se ve fácil y llano.

Yo cierro aqui todo este punto, porque me reconozco incapaz de decir mas sobre él. Me parece que oigo aquella última sentencia que se le intimó á Daniél, cuando preguntó : *Domine mi, quid erit post hæc?* (capítulo XII, ℣. 8). La respuesta fue esta : *Vade Daniel, quia clausi sunt, signatique sermones, usque ad præfinitum tempus.* El que, no contento con esto, quisiere todavía mas noticias, lea atentamente y reflexione seriamente sobre esta última profecía contenida en los dos últimos capítulos del Apocalipsis : con los cuales se concluyen todas las escrituras canónicas, y despues de las cuales no tenemos otra escritura que sea digna de fe divina.

CAPITULO VII.

Se responde á algunas cuestiones.

Cerrado ya este punto, y con él algunas cosas *quæ non licet homini loqui*, debemos no obstante responder á algunas cuestiunculas, cuya respuesta no se pide por modo de mera conjetura.

PRIMERA.

Esta ciudad que ha de bajar del cielo á nuestra tierra ¿será una ciudad material con toda la estructura y dimension que se leen expresas en la profecía?

Se responde que si ; ni hay necesidad ni razon alguna que nos obligue á alegorizarla ni á espiritualizarla, tanto que quede reducida á puras tinieblas una cosa tan clara. La figura cuadrada ó cúbica, y las tres dimensiones geométricas de longitud, latitud y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sino que las crea. Esta consecuencia es ciertamente la mas digna de un hombre racional, que por otra parte no duda de la verdad de las escrituras. Aplíquese ahora esta semejanza al asunto que tratamos y ya no se halla dificultad : todo se ve fácil y llano.

Yo cierro aqui todo este punto, porque me reconozco incapaz de decir mas sobre él. Me parece que oigo aquella última sentencia que se le intimó á Daniél, cuando preguntó : *Domine mi, quid erit post hæc?* (capítulo XII, ℣. 8). La respuesta fue esta : *Vade Daniel, quia clausi sunt, signatique sermones, usque ad præfinitum tempus.* El que, no contento con esto, quisiere todavía mas noticias, lea atentamente y reflexione seriamente sobre esta última profecía contenida en los dos últimos capítulos del Apocalipsis : con los cuales se concluyen todas las escrituras canónicas, y despues de las cuales no tenemos otra escritura que sea digna de fe divina.

CAPITULO VII.

Se responde á algunas cuestiones.

Cerrado ya este punto, y con él algunas cosas *quæ non licet homini loqui*, debemos no obstante responder á algunas cuestiunculas, cuya respuesta no se pide por modo de mera conjetura.

PRIMERA.

Esta ciudad que ha de bajar del cielo á nuestra tierra ¿será una ciudad material con toda la estructura y dimension que se leen expresas en la profecía?

Se responde que si ; ni hay necesidad ni razon alguna que nos obligue á alegorizarla ni á espiritualizarla, tanto que quede reducida á puras tinieblas una cosa tan clara. La figura cuadrada ó cúbica, y las tres dimensiones geométricas de longitud, latitud y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

profundidad, ó solidez no competen ciertamente á cosas puramente espirituales, sino á cosas materiales ó corporales. El espíritu ni tiene figura ni dimensiones. Esta santa ciudad es sin duda para habitacion, no de espíritus puros, sino de personas compuestas de espíritu y cuerpo, esto es, de los millares ó millares de santos que vienen con Cristo ya resucitados. Si estos han de ser materiales ó corporales, ¿por qué no será tambien su habitacion? Muchísimos autores graves sienten y afirman lo mismo que yo, con sola la diferencia accidental del sitio donde la ciudad debe colocarse, como si este sitio se hubiese dejado á nuestra voluntad. Algunos, como buenos geómetras, han calculado que despues de la resurreccion universal podrán habitar cómodamente en dicha ciudad material todos los que se han de salvar. Mas este número ¿les puede ser de algun modo conocido? ¿Por qué principios? Es verdad que aunque admiten la ciudad material, no la quieren en nuestra tierra donde la pone la escritura, sino allá en un cielo sólido que se han imaginado muy superior á todo el universo, y al que llamaron antiguamente primer movil, y el mas inmediato á los espacios imaginarios. Si en este cielo imaginado no repugna esta ciudad material con toda su estructura y dimensiones ¿por qué ha de repugnar en un sitio no imaginado, sino real y verdadero y conocido de todos? Si se admite en un lugar incierto, donde no la pone la escritura, ¿por qué no podremos nosotros admitirla en un lugar cierto y determinado, donde la pone la escritura divina claramente?

SEGUNDA.

En caso que se admita en nuestra tierra esta santa y celestial ciudad, *quæ descendit de cœlo à Deo meo*, ¿será realmente tan grande en sus tres dimensiones como parece que la describe san Juan? Este le da, asi en latitud como en longitud, doce mil estadios, de los cuales entran ocho en cada milla romana; por consiguiente la extension de la ciudad por cada uno de sus cuatro lados debe ser de mil quinientas millas, y si su altura es igual á su longitud y latitud, como parece que le da á entender por aquellas palabras (*v.* 16): *et longitudo, et altitudo, et latitudo ejus æqualia sunt*, sale una ciudad de figura cúbica, de una enorme extension en longitud y latitud, y de una altura tan elevada, que pasa los límites de la atmósfera de nuestro globo.

En esta segunda cuestiuncula tenemos dos

cosas que declarar : primera, la longitud y latitud de la ciudad; segunda, su altura y elevacion : tocante á lo primero á mí me parece por el mismo texto, que los 12000 estadios no deben entenderse seguidos en línea recta, sino cuadrados : *Et civitas in quadro posita est; et longitudo ejus tanta est quanta et latitudo: et mensus est civitatem de arundine aureâ per stadia duodecim millia.* No dice que medió, *per stadia duodecim millia,* la longitud ni la latitud de la ciudad, sino la ciudad misma : por donde podemos sospechar que los 12000 estadios caen sobre toda la ciudad, no sobre cada uno de sus lados. En esta suposicion no despreciable, la ciudad toda entera tendrá 12000 estadios cuadrados, ó mil y quinientas millas cuadradas, que corresponde á cada uno de sus lados trece millas y poco mas de media : extension no tan extraordinaria que no la hayan tenido otras ciudades como Ninive, Babilonia, Menphis, Pequin, etc. Tocante á lo segundo, decimos ó sospechamos lo mismo á proporcion. El texto no dice que la ciudad y sus edificios serán tan altos, cuanta es la longitud ó latitud de la misma ciudad : solo dice simplemente *longitudo, et altitudo, et latitudo ejus æqualia sunt:* modo de hablar que admite bien estos dos sentidos : primero, la altura de la ciudad ó de

sus edificios será tanta, cuanta es su longitud y latitud; y en este sentido bien inverosímil, la ciudad no será ya cuadrada, sino cúbica. Segundo, la longitud, latitud y altura serán iguales en sí mismas : de modo que asi como la ciudad, mirada por su longitud y latitud, muestra un mismo aspecto igual y uniforme; asi lo muestra, mirada por su altura, pues sus edificios son todos iguales y uniformes : ninguno mas alto que otro, ninguno mas hermoso ni mas rico que otro, ninguno mas ancho ni mas largo, etc. : *Longitudo, et altitudo, et latitudo ejus æqualia sunt.* Este segundo sentido me parece el mas natural, ni hay para que elevar esta ciudad sobre la altura de sus muros, esto es, sobre 144 codos : de otra suerte seria fácil ver desde fuera casi todo lo que pasa dentro de la ciudad, lo cual no compete á hombres mortales y viadores, que deben todavía andar, *per fidem non per speciem.*

TERCERA.

Las doce puertas de esta ciudad siempre abiertas, el nombre inscripto en ellas de las doce tribus de Israel, y los doce ángeles que estan en ellas, ¿que significa?

Para saber lo que todo significa, basta conocer á estos ángeles que están en las puertas, cada uno en la suya. Parece claro que no sig-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nifican doce guardias de la ciudad, para impedir el paso á cualquiera viador que quisiere entrar; pues para esto era fácil cerrar la entrada y las puertas. ó murarlas del todo. Parece del mismo modo claro, que estos doce ángeles son muy semejantes á aquellos siete de las siete Iglesias, con quienes se habla en el cap. II y III del mismo Apocalipsis. De manera que, asi como aquellos siete ángeles no significan otra cosa manifiestamente que el sacerdocio cristiano, ó la Iglesia activa presente en siete ó muchos estados diversísimos, que ha tenido hasta el dia de hoy, y alguno otro que tal vez la falta, asi los doce ángeles de las doce puertas de la santa y nueva Jerusalen, *quæ descendit de cœlo a Deo meo*, no significan otra cosa que el juicio de Cristo ó su reino activo: es decir, doce jueces supremos, uno en cada puerta, en quienes debe residir todo el juicio, emanado del mismo Cristo en cuanto sumo rey y sumo sacerdote.

Nadie ignora que el juicio antiguamente no estaba dentro de las ciudades, sino, en sus puertas: esto est obvio en la historia sagrada, y tambien en la profana antigua. Tampoco es de ignorar aquella célebre y magnífica profecía del hijo de Dios á sus doce apóstoles: *Amen dico vobis, quod vos qui secuti estis me, in regeneratione... sedebitis... super sedes*

duodecim, judicantes duodecim tribus Israël, les dice por san Mateo cap. XIX ℣. 28. Y por san Lucas, cap. XXII ℣. 28, les dice con mayor. expresion y claridad: *Vos autem estis, qui permansitis mecum in tentationibus meis. Et ego dispono vobis; sicut disposuit mihi pater meus regnum ut edatis et bibatis super mensam meam in regno meo: et sedeatis super thronos judicantes duodecim tribus Israël.* Asi como estas últimas pálabras, *et sedeatis super thronos duodecim, judicantes duodecim tribus Israël*, las entienden todos sin dificultad, confesando que se han de verificar no allá en el cielo, sino aqui en nuestra tierra; asi las que inmediatamente preceden deberán verificarse del mismo modo en nuestra tierra, no en el cielo, pues las unas y las otras componen una misma cláusula seguida, sencilla y clara. De estos tronos habla manifiestamente san Juan cuando dice luego inmediatamente de la venida de Cristo, y prision del diablo: *Et vidi sedes, et sederunt super eas, et judicium datum est illis.* (Apoc., c. XX ℣. 4).

Por todo lo cual parece claro que las doce tribus de Israël, ya congregadas en aquellos tiempos, *in miserationibus magnis*, tendrán fácil acceso hasta las puertas de la sauta y celestial Jerusalen, cada tribu á aquella puerta donde hallare escrito su nombre, *et in portis*

angelos duodecim: et nomina inscripta, quæ sunt nomina duodecim tribuum filiorum Israel. Este acceso será sin duda no para honrar y respetar á sus respectivos príncipes, sino para consultarlos en cualquiera duda, y para recibir por su medio las órdenes del sumo rey, y comunicarlas á toda la tierra. Pues entonces como se lee en Isaías y Miqueas: *de Sion exibit lex, et verbum Domini de Jerusalem.*

Este juicio de los doce apóstoles de Cristo sobre las doce tribus de Jacob, se halla, es verdad, oscurísimo en todos los intérpretes: mas leidos sin preocupacion los dos lugares del evangelio que acabo de citar, parece claro é innegable que los doce apóstoles de Cristo estan destinados, *secundum promissa ipsius*, á ser los príncipes, ó los jueces inmediatos sobre las doce tribus de Israél, cada uno sobre la que le será señalada: ni es creible, ni aun sufrible á mi parecer, que una promesa tan grande y tan expresa del hijo de Dios, hecha nominadamente á sus doce apóstoles, se reduzca finalmente á lo que se halla hasta ahora reducida en el sistema vulgar: esto es, á nada. San Gerónimo sobre este lugar expone asi, ó hace hablar al Señor en esta forma: *sedebitis super sedes duodecim, condemnantes* (en lugar de *judicantes*) *duodecim tribus Israël:*

quia vobis credentibus, illæ credere noluerunt. ¿Mas este honor lo tendrán solamente los doce apóstoles de Cristo? ¿No será comun á todos los que hubiesen creido, *ex omni tribu, et linguâ, et populo, et natione?* ¿No condenarán estos en este mismo sentido á todos los incrédulos, *quia ipsis credentibus, illi credere noluerunt?* Otros confunden demasiado la promesa de Cristo á sus doce apóstoles, con la promesa que se lee en el mismo lugar á todos los que dejaren el padre y la madre, etc. Mas a estos ultimos solo se les dice: *Et omnis qui reliquerit... centuplum accipiet, et vitam æternam possidebit.* No se les dice: *sedebitis, etc.* Otros van por otros caminos igualmente ásperos y oscuros, y todos van á parar confusamente al dia de la resureccion y fuego universal, sobre la cual idea (falsa á la verdad, ó poco justa) bastante hemos hablado hasta aqui.

CUARTA.

¿Los habitadores de esta santa y celestial ciudad vivirán en ella tan encerrados y tan invisibles que no puedan salir fuera de sus muros y dejarse ver de los viadores?

Se responde que gozarán sobre esto de una perfecta libertad. Estarán ó saldrán de la santa ciudad cuando quisieren, y por el tiempo

que quisieren. Cuando estuvieren, se hallará tambien que todos podrán decir con suma verdad: *bonum est nos hic esse.* Cuando salieren, se llevarán consigo toda felicidad sin temor de perderla, ni disminuirla un punto por accidente alguno. *Neque enim ultrà mori poterunt: æquales enim angelis sunt, et filii sunt Dei, cùm sint filii resurrectionis* (Luc., c. xx, ℣. 36). No solo saldrán á ver y visitar personalmente todo el orbe de la tierra, sino tambien todos los cuerpos celestes, y todas las obras del Criador: *Quoniam videbo cœlos tuos, opera digitorum tuorum, lunam et stellas, quæ tu fundasti.* Siendo ya *hæredes Dei, cohæredes autem Christi,* todo el universo será suyo, como lo es de Cristo, *qui est hæres universorum.* Entonces y solo entonces se cumplirá en estos santos lo que se dice de ellos en el libro de la Sabiduría. *Fulgebunt justi et tanquam scintillæ in arundineto discurrent. Judicabunt nationes, et dominabuntur populis, et regnabit Dominus illorum in perpetuum.* Entonces y solo entonces se cumplirá lo que se dice en el salmo CXLIX, ℣. 5: *Exultabunt sancti in gloriâ, etc.*, y solo entonces se podrá responder seguramente á aquella pregunta de Isaías (cap. LX, ℣. 8): *Qui sunt isti, qui ut nubes volant, et quasi columbæ ad fenestras suas?*

Lo que decimos de los santos de Cristo *cohæredes* suyos y *coregnantes*, decimos á proporcion del mismo rey. Asi como ahora despues que dejó nuestra tierra *et abiit in regionem longinquam, accipere sibi regnum et reverti*, no lo debemos considerar aligado á un lugar determinado del cielo, sino libre y expedito para estar donde quisiere y siempre *ad dexteram patris*; asi mismo sin diferencia alguna sustancial lo debemos considerar cuando vuelva á nuestra tierra, *de regione longinquâ accepto regno*, y cuando ponga en nuestra tierra (de donde es en cuanto hombre), la corte de su reino incorruptible y eterno. Estará en su corte y saldrá de ella segun su voluntad. Se dejará ver cuando quisiere y como quisiere de los viadores del mismo modo que se dejó ver de sus discípulos despues de su resurreccion. ¿Hay en esto repugnancia ó inconveniente alguno? Jesucristo, cuando venga, será acaso menos bueno, menos benigno, respecto de sus fieles amadores, que lo fue despues de su resurreccion, *per dies quadraginta apparens eis?* Estos cuarenta dias y lo que en ellos sucedió, segun los evangelios, nos basta y sobra para conocer el carácter de nuestro rey, esto es su benignidad y bondad, respecto de sus amigos. De los santos resucitados con Cristo, dice el

evangelio que *apparuerunt multis* (Matth., c. xxvii, ℣. 53). Lo mismo debemos pensar que sucederá en los tiempos de que hablamos; se dejarán ver ó no, segun les pareciere necesario ó conveniente.

QUINTA.

Aquellos vivos residuos, *in adventum Domini*, de que habla el apóstol (I ad Tess., c. iv, ℣. 13), los cuales se juntarán con los santos que acaban de resucitar, y subirán *simul cum illis in nubibus obviam Christo in aera*, ¿habitarán tambien en la santa ciudad, *quæ descendit de cœlo a Deo meo?* Si (como todavía mortales y viadores) no pertenecen á dicha ciudad ¿á donde pertenecen? ¿Cual será su suerte? ¿Cual su oficio, cual su ministerio?

San Pablo, hablando en persona de estos felicísimos vivos, no resuelve claramente esta grande é importante cuestion: el misterio todo lo concluye con estas solas palabras: *simul rapiemur cum illis in nubibus obviam Christo in aera, et sic semper cum Domino erimus.* Mas estas últimas palabras, en mi pobre juicio, no quieren decir que estos vivos antes de pasar por la ley general é indispensable de la muerte, gozarán de la vision beatífica y de toda la completa bienaventuranza de los santos resucitados; sino que habiendoseles concedido una vez la inmutacion ó el dote de agilidad, habiendo subido por esos aires hasta lo mas alto de nuestra atmósfera, habiendo visto por sus ojos la sacrosanta humanidad de Jesucristo en toda su gloria y magestad, etc., quedarán con esto confirmados en gracia, y confirmados tambien en el dote que acaban de recibir de agilidad; pues los dones de Dios, como nos enseña el apóstol, son *sine pœnitentiâ* (ad Rom., c. xi, ℣. 29). Por consiguiente, quedarán aptos y expeditos para servir á su Señor prontísimamente en cualquier ministerio que les fuere entonces señalado ó insinuado. ¿Cual será este ministerio segun las escrituras? Yo no hallo otro mas claramente expreso, que el que se apunta en Isaías (c. xviii, ℣. 2): *Ite angeli veloces (seu mentis leves*, como leen los 70) *ad gentem convulsam, et dilaceratam; ad populum terribilem, seu peregrinum. Quis ultra illum? Gens absque spe, et conculcata.*

En esta gente y pueblo yo no entiendo otra cosa, sino las reliquias de todas las naciones, que quedarán en varias partes de nuestro orbe hasta los últimos términos de la tierra: *quomodo si paucæ olivæ, quæ remanserunt, excutiantur ex oleâ; et racemi, cum fuerit fini-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ta vindemia: de lo cual habla el mismo Isaías (capítulo xxiv) y prosigue en, este capítulo xviii, ℣. 7, diciendo: *In tempore illo, deferetur munus Domino exercituum à populo divulso et dilacerato; à populo terribili, post quem non fuit alius; à gente exspectante, exspectante et conculcatâ, cujus diripuerunt flumina terram ejus, ad locum nominis Domini exercituum, montem Sion.* Sobre todo este brevísimo capítulo de Isaías hallo gran variedad, no solamente en la explicacion, sino tambien en la asercion: lo cual, asi aqui como en otras mil partes, lo reputo por uno de nuestros mayores trabajos.

No obstante, por todo el contexto de este brevísimo capítulo, miradas bien, combinadas entre sí las cuatro versiones, me parece algo mas verosímil, que estos ángeles veloces ó nuncios ligeros de que ahora hablamos, serán los enviados ó ministros del sumo rey y de su corte, á quienes se dará por entonces la mision, ó el orden general que se lee en el salmo XCV, ℣. 3: *annuntiate inter gentes gloriam ejus, in omnibus populis mirabilia ejus... dicite in gentibus quia Dominus regnavit. Etenim correxit orbem terræ qui non commovebitur: judicabit populos in æquitate.*

De estos ángeles veloces ó nuncios ligeros se habla tambien, segun yo pienso, en el capítulo último de Isaías, ℣. 19. Todo este capítulo junto con el antecedente forman evidentemente un mismo contexto, ó una misma narracion, de un mismo misterio, seguida y continuada, esto es de lo que debe suceder en nuestra tierra, *in sæculo venturo*, ó en el nuevo cielo y nueva tierra, que, *secundum promissa ipsius exspectamus.* Una de las cosas que aqui se dice (℣. 19) es esta: *Et ponam in eis signum, et mittam ex eis qui salvati fuerint, ad gentes in mare (sive in Tharsis, et Phur, et Lur, et Mosoch, et in Thobel, seu Tubal, et Jabam), ad insulas longè ad eos qui non audierunt de me.... et annuntiabunt gloriam meam gentibus.*

Estos serán verosímilmente aquellos siervos buenos y fieles, aunque pocos, de quienes habla el Señor en varias parábolas, que hallará cuando venga en vela y con lucernas en las manos, y de quienes se dice: *Beati servi illi, quos, cùm venerit Dominus, invenerit vigilantes: amen dico vobis... quoniam supra omnia quæ possidet, constituet eos.* Lo cual por abreviar, se explica mas en particular en el cap. xix de San Lucas (℣. 17): *Euge, bone serve, quia in modico fuisti fidelis, eris potestatem habens super decem civitates... Et tu esto super quinque civitates, etc.*

Estas expresiones y tantas otras del todo se-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mejantes, de que abundan los evangelios, se deben entender en un sentido real y perceptible á todos, y explicarse, *juxta litteram*, de algun modo accesible á nuestra inteligencia, sin salir de la letra ó del sentido literal, propio de una parábola; el cual sentido se busca por todas partes, aun en los escritos mas doctos y pios, *et non inveniatur*. Los siervos buenos y fieles, de que habla el Señor frecuentísimamente, pueden bien ser en el sentido puramente acomodaticio: todos aquellos que se han hallado, se hallan y se hallarán preparados (bien ó mejor, suficientemente ó abundantemente) a la hora de su muerte. Este sentido puramente acomodaticio es ciertamente una verdad, de que ningun católico puede dudar, porque consta de otros lugares de la escritura santa expresos y claros; mas esta verdad, de que ninguno duda, no es preciso que conste perpetuamente de todos los lugares de ella, y de cada uno de ellos.

Hay otras verdades, fuera de esta, que piden en sus propios lugares la misma atencion y reflexion. El Señor habla en estas parábolas expresa y evidentemente, no de cualesquiera siervos suyos, buenos y fieles, que hubiese tenido en otros tiempos anteriores, sino de aquellos precisamente, *quos, cùm venerit Dominus, invenerit vigilantes*; de los otros anteriores, que perseveraron en justicia hasta la muerte, se habla en otras partes; á estos se les promete la primera resurreccion. De los siervos buenos y fieles que el mismo Señor hallare vivos, *cùm venerit*, es de los que aqui se habla, y no hay razon alguna para confundir los unos con los otros.

Estos segundos parece que serán como unos segundos apóstoles ó maestros nuevos de la nueva tierra, que enviados á todas las reliquias de las gentes, *usque ad terminos orbis terrarum*, deberán recogerlas, instruirlas, civilizarlas, santificarlas y como criarlas de nuevo: no ya con aquellas contradiciones y persecuciones que hallaron y sufrieron los primeros apóstoles de Cristo; sino al contrario con bendiciones y aclamaciones generales, llenas de sinceridad y de verdad; pues, como se lee en Isaías, cap. XXIV, ý. 14, estas felicísimas reliquias de todas las naciones, *levabunt vocem suam, atque laudabunt: cùm glorificatus fuerit Dominus, hinnient de mari. Propter hoc* (se dice á estos nuevos apóstoles y maestros de esta nueva tierra) *in doctrinis glorificate Dominum: in insulis maris nomen Domini Dei Israel. A finibus terræ laudes audivimus, gloriam justi*. No ignoro que todas estas cosas se procuran acomodar (de grado ó fuerza) á la primera venida de Cristo ó á la

mision de sus doce apóstoles, *in mundum universum*. Mas la impropiedad ó imposibilidad de esta pretendida acomodacion, la conocerá al punto cualquiera que con mediana atencion y reflexion leyere todo este capítulo desde la primera hasta la última palabra. Apelo aquí de nuevo de los sabios muertos á los vivos.

SEXTA.

Los habitadores de esta santa y celestial ciudad, ó de esta corte ó curia, ó reino del sumo rey, ó lo que es lo mismo; los santos que vendrán con él á nuestra tierra, resucitados y plenamente bienaventurados. ¿Serán acaso todos cuantos se habrán salvado hasta entonces, ó habrán entrado á la vida sin excepcion alguna?

Segun el testamento claro y uniforme de todas cuantas escrituras tocan este punto, ó en general ó en particular, parece claro y manifiesto que san Juan al cap. xx del Apocalipsis solo habla de los mártires de Cristo, degollados ó muertos violentamente, *propter testimonium Jesu, et propter verbum Dei*; y de los que no adoraron á la bestia, aunque por esto no derramasen su sangre efectivamente. Lo mismo insinua claramente en el cap. vi, y. 9. Lo mismo en el cap. vii, y. 9

hasta el fin. Estos lugares que cito, pido yo á cualquiera que sepa leer, que los lea y examine por sí mismo; pues yo no puedo deteuerme tanto en estas cosas particulares, visibles y accesibles á todo el mundo. San Pablo habla del mismo modo, diciendo por ejemplo (ad Thessal., c. iv, ý. 13): *Si enim credimus quòd Jesus mortuus est, et resurrexit: ita et Deus eos qui dormierunt per Jesum, adducet cum eo*. En Isaias (cap. xvi, ý. 19) se ve la misma idea, ó el mismo misterio particular: *interfecti mei resurgent*, dice Dios: *expergiscimini, et laudate qui habitatis in pulvere: quia ros lucis ros tuus, et terram gigantum (sive impiorum) detrahes in ruinam... Ecce enim Dominus egredietur de loco suo, ut visitet iniquitatem habitatoris terræ contra eum: et revelabit terra sanguinem suum, et non operiet ultra interfectos suos*.

Fuera de estos interfectos de Dios, que él mismo llama suyos, que murieron de muerte violenta, *propter testimonium Jesu et propter verbum Dei*, habrá sin duda otros muchísimos de insigne santidad y bondad, *qui digni habebuntur sæculo illo et resurrectione ex mortuis*. ¿Cuales serán estos? Serán estos mismos, y no otros hombres, de insigne santidad y bondad. Serán todos aquellos que han obrado justicia, y la enseñan con sus palabras y con

sus obras : *qui autem fecerit et docuerit, hic magnus vocabitur in regno cœlorum:* y en Daniel se lee (c. XII, ℣. 3), *et qui ad justitiam erudiunt multos, fulgebunt quasi stellæ in perpetuas æternitates.* De unos y otros habla el apóstol cuando dice : *primitiæ Christus ; deinde ii qui sunt Christi* (I ad Corinthios, c. XV, ℣. 23). Esta expresion, *ii qui sunt Christi*, para que ninguno le dé una extension latísima é indefinida, como si hablase con todos los que entraren á la vida, la explica el mismo apóstol en otra parte por estas formales palabras : *Qui autem sunt Christi, carnem suam crucifixerunt cum vitiis et concupiscentiis* (ad Gal., c. V, ℣. 24). ¿Y pensais, amigo, que todos los cristianos que han entrado hasta ahora á la vida, ó podrán entrar en adelante, son ó serán de Cristo de esta manera? ¿Os faltarán ojos ó discrecion para juzgar, *inter pecus et pecus, inter pecus pingue et macilentum?* Ezequiel, c. XXXIV, ℣. 20. ¿No veis la diferencia casi infinita entre unos y otros?

De estos últimos, *qui carnem suam crucifixerunt cum vitiis et concupiscentiis*, y de los interfectos que padecieron muerte violenta, *propter testimonium Jesu, et propter verbum Dei*, habla el mismo Señor en el sermon del monte en la 1 y 8 bienaventuranza.

Beati pauperes spiritu : quoniam ipsorum est regnum cœlorum. Beati qui persecutionem patiuntur propter justitiam : quoniam ipsorum est regnum cœlorum : los primeros son evidentemente los humildes de corazon, los cuales, crucificados con el mundo y el mundo con ellos (ad Gal., c. VI, ℣. 14), viven una vida inocente y pura ; observan puntualísimamente los preceptos de Dios ; en nada se conforman con las máximas del mundo ; antes reprueban y contradicen con sus obras todo cuanto el mundo ama y abraza ; deseando conformarse enteramente con la imágen viva del mismo Dios, que es su único hijo Jesucristo, á quien aman intensamente, y por quien suspiran noche y dia. Los segundos son propiamente los que llamamos mártires ó testigos : sea este martirio ó testimonio de Cristo y de la justicia con efusion efectiva de sangre; ó pérdida efectiva de su vida, ó no lo sea. Esta circunstancia parece puramente accidental, y tal la ha considerado siempre la Iglesia con suma razon; pues el derramar efectivamente la sangre, ó morir efectivamente por Cristo ó por la justicia, no está ciertamente en manos del mártir, sino en manos del tirano ; y el honor del martirio se debe buscar, no tanto en la mala voluntad del perseguidor, cuanto en la buena voluntad del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

perseguido, que á todo se ofrece por amor de la justicia.

De estas dos clases de santos dice el Señor no simplemente que entrarán en la vida ó en el reino de los cielos, sino que el reino de los cielos será suyo. ¿Qué significa esta expresion tan singular? ¡O Cristófilo amigo! ¿No veis aqui la diferencia? ¿No veis aqui clarísimamente la activa y pasiva? ¿Será lo mismo entrar yo en un reino y establecerme en él, que ser mio este reino donde entro, y donde se me permite establecerme por pura misericordia? ¿No veis aqui al rey supremo con su corte, con su curia, con sus conjueces, con sus conreinantes, que tienen parte en el señorio, en la dominacion, en el gobierno, en el imperio y potestad, etc., y á los que deben obedecer á este imperio, y ser mandados y gobernados? ¿Quereis que no haya gerarquía en el reino de Cristo? ¿Quereis que no haya un orden legítimo, estable y permanente de la suprema cabeza (que es Cristo Jesus) á sus conjueces y conreinantes; de estos á otros inferiores, y de estos á los ínfimos de su reino, que serán ciertamente los mas? ¿No admiten ahora todos los teólogos esta gerarquía ó este orden, aun entre los ángeles bienaventurados, *qui semper vident faciem Patris?*

Por aqui podemos llegar á conocer (en-

trando al menos en vehementísimas sospechas) si es ó no verdadera, pasable ó tolerable aquella idea vulgar de que en el cielo ó en el reino de Dios todos serán reyes. ¿Todos serán reyes? ¿Luego ninguno lo será ni podrá ser. ¿Todos serán reyes? Luego todos querrán mandar y ninguno obedecer; luego todos seran superiores y ninguno inferior; luego en el reino de los cielos no podrá haber orden alguno, *sed sempiternus horror;* no podrá haber conformidad, ni paz, sino guerra y discordia. Direis, amigo, que la idea vulgar, que en el reino de Dios, ó en el cielo empireo, todos serán reyes, no se debe entender en un sentido tan estrecho y riguroso que excluya todo orden y gerarquía; sino en un sentido latísimo, en cuanto todos los que entraren en este reino, sean los que fueren, serán eternamente felices, tomando como prestada esta idea de felicidad, del honor y gloria de que gozan, ó han gozado en otro tiempo los reyes ó soberanos de la tierra. Mas aun con esta limitacion (no despreciable) la idea general parece puramente vulgar, parece poco justa, poco fundada, visiblemente falsa, y tambien infinitamente perjudicial. Digo perjudicial, porque favorece casi insensiblemente todas nuestras pasiones, y por tanto solo parece buena para formar cristianos de

nombre : esto es, sensuales, vanos, mundanos, inútiles y algo mas (y mucho mas que algo). Para formar, digo, cristianos que no aspirando á otra cosa que entrar en el cielo (sea esto como fuere) pasan toda su vida sirviendo al mundo y á sus pasiones, y no obstante esperan entrar en la vida por tal cual práctica externa y debilísima con peligro cierto ó casi cierto de perderlo todo : *hoc Christus non docuit.*

No se niega por esto, ni puede negarse, porque es certísimo y de fe divina, que todos los fieles cristianos que observaren los preceptos de Dios ó á lo menos hicieren verdadera penitencia de sus pecados, aunque esto sea á la hora de la muerte, entrarán, *aliquando*, al reino de Dios. Mas se puede muy bien negar que los que de esta suerte apenas entraron en la vida ó en el reino de Dios, sean ó puedan ser en este reino reyes ó conreinantes con Cristo : se puede y debe negar que puedan tener estos parte alguna en la primera resurreccion, y por consiguiente en la santa y celestial Jerusalen, *quæ descendit de cælo a Deo meo.* Esta santa ciudad se debe componer únicamente de santos de insigne santidad, *qui sunt Christi.... qui dormierunt per Jesum... qui carnem suam crucifixerunt cum vitiis et concupiscentiis*, que padecieron per-

secucion por la justicia, y resistieron constantemente *usque ad sanguinem*, sino en efecto, á lo menos en afecto, *quibus dignus non erat mundus.* No debe componerse de personas tibias y frias que apenas entraron en la vida por misericordia, sin llevar de aqui otra cosa que un poco de fe casi enteramente *sine operibus.*

Pues estos cristianos de que hablamos ¿qué suerte correrán en aquel dia? Sino tendrán parte con los grandes santos en la primera resurreccion ¿qué será de ellos? Se responde que quedarán entonces como estan ahora los que se han salvado de esta clase ínfima ó inferior. ¿Cómo estan ahora? Estan sus almas con Cristo y donde está Cristo ; descansan en el seno de Dios: gozan de su vista (mas ó menos) conforme á la capacidad de cada una, etc. Pues esto mismo tendrán en el siglo futuro de que vamos hablando, con sola la diferencia de mudar de sitio ó de ubicacion, como se explican los escolásticos, esto es de venir con Cristo á nuestra tierra; *cæteri mortuorum non vixerunt*, dice san Juan, *donec consummentur mille anni.* Vendrán estas almas bienaventuradas con Cristo á nuestra tierra: mas no resucitarán hasta la resurreccion general de toda carne.

SÉPTIMA.

Fuera de los santos verdaderamente tales, de insigne santidad y de sólidas virtudes, que se hallarán dignos de aquel siglo, y de la resurreccion en la venida del Señor, ¿habrá tambien algunos otros de insigne maldad é iniquidad, que tendrán parte en aquella primera resurreccion?

Se responde afirmativamente segun el testimonio claro é innegable de varias escrituras, á las cuales en el sistema ó ideas ordinarias no se les halla sentido alguno, capaz de contentar al sentido comun, como luego veremos. Estos iniquísimos, resucitados en aquel dia junto con los mayores santos, serán sin duda aquellos hombres, *qui dederunt quondam terrorem suum in terrâ viventium* (Ezeq. c. xxxii), soberbios, altivos, inhumanos y crueles, que abusando de la potestad *desuper illis data*, y olvidándose de que eran hombres *similes nobis passibiles*, hicieron gemir al linage humano.

De la resurreccion de estas y otras semejantes, juntamente con los mayores santos, se dice en Daniel, capítulo xii, ℣. 2: *Et multi de his qui dormiunt in terræ pulvere, evigilabunt: alii in vitam æternam, et alii in opprobrium ut videant semper.* Con este texto con-

cuerda perfectamente el cap. v de la Sabiduría: *alii in opprobrium ut videant semper*, se dice en Daniel, aqui se dice manifiestamente de estos mismos: *Videntes turbabuntur timore horribili, et mirabuntur in subitatione, etc.*

A todo esto añade Isaías (c. últ. ℣. últ.) que estos mismos infelices resucitados, á quienes da el nombre de cadáveres, no solo verán, *timore horribili*, la gloria de los hijos de Dios, á quienes despreciaron y persiguieron: sino que ellos mismos serán vistos de todos, y como expuestos á la vergüenza de todos los que tuvieren ojos. Segun el evangelio de san Mateo (c. 26, ℣. 64) parece que tendrán parte en esta primera resurreccion, entre los mas inicuos, aquellos iniquísimos que en concilio pleno sentenciaron á su Mesías, lo reprobaron, y lo llevaron hasta la cruz, y aun hasta el sepulcro.

Direis acaso, como ciertamente se dice, que el texto de Daniel, que parece el mas claro, puede explicarse de este modo: *multi de his qui dormierunt in terræ pulvere, evigilabunt; id est, omnes, qui erunt valde multi.* ¡O amigo! ¿Y en qué tribu, lengua, pueblo ó nacion, podremos hallar este modo de hablar? Oidme ahora estas dos proposiciones: primera: *multi de his qui habitant in terrâ sunt*

christiani; segunda: *multi de his qui habitant in terrâ sunt mahometani*. Estas dos proposiciones son verdaderas y perspicuas: añadid ahora á cada una de ellas vuestro sentido ó vuestro *id est*, y hallareis dos proposiciones falsas y repugnantes.

No obstante me replicais (y es preciso oiros con paciencia) que la palabra *multi* en frase de la escritura significa, á lo menos alguna vez, lo mismo que la palabra *omnes*: para lo cual, despues de haber ojeado toda la biblia sagrada, me citais aquel único lugar del evangelio, en que dice Cristo, hablando de su sangre, *qui pro multis effundetur, etc.*: siendo por otra parte certísimo (añadeis con razon) que la sangre de Cristo se derramó por todos: luego la palabra *multis* puede y aun debe tomarse alguna vez por *omnes*. Mas lo primero: el Señor no dijo *pro multis de his*, sino simplemente *pro multis*. Asi es visible la diferencia. Lo segundo: es certísimo y de fe divina que la sangre del hombre Dios, sangre de precio infinito, se derramó por todos, *in remissionem peccatorum*, sin que quedase excluida de esta misericordia nacion alguna, ni tampoco algun individuo particular. Con todo eso, es tambien certísimo que no todos los individuos del linage humano, ni todas las naciones, tribus y lenguas, han

consegnido efectivamente la remision de sus pecados por la sangre de Jesucristo. ¿Y por qué no todos? Porque no todos han creido, ni todos los que han creido han conformado sus obras con su fe, ni todos han hecho verdadera penitencia de sus pecados: condiciones esenciales para conseguir la remision de los pecados por la sangre de Jesucristo.

La respuesta á otras varias preguntas que podrán excitarse sobre esta ciudad santa, ó sobre toda esta gran profecía, contenida en los dos últimos capítulos de la biblia, la dejamos de buena gana á todos aquellos doctores y pios, que se dignaren oirnos con bondad y paciencia y de examinar por sí mismos toda esta gran causa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO VIII.

Salida del desierto de la muger solitaria y su nuevo desposorio.

Inteligencia literal á este propósito del Cántico de los cánticos.

§1. La muger vestida del sol que con dos alas de águila grande ha de volar algun dia á la soledad, *ad locum paratum a Deo, ut ibi pascant eam diebus mille ducentis sexaginta*, ha de salir algun dia de esta misma soledad, pues se señala expresamente el tiempo fijo y determinado que debe estar en ella, esto es 42 meses. Debe por consiguiente, pasado este espacio de tiempo, manifestarse al mundo nuevo de un modo absolutamente nuevo, de un modo digno de la grandeza de Dios, digno de las magníficas expresiones de la gran profecía, contenida en todo el capítulo XII del Apocalipsis; digno tambien de tantas otras que dejamos notadas y observadas en todo el

tomo segundo. Para algun fin realmente grande, cierto y determinado la conducirá Dios á esta soledad, y la apacentará en ella con no menores prodigios que los que hizo cuando la sacó de Egipto, y la condujo, *quasi super alas aquilæ*, á la soledad del monte Sinaí: *Secundum dies egressionis tuæ de terrâ Ægypti ostendam ei mirabilia* (Micheæ, c. VII, ℣. 15): *et canet ibi* (*in solitudine*) *juxta dies juventutis suæ, et juxta dies ascensionis suæ de terrâ Ægypti. Et erit in die illâ, ait Dominus; vocabit me vir meus, etc.* (Osee, c. II, ℣. 15). *Adjiciet Dominus secundò manum suam ad possidendum residuum populi sui, quod relinquetur ab Assyriis, et ab Ægypto... et ab insulis maris* (Is., c. XI, ℣. 11).

Esta célebre muger, antigua esposa de Dios (no menos célebre en sus prosperidades que en sus adversidades), preparada, *ab antiquis diebus*, para el Mesías con providencias y aun con milagros casi continuos; y últimamente arrojada ignominiosa y funestísimamente hácia todos los vientos; despreciada y conculcada, segun las escrituras, de todos los pueblos, tribus y lenguas, *donec impleantur tempora nationum, etc.*, debe volver algun dia, segun las mismas escrituras, á la gracia del esposo; debe ser otra vez llamada en sus

reliquias preciosas y congregada *in miserationibus magnis*, y tambien absunta, segun la expresion de san Pablo, á su antigua dignidad, como queda no solo dicho, sino probado en varias partes de esta obra, principalmente en el fenómeno V.

Pues esta es la primera cosa y la mas admirable que debe suceder en nuestros nuevos cielos y nueva tierra, luego inmediatamente despues de la venida del Señor á la santa y celestial Jerusalen. Las profecías que anuncian este gran suceso son innumerables, al paso que clarísimas; las cuales será bien tener ahora presentes, principalmente aquellas pocas y mas notables que quedan ya observadas y que no es posible repetirlas sin enfadar á los que leen. Entre estas me atrevo solamente á repetir ó recordar en breve lo que se halla en el capítulo II de Oseas, el mas lacónico de todos los profetas; pues, en este capítulo II, se lee en poquísimas palabras todo este gran misterio desde el principio hasta el fin.

Empieza el Señor amenazando á su infiel é ingratísima esposa, que llegará el caso de arrojarla de sí, de no mirarla ya como esposa suya ni compadecerse de ella ni de sus hijos. *Judicate*, empieza la profecía, ó como leen los 70, *judicamini cum matre vestrâ, quoniam ipsa non uxor mea, et ego non vir*

ejus... Et filiorum ejus non miserebor, etc. Pasa luego á anunciarles los grandes é innumerables trabajos que deberá sufrir en los tiempos de su destierro, de su abandono total, de su viudez y soledad, y todos venidos de su mano y dispuestos por su justitia. *Propter hoc ecce ego sepiam viam tuam spinis, et sepiam eam maceria, et semitas suas non inveniet... Et nunc revelabo stultitiam ejus in oculis amatorum ejus: et vir non erue eam de manu mea: et cessare faciam omne gaudium ejus, solemnitatem ejus, neomeniam ejus, sabbatum ejus, et omnia festa tempora ejus. Et corrumpam vineam ejus, et ficum ejus*, etc.? Y no es este el estado en que ha visto, y ve todavía el mundo universo á esta infeliz esposa diez y ocho siglos ha?

Finalmente desde el versículo 14, hasta el fin de todo este capítulo, no le anuncia otra cosa sino misericordias, beneficencia y prosperidades tan grandes, que su misma grandeza nos admira; como son su vocacion y verdadera conversion, su conducion á otra soledad semejante á la del monte Sinai, para hablarla allí, no ya solamente á los ojos y á los oidos, sino inmediatamente al corazon, su penitencia, su llanto, su justificacion y su perfecta satisfaccion; y despues de todo esto, como una consecuencia necesaria de las pro-

mesas de Dios, su nuevo desposorio bajo otro tratado, testamento ó pacto sempiterno.... *Propter hoc ecce ego lactabo eam, et ducam eam in solitudinem : et loquar ad cor ejus. Et dabo ei vinitores ejus ex eodem loco, et vallem Achor ad aperiendam spem : et canet ibi juxta dies juventutis suæ, et juxta dies ascensionis suæ de terrâ Ægypti, etc.*

En este dia de que hablamos y con ocasion de este nuevo y solemnísimo desposorio, parece tratar de aquel cántico sublime, de aquella profecía admirable, cuyo título es *Canticum canticorum*. Este cántico, digo, una de las composiciones mas celebradas entre todas las que se leen en los libros sagrados, que no son pocas, este cántico sensiblemente divino, pues siempre se lee, aun sin entenderlo, con un cierto deleyte interno que no puede producir la carne y la sangre; este cántico, digo, es perfectamente ininteligible, sino somos conducidos por unas luces verdaderas. No hay duda que algunas cosas de este cántico se han acomodado bastante bien á la pasion de Cristo, otras á la santa virgen María, madre de Dios, etc. ¿Quién no lee con gusto y devocion los sermones, *in cantica*, del devotísimo P. S. Bernardo? ¿Quién no lee con el mismo gusto y edificacion lo que sobre este cántico escribió S. Francisco de Sales, el jesuita Luis de la Puente, y de algunos otros místicos que han seguido á estos maestros insignes de espíritu? Todos dicen cosas buenas, pias, religiosas y santas, como que son tomadas de lugares de la escritura, y conformes á la moral del evangelio.

No hablando ya de los doctores místicos, vengamos á los intérpretes que llaman literales. Estos dicen comunmente, ó á lo menos suponen sin oposicion, que aunque Salomon compuso este epitalamio sublime para sus nupcias con la hija de Faraon, rey de Egipto; mas el Espíritu santo que movia su pluma tomó á esta hija de Faraon como á una figura de la Iglesia cristiana (se entiende de esta presente de las gentes), y á Salomon como una figura de Cristo. Esta proposicion general (en cuanto á su primera parte), vulgarmente recibida como buena ó pasable, parece no solo falsa, no solo improbable, sino tambien intolerable. ¿El Espíritu santo, *qui locutus est per prophetas*, movió realmente la pluma del rey Salomon, en la composicion de un cántico para sus nupcias con la hija de Faraon? ¿Nupcias ilícitas como prohibidas por la ley? ¿Y esto por que Salomon y la hija de Faraon figuraban ó podian figurar á Cristo, y á la Iglesia presente? Direis acaso lo que dicen muchísimos, esto es, que el matrimonio de Salomon con la

princesa de Egipto no fue ilícito, ya porque la ley no habla expresamente de las mugeres de Egipto, sino de las Cananeas, Amorreas, Jebuseas, etc.; ya tambien porque esta princesa renunció á sus ídolos, y abrazó la verdadera religion: mas lo uno y lo otro me parece falso é improbable. Falso, lo primero, porque la escritura reprende á Salomon igualmente por su alianza con la hija de Faraon, como por su alianza con tantas otras mugeres extrangeras. *Rex autem Salomon adamavit mulieres alienigenas multas, filiam quoque Pharaonis, et Moabitidas, et Ammonitidas, Idumeas, et Sidonias, et Herreas: de gentibus, super quibus dixit Dominus filiis Israel* (Exod. c. xxxiv, ỹ. 16): *Non ingrediemini ad eas, neque de illis ingredientur ad vestras: certissimè enim avertent corda vestra, ut sequamini Deos earum* (III Reg. c. xi, ỹ. 1, 2). Falso, lo segundo, ó cuando menos improbable, porque este hecho histórico no se halla en la historia sagrada, y parece inverosímil y aun imposible que no se hallase, si hubiese sucedido. Si no se halla en la historia sagrada, ¿de donde se ha tomado? Con el mismo fundamento podré yo decir que todas las demas mugeres que tomó Salomon, Moabitas, Amonitas, Idumeas, Sidonias, Herreas, etc., todas renunciaron á sus ídolos y abrazaron la

verdadera religion: no obstante que el sapientísimo y sensualísimo rey á todas y á cada una les edificó sus Janos, ó templos donde sacrificaban y oraban á sus ídolos: y el mismo rey de Israél, afeminado ya, *depravatum cor ejus per mulieres, ut sequeretur Deos alienos* (ibid., ỹ. 4), no dejaba de honrar con su presencia las fiestas y sacrificios de sus mugeres, y de adorar tambien, á lo menos extraordinariamente, aquellas falsas divinidades. (No niego lo que dice la santa escritura.)

¿Pero quién es el autor ó el escritor de este cántico divino? Amigo, yo no lo sé, ni lo deseo saber, porque esta noticia nada me importa. Solamente sé, y esto sin duda ni disputa, que su verdadero autor es el Espíritu santo: *qui locutus est per prophetas*; pues asi la antigua sinagoga, como la Iglesia cristiana, no solo dispersa, sino tambien *in Spiritu sancto congregata*, lo ha tenido siempre entre sus libros canónicos ó divinos, y lo ha estimado y venerado no menos que á Moyses y á los profetas. Esta sola consideracion me basta á mí para no creer (antes reprobar como una idea insufrible, que el Cántico de los cánticos contenga los amores mutuos é impúdicos del joven Salomon con Abisac Sunamitides, última esposa del santo y decrépito rey David, como pensaron imprudentemente mu-

chos rabinos; ni tampoco con la hija de Faraon, como han pensado tantos cristianos.

Pero á lo menos es cierto, deciis, que el esposo del cántico no es otro que Jesucristo, ni la esposa puede ser otra que la Iglesia de Cristo: esta segunda parte de la proposicion yo la concederia sin gran dificultad, sino supiese de cierto lo que quereis que entendamos por estas palabras, Iglesia de Cristo, es á saber, la Iglesia presente de las gentes, y el estado presente que ha tenido hasta el dia de hoy, y que tendrá ó podrá tener hasta la venida del Señor. En esta inteligencia no podremos convenir jamas. ¿Por qué? Porque es una inteligencia violentísima, y á mas de esto falsa é improbable. Sobre lo cual (por ahorrar disputas inútiles) yo no cito, ni pienso citar otra autoridad ni otro testigo que á vos mismo.

No ignorais que hombres ingeniosísimos y sapientísimos han trabajado infinito sobre esta idea general, con deseo y ansia de acomodar y hacer servir este epitalamio divino á la Iglesia presente. Tampoco podeis dudar (despues de haberlos consultado) su modo de proceder sobre este asunto: esto es, que dicen y no hacen, afirman y no prueban. Dicen y afirman en general que la esposa del cántico es la Iglesia católica presente; mas llegando á lo particular, ó á la explicacion ó acomodacion de las diversas particularidades, que se leen en el cántico mismo, ya no se ve tal Iglesia católica presente. Se busca esta y no se halla, fuera de dos ó tres veces, para que no parezca que la han olvidado del todo. En su lugar se ve sustituida cualquiera alma buena, que quiera entrar á la vida devota, y aspirar á la perfeccion cristiana. ¿Mas esto por qué? Sin duda porque á la Iglesia presente, ó se tome latísimamente con su activa y pasiva, ó se considere solamente su parte principal, que es el sacerdocio, nada le compete, ó casi nada de lo que aqui dice el esposo de la esposa, ni lo que ella dice de sí misma. Si esta acomodacion fuese posible, ¿dejarian á la Iglesia universal, y se pasarian á una persona particular?

No hace al propósito probar aqui con los hechos mismos, ó con las expresiones y palabras del cántico mismo, que no se habla en él ni una sola palabra de la Iglesia ó esposa presente de las gentes. Para esto seria necesario un gran volúmeu, mas volúmen no menos enfadoso que inútil. Para quedar plenamente convencido, no es necesario tanto. Nos basta considerar atentamente, *in judicio, in justitiâ,* ó una ú otra expresion entre las innumerables que nos ofrece el cántico divino, por ejemplo: *Tota pulchra es amica mea, et macula non est in te.* Si esta sola alabanza

(aunque no hubiese otras semejantes) que da aquí el esposo á la esposa es ciertamente acomodable á la Iglesia ó esposa presente de las gentes, con esto solo quedamos en derecho de concluir que no se habla de ella en todo este cántico divino, sino de otra cosa mucho mayor y mejor, que segun las escrituras debemos esperar.

Acaso direis, lo primero: que esta verdadera alabanza, que da aquí el esposo á la esposa del cantico divino, le cuadra bien (a lo menos *in vero quodam sensu*) á la Iglesia católica presente, á la que llama el apóstol *columna et firmamentum veritatis*, pues en ella sola se enseña y se practica la verdadera fe, *quæ per charitatem operatur*. En este verdadero sentido (proseguis diciendo) puede bien decirle Cristo aquellas palabras: *Tota pulchra es amica mea, et macula non est in te*. A lo cual se responde en breve que, si esto solo basta para dar esta verdadera alabanza á la Iglesia ó esposa presente, deberá tambien bastar para dar la misma alabanza á la Iglesia ó esposa antigua, que vulgarmente llamamos sinagoga. Esta, en su tiempo, mientras reinó, enseñó siempre sin interrupcion la verdadera fe y la verdadera justicia (y tambien la practicó en muchísimos de sus miembros), y de ella ó por medio de ella hemos recibido y aprendido casi

cuanto hueno tenemos. Si no hubiese enseñado siempre la verdadera fe y la verdadera justicia, parece imposible que el Mesias mismo, justísimo apreciador de todo, hubiese remitido á esta enseñanza, asi á las turbas como á sus mismos discípulos: *Tunc Jesus locutus est ad turbas, et ad discipulos suos, dicens: Super cathedram Moysi sederunt scribæ, et pharisæi. Omnia ergo quæcumque dixerint vobis, servate, et facite: secundum opera vero eorum nolite facere: dicunt enim, et non faciunt.* (Matthæi c. XXIII, ý. 1.)

Direis acaso, lo segundo: que el apóstol y maestro de las gentes dice que Cristo se entregó á la muerte acerba é ignominiosa de la cruz: *ut exhiberet ipse sibi gloriosam ecclesiam, non habentem maculam, aut rugam, aut aliquid hujus modi, sed ut sit sancta et immaculata* (ad Eph., c. V, ý. 27). Aqui pudierais añadir tambien que el mismo apóstol en la misma epístola (c. I, ý. 4) dice á todos y á cada uno de los cristianos (de los cuales consta y se compone la Iglesia) que Dios nos eligió á todos, *ut essemus sancti et immaculati in conspectu ejus in charitate*. Mas ¿qué cristiano puede dudar de esta verdad? Esta fue certísimamente, es y será la voluntad de Dios, y la intencion y deseo del Redentor. Por consiguiente, esta es la voca-

cion y obligacion de toda la Iglesia y de todos y de cada uno de sus miembros. Con todo eso, es no menos cierto y visible, aun á los ciegos, que esta voluntad de Dios, esta intencion y deseo del Redentor, esta vocacion y obligacion de toda la Iglesia, y de todos los individuos que la componen, no ha tenido su efecto pleno hasta el dia de hoy; asi como parece certísimo que lo tendrá en algun tiempo, *secundum scripturas.*

En suma, Cristófilo mio, no confundamos las ideas, ni queramos cegarnos voluntariamente: la Iglesia presente de Cristo es sin duda un cuerpo moral y místico, cuya cabeza, que es Cristo, es perfectamente santa, santo el espíritu que la anima y dirige, santa su creencia, su moral, sus leyes, sus sacramentos, sus medios de satisfaccion, *si quis eis legitime utatur, etc.* Mas, lo primero: todas estas cosas no pertenecen á la pulcritud, á la hermosura, á la justicia y santidad de la esposa: no prueban su pulcritud, su hermosura, justicia y santidad: solo prueban la bondad y liberalidad del esposo para con ella; por consiguiente prueban muchísimo á favor del esposo, y nada á favor de la esposa. Lo segundo y mas claro: este cuerpo moral y místico, cuya cabeza es Cristo, se compone de innumerables miembros, entre los cuales,

los perfectamente sanos son y han sido siempre pocos y rarísimos: los débiles y enfermos muchísimos, los inútiles é inservibles sin número, y los pésimos y perjudiciales, *ex omni genere*, ¿quién los podrá contar? ¿No es esto asi, mi buen Cristófilo? ¿No ha sido siempre asi (ya mas, ya menos con poca diferencia) en todos los siglos, años y meses de la era cristiana? ¿No se han visto siempre, y se ven aun (tal vez ahora mayores, y aun con mayor claridad) excesos, y vicios torpísimos, crímenes y escándalos horribles, cuales *nec inter gentes?*

Pues á este cuerpo moral, compuesto de vírgenes prudentes y necias, de peces buenos y malos, de siervos fieles é infieles, de poco trigo y mucha paja, y tambien de mucha zizaña, ¿os atrevereis á apropiarle aquella suma alabanza, y tantas otras semejantes de que abunda el cántico divino: *Tota pulchra es amica mea, et macula non est in te?* Me atrevo á deciros con el apóstol y maestro de las gentes, *non est bona gloriatio vestra.* Parece que con mayor fundamento le podreis apropiar aquellas otras palabras, que se dijeron á la primera esposa, no menos satisfecha de sí misma: *Si laveris te nitro, et multiplicaveris tibi herbam borith, maculata es in iniquitate tuâ coram me, dicit Dominus Deus. Quomo-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

do dicis : Non sum polluta? (Jerem., cap. II. ý. 23). Direis que aqui se habla de la idolatría de la primera esposa : mas lo primero : la idolatría no era general en toda la esposa, sino en muchos de los miembros que constituian aquel cuerpo moral. Lo segundo : no solamente mancha y afea el alma la idolatría, sino toda suerte de iniquidad : san Pablo, hablando en general de toda iniquidad, y en particular de la avaricia, dice que es *simulacrorum servitus* (ad Coloss., capitulo III, ý. 5).

§ 3. ¿Pues de quién se dicen estas palabras, y tantas otras del todo semejantes? ¿Quién es esta esposa tan santa, á quien pueda competer, segun el texto y contexto de todo el cántico divino, unas alabanzas tan grandes, que difícilmente se podrán imaginar otras mayores? Yo busco esta esposa santa en todas las historias así sagradas como eclesiásticas, y no la hallo. La busco en los profetas desde Moyses hasta el Apocalipsis, y no hallo otra, por mas que la busque, sino aquella sola, todavía futura, vestida del sol, que consideramos difusamente en todo el fenómeno VIII, que acompañamos hasta la soledad y que allí dejamos retirada, quieta y segura, *a facie serpentis* : cuando esta salga de la soledad y se despose de nuevo, bajo otro testamento ó pacto sempiterno : lo cual, segun

los mismos profetas, no puede suceder sino en el siglo venturoso, que ellos mismos anuncian, ó, lo que es lo mismo, en la tierra nueva y cielo nuevo.

Esta es visiblemente aquella misma de quien se habla en el capítulo LIV, ý. 6, de Isaías : *Quia ut mulierem derelictam et mœrentem spiritu vocavit te Dominus, et uxorem ab adolescentiâ abjectam, dixit Deus tuus... Sicut in diebus Noe istud mihi est, cui juravi ne inducerem aquas Noe ultra supra terram : sic juravi ut non irascar tibi, et non increpem te* (ý. 9). Léase atentamente todo este capítulo, y reflexiónese en juicio y en justicia todas sus expresiones y palabras, y se hallará claro y palpable lo que no se halla en sentido puramente acomodaticio y violentísimo, á que se acogen aquí todos los intérpretes de la escritura sagrada.

Esta es aquella misma de quien se dice (Isaiæ cap. LI, ý. 17) : *Elevare, elevare : consurge Jerusalem, quæ bibisti de manu Domini calicem iræ ejus : usque ad fundum calicis soporis bibisti, et potasti usque ad fæces, etc.* Esta es aquella misma á quien se dice (capítulo LII, ý. 2) : *Excutere de pulvere, consurge ; sede Jerusalem : solve vincula colli tui captiva filia Sion... Pro eo quòd fuisti derelicta, et odio habita, et non erat*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

qui per te transiret, ponam te in superbiam (sive exultationem) sæculorum, gaudium in generationem et generationem.... Et ponam visitationem tuam pacem, et præpositos tuos justitiam, etc. (c. LX, ý. 15 y 17): *Obducam enim cicatricem tibi, et a vulneribus tuis sanabo te, dicit Dominus. Quia ejectam vocaverunt te Sion: Hæc est, quæ non habebat requirentem* (Jeremías, cap. XXX, ý. 17): *Exue te Jerusalem stolâ luctûs, et vexationis tuæ: et indue te decore, et honore ejus, quæ a Deo tibi est, sempiternæ gloriæ. Circumdabit te Deus diploide justitiæ, et imponet mitram capiti honoris æterni* (Bar., cap. V, ý. 1 y 2).

Estas y otras mil cosas muy semejantes, lo estan ciertamente prometidas para su tiempo á esta misma muger, ahora *sterilis, et non pariens, vidua, et desolata, transmigrata, et captiva, destituta, et sola* (Isaías, capítulo XLIX, ý. 21), para los tiempos, digo, todavía futuros, de su plenitud, de su asuncion, ó de su nuevo desposorio; y todas concuerdan perfectamente con las que se leen en el Cántico de los cánticos. Yo no puedo aquí producirlas todas, porque esto no hace á mi propósito; bástame dar una idea general, notando algunas de las mas sensibles y luminosas.

Primeramente la santidad, que anuncian

los profetas para su tiempo á esta muger metafórica, ó á esta esposa antigua de que hablamos, es tan grande, que hasta ahora no se ha visto en nuestra tierra. Si hasta ahora no se ha visto en nuestra tierra, es necesario y absolutamente necesario, que se vea en algun tiempo, *ut prophetæ Dei fideles inveniantur.* Las expresiones de estos profetas parece que no pueden ser mayores ni mas claras. Ved algunas pocas entre millares.

ISAIÆ CAP. VI, ý. 12.

Et multiplicabitur quæ derelicta fuerat in medio terræ... Et adhuc in eâ decimatio, et convertetur, et erit in ostensionem sicut terebinthus, et sicut quercus, quæ expandit ramos suos: semen sanctum erit id, quod steterit in eâ.

Si quereis ahora saber de cierto de quien se habla aquí, no teneis que hacer otra diligencia, sino leer este capítulo con mediana atencion, á lo menos desde el ý. 8. En él vereis anunciada clarísimamente la ceguedad, sordera y dureza presente de Israél: la duracion de esta dureza, ceguedad y sordera, y tambien el fin y término de todo. Esta profecía cita Cristo (Luc., capítulo VIII. V. 11). Por donde vereis, sin poder dudarlo, que la

misma *quæ derelicta fuerat*, y que ha estado, y está todavía ciega, sorda y durísima, esta misma es la que *convertetur, et erit in ostensionem, etc.* Por consiguiente vereis tambien, con la misma claridad, que la inteligencia comun de este texto que acabo de copiar es nó menos falsa que injusta y durísima. De modo que á esta miserable; *quæ derelicta fuerat in medio terræ*, se le concede liberalísimamente todo cuanto se le anuncia de triste y amargo: esto es, su ceguedad, su sordera, su dureza y obstinacion presente: mas otra mejor fortuna, que aqui mismo se le anuncia para otro tiempo, esta se le quita con mano armada, para dársela á otra, de quien la profecía no habla palabra. *Hoc Abrahanam non fecit.*

EJUSDEM CAP. LX, ℣. 17 y 21.

Ponam visitationem tuam pacem, et præpositos tuos justitiam. Non audietur ultra iniquitas in terrâ tuâ. — Populus autem tuus omnes justi.

Acomodad tambien estas cosas á la Iglesia presente. ¿Mas cómo? ¿En ella son todos justos? ¿Lo han sido jamas? ¿Lo serán todos alguna vez?

JEREMIÆ CAP. XXXI, ℣. 2.

Invenit gratiam in deserto populus, qui

remanserat à gladio: vadet ad requiem suam Israël... Ibid., ℣. 34. Et non docebit ultrà vir proximum suum, et vir fratrem suum, dicens: Cognosce Dominum: omnes enim cognoscent me à minimo eorum usque ad maximum, ait Dominus: quia propitiabor iniquitati eorum, et peccati eorum non memorabor amplius.

EJUSDEM CAP. L, ℣. 20.

In diebus illis, et in tempore illo, ait Dominus, quæretur iniquitas Israël, et non erit; et peccatum Juda, et non invenietur: quoniam propitius ero eis, quos reliquero.

BARUCH CAP. IV, ℣. 28.

Sicut enim fuit sensus vester ut erraretis a Deo: decies tantum iterum convertentes requiretis eum. Qui enim induxit vobis mala, ipse rursum adducet vobis sempiternam jucunditatem cum salute vestrâ.

EZEQ. CAP. XXXVII, ℣. 24.

In judiciis meis ambulabunt, et mandata mea custodient, et facient ea. Et habitabunt super terram, quam dedi servo meo Jacob, in quâ habitaverunt patres vestri... Et percutiam illis fœdus pacis, pactum sempiternum

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

erit eis : et fundabo eos, et multiplicabo, et dabo sanctificationem meam in medio eorum in perpetuum. Et erit tabernaculum meum in eis : et ero eis Deus, et ipsi erunt mihi populus. Et scient gentes (scilicet christianæ, pues entonces todos lo serán) *quia ego Dominus sanctificator Israël, cùm fuerit sanctificatio mea in medio eorum in perpetuum... Et non abscondam ultra faciem meam ab eis, eò quod effuderim spiritum meum super omnem domum Israël, ait Dominus Deus.* (Ejusd. c. XXXIX, ℣. ult.).

SOPHON., CAP. III, ℣. 13.

Reliquiæ Israël non facient iniquitatem, nec loquentur mendacium, et non invenietur in ore eorum lingua dolosa, etc... In die illâ dicetur Jerusalem : Noli timere : Sion, non dissolvantur manus tuæ. Dominus Deus tuus in medio tuî fortis, ipse salvabit : gaudebit super te in lætitiâ, silebit in dilectione suâ, exultabit super te in laude, etc.

Comparad ahora estos pocos lugares de los profetas y tantos otros del todo semejantes, con todo lo que se lee, bajo figuras y semejanzas admirables, en todo el Cántico de los cánticos; y hallareis que todo va conforme, y en una perfecta concordancia, ó *concordia.*

Por consiguiente, hallareis, ó por lo menos entrareis en grandes y vehementísimas sospechas, de que la esposa de los cántares no es otra, ni puede ser otra, que la de los profetas. Si esta ha de ser algun dia tan santa, que en todos sus confines no se ha de oir jamas la palabra *iniquitas,* con todo lo que comprende una palabra tan general : *non audietur ultra iniquitas in terrâ tuâ* ; si esta ha de ser algun dia tan santa, que si se busca en ella el pecado, *non invenietur, quia non erit,* etc. ¿no podrá en este mismo tiempo decirle el esposo con suma verdad y propiedad : *Tota pulchra es amica mea, et macula non est in te?* ¿No podrá decirle en este mismo tiempo con suma propiedad y verdad otras infinitas alabanzas muy semejantes á esta de que está lleno todo el cántico?

Descendamos ahora para mayor claridad á la observacion de algunas cosas mas particulares, inacomodables á otra esposa (segun las escrituras, segun las historias y segun nuestro sentido comun) que á la esposa antigua, y entonces nueva, de que vamos hablando, cuando esta salga de su soledad.

§ 4. Primeramente el esposo de este divino cántico, que no puede ser otro sino el Mesías, el hijo de David y de Abrahan, el hijo de Dios, ó el hombre de Dios, le da á la esposa

varias veces el nombre de hermana, juntamente con el de esposa : *Soror mea sponsa* : esta expresion singular, ¿á quien puede competer, con toda verdad y propiedad, sino á la muger vestida del sol, ó á la esposa antigua en su nuevo desposorio? Esta tambien le da al esposo el nombre de hermano (c. VIII, ℣.). Direis ciertamente que Jesucristo llamó hermanos, hermanas, y aun madre, á cualquiera que hiciese la voluntad de su padre : *Quicumque enim fecerit voluntatem Patris mei, qui in cœlis est, ipse meus frater, et soror, et mater est* (Mat., c. XII, ℣. 50). Bien, mas yo pregunto ahora : Jesucristo por estas palabras dichas en aquellas circunstancias, ¿negó acaso que era hijo verdadero, *secundum naturam*, de la santa vírgen María? ¿Negó que esta santísima y admirable criatura hacia la voluntad de su padre? ¿Negó que eran sus parientes, ó, en frase ordinaria de la escritura, sus hermanos, los que acompañaban en aquella ocasion á su santísima madre? Cierto que no : con que estas palabras de Cristo, lo que prueban únicamente es esto : que la esposa de que hablamos tendrá en aquellos tiempos dos verdaderos títulos, por donde merecer el nombre de hermosura que le da el esposo, y aun el de madre, que tambien le da (c. III, ℣. 11) :

uno por serlo en realidad, siendo ambos esposos hijos de Abrahan, y Sara de Isaac y de Jacob : otro, porque en aquel tiempo hará ya la esposa, plena y perfectamente, la voluntad del Padre celestial, y de un modo hasta entonces inaudito. Asi le dice y le anuncia para este tiempo el mismo espíritu de Dios (Isaiæ c. LXII, ℣. 4) : *Non vocaberis ultra derelicta.... sed vocaberis voluntas mea in eâ* : y en el ℣. 12 : *Et vocabunt eos, populus sanctus, redempti à Domino, etc.*

LO SEGUNDO.

Prosigamos : á esta esposa, de que hablamos, y en el tiempo y circunstancias que vamos diciendo, le competen únicamente con toda propiedad aquellas palabras : *vox turturis audita est in terra nostra* (c. II, ℣. 12). La voz ó canto de la tortola no parece otra cosa que un continuo llanto y gemido tristísimo; y esta ha sido casi toda la ocupacion de la esposa en todo el tiempo de su retiro y soledad; en el que el esposo le ha hablado á los oidos por medio de sus conductores, y al corazon por sí mismo. Este ha sido, digo, el efecto inmediato y naturalísimo de estas dos locuciones : esto es, llanto y gemido continuo y amarguísimo. Sanada perfectamente de su ceguedad, sordera y dureza pasada, que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

le está anunciada hasta aquel tiempo, en el cap. VI de Isaías, y. 8; quitado de su corazon aquel velo denso y tenebroso de que habla san Pablo (II ad Corint., c. III, y. 14) bañada al mismo tiempo, y circundada, *sicut vestimento*, de toda la luz celestial, *quæ descendit a Patre luminum*: conocido en suma distintamente todo el misterio de su Mesías, y al Mesías mismo, segun las escrituras, etc. ¿Qué otra cosa han de hacer estas santas y preciosas reliquias, sino llorar y lamentarse; imitando la voz y gemido de la tortola? Llorar, digo, y gemir, ya por la memoria y recuerdo de todo lo pasado antes del Mesías; ya por aquel exceso horrible de su pasion, y muerte ignominiosa y dolorosísima, que se completó en la misma santa ciudad; ya por un íntimo agradecimiento de la misericordia actual, que se hace con ellas; ya en fin, por un amor entrañable, y deseo ardentísimo del mismo Mesías. Este llanto y gemido está bien claramente anunciado para su tiempo en la escritura de la verdad. Véase lo que queda dicho en el fenómeno VIII, donde se trató de propósito de la soledad de esta muger.

LO TERCERO.

A esta le competen únicamente con toda verdad y propiedad aquellas palabras, que

hablando de ella, dice el esposo: *Quæ est ista, quæ ascendit de deserto, deliciis affluens, innixa super dilectum suum?* (c. VIII. y. 5.) A esta pregunta (á que en el cántico no se responde) responde bien Isaías por estas palabras (c. X, y. 20). *Et erit in die illâ: non adjiciet residuum Israel, et hi qui fugerint de domo Jacob, inniti super eo qui percutit eos: sed innitetur super Dominum sanctum Israel in veritate. Reliquiæ convertentur, reliquiæ, inquam, Jacob ad Deum fortem, etc.* Conbinad ahora aquellas palabras: *hi, qui fugerint de domo Jacob*, con aquellas otras del capítulo XII del Apocalipsis: *et mulier fugit in solitudinem, etc.*; y hallareis el mismo misterio que contienen las que ahora observamos de los cántares: *Quæ est ista, quæ ascendit de deserto, deliciis affluens, innixa super dilectum suum?* Ahora la afluencia de delicias con que sale la esposa del desierto, es una consecuencia natural y necesaria de salir *innixa super dilectum suum, seu super Dominum sanctum Israel in veritate.* De esta misma afluencia hablan frecuentemente los profetas y los salmos, como observaremos á su tiempo.

LO CUARTO.

Quæ est ista, quæ ascendit per desertum, sicut virgula fumi ex aromatibus mirrhæ, et thuris, et universi pulveris pigmentarii?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(c. III, ℣. 6.) ¿Quién no vé en esta metafora admirable la justicia y las virtudes heroicas, con que la esposa aparece adornada delante del esposo al salir del desierto? Con otras metáforas semejantes, y no menos admirables, describe el esposo esta misma justicia y virtudes de la esposa, en varias partes de este divino epitalamio, singularmente en el capitulo IV, ℣. 10. *Quàm pulchræ sunt mammæ tuæ (seu amores tui*, como se lee en Pagnini y Vatablo, y como debe ser, segun testifica el moderno y eruditísimo en la lengua hebrea, el Señor Matei). *Quàm pulchri sunt amores tui, soror mea sponsa, hortus conclusus, fons signatus. Emissiones tuæ paradisus malorum punicorum cum pomorum fructibus. Cypri cum nardo, nardus et crocus, fistula et cinnamomum cum universis lignis Libani, mirrha et alœ, cum omnibus primis unguentis... Surge Aquilo, et veni Auster: perfla hortum meum, et fluant aromata illius.*

Todo lo cual lo comprende el profeta ó el Espíritu santo que habló por medio suyo en estas palabras, ó en esta promesa formal, hecha á esta esposa, ó á estas santas y preciosas reliquias. (c. XX, ℣. 41.) *In odorem suavitatis suscipiam vos, cùm eduxero vos de populis, et congregavero vos de terris, in quas dispersi estis, etc.*

LO QUINTO.

Finalmente hagamos esta simple y brevísima reflexion: el esposo de este cántico, siempre que habla con la esposa, la supone evidentemente no en otra parte, sino precisamente en el desierto y soledad, en montes, en quebradas, en bosques y cuevas, etc. Esta circunstancia es gravísima y de sumo peso. Si esta se busca y no se halla en todas cuantas esposas se han imaginado hasta ahora por los mayores ingenios, esto solo basta (aunque no tuviesemos otras pruebas, que se nos presentan a centenares) para concluir al punto que ninguna de estas esposas, que hasta ahora se han imaginado, es la esposa de los cantares. Mas si esta circunstancia gravísima se halla clara y palpable, segun las escrituras en esta esposa; si en esta concurren otras muchas circunstancias igualmente graves, segun las mismas escrituras, y al mismo tiempo todas las expresiones, locuciones, y aun palabras del cantico mismo, ¿no será esto una prueba clara y sensible de que la esposa de este cántico es la misma que la de los profetas? Si es la misma que la de los profetas, es tambien visiblemente la misma que la del cap. XII del Apocalipsis, como observamos en el fenómeno VIII, la cual, segun este lugar del

Apocalipsis, y segun otros lugares de los profetas, que ya hemos observado, debe algun dia huir, volar, ó ser conducida á la soledad para que Dios la pueda hablar alli al corazon, instruirla, enseñarla, santificarla, como se dice en Isaías, Oseas, Michcas y Ezequiel, y como se dice en este lugar del Apocalipsis: *ut ibi pascant eam diebus mille ducentis sexaginta*. En esta sola esposa todo se entiende, y todo, segun las escrituras; y sin ella, ó fuera de ella, nada.

De este desierto y soledad (pasados sin duda los 1260 dias) la llama muchas veces el esposo, siempre con palabras y expresiones llenas de amor y de ternura, diciéndole que salga á fuera para ser coronada, porque ya han pasado los dias rígidos del invierno, ó los tiempos del castigo, de oscuridad, de tribulacion, y tambien los dias de prueba.

Surge, propera, amica mea, columba mea, formosa mea, et veni. Jam enim hiems transiit, imber abiit, et recessit... Surge, amica mea, speciosa mea, et veni... columba mea in foraminibus petræ, in caverna maceriæ (c. II, ỳ. 10). *Veni de Libano, sponsa mea, veni de Libano, veni: coronaberis de capite Amana, de vertice Sanir et Hermon* (montes todos de Palestina, altos, ásperos, y por eso solitarios), *de cubilibus leonum, de montibus pardorum, etc.* (c. IV, ỳ. 8).

Esta coronacion, á que el esposo llama con tanta instancia á la esposa de su desierto y soledad, parece, segun el cántico mismo, y segun otras escrituras, que ha de ser mutua, asi como lo debe ser el nuevo desposorio. Quiero decir que el esposo ha de coronar á la esposa su hermana, pues para esto la llama del desierto, *veni, coronaberis*, y al mismo tiempo ha de ser coronado de ella. Uno y otro se halla clarísimo en las escrituras, como luego veremos. Parece del mismo modo que este desposorio y coronacion de ambos hermanos, ha de ser pública y solemnísima, cual nunca se ha visto en nuestra tierra. Todo cuanto sucedió antiguamente á esta misma esposa, *in die juventutis suæ*, en su primer desposorio en el desierto del monte Sinay, todo fue como un preliminar, ó como una sombra bien oscura de lo que debe suceder, *secundum scripturas*, en el segundo desposorio de que hablamos ahora, bajo otro tratado, ó pacto firme y sempiterno. Allá todo fue temor, pavor, terror; con que se hacia entonces un tratado, ó un pacto con personas rudísimas, y apenas superiores á las bestias: tanto que estas personas que componian aquella esposa, pidieron por gracia que no

les hablase el esposo por sí mismo, sino por medio de Moyses : *Cunctus autem populus videbat voces et lampades, et sonitum buccinæ, montemque fumantem : et perterriti ac pavore concussi, steterunt procul, dicentes Moysi : Loquere tu nobis, et audiemus : non loquatur nobis Dominus, ne forte moriamur* (Exod., c. xx, ý. 18). Acá será todo al contrario que el amor solo ocupará todo el temor y pavor : *Timor non est in charitate, sed perfecta charitas foras mittit timorem.*

Allá, en aquel primer desposorio, fueron testigos y ministros solamente los ángeles, *in ministerium missi* : acá en el segundo desposorio serán ministros, testigos, y partícipes de la alegría y júbilo de aquel solemnísimo dia, no solamente los ángeles, *in ministerium missi*, sino tambien toda la corte del rey, toda la santa y celestial Jerusalen, que acaba de bajar del cielo á nuestra tierra. Así se entiende naturalmente sin violencia ni artificio alguno aquellas palabras del epitalamio, ó cántico nupcial (c. III, ý. 11) : *Egredimini et videte filiæ Sion regem Salomonem in diademate, quo coronavit illum mater sua in die desponsationis illius, et in die lætitiæ cordis ejus.* Por las cuales palabras se comprende al punto, no solamente el nuevo y festivísimo desposorio entre los dos hermanos, sino tam-

bien la nueva coronacion, como rey peculiar de los Judíos de aquel mismo *propter quem omnia, et per quem omnia*, que acaba de llegar á nuestra tierra, *accepto regno*, coronado del Padre, como rey y señor de todo lo criado. Una y otra corona (universal y particular) se lee clara y distintamente en las escrituras. La universal es frecuentísima en los salmos, y en los profetas, y fuera una cosa vergonzosa el ignorarlo, ó dudarlo. La particular se puede ver en Isaías, c. IX, en Amos c. IX, ý. 11., en los salmos LXXXVIII y CXXXI, y por abreviar en el evangelio de san Lucas, c. I, ý. 32. La particular de la esposa misma de que hablamos se puede ver en todo el c. V de Baruch, en donde entre otras cosas se leen estas palabras (ý. 2) : *Circumdabit te Deus diploide justitiæ, et imponet mitram capiti honoris æterni. Deus enim ostendet splendorem suum in te, omni qui sub cælo est, etc.* Estas palabras suenan muchísimo, y no hay razon alguna para despreciarlas, y mucho menos para acomodarlas á otra esposa, de quien y con quien ciertamente no se habla aquí.

§ 5. Esta idea general que aquí propongo de la inteligencia literal y genuina de los cántares me parece tal hablando simple y sinceramente. Leed, amigo, con esta idea

todo este epitalamio divino, y me atrevo á aseguraros que no hallareis otra cosa mas natural, ni mas seguida, ni mas clara, ni mas conforme á las magníficas expresiones de los profetas y salmos, tambien de muchas escrituras del nuevo testamento. No hay duda que os parecerán oscuras y difíciles muchas cosas particulares, ya porque no entendereis luego al punto la significacion verdadera de las metáforas ó semejanzas admirables con que explican estas cosas particulares, ya tambien porque despues de haberlas entendido generalmente y en sustancia, no podreis contraerlas con facilidad al misterio y tiempo de que hablamos. Estas cosas particulares (que no son muchas) me tuvieron tambien á mí no poco tiempo suspenso é indeciso, hasta que adverti, ó empece á sospechar con vehementísima sospecha, que la esposa, ó el Espíritu Santo en persona suya, refiere aqui todo cuanto le ha sucedido en los tiempos de su ceguedad, de sus tinieblas, de su viudez, de su esterilidad, de su transmigracion y dispersion entre todas las naciones.

Por ejemplo, cuando dice, c. III: *In lectulo meo (sive in cubili meo) per noctes quæsivi quem diligit anima mea: quæsivi illum, et non inveni. (Dixi:) Surgam, et circuibo civitatem: per vicos et plateas quæram quem diligit anima mea: quæsivi illum, et non inveni.* ¿Y no es esto puntualmente lo que le ha sucedido á esta infeliz, desde que se le escondió por su incredulidad é iniquidad el sol de justicia, y la dejó en tinieblas? ¿No es esto mismo lo que anunció clarísimamente su Mesías, cuando le dijo (Joan., c. VII, ℣. 34): *Quæretis me, et non invenietis, et ubi ego sum, vos non potestis venire?* Los que oyeron estas palabras, prosigue san Juan, decian entre sí (y decian la verdad sin entenderla): *Quo hic iturus est, quia non inveniemus eum? Numquid in dispersionem gentium iturus est, et docturus gentes? Quis est hic sermo quem dixit: Quæretis me, et non invenietis: et ubi sum ego, vos non potestis venire?* En otra ocasion les dijo el mismo Señor estas palabras, tomadas evidentemente del salmo CXVII: *non mè videbitis amodo, donec dicatis: Benedictus qui venit in nomine Domini.* (Matth., c. XXIII, ℣. 39). En el salmo CXXVI, ℣. 2, se les dice y notifica á este mismo propósito: *Vanum est vobis ante lucem surgere.* Y san Pablo plenamente instruido en la verdadera inteligencia de las escrituras dice expresamente: *quia cæcitas ex parte contigit in Israël, donec plenitudo gentium intraret, et sic omnis Israël salvus fieret, sicut scriptum est* (ad Rom., c. XI, ℣. 25):

Sigue la esposa refiriendo lo que ha pasado en estas noches de su ceguedad, tribulacion y dolor. *Invenerunt me vigiles, qui custod unt civitatem.* De estos vigiles, ó centinelas, que guardan la ciudad, habla la esposa dos veces, y de un modo bien diverso. Por donde podemos sospechar que habla de dos ciudades y centinelas ambos metafóricos, pero diversísimos. ¿ Cuales son estos ? La historia y la experiencia quotidiana parece que nos le muestran como con el dedo. De los unos dice : *Invenerunt me custodes qui circumeunt civitatem : percusserunt me, et vulneraverunt me : tulerunt pallium meum mihi custodes murorum* (c. v, ý. 7). Estos, segun yo pienso, no parece que pueden ser otros que las gentes mismas entre quienes está dispersa esta infeliz : sean etnicas, ó mahometanas. o cristianas. ¿ Quién ignora, si sabe algo de historia, las grandes persecuciones, tribulaciones, concusiones, crueldades, y barbarie, que ha tenido que sufrir esta triste viuda en todas las tierras de su dispersion y cautiverio ? ¿ Quién ignora que se han verificado en ella plenisímamente tantas y tan claras profecias, que le anuncian esto mismo desde Moyses, hasta Malaquías ? *Omnes, qui invenerunt* (anuncia Jeremías, c. l, ý. 7). *comederunt eos : et hostes eorum dixerunt : Non*

peccavimus : pro eo quod peccaverunt Domino decori justitiæ, et exspectationi patrum eorum Domino. Estas tribulaciones es claro é innegable que han sido mayores, y mas crueles entre los cristianos, principalmente en tiempos de ignorancia y barbarie en que los custodes, ignorando *cujus spiritûs erant*, encruelecian, mataban, quemaban y pedian mas fuego del cielo : *Arbitrantes obsequium se præstare Deo.* A esto parece que alude la esposa de este cántico diciendo : *filii matris meæ pugnaverunt contra me.*

De los otros vigiles ó custodes dice únicamente que habiéndose encontrado con ellos, les preguntó : *Num quem diligit anima mea, vidistis ?* Se ve aqui la pregunta ; mas la respuesta se desea. Se ve el encuentro con los vigiles, mas no se ven concusiones, ni crueldades, sino por toda respuesta un profundo silencio. ¿ Quiénes pueden ser estos vigiles ó custodes de esta otra ciudad metafórica ? A mí se me figuran los rabinos, ó doctores hebreos. A estos dice la esposa (c. III) que les preguntó por su dilecto, ó les pidió noticias ciertas del Mesías, mas no tuvo noticia, ni respuesta alguna determinada. ¿ Y no es esto lo que pasa, y lo que ha pasado hasta el dia de hoy ? Por tanto concluye diciendo : *Paululum cum pertransissem eos, inveni quem*

diligit anima mea : tenui eum; nec dimittam, etc. Como si dijera : despues que ví que mis doctores nada me decian, que no me daban de mi dilecto idea alguna clara, ni tolerable, segun las escrituras ; despues que los dejé, y desprecié como á falsos é ignorantísimos maestros; despues que en lugar de oirlos á ellos, oi á Elias, *qui quidem venturus est, et restituet omnia,* y juntamente con Elias, *a Moysen et prophetas,* (Luc, c. xvi, *v.* ult.), entonces luego al punto halló lo que deseaba : *Paululum cum pertransissem eos, inveni quem diligit anima mea : tenui eum; nec dimittam, etc.*

Si con esta idea general se lee todo este cántico nupcial, ó todo este epitalamio (palabra griega que significa lo mismo que cántico *seu carmen nuptiale*); si este se combina en juicio y justicia con los profetas y salmos, y con otras no pocas y oscuras escrituras del nuevo testamento, me parece cierto que no se hallará dificultad alguna inaccesible en todo este Cántico de los cánticos; antes se hallará todo fácil y llano, desde la primera hasta la última palabra. Lo cual no sucede, ni es fácil ni posible que suceda en todas cuantas ideas ó sistemas, ó modos de pensar que hasta ahora se ha imaginado sobre este cántico, no ciertamente carnal, sino espiri-

tual; no humano, sino divino; á lo cual me parece añadir esta sola palabra : no cántico de este siglo, ó para este siglo, sino de el siglo venturo, en el nuevo cielo y nueva tierra; despues que el Mesías vuelva del cielo á nuestra tierra, *accepto regno, in gloria et majestate.* Leed ahora el salmo XLIV y lo entendereis todo.

¡O cuantas cosas se me quedan por decir, y cuantas reflexiones bien importantes me veo precisado á omitir! Mas, ¿no podrán suplir esta falta los lectores doctos y sensatos? A estos me remito por ahora; pues yo no tengo tiempo ni talento para tanto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO IX.

Division de la tierra santa entre las reliquias de las doce tribus de Jacob, Jerusalen de los profetas, todavía viadora, y su templo.

Habiendo salido del desierto la muger solitaria, *quasi aurora consurgens, pulchra ut luna, electa ut sol, terribilis ut castrorum acies ordinata... sicut virgula fumi ex aromatibus myrrhæ, et thuris, et universi pulveris pigmentarii...tota pulchra... innixa super dilectum suum.* Habiendo celebrado su nuevo desposorio, con otra nueva alianza, ó pacto sempiterno con una solemnidad infinitamente mayor que la del desierto del monte Sinay, *pactum quod irritum fecerunt...* Habiendo ungido, y coronado á su hermano y esposo como á rey propio suyo, no obstante que viene coronado del Padre como rey universal de todo lo criado, etc. Se debe luego seguir naturalmente, ó diremos mejor, necesariamente

el cumplimiento pleno y perfecto de tantas y tan magníficas promesas del Dios vivo y verdadero, fidelísimo *in omnibus verbis suis, et sanctus in omnibus operibus suis* (Salmo CXLIV, ℣. 13), que leemos expresas y claras en la escritura de la verdad: las cuales manifiestamente no han tenido hasta ahora ni han podido tener segun la misma escritura su pleno y perfecto cumplimiento.

Aunque estas promesas de que hablo son poco menos que innumerables; mas en el tiempo y circunstancias en que ya nos hallamos en espíritu, esto es en el cielo nuevo y nueva tierra *quam secundum promissa ipsius exspectamus*, las que se ofrecen luego inmediatamente á nuestra consideracion son estas tres principales de que dependen ó se siguen naturalmente todas las otras, y que por esto mismo son las mas oscuras (como dicen) y tal vez dijeran mejor, las mas repugnantes, las mas enemigas, las mas perjudiciales al sistema vulgar.

Primera: la nueva division de la tierra santa entre las doce tribus de Jacob, la cual no se ha visto jamas *in terrâ nostrâ*. Segunda, la futura Jerusalen: no cierto la que debe bajar del cielo á nuestra tierra, que ya consideramos en el c. VI, sino la que, segun las escrituras, debe ser todavía viadora, y como

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tal ciudad sacerdotal, ciudad regia, y como la llama Jeremías, *princeps provinciarum, domina gentium* (Thren., c. 1), capital y centro de unidad, no solamente de las doce tribus de Jacob, sino tambien de todos los habitadores, viadores de toda nuestra tierra. Tercera : el templo magnífico y único en su especie de esta nueva ciudad, y lo que en él, y solo en él, deberá hacerse en aquellos tiempos segun el mandamiento de Dios mismo.

Estos tres puntos gravísimos, de que hablan frecuentemente los profetas (y de que todos tiran á prescindir, temiendo la ruina total de su sistema, sin atreverse no obstante á negarlos absolutamente ni aun mucho menos á impugnarlos directamente), estos tres puntos, digo, debemos examinar en este capítulo con toda la brevedad que nos fuere posible : remitiendo para esto no pocas veces á los lectores, para no abusar de su paciencia, á lo què sobre estas cosas, y otras muy semejantes queda ya observado en casi todo nuestro segundo tomo.

§ 1. Una nueva division de la tierra santa entre las santas reliquias de las doce tribus de Jacob, recogidas por el brazo omnipotente de Dios vivo *in miserationibus magnis* está anunciada clara y expresamente, con circunstancias las mas individuales, en la escritura de

la verdad. Esta nueva division no se ha verificado hasta el dia de hoy : luego debe verificarse en algun tiempo. La conclusion parece inevitable, si la primera y segunda proposicion son verdaderas, innegables, indispensables. ¿Y no lo son en realidad ?

La verdad de la primera proposicion la vereis con vuestros propios ojos, y la tocareis con vuestras propias manos, si leeis solamente el capítulo último de Ezequiel : si quereis entenderlo mejor, tomándole todo su gusto, empezad esta leccion desde el c. xxxvi, hallareis, sin poderlo dudar que todos estos trece capítulos contienen seguida y clarísimamente un mismo misterio general : esto es, la futura vocacion y conversion de las reliquias de Israél, con todos los sucesos generales y muchísimos bien particulares, que la deben preceder, acompañar y seguir, segun queda dicho, y probado en otras partes, especialmente, cuando observamos la vision de los huesos del c. xxxvii (fenómeno V aspecto iv). Conocida esta primera verdad, pasad luego á examinar y conocer la segunda. Este exámen, y este conocimiento pleno es todavía mas fácil : no es menester para esto navegar al oriente, ó al occidente : basta que os hagais á vos mismo esta simple pregunta, y atendais bien á vuestra propia respuesta. ¿El capítulo último de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ezequiel (lo mismo podreis preguntar de los doce que lo preceden) se ha verificado hasta el dia de hoy? ¿Cómo? ¿cuándo?

Sabemos de cierto sin sospecha de duda que la division de la tierra prometida, que se hizo en tiempo de Josué (fuera de la cual no se ha hecho jamas otra) es infinitamente diversa de la que aqui anuncia y prescribe Ezequiel. Aquella fue como en círculos, ó espacios diversos y bien desiguales entre sí, en que unas tribus tuvieron mas, otras menos: unas se establecieron cerca del mar Mediterráneo, y tocando con él, otras quedaron no pocos distantes del mismo mar: una á esta parte otras á la otra del Jordan, etc. Mas la division que anuncia Ezequiel es perfectamente igual entre todas las tribus: todas se entienden como un cuadrilongo de oriente á poniente, todos estos cuadrilongos parten desde cierta altura recta, muy oriental respecto del mar, y paralelo con sus playas, hasta terminarse en el mismo mar: todas van como zonas, ó fajas iguales entre sí, pues á todas y á cada una se le señala la misma porcion de pais, exceptuando la tribu de Joseph por sus dos hijos Efraim y Manases, *quia Joseph* (dice el mismo profeta) *duplicem funiculum habet*: el cual privilegio se le conservaba hasta entonces al patriarca Joseph la donacion particular

que le hizo su padre pocos antes de morir: *Do tibi partem unam extra fratres tuos* (Gen., c. XLVIII, ℣. ult.), Tambien se exceptua la tribu de Leví, á quien se le señala en Ezequiel doble medida (à ℣. 8 usque ad 23), no obstante que esta tribu jamas tuvo antiguamente ni podia tener, segun la ley, posesion alguna entre sus hermanos, pues Dios solo era su posesion: *Quam ob rem non habuit Levi partem, etc.* (Deuterenom, c. X, ℣. 9). A todo esto se debe añadir que en la antigua division de la tierra prometida, la tribu de Judá y de Benjamin eran las mas australes, por consiguiente Jerusalen y su templo. Mas en la division de Ezequiel la tribu de Judá y Jerusalen quedan en medio de todas las tribus: y la tierra santa debe extenderse mas hácia el austro, *usque ad aquas contradictionis Cades* (c. XLVII, ℣. 19), para dar lugar á cinco tribus que deben establecerse al austro de Judá, que son las de Benjamin, de Simeon, de Isacar, de Zabulon, y de Gad: todas las cuales en la antigua division eran parte setentrionales, parte occidentales respecto de Judá.

Supuestas estas noticias ciertas y seguras, y otras semejantes, que podreis ver en la misma profecía de Ezequiel: preguntaos otra vez á vos mismo: ¿todas estas cosas ó algunas de ellas se han verificado ya? Si todavía tomeis

daros á vos mismo una respuesta categórica, consultad este punto gravísimo con alguno ó muchos sabios de vuestra mayor estimacion, como debemos hacerlo segun todas las leyes de la prudencia en caso de duda. Abrid despues un expositor (digo alguno, porque sé de cierto que en estos puntos de que hablamos lo mismo hallareis en uno que en ciento), y despues de haberlo consultado diligentisimamente, confrontadlo como debe ser con la profecía misma, y me parece á mí que con esta sola diligencia abrireis los ojos, *sicut vir qui suscitatur a somno suo*, y vereis cosas que os parecian invisibles, mas, ¿cómo invisibles siendo tan grandes, tan claras y tan obvias?

Os dirán unos sobre estos capítulos últimos de Ezequiel cosas buenas, verdaderas, pias y santas: mas si les preguntais si son estas realmente hablando las que se dicen y anuncian en la misma profecía, tengo por mi propia experiencia que habreis de esperar la respuesta *usque in diem æternitatis*. Otros y los mas os dirán oscurísimamente que aunque todas estas cosas se enderezaron *ad litteram* á la vuelta de Babilonia, en tiempo de Ciro; mas en otro sentido mas alto, *in sensu altiori*, *id est* alegórico, se enderezaron principalmente á nuestra Iglesia presente.

¿Cómo se puedan acomodar estas cosas á nuestra Iglesia? Yo no lo sé, pues aun lo poquísimo que se dice, aun por doctores ingeniosísimos, lo leo y lo vuelvo á leer, y no lo entiendo. Me parece infinitamente mas claro el texto del profeta que su explicacion. Os dirán, en fin, otros mas animosos (ó mas zelosos del sistema vulgar), y aun tirarán á persuadiros, que todas estas cosas de que hablamos ó las mas de ellas no admiten sentido literal. ¿Mas por qué no? ¿Hay alguna cosa en la escritura santa ni la puede haber que no admita, y que realmente no tenga sentido literal? Si se me muestra alguna yo abriré al punto la Biblia sagrada, y mostrando lo que primero ocurre, diré con la misma animosidad de aquello que leo, sea lo que fuere, no admite sentido literal. ¿Por qué? Porque no hay razon alguna, ni la puede haber, para que unas cosas admitan sentido literal (esto es propio y genuino, como cualquiera otra escritura humana en cualquiera lengua que sea) y otras no. Porque no hay razon alguna ni la puede haber (y por eso no se produce) para exceptuar *ad libitum* esta ó aquella de la regla general cierta, segura é indubitable, establecida por los mismos doctores, y perfectamente conforme á los principios de la recta razon.

Todas estas cosas de que actualmente hablamos (os oigo replicar aunque con voz bajísima y que apenas se percibe) no admiten ni pueden admitir sentido literal, propio y genuino, porque reparan, porque contradicen, porque chocan, porque aniquilan, en suma porque no se conciben. ¿Mas este no concebirse esta contradiccion, esta repugnancia, en que consiste ó en que finalmente viene á parar? ¿Acaso en que estas cosas de que hablamos, entendidas literalmente, chocan, ó contradicen, ó repugnan á algun dogma de fe divina, ó á alguna otra verdad ya conocida é indubitable? ¡O que no, Cristófilo, ó que no! Si esto fuera, no digo yo cierto, pero á lo menos probable, con alguna probabilidad si quiera suficiente, todos los doctores católicos hablaran sobre estas cosas en alta y altísima voz, ó lo que es lo mismo en tono de seguridad; asi como lo hacen, y con suma razon, en todos los puntos de dogma. Todos nos dijeran, nos enseñaran, nos mostraran como con la mano aquella verdad de fe divina, cierta é indubitable, á la cual se oponen y contradicen estas mismas cosas de que hablamos. Todos se detuvieran en ellas, siquiera dos ó tres minutos, y no pasaran sobre ellas con tanta prisa y en suma no omitieran las mas de ellas (tal vez las mayores, y mejores, ó diremos mejor, las

mas repugnantes al sistema vulgar) como lo hacen ciertamente aun los autores mas difusos, y mas literales, ó que se llamen con este nombre.

Con que toda la dificultad y repugnancia consiste solamente en el sistema vulgar, sobre el cual todos proceden, y del cual todos parten como de un principio solido y firme. Alcese pues alguna vez este velo y córrase sin miedo esta cortina y al punto desaparecerán todas las dificultades, las repugnancias, las contradicciones; y la verdad de Dios que estaba cubierta con este velo, y parecia invisible detras de esta cortina, se ve ya clara y manifiesta con todo su esplendor. El erudito y pio Cornelio Alapide (que en la clase de los pios y eruditos ocupa con gran razon uno de los primeros puestos), dice estas palabras hablando de la division de la tierra santa del capítulo último de Ezequiel: *quomodo autem hæc sortium Ezechielis divisio intelligenda sit factaque nemo explicat, nec ego divinare ausim.* Por las cuales palabras de este eruditísimo intérprete, cualquiera entiende bien que todos hasta su tiempo habian prescindido de estas cosas: *nemo explicat*: y yo añado que desde el tiempo de este sabio, hasta el dia de hoy, esto es en el espacio de 200 años, ha sucedido lo mismo sin novedad alguna: *nemo*

explicat, todos prescinden, todos huyen, como si el Espíritu Santo hubiese mandado escribir todas estas cosas para que huyesen y prescindiesen de ellas los que leen. Para esto, ¿qué necesidad habia de escribirlas? ¿No estaba mejor quedarles ocultas y escondidas en el seno de Dios?

§ 2. El simple discurso que acabamos de hacer sobre este primer punto lo entendemos confiadamente á los dos siguientes. La ciudad capital de que habla Ezequiel desde el capítulo XL hasta el XLVIII, es evidentemente la misma de que hablan casi todos los otros profetas, y mas que todos el santo rey y profeta David, y despues de él Isaías. Esta ciudad de los profetas no puede ser la que consideramos ya en el capítulo VI, bajada del cielo á nuestra tierra. La diferencia es palpable, si comparan con mediana atencion ambas ciudades. San Juan da de la suya todas las señales posibles, de que es una ciudad compuesta toda de santos ya resucitados y perfectamente bienaventurados. Ezequiel al contrario da todas las señales posibles (asi como las dan los profetas) de que la ciudad de que habla, se compone toda de viadores, justos y santos, si, mas que no han visto la muerte, ni pasado por ella. San Juan dice de su ciudad: *Et templum non vidi in eâ: Dominus enim*

Deus omnipotens templum illius est, et Agnus. Ezequiel al contrario no solo le pone templo á la ciudad de que habla, sino que se detiene no poco en describir prolijamente este templo con toda su estructura, con todas sus medidas, con todas sus leyes, y con todas las cosas particulares que se deberán practicar en él por orden de Dios. San Juan dice de su ciudad bajada del cielo: *Et portæ ejus non claudentur per diem; nox enim non erit illic* (℣. 25). Mas Ezequiel, hablando de las puertas orientales de su ciudad, dice de una de ellas por donde entró la gloria del Señor: *Porta hæc clausa erit: non aperietur, et vir non transibit per eam... eritque clausa principi. Princeps ipse sedebit in eâ, ut comedat panem coram Domino* (c. XLIV, ℣. 2). ¡Qué ideas tan agenas y tan contrarias á las que nos da san Juan de la ciudad bajada del cielo! Otros muchos distintivos podreis fácilmente advertir en la consideracion y confronto de una profecía con otra.

De esta ciudad de Ezequiel se habla tanto en otros profetas, que seria una cosa interminable el citarlos aqui muchos lugares de estos que quedan ya citados en varias partes de esta obra, especialmente en el fenómeno v y último, á los que me remito, y mucho mas á la escritura misma; obsérvense por ahora unos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pocos que me parece conveniente apuntar aqui.

En el salmo CI se dice: *Et timebunt gentes nomen tuum Domine, et omnes reges terræ gloriam tuam; quia ædificavit Dominus Sion, et videbitur in gloriâ suâ. Respexit in orationem humilium; et non sprevit precem eorum: scribantur hæc in generatione altera* (ó como leen Pagnini, y la parafrasis caldea *pro generatione novissimâ*): *et populus, qui creabitur, laudabit Dominum: quia prospexit de excelso sancto suo, etc.*

En el salmo CXXI: *Lætatus sum in his, quæ dicta sunt mihi:* es bien digno de consideracion como tambien el salmo CXLVI y CXLVII. Las cosas que se dicen en ellos, y en otros no pocos, ni cuadran al tiempo de David, ni á la vuelta de Babilonia, como es clarísimo por la misma historia sagrada. Por ejemplo: *Ædificans Jerusalem Dominus, dispersionis Israelis congregabit.* En tiempo de David Jerusalen estaba edificada, y no habia tales dispersiones de Israel. En la vuelta de Babilonia, aunque se edificó de nuevo Jerusalen, mas no se congregaron las dispersiones de Israel, ni se han congregado hasta el dia de hoy, solo se congregaron algunos pocos pertenecientes al reino de Juda.

En Isaías hallareis tantas cosas, tan grandes, tan claras, tan nuevas é inauditas, sobre la futura Jerusalen, de que hablamos, todavía viadora, que os hara olvidar este solo profeta, casi todo cuanto hemos leido en los demas. Leed á lo menos el cap. LX y LXII, sin espantaros ni temer demasiado aquellos sentidos, no digo yo alegóricos y al mismo tiempo anagógicos, sino puramente acomodaticios, arbitrarios y extremamente impropios con que hasta ahora se han contentado nuestros doctores, prescindiendo absolutamente del verdadero sentido. En esta leccion y despues de una atenta consideracion, yo os suplico, carísimo Cristófilo, que no cerreis voluntariamente los ojos á una luz tan clara. Ya veis que yo no uso aqui de reflexion ni de discurso alguno artificial, solo os convido á que leais por vuestros ojos el texto sagrado con todo su contexto.

En Jeremías (c. III, XXX, XXXI y XXXII) hallareis cosas bien particulares, grandes y notables. Entre ellas reparad bien estas palabras que os pongo á la vista (c. XXXI, ℣. 35): *Hæc dicit Dominus, qui dat solem in lumine diei, ordinem lunæ et stellarum in lumine noctis, qui turbat mare, et sonant fluctus ejus... Si defecerint leges istæ coram me, tunc et semen Israel deficiet, ut non sit gens coram me cunctis diebus. Hæc dicit Do-*

minus : Si mensurari potuerint cœli sursùm, et investigari fundamenta terræ deorsùm: et ego abjiciam universum semen Israël, propter omnia quæ fecerunt, dicit Dominus.

Decis aqui precipitadamente que todo esto lo cumplió Dios en la vuelta de Babilonia en tiempo de Ciro, de la cual hablaba; mas esperad un poco, que todavía no se ha concluido el texto: leed lo que sigue diciendo inmediatamente, sin interrumpir el misterio ni aun siquiera con una sílaba.

Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et ædificabitur civitas Domino, a turre Hananeel usque ad portam anguli. Et exibit ultra norma mensuræ in conspectu ejus super collem Gareb: et circuibit Goatha (sive Golgota), et omnem vallem cadaverum, et cineris, et universam regionem mortis, usque ad torrentem Cedron, et usque ad angulum portæ equorum Orientalis, sanctum Domini: non evelletur, et non destruetur ultra in perpetuum.

Estas últimas palabras parecen la llave propia y natural de toda esta profecía, aunque no considerasemos tantas otras que se nos vienen á las manos, v. g. la grande extension que da Jeremías á la ciudad de que habla, la cual no tuvo jamas la antigua Jerusalen; pues el monte Calvario, el Gareb, los valles

de los sepulcros y de las cenizas, donde se arrojaba la ceniza del templo, todo esto estuvo siempre fuera, no dentro de los muros de Jerusalen. Esta dificultad es tan grave que todos la reconocen, y ninguno la resuelve.

Finalmente, por abreviar, leed todo el cap. VIII de Zacarías, teniendo presente que se escribio mucho despues de la vuelta de Babilonia como consta clarísimamente del mismo capítulo en varias partes, y como ninguno duda: por consiguiente el recurso á la vuelta de Babilonia, y á aquella Jerusalen que se edificó entonces *in angustia temporum*, seria aqui muy fuera de propósito. Considerad pues estas palabras:

Hæc dicit Dominus exercituum (sive Dominus omnipotens, como siempre leen los 70 en lugar de *exercituum*): *Reversus sum ad Sion (seu revertar ad Sion), et habitabo in medio Jerusalem: et vocabitur Jerusalem civitas veritatis, et Mons Domini exercituum Mons sanctificatus (sive sanctus)... Si videbitur difficile in oculis reliquiarum populi hujus in diebus illis, numquid in oculis meis difficile erit?... Ecce ego salvabo populum meum de terrâ orientis, et de terra occasûs solis. Et adducam eos, et habitabunt in medio Jerusalem.* ¿No reparais aqui en las palabras decisivas *de terra orientis, et de occasûs solis?* Los pocos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que volvieron de Babilonia, volvieron únicamente *de terrâ orientis;* mas ninguno volvió *de terrâ occasûs solis.* Este suceso que otros profetas lamaban *undique cardines terræ, a quatuor ventis, ab oriente, ab occidente, ab aquilone, et ab austro, ab extremis terræ, etc.* es evidentemente todavía futuro, pues los intérpretes dejando aqui á Babilonia, que no puede acompañarlos de modo alguno, recurren, para decir algo, á la pura alegoría.

Et erit, prosigue el profeta, *sicut eritis maledictio in gentibus, domus Juda, et domus Israel: sic salvabo vos et eritis benedictio.*

Seguid la leccion de este capítulo hasta el fin, y me parece cierto que no hallareis cosa alguna verificada plenamente hasta el dia de hoy. Y si llegareis hasta el cap. XIV hallareis en él (℣. 8 usque ad finem) otra llave, ú otra señal mas cierta de los tiempos de que se habla v. g. (℣. 11): *Et habitabunt in eâ, et anathema non erit amplius: sed sedebit Jerusalem secura.* Aseguradme la verdad de esta última proposicion, en cualquiera otro tiempo pasado, ó presente, fuera del siglo venturo, y yo daré al punto las manos como reo, ó de error, ó de ignorancia.

La gran dificultad, y única que se opone a esta Jerusalen de que hablamos, y de que hablan tanto las escrituras, es el texto de Daniel (c. IX, ℣. ult.) que dice de Jerusalen destruida por los Romanos, despues de la muerte y reprobacion del Mesías, *et usque ad consummationem et finem perseverabit desolatio.* Mas esta única dificultad queda ya resuelta mas que suficientemente asi por la línea curba como por línea recta en el fenómeno de Jerusalen, á lo que nada tengo que añadir ni que quitar. Me remito á él enteramente.

§ 3. Yo no ignoro, Cristófilo, que estos dos puntos que acabamos de considerar, aunque gravísimos, no son los que os dan mas cuidado, ni los que os parecen mas absurdos, ó mas repugnantes en toda esta larga profecía de Ezequiel. La nueva division de la tierra santa entre las reliquias de las doce tribus de Jacob, y la nueva Jerusalen, en medio de ellas, fueron á vuestro parecer de algun modo tolerables, en otro tiempo futuro, sino se añadiese por el mismo profeta, y con la misma ó mayor claridad, otra tercera, esto es el templo que describe con una exactitud y prolijidad tan grande que parece nimia, y mucho mas lo que parece que anuncia y aun prescribe para aquellos tiempos en aquel mismo templo, á saber algunos ó muchos de los antiguos sacrificios y ceremonias.

Este templo (decis como temblando), este nuevo templo con estos augustos sacrificios y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ceremonias, si se quiere entender esto, *in sensu litterali*, tiene gravísimos inconvenientes, los cuales han obligado en todos tiempos á los doctores cristianos, á prescindir absolutamente de este sentido literal sin por esto negarlo ó impugnarlo directamente, y podeis aquí añadir, con la misma verdad, que estos inconvenientes los han obligado no solamente á prescindir del sentido literal, sino tambien de la mayor y máxima parte de la profecía de Ezequiel, tomada desde el capítulo xxxvi basta el xlviii, que es el último. Mas, ?por qué tantos temores en creer y esperar lo que el mismo Dios, *sanctus et verus, et fidelis in omnibus verbis suis*, tiene anunciado y prometido para otro tiempo con tanta claridad? ¿Por qué tantos temores, ó Cristófilo, donde no hay, no hay que temer? Dios mismo dice con toda la claridad imaginable, esto será entonces con estas y las otras circunstancias particulares; el hombre dice, aun confesando que quien habla aquí es Dios mismo, esto no puede ser. ¿A quién creemos? Dura pregunta por cierto; pero necesaria no pocas veces en los grandes conflictos en que nos hallamos frecuentemente.

Esto no puede ser, os oigo replicar, porque aun dado caso que se tolere otro nuevo templo de otra futura Jerusalen, mas parecen

del todo intolerables los sacrificios, ritos y ceremonias antiguas, que aparecen como resucitadas, y como restablecidas de nuevo en este mismo templo. La razon de esta repugnancia (proseguis diciendo) consiste y se funda en una verdad, á saber que los antiguos sacrificios del templo antiguo de Jerusalen, y aun todos los que se ofrecieron al verdadero Dios, desde el justo Abel hasta el justo Noé, y desde este hasta Moyses, estan ya reprobados por Dios mismo, como que fueron todos unas meras figuras del sacrificio de Cristo en la cruz, el cual una vez consumado, debieron luego cesar y desaparecer del todo las cosas que la figuraban, etc. Paréceme que no podré yo reprenderme con justicia de no haber compendiado fielmente vuestro principal ó único argumento, ó de no haberle dado toda aquella luz y esplendor que puede admitir. Mas adelante procuraré darle en cuanto me fuere posible algun poco mas de claridad.

No me metais por ahora en cuestiones puramente especulativas y disputas realmente inútiles con los teólogos escolásticos, sobre los antiguos sacrificios, porque esto no hace á mi propósito, v. g. si estos sacrificios estan formalmente prohibidos en la ley de gracia ó no? Si estan prohibidos por alguna ley

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

divina positiva, expresa y clara, ó no? Si solamente son prohibidos por ley eclesiástica, y por cual? Si despues que se verificó lo que figuraban, esto es la muerte de Cristo en la cruz, quedaron no solamente muertos, sino mortíferos como pretendia san Gerónimo? O solamente muertos, como defendia san Agustin contra el mismo san Gerónimo? Si la Iglesia puede alguna vez dispensar en ellos por justas causas, ó no puede? Si estas justas causas las habrá ó podrá haber en algun tiempo ó no, como hay autores por una y otra parte, etc.? Todas estas cuestiones, y otras semejantes, me parecen inútiles respecto del asunto que ahora tratamos.

Como los intérpretes y teólogos hablan solamente segun su sistema, es decir como hablan solamente de la Iglesia cristiana, considerada desde la primera á la segunda venida del mismo Señor, como despues de esta segunda venida del Señor en gloria y magestad, no reconocen, segun su sistema, otro tiempo ú otro siglo infinitamente diverso del presente, ó, lo que es lo mismo, otra nueva tierra ó nuevo cielo; no obstante que esperamos esta gran novedad, como dice san Pedro, *secundum promissa ipsius*, no debemos maravillarnos de que hallen en todas estas cosas de que actualmente hablamos (como en tan-

tas otras que ya hemos considerado) grandes é insuperables dificultades. Mas los que no hablamos del estado presente de la Iglesia cristiana que ha tenido y tendrá hasta la venida gloriosa del Señor; los que esperamos *secundum promissa ipsius* otro estado diversísimo; los que esperamos otro siglo, otra tierra y cielos nuevos, *in quibus justitia habitat*: y este no segun nuestras ideas arbitrarias, sino solamente *secundum promissa ipsius* (Isaías, c. LXV, ℣. 17), no hallamos repugnancia ni dificultad alguna que no desaparezca al primer soplo ó á la primera reflexion. Vamos por partes.

§ 4. En primer lugar se pregunta: los sacrificios y demas legales que por institucion divina se debian ofrecer al verdadero Dios en el templo de Jerusalen ¿estan absolutamente prohibidos en la Iglesia presente? Dicen todos que sí, y yo con todos digo y creo lo mismo. Se pregunta mas: ¿estan prohibidos absolutamente y para siempre por alguna ley, ó divina, ó eclesiástica, positiva, directa, expresa y clara? Parece certísimo que no. Pues ni de los escritos; *de los escritos* de los apóstoles, ni de los canones de la Iglesia, consta de tal ley, ni jamas ha habido necesidad de ella. Por otra parte sabemos con toda certidumbre que mientras duró el templo de Jerusalen, esto es cerca de 40 anos despues de fundada la

Iglesia cristiana, los sacrificios legales prosiguieron como siempre sin novedad alguna. Los cristianos que vivian en aquella ciudad, y los que venian de fuera, los apóstoles mismos, y aun el apóstol de las gentes, entraban frecuentemente en aquel templo, como en templo del verdadero Dios, y casa de oracion; oraban en él, asistian á los diversos sacrificios, se purificaban *secundum legem*, y se conformaban enteramente sin escrúpulo alguno con lo que hacian todos *secundum legem, etc.*; lo cual no hubieran podido hacer ni hubieran hecho, si hubiesen tenido alguna ley positiva en contra.

¿Pues cómo estan prohibidos y son lícitos en nuestra Iglesia los antiguos sacrificios, y demas legales del antiguo templo de los Judíos? A mí me parece, amigo mio, que estan ahora prohibidos, y son lícitos del mismo modo que lo fueron en todo el tiempo que duró la cautividad de Babilona, desde la destruccion del templo por Nabucodonosor, hasta su reedificacion por orden de Ciro y Artajerjes. Explícome:

Todos saben y los Judíos mismos no lo ignoran, ni lo han ignorado jamas, que desde la fundacion del templo de Jerusalen por David y Salomon, quedaron prohibidos é ilícitos los sacrificios, y legales, instituidos por

Dios mismo en el monte Sinay en otra parte fuera de aquel templo individuo de Jerusalen. Asi sucedió puntualmente en todo el tiempo de la primera cautividad de Babilonia de los Caldeos, y asi ha sucedido hasta lo presente en la segunda cautividad de la Babilonia de los Romanos; y asi debia suceder eternamente si Jerusalen y su templo hubiesen de quedar eternamente destruidos. Mas esto no puede llamarse con alguna propiedad prohibicion directa y absoluta, sino cuando mas indirecta y respectiva.

Despues que los Romanos destruyeron á Jerusalen y su templo, esparciendo á los Judíos hácia todos vientos, cesaron por consiguiente todos los sacrificios y legales que estaban aligados á aquel único lugar. Y como esta declaracion de la ciudad y su santuario debe perseverar seguu el decreto expreso de Dios, *usque ad consummationem et finem* (Dan., c. IX, ỹ. ult.), hasta esta consumacion y fin deberán cesar indubitablemente los sacrificios. Mas si despues de esta grande época se vuelve á edificar la ciudad y su templo, como parece clarísimo por las escrituras, y queda suficientemente demostrado; en este mismo tiempo, del todo nuevo, podrán volver sin repugnancia alguna al mismo templo los sacrificios legales que en él se

practicaban, si acaso no se opone alguna prohibicion nueva de Dios, por la que manifieste su voluntad, ¿y esta prohibicion la habra entonces, ó no? Es indubitable que esto no lo podemos saber por otra via que por revelacion expresa de Dios, es decir por medio de alguno ó algunos de aquellos interpretes fidelisimos de la voluntad de Dios por los cuales sabemos de cierto que el mismo Dios ha hablado y que son sus profetas. Si estos pues nos aseguran formalmente en términos claros y precisos que en aquel tiempo, y en aquel templo que tambien anuncian, no solamente no se prohibirán, sino que se haran con beneplácito de Dios, y aun mandato suyo, ¿no bastará esto solo para aquietar nuestros temores ó escrúpulos vanos? ¿Queremos acaso poner leyes á Dios mismo, y atarle las manos?

Asi como cuando Dios mandó los sacrificios á su pueblo con ciertas leyes y ceremonias, y en cierto lugar determinado, obligó á los hombres, no á sí mismo, quedando en plena y perfecta libertad, para mandar otra cosa cuando y como quisiese; asi del mismo modo cuando prohibió indirectamente dichos sacrificios, mandando destruir el lugar único á que los tenia aligados, los prohibió a los hombres, no á sí mismo, quedando en

la misma plena y perfectisima libertad, para volverlos á mandar en el tiempo y circunstancias que él quisiere. *Ita Deus legitima illa mandavit, ut legem non sibi sed hominibus daret* (S. August., quæs. xxxvi, in judices). Con que cuando ordenó aquellos legales, no se obligó á no quitarlos. Y cuando los quitó por justísimas causas, ¿por qué quereis obligarlo á no volver á darlos? Y esto no obstante que él mismo lo diga y lo prometa *per os prophetarum*?

§ 5. No ignoro, ó Cristófilo, lo que á todo esto respondeis, ni tampoco ignoro los diversos modos sutiles, ingeniosos y tambien religiosos y pios con que procurais prescindir aqui ó huir con honor del peso enormísimo de la autoridad divina, que por otra parte respetais, y no podeis negar. Respondeis pues lo primero buscando el sentido literal aunque con cierta especie de desconfianza, y aun de rubor que asi la grande y prolija profecía de Ezequiel como algunas otras, que parece que anuncian sacrificios legales para otro tiempo futuro, de otra futura Jerusalen, que solo miraron á la vuelta de Babilonia, y á aquella Jerusalen y templo que se edificó. Mas yo veo que este sentido que llamais literal no lo podeis seguir ni aun siquiera cuatro pasos, y vos mismo confesais ya tacita,

ya expresamente, que esta es una empresa absolutamente imposible, pues se oponen á esta inteligencia toda la historia sagrada y aun vuestro sentido comun. Si fuese posible acomodar estas cosas á aquella vuelta de Babilonia, con esto solo estaba superada la grande y aun máxima dificultad. En este caso no hubiera razon alguna para ponderar tanto la gran dificultad y oscuridad de los últimos capitulos de Ezequiel, los cuales en sí mismos son clarísimos. En este caso no habia para que recurrir á otros sentidos, ni para que omitir lo mas y aun lo principal de esta larga profecía. En suma no explicará alguno siquiera este último capítulo, esto es como se verificó, en la vuelta de Babilonia, aquella tan clara y tan exacta division de la tierra santa entre las doce tribus de Jacob: esto último decis, *nemo explicat*, y podeis decir lo mismo con la misma verdad de los ocho, y aun de los doce capítulos antecedentes.

Viendo pues negado aqui, y aun absolutamente cerrado todo recurso á la vuelta de Babilonia, y esto por vuestra experiencia propia, y por vuestra propia confesion, recurris en segundo lugar á la pura alegoría, para á lo menos decir alguna cosa brillante, que sea de edificacion. Nos asegurais, es á

saber que asi la ciudad como el templo de Ezequiel, como tambien todo cuanto se anuncia y se prescribe en él, lo tomó el espíritu santo solamente, ó á lo menos principalmente, como una sombra ó figura de nuestra Iglesia presente, y con esta figura y bajo estas semejanzas, intentó principalmente anunciar nuestra Iglesia, y lo que en ella se habia de practicar hasta el fin del mundo, etc., para lo que me citais por toda prueba algunas homilias de san Gregorio *super Ezechielem*. Sí, amigo, he leido estas homilias, ó estos panegíricos de nuestra Iglesia, y he hallado en ellos muchísimas cosas buenas, pias é ingeniosas, sinceramente acomodadas, y llenas todas de buenas moralidades. Esto mismo he hallado aunque de diversa manera en la exposicion de san Gerónimo; mas hablando la verdad, ni en uno ni en otro de estos máximos doctores se halla el profeta Ezequiel ni su profecía. Lo que dicen de esta larga profecía, no hay duda que es santo, bueno, verdadero, edificativo, mas parece del mismo modo indubitable que todo ello es muy ageno de la misma profecía, é incapaz de contentar á quien busca en ella lo que realmente anuncia. Esto mismo lo reconocen, y confiesan los mejores intérpretes, y con ellos vos mismo: pues poco ó nada sa-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tisfecho, ni de esta pura alegoría, ni mucho menos de aquel impracticable recurso á la vuelta de Babilonia, recurris finalmente al último castillo que os parece fortísimo é inexpugnable, esto es al raciocinio. Argumentais asi.

Los sacrificios legales, y todos cuantos se ofrecieron al verdadero Dios desde Adan hasta Moyses, fueron figuras del sacrificio de Cristo en la cruz: luego verificado este sacrificio figurado por todos los que le precedieron, debieron estos cesar del todo, y quedar no solo inútiles, sino proscriptos é ilícitos desde entonces *usque in æternum*, no pudiendo ya figurar como futuro, sin una insigne mentira, lo que ya no era futuro, sino presente, ó pasado, etc. A este terrible argumento (que asi ha parecido á muchos) yo respondo brevísimamente con estas dos preguntas. Primera: los antiguos sacrificios legales, ó no legales, ¿fueron solamente figuras del sacrificio de Cristo en la cruz, y nada mas? Segunda: lo que fue figura de una cosa futura, ¿no puede jamas en ningun caso quedar vivo, ó coexistente con lo que figuraba? Tan falso parece lo uno como lo otro.

Cuanto á lo primero, si leemos la historia sagrada, y las historias de todas las naciones, no hallamos otro orígen de los sacrificios,

sino la intima persuasion del hombre de la existencia de un Dios, y de su dependencia total de este ser infinito, que lo habia criado, y de cuya beneficencia recibia todo cuanto tenia. Asi se ve que los sacrificios empezaron con el hombre, y Dios los recibió con agrado siempre, mientras nacieron de aquel principio, esto es de un corazon simple, fiel, agradecido, religioso y pio. Dios, como infinitamente grande y felicísimo en sí mismo, no tiene ciertamente necesidad alguna de los obsequios y sacrificios del hombre: *Numquid manducabo carnes taurorum? aut sanguinem hircorum potabo?... Si esuriero, non dicam tibi: meus est enim orbis terræ, et plenitudo ejus* (Salm. XLIX). Mas el hombre siempre tiene obligacion y necesidad de obsequiar á su Dios, y darle señales externas de su entera dependencia. ¿Y de qué otro modo mas simple y mas natural podia dar estas señales externas, sino ofreciendo en honor y culto de Dios sacrificios, ó haciendo sagrada alguna parte de lo que recibia de su mano?

Es verdad, ¿y quien puede dudarlo? que los antiguos sacrificios, fuesen ó no con efusion de sangre de animales, y de estos no solamente los que precedieron á la ley, sino tambien los que ordenó Dios á su pueblo con ciertas leyes y ceremonias, nada tenian y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nada obraban por si mismos *sive ex opere operato*, como se explican los escolásticos. Todo su buen efecto dependia de la fe, piedad y sincero corazon del oferente. Asi dice la escritura: *respexit Dominus ad Abel, et ad munera ejus. Ad Cain, et ad munera illius, non respexit.* ¿Y esto porqué? No cierto por la diversidad de ofrendas y sacrificios, sino por la diversidad de corazones: aun en el templo de Jerusalen, nos dice la historia sagrada, que unas veces aceptó Dios, y dió muestras bien claras de serle agradables los sacrificios que alli se le ofrecian, como en los tiempos de Salomon, de Ezequias, de Josias, de Nehemias, etc., y en otros tiempos dió muestras claras de todo lo contrario.

De aqui se sigue, á mi parecer, que los sacrificios con que antiguamente se le daba culto externo al verdadero Dios, asi antes como despues de Moyses, no fueron solamente figuras, ni fueron instituidos y ordenados unicamente para figurar ó significar, ó anunciar sacrificio de Cristo en la cruz; sino tambien y primariamente para otros fines justos, religiosos y pios, y en aquellos tiempos necesarios. Si solamente hubiesen sido instituidos para figurar el sacrificio de Cristo en la cruz; lo primero, Dios hubiera revelado este secreto á alguno de sus antiguos amigos: v. g.

á Noé, á Abrahau, á Moyses, á David, ó á alguno de los profetas; y en este caso nos quedara en las escrituras, siquiera algunos vestigios claros é indubitables de esta institucion y del fin único á donde esta se enderezaba; los cuales vestigios claros é indubitables se buscan y no se hallan: lo segundo y principal: en este caso los antiguos sacrificios siempre hubieran sido aceptos á Dios; siempre los hubiera recibido y agradádose en ellos por lo que figuraban aunque le desagradase por otra parte la iniquidad é indignidad de los oferentes. Por consiguiente no hubiera dicho por Isaias: *Quo mihi multitudinem victimarum vestrarum? plenus sum. Holocausta arietum, et adipem pinguium, et sanguinem vitulorum, et agnorum, et hircorum, nolui... ne offeratis ultra sacrificium frustra: incensum abominatio est mihi.* (c. 1. ℣. 11). Y cierto que no dijo esto Dios del sacrificio del justo Abel, ni del de Noé, ni del de Abrahan, ni del de Melchisedec, etc.; antes dice la escritura, hablando del sacrificio de Noé, *Odoratusque est Dominus odorem suavitatis* (Gen. c. 8, ℣. 21). Y la Iglesia en el canon de la misma misa ora á Dios que acepte aquel sacrificio *sicuti accepta habere dignatus es munera pueri tui justi Abel, et sacrificium patriarchæ nostri Abraha, quod tibi obtulit summus*

Sacerdos tuus Melchisedec, etc. Por todo lo cual (y por otras razones no tan inmediatas que omito por no alargarme inútilmente en su explicacion) yo tengo por certísimo con santo Tomas (l. II, q. CII, art. 3.) que el fin primario é inmediato de la institucion de los antiguos sacrificios fue *ut Deus coletur, et mens offerentis ordinaretur ad Deum*. No por esto niego, antes confieso con todos, y con el mismo santo Tomas el otro fin secundario é indirecto, que fue la significacion ó figura del sacrificio de Cristo en la cruz, pues esto lo hallo expreso en la escritura misma. (ad Heb., c. IX, y X). Si alguno no obstante, quiere persuadirnos que este último fin fue el primario en la mente de Dios, y aquel el secundario yo no pienso entrar en esta disputa, no menos molesta que inútil, pues para mi propósito nada importa.

Mi segunda pregunta es esta: ¿lo que fue figura de una cosa futura no puede jamas en ningun caso posible coexistir con aquello mismo que figuraba? Yo no hallo en esto repugnancia alguna, antes me parece una cosa bien obvia y bien fácil de suceder; y aunque pudiera producir aqui no pocos ejemplares (que no tardaré mucho en apuntar) me basta por ahora el templo mismo de Jerusalen y sus legales, ó los sacrificios que en él se ofrecian

por institucion divina al verdadero Dios. Aquel templo (decis con todos) fue figura de nuestra Iglesia presente, y los sacrificios que en él se ofrecian á Dios, fueron figuras del sacrificio de Cristo en la cruz. Bien: yo creo lo mismo, y lo tengo por indubitable, mas con todo eso, sé de cierto que este mismo templo, que tantos siglos habia figurado nuestra Iglesia, coexistió con ella ya fundada, establecida, y propagada en Asia, Africa y Europa, muy cerca de 40 anos. Sé del mismo modo que aun habiéndose verificado plenísimamente el sacrificio de Cristo en la cruz, los sacrificios de aquel templo no cesaron, sino que prosiguieron sin novedad alguna con la misma solemnidad, y con las mismas ceremonias instituidas y mandadas por el mismo Dios.

Direis sin duda que en aquellos 40 años ni el templo, ni sus sacrificios, significaban ó figuraban cosa alguna futura, pues lo que tantos siglos antes habian significado ó figurado ya no era futuro, sino presente ó pasado, por consiguiente ya eran como sino fuesen, etc. Con todo eso digo yo, aquel mismo templo que tantos años habia figurado, y ya no figuraba cosa futura, existia entonces, era realmente templo de Dios, era casa de oracion: los cristianos *primitias Spiritús habentes*,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

entraban en él, oraban en él, adoraban en él al verdadero Dios. Del obispo mismo de Jerusalen, san Jacob dice en su historia: *huic uni licebat ingredi in sancta sanctorum*. Si esto es verdad, á que entraba al templo este santo obispo, si ya el templo era entonces como si no fuese? Del mismo modo discurrimos de los sacrificios. Lo que estos habian significado ó figurado estaba y averificado plenamente y con todos los sacrificios prosiguieron siempre en honor y culto del verdadero Dios, hasta que los Romanos destruyeron el templo, m los cristianos tuvieron jamas escrúpulo de asistir á dichos sacrificios. A todo esto se puede añadir lo que dice san Lucas (Act. ap., c. VI, ŷ. 7). *Multa etiam turba sacerdotum obediebat fidei*. Si estos sacerdotes ó alguno de ellos tenian oficio ó ministerio en el templo, ¿lo dejarian ó lo deberian dejar por haberse hecho cristianos? ¿Acaso disimularian en el templo, ó con los otros sacerdotes no cristianos que ellos lo eran. Y si no lo disimulaban, lo cual ciertamente les seria ilícito, ¿serian privados de su ministerio, y arrojados del templo? Nada de esto nos dice el historiador sagrado, y parece inverosímil que no insinuarse algo, si hubiera habido alguna novedad.

De todo lo cual y de otras mil reflexiones

que es fácil hacer sobre este asunto me parece que podemos concluir legítimamente que asi el templo de Jerusalen, como sus sacrificios y demas legales, no fueron solamente figuras ó meras significaciones de lo futuro, pues pudiendo permanecer y perseverar en su ser natural (religioso y pio), aun despues de haberse llenado enteramente lo que habian figurado. Fuera de que yo no hallo repugnancia alguna, ni el mas mínimo inconveniente de que tambien perseverasen aquellos 40 años, aun en cualidad de figuras, no cierto de cosas todavía futuras, sino de cosas todavía presentes y plenamente verificadas, como testificando con su presencia, y mostrando como con el dedo, asi la verdad del figurado como la fidelidad de las figuras. Si todo esto pudo entonces suceder ¿por qué no podrá suceder, y con infinitamente mayor claridad en otro tiempo?

§ 6. No temais, ó Cristófilo, que en esta nuestra Iglesia presente, antes de la venida gloriosa del Señor se hayan de ofrecer alguna vez al verdadero Dios los sacrificios legales de la antigua, ni tampoco penseis, por un solo momento, que yo soy capaz de avanzar tan manifiesto absurdo. Los profetas de Dios que anuncian tantas veces y con tanta claridad otra Jerusalen todavía futura, y ciertamente via-

dora, otro templo (en parte no en todo) semejantes al antiguo; y en este templo algunos de los antiguos sacrificios (no todos), evidentemente no hablan de este tiempo, ni de esta Iglesia presente, ni de este dia de los hombres, ó en suma no hablan de esta tierra vieja y cielos, ó climas viejos en que nos hallamos desde el diluvio de Noé. Hablan únicamente de la tierra y cielos nuevos: *quæ secundum promissa ipsius expectamus*; pues de otro modo se contradijeran entre sí, *et mutuâ se cæde truncarent* (Judicium c. VII, ℣. 22).

Asi como el antiguo templo de Jerusalen, y Jerusalen misma, no pueden edificarse, segun las escrituras, mientras durare este siglo, ó este tiempo de las naciones, ó esta tierra vieja en que vivimos desde Noé, segundo padre del linage humano, etc.; asi no hay que temer por ahora dichos sacrificios en el templo de Jerusalen, ¿qué tenemos que temer por ahora, cuando sabemos de cierto, que Jerusalen y su templo, perseverarán destruidos *usque ad consummationem et finem?*

De aqui se infiere manifiestamente (y esta es una verdadera apología de casi todos los doctores cristianos, que han tocado estos puntos desde el siglo 4° hasta el dia de hoy): se sigue, digo, manifiestamente que todos los

que espantados del grande y terrible fantasma de los milenarios, no han recibido otro siglo futuro, otro dia, otro espacio grande de tiempo entre la venida gloriosa del Señor, y el juicio ó resurreccion universal, ni tampoco por consiguiente otra nueva tierra, y nuevo cielo, etc. Han tenido todos suma razon para espantarse tambien, y tirar á huir, ó prescindir de todo cuanto leen en los profetas de Dios, de Jerusalen futura, de su tiempo, de sus sacrificios, etc.

Mas desvanecido este verdadero fantasma, ¿qué tenemos ya que temer? ¿Quién nos ha pedido nuestro dictamen ó nuestro beneplácito para lo que Dios hará ó no hará, ó podrá hacer, ó no, en otro siglo diverso, ó en otra tierra del todo nueva cuyo gobierno no nos toca? Hará Dios entonces todo cuanto quisiere, y todo con infinita sabiduría, quietud y bondad: hará cosas nuevas, ó inauditas hasta el dia de hoy: *Et dixit qui sedebat in throno: Ecce nova facio omnia:* hará cosas que no somos capaces ahora ni aun de imaginar: y entre estas hará tambien indubitablemente todas cuantas tiene anunciadas y prometidas para aquel tiempo *per servos suos prophetas... quia impossibile est mentiri Deum.*

Por consiguiente habrá en aquellos tiempos y en aquella nueva tierra una ciudad

llamada Jerusalen, capital y centro de unidad, no solamente de las doce tribus de Jacob, recogidas *in miserationibus magnis*, sino tambien de todas las tribus, pueblos y uaciones de todo nuestro orbe como diremos á su tiempo. Habrá en esta ciudad capital un templo magnífico, ni mas ni menos, como lo describe Ezequiel; se depositará otra vez en este nuevo templo la misma arca sagrada del antiguo testamento, el tabernáculo, y el altar que escondió Jeremías, *divino responso ad se facto*, en una cueva del monte Nevo, profetizando, *quod ignotus erit locus, donec congreget Deus congregationem populi, et propitius fiat: et tunc Dominus ostendet hæc, et apparebit majestas Domini, et nubes erit, sicut et Moysi manifestabatur, et sicut cum Salomon petiit ut locus sanctificaretur magno Deo.* (II Mach., c. II, ý. 8.) En suma, se volverán á ver en aquel templo, y únicamente en él, lo que ahora tanto se teme, como si hablara con nosotros, a saber: algunos ó muchos de los antiguos sacrificios y ceremonias.

¿Mas para qué (os oigo replicar ultimamente), para qué fin en este nuevo templo, ya cristiano como se supone, estos antiquísimos sacrificios y ceremonias de la antigua alianza? ¿Para qué fin se ha de volver a co-

locar en él la misma arca, el mismo tabernáculo y altar que se hizo en el desierto, *secundum exemplar quod Moysi in monte monstratum est?* ¡O mi Cristófilo! esta pregunta hacédsela al Espíritu santo, no á mí. ¿Qué quereis que yo sepa de los fines y consejos de Dios? *Quis enim cognovit sensum Domini, aut quis consiliarum ejus fuit?* No obstante permítidme que os diga con las palabras de Cristo (Marc., c. IX, ý. 22): *Si potes credere, omnia possibilia sunt credenti.* Si podeis creer sinceramente todas estas cosas, y otras semejantes, que leeis claras y expresas en la escritura de la verdad, no hallareis tanta dificultad en entenderlas. Mas si quereis primero entenderlas todas con ideas claras, si para creerlas esperais verlas todas conformes, ó no repugnantes á vuestro sistema, en este caso me parece imposible su inteligencia. Por el contrario: una vez creidas todas estas cosas aun sin entender los fines de Dios, esta fe, simple y humilde, vendrá ya á ser como una cosa fundamental ó como un principio sólido y firme, sobre el cual se podrá trabajar con buenas esperanzas, sobre la inteligencia de estos fines ó consejos de Dios; á lo menos por medio de algunas razones de congruencia ó de algunas prudentes conjeturas. A mí se me ofrece una que me parece tal, y

que voy luego á proponer á vuestra consideracion dejando abierto el gran campo para que discurrais otras mejores. Vedla aqui.

Los antiguos sacrificios que segun las escrituras volverán á aparecer en el siglo venturo, en la nueva tierra, en el nuevo y último templo de la Jerusalen, todavía futura, no serán entonces otra cosa que una nueva y sapientísima liturgia, instituida y ordenada por el sumo y eterno sacerdote, Cristo Jesus. No serán, digo, otra cosa que unas ceremonias, no solo significativas, sino claramente demostrativas, que deberán entonces preceder en aquel solo individuo templo al sacrificio incruento de la eucaristía, ó á la cena del Señor, ó á la sustancia de la misa. ¿Y esto para qué? Para que concurran alguna vez, se abracen, y se den ósculo de paz, todas las antiguas figuras con lo que habian figurado; para que estas figuras se vean alguna vez de cerca, y confrontadas con el original allí presente, se entiendan todas con ideas claras, y se admire y bendiga la sabiduría infinita de Dios en su institucion.

¿Qué teneis que reprender ni que estrañar en esta conjetura? En la liturgía presente instituida sabiamente por la Iglesia, ¿no preceden muchas veces la leccion de las profecías que lo anunciaban, ó expresamente

ó en figuras? ¿No preceden muchas veces á nuestro sacrosanto sacrificio muchas ceremonias antiguas y nuevas mas ó menos significativas del mismo sacrificio? En la última cena del Señor ¿no precedieron inmediatamente los legales á la institucion de la eucaristía? ¿No instituyó Jesucristo este sacramento admirable, *observatâ lege plenè cibis in legalibus?* Pues ¿qué repugnancia ni que absurdo puede imaginarse en que en aquellos tiempos, en aquel siglo, en aquel solo templo se ofrezca á Dios el verdadero y sacrosanto sacrificio del cuerpo y sangre de Jesucristo precediendo los legales que lo habian figurado? ¿Qué repugnancia, en que el arca misma de la antigua alianza (donde se depositaron antiguamente no solo las dos tablas de piedra escritas *digito Dei vivi*, sino tambien un vaso de mana figura de nuestro sacramento) sirva entonces para depositar y conservar perpetuamente el mismo sacramento? ¿Qué repugnancia en fin en que se verifique en aquel tiempo, y en aquel siglo del todo nuevo, todo cuanto anuncia el profeta Elias con tanta difusion y prolijidad? Si entonces no se verifica, ¿cuándo podrá ser?

Decis aqui (pues todo se dice, y es menester ocurrir á todo) que san Pablo (I ad Cor., c. XI, ℣. 26) dice, ó se opone, que el sacrificio

del cuerpo y sangre de Cristo durará solamente hasta que el venga: *Quotiescumque enim manducabitis panem hunc, et calicem bibetis, mortem Domini annuntiabitis donec veniat.* Luego despues que él venga, ya no podrá ofrecerse á Dios este sacrificio de justicia, y por consiguiente los antiguos legales. Esta pequeña dificultad se resuelve fácilmente con solo advertir á la propia y genuina significacion del adverbio *donec*, asi en frase de los latinos, como mucho mas en frase de la escritura santa: v. g. *Sede a dextris meis: donec ponam inimicos tuos, scabellum pedum tuorum.* Estas palabras del salmo CIX es certísimo que no quieren decir que despues de estar puestos los enemigos de Cristo bajo sus pies, entonces el mismo Cristo dejará de estar sentado á la diestra de Dios; pues esta sesion, ó descanso, ó honor y gloria, debe ser eterna. En el mismo sentido dice san Mateo, hablando de san José (c. 1. ℣. 25): *et accepit conjugem suam. Et non cognoscebat eam donec peperit filium suum primogenitum.* Y no obstante es de fe divina la perpetua virginidad de nuestra Señora: por consiguiente el *donec* no significa aqui, ni puede significar, que la conociese despues del nacimiento de Cristo, *sed scriptura quod factum non sit, ostendit:* ni el asunto del evangelista era otro, sino

decir de Cristo lo que dice el símbolo apostólico, *conceptus est de Spiritu sancto, natus ex Maria virgine.*

Del mismo modo podemos decir del *donec veniat* de san Pablo. No quiere decir que cuando venga el Señor faltará del todo el sacrificio de su cuerpo y sangre, sino simplemente que no falta á jamas en todo el espacio de tiempo que debe mediar entre su institucion y la venida gloriosa del Señor. Este es a mi parecer, ni puede ser otro, el sentido literal del texto de san Pablo.

§ 8. Volviendo ahora á lo que deciamos, esto es á la concurrencia que habrá ó podrá haber en aquel tiempo, y en aquel solo templo, del sacrificio incruento del cuerpo y sangre de Cristo, y de los antiguos legales, me parece que veo anunciada bien claramente esta concurrencia en algunos lugaros de la escritura. Ved aqui dos ó tres con brevedad.

Primera, en el salmo L, ℣. 20, leo estas palabras: *Benigne fac Domine in bonâ voluntate tuâ Sion, ut ædificentur muri Jerusalem. Tunc acceptabis sacrificium justitiæ, oblationes, et holocausta: tunc imponent super altare tuum vitulos.* ¿Qué sacrificio de justicia puede ser este, que aceptará Dios juntamente con las oblaciones, holocaustos y vítulos cuando se

edifiquen los muros de Jerusalen? La respuesta á esta pregunta os parecerá sin duda á primera vista no muy difícil. No obstante, yo la busco, y no la hallo. Digo que no la hallo porque lo poquísimo que hallo sobre este punto particular, no lo entiendo, y aun me parece ininteligible. Por ejemplo, *ut ædificentur muri Jerusalem, id est, templum quod ei deest. Tunc acceptabis sacrificium justitiæ, etc., id est sacrificium quod ex animo justo et pio proficiscetur.* ¿ Los muros de Jerusalen es lo mismo que su templo? ¿ El sacrificio que procede de un ánimo justo y pio, no lo habia aceptado Dios antes que hubiese templo en Jerusalen? Los sacrificios de animales, ¿merecen el nombre ilustre de sacrificios de justicia? Otros penetrando bien la gran dificultad juzgan (á mi parecer temerariamente) que estas palabras las añadieron al salmo L, los cautivos de Babilonia. Mas esta noticia ¿de qué historia fidedigna la tomaron? Y aunque esto se permitiese ¿qué sacrificio de justicia ofrecieron á Dios los que volvieron de Babilonia? El mismo que antes, sin novedad alguna. Otros en fin, y lo mas, se acogen aqui al recurso ordinario, que es la alegoría: *ut ædificentur muri Jerusalem: id est, ecclesia Christi*, en la cual aceptará Dios el sacrificio de justicia que no puede ser otro que el que

le ofrecen los cristianos. Ahora los holocaustos y vítulos que se ponen sobre el altar de Dios deberán ser tambien holocaustos y vítulos alegóricos.

Segundo, en Malaquías (c. III, ℣. 2), se dice: *Ecce venit... et quis poterit cogitare diem adventus ejus, et quis stabit ad videndum eum? Ipse enim quasi ignis conflans, et quasi herba fullonum: et sedebit conflans, et emundans argentum, et purgabit filios Levi, et colabit eos quasi aurum, et quasi argentum, et erunt Domino offerentes sacrificia in justitiâ. Et placebit Domino sacrificium Juda et Jerusalem, sicut dies sæculi, et sicut anni antiqui.*

No ignoro, Cristófilo, la inteligencia tan oscura como violenta que pretendeis dar á estas palabras, para acomodarlas del modo posible á la primera venida del Señor vuestro principal y único fundamento que muestra alguna apariencia favorable; es este que Jesucristo mismo hablando de san Juan Bautista, citó el primer versículo de este mismo capítulo III de Malaquías, diciendo expresamente que habla de san Juan: *Hic est enim de quo scriptum est: Ecce ego mitto angelum meum ante faciem tuam, qui præparabit viam tuam ante te* (Matth., c. XI, ℣. 10; Luc., c. VII, ℣. 27).

A este argumento fundamental se responde que Jesucristo cita el primer versículo de este profeta con suma razon, y con suma propiedad y verdad; pues en él se habla manifiestamente de san Juan Bautista. ¿Esto quién lo puede dudar? Mas en este primer versículo ¿se habla únicamente de san Juan Bautista? Esto es lo que yo niego, y lo que se deberia probar y establecer sólidamente antes de edificar sobre este único fundamento. ¿Pues de qué otro ángel ó enviado extraordinario se habla aquí? Se habla, señor mio, manifiesta y propiamente del profeta Elias, y de su mision todavía futura, y al mismo tiempo aunque indirecta y secundariamente de la mision de san Juan Bautista, el cual vino como dice el evangelio *in spiritu et virtute Eliæ* (Luc., c. 1, ¥. 17). San Marcos empieza su evangelio con la predicacion de san Juan Bautista, para lo cual cita no solamente el texto de Malaquías, del que ahora hablamos, sino tambien el versículo 3 del capítulo XL de Isaías: *Vox clamantis in deserto: Parate viam Domini: rectas facite semitas Dei nostri*: esta cita de san Marcos del texto de Isaías es verdadera y fiel, no menos que la del texto del primer versículo del capítulo III de Malaquías; pues en ambos textos se anuncia la mision de san Juan Bautista (no cierto *in*

spiritu et virtute sui ipsius, sed in spiritu et virtute Eliæ); asi como es cierto que en ambos textos se anuncia primariamente la mision de Elias, el cual vendrá á su tiempo *non in spiritu et virtute Joannis Baptistæ, sicut iste venit in spiritu et virtute Eliæ.*

¿Y dudais, Cristófilo, que en ambos textos de Malaquías y de Isaías se anuncia ambas misiones de Elias y de Juan? ¿Del primero directa y primariamente, del segundo indirecta y secundariamente? Leed todo el contexto de uno y otro profeta, y me persuado que con esto solo abrireis los ojos. El contexto de Malaquías lo acabais de leer en lo que sigue al versículo 1 hasta el 5: el contexto de Isaías lo podeis ver en lo que precede y sigue al texto particular que cita san Marcos que es el versículo 3 del dicho capítulo XL. Basta leer estos tres primeros versículos para conocer al punto los tiempos de que habla este profeta, directa é indirectamente, esto es los tiempos de la mision futura de Elias, y secundaria é indirectamente los tiempos ya pasados de la mision de san Juan que apareció en el mundo *in spiritu et virtute Eliæ.*

Consolamini, consolamini....., dicit Deus vester. Loquimini ad cor Jerusalem, et advocate eam: quoniam completa est malitia ejus, dimissa est iniquitas illius: suscepit de manu

Domini duplicia pro omnibus peccatis suis. Vox clamantis in deserto: Parate viam Domini: rectas facite in solitudine semitas Dei nostri, etc.

En tiempo de san Juan Bautista no se habia concluido la malicia de Jerusalen (ó de Israel de donde era la capital), ni se le habia remitido su iniquidad, ni habia recibido *duplicia pro omnibus peccatis suis,* pues este *duplicia* lo suple hasta el dia de hoy, y todavía sigue sin saber hasta cuando deberá durar. *Vox clamantis in deserto, etc.*, se verificó ciertamente en la mision de san Juan, y se verificará mejor todavía en la mision de Elias, por medio de la cual será llamada Jerusalen, y todo lo que se comprende bajo de este nombre; se le hablará entonces al corazon, y se le perdonará toda su iniquidad pasada, como que ya habia recibido *duplicia pro omnibus peccatis suis.*

Este parece el sentido manifiesto y palpable de esta profecía, (lo mismo digo de la de Malaquías) el cual sentido lo confirmó expresamente el mismo Jesucristo cuando dijo hablando de san Juan Bautista: *Elias jam venit, et non cognoverunt eum, sed fecerunt in eo quæcumque voluerunt*: mas, para que ninguno equivocase el espíritu y virtud de Elias con que vino san Juan, como precursor

de su primera venida, con la persona misma de Elias, que vendrá como precursor de la segunda, añadió: *Elias quidem venturus est, et restituet omnia* (Mat., c. XVII. ỳ. 11); con lo cual prosigue san Mateo, conocieron los discípulos, que, hablando de Elias, hablaba tambien de Juan: *Tunc intellexerunt discipuli, quia de Joanne Baptista dixisset eis*: asi que el primer versículo de Malaquías habla ciertamente de la predicacion futura de Elias. Los cuatro versículos siguientes ya no pueden competer á los tiempos de Juan, ó á la primera venida del Señor, porque en estos tiempos no se verificó, ni se ha verificado hasta ahora nada de lo que anuncian. *Ecce venit...*, *et quis poterit cogitare* (ó como le Pagnini, Vatablo, y los 70): *quis ferre poterit diem adventûs ejus, et quis poterit stare cùm apparuerit? Ipse enim quasi ignis conflans, etc. et purgabit filios Levi, et colabit eos quasi aurum, et quasi argentum, et erunt Domino offerentes sacrificia in justitiâ. Etplacebit, etc.*

Todas estas expresiones parecen muy impropias y agenas sumamente de aquel modo dulce y pacífico, humilde y llano con que apareció el Señor en la tierra la primera vez, cuando vino en carne pasible. Entonces, lejos de purificar á los hijos de Levi, como se purifica el oro y la plata, los dejó por la

mayor parte en toda su inmundicia. en la cual perseveran hasta el dia de hoy. Entonces no ofrecieron á Dios sacrificios en justicia ; entonces los sacrificios que ofrecian a Dios no le agradaban tanto como en otros tiempos anteriores, y esto por la iniquidad y malicia que abundaba casi universalmente en los hijos de Levi, etc. Poned ahora los ojos en la segunda venida del Señor á la cual debe preceder la mision y predicacion de Elias. Al punto entendeis con ideas claras todas estas cosas particulares, viéndolas perfectamente de acuerdo con todas las escrituras; al punto entendeis cuando y como purificará el Señor á los hijos de Levi, como el oro en el crisol : (esto es en los 42 meses de soledad y penitencia en que las reliquias de Levi serán verosímilmente las mas privilegiadas, ó las mas atendidas, como que deben ser la parte principal de la muger vestida del sol : *Et effundam super vos aquam mundam, et mundabimini ab omnibus inquinamentis vestris* (Ezeq. c. XXXVI. ℣. 25,) y en Isaias (hablando inmediatamente con la ciudad sacerdotal y regia despues de haberle anunciado su ruina) la consuela el Señor con estas palabras : *Et convertam manum meam ad te, et excoquam ad purum scoriam tuam, et auferam omne stannum tuum... post hæc vocaberis civitas justi, urbs fidelis.*

Entonces estas reliquias de Levi, ya purificadas y santificadas ofrecerán á Dios (prosigue Malaquias) sacrificios en justicia, *et erunt offerentes Domino sacrificia in justitiá.* Seria bueno reparar aqui que el profeta habla en plural, *sacrificia*, y es cierto que en la Iglesia presente (á quien se pretende acomodar todo esto) no ha habido ni hay, ni puede haber sino un solo sacrificio que es el de cuerpo y sangre de Cristo ; mas en los tiempos futuros de que habla esta profecia, podrá bien haber en aquel solo templo. este sacrificio presente juntamente con el antiguo, y uno y otro en verdadera justicia. Por todo lo cual podrá en aquel tiempo decir la esposa antigua, y entonces nueva, podrá, digo, decirle al esposo, con toda verdad y propiedad, aquellas palabras que ya estan registradas en el Cántico de los cánticos : *nova et vetera, dilecte mi, servavi tibi* (c. VII. ℣. 13).

Concluyo este punto con un pasage luminoso del sapientísimo autor Antonio Vieyra, cuya obra manuscrita de *Regno Christi et Dei in terris consummato* al fin he podido leer. En el 2° tomo, cap. II, trata difusamente del templo de Ezequiel y de todo cuanto en él se anuncia, y entre los seis modos que propone sobre la inteligencia literal de este templo, el tercero es en sustancia el que yo acabo

de conjeturar. Es verdad que en su sistema ó en el tiempo en que pone la verificacion de esta gran profecía, esto es muchos siglos antes de la venida del Senor, todos estos sus modos son conocidamente inútiles, como que todos parten de un principio falso y absolutamente improbable, cual es que Jerusalen y su templo se pueden volver á edificar antes de la venida del Señor y aun muchos siglos antes de la revelacion del Anticristo. No obstante, me parece poner aqui este pasage, asi para que se vea el carácter ó ingenio de este gran sabio, como tambien, porque mudados solo los tiempos, hace admirablemente á mi propósito.

Porrò (dice) *figuram et figuratum posse convenire et esse simul (quod communiter negatur) sublatâ significatione futuri, quis ambigit? Nonne in eâdem simul aula aspectabilis esse potuit, et magnus Alexander, et ejus effigies, vel in tabulâ Apellis, vel in statua Lisippi?... Ita quoque in uno eodemque templo, et antiquum, et præsens sacrificium: Il a tanquam figura, istud tanquam figuratum, mutatâ tamen conditione temporum, conjungi et inesse posse non dubitamus. Et quemadmodùm sponsa futuri sponsi potest in hunc totum suum amorem referens, in illam vero solam artis et similitudinis admiratio-*

nem; ita ecclesia, et legalia sacrificia, alicubi, et sacramentum corporis Christi simul conservare poterit: in illis solam figuram et similitudinem admirans; in isto sponsi sui præsentiam veritatemque suspiciens et adorans.

Aio quod me vidisse memini, recurrente anno salutis 1650, Innocentio X exstructum esse Romæ in templo dicato nomini Jesu, pro solemnitate 40 horarum, eâ quâ solet magnificentia theatrum amplissimum furtivis ignibus, ut illius artis est, prospectum augentibus, in quo Salomonis templum mirificè repræsentabatur. In inferiori ejus parte, videre erat Salomonem ipsum, ministrantibus sacerdotibus et levitis, ritu patrio sacrificantem: in superiori vero eminebat de medio nebulæ, circumfusis undique radiis, panis verus, qui de cœlo descendit christiano ritu consecratus, quem solum immensa concurrentis multitudo civium et peregrinorum. flexu et tunsione pectoris profundissimè adorabant. Quâ quidem rei imagine nihil illustrius cogitari aut fingi potuit ad templum Ezechielis concipiendum, ejusque legalia sacrificia cum fide præsenti ecclesiæ, et lege gratiæ concordanda. Ibi, enim, figura et figuratum, sol et umbra, unum sacrificium et multa sacrificia simul visebantur.... illud

verum, ista adumbrata: illud ad cultum et adorationem, ista ad pompam tantùm et spectaculum.

Quod si in eo theatro sacrificia legalia Salomonis non futurum Christi sacrificium, sed olim præfiguratum jam præsens ostendebat, cur de templo Ezechielis, et ejus sacrificiis citra illud fidei periculum, in eumdem modum philosophare non licebit? Sed majus adhuc, et fortius habemus exemplum, si ad ipsam cœnam Domini recurramus: ibi enim in eodem cœnaculo, et in eadem mensâ, quæ fuit christiani sacrificii primum altare, et agnus paschalis immolatus est, et divinissimum sacramentum institutum: in eodem loco et tempore, et figura est cum figurato, et umbra veteris legis cum maximo novæ mysterio: hoc est, cum corpore Christi conjuncta.

Sed quorsum, dicet aliquis, aut quâ operis necessitate vel pretio, ista corporis, et umbræ figuræque, et figurati conjunctio? Certe ut ex eâ reciprocâ repræsentatione latentia in antiquis umbris, figuræque mysteriis, tandem aliquandò patefiant ac penitus innotescant, et tota superni artificiis idea cum magna ejus laude perspiciatur. Enim verò cum infinita propemodum sit legalium ceremoniarum varietas et multitudo, et omnia ad significanda novæ legis mysteria, psaque

significatio præcipue à Deo intenta, profectò nimis rectè de divino consilio providentiâque sentiret, qui nunquam ea plene revelanda existimaret. Quid enim magis alienum à mente, non dico divinâ, sed quavis aliâ rationis participe, quam legem integram ad significandum instituere, cujus tamen significata perpetuò ignoranda sint? Scio multa de eâdem significatione tum ab antiquis patribus, tum ab aliis interpretibus vel sparsim, vel plenis commentariis scripta esse, et exactissimè omnium ab eruditissimo Ribera. Sed quanta in eis difficilia, quanta obscura, quanta parum coherentia, et sæpè repugnantia! et, quod magis est, omnia incerta, et dubia, tanquam ab humanâ conjecturâ excogitata; et prout unusquisque in suo sensu abundat, ubique discordantur.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO X.

El residuo de las gentes.

§ 1. Entre las grandes dificultades, embarazos que halla casi á cada paso el sistema vulgar, uno de ellos es la resolucion de cierto problema, en que las escrituras se ven opuestas entre sí, pues hablando de un mismo suceso, unas afirman, otras niegan : unas aseguran con toda claridad y formalidad posible que la cosa sucederá infaliblemente : otras aseguran con la misma formalidad todo lo contrario. No hay duda que esta oposicion, y enemistad de unas escrituras con otras, solo puede ser aparente; pues el Espíritu santo no puede oponerse ni negarse á sí mismo. Mas esta apariencia, ¿ cómo la podemos conocer en el sistema vulgar ? *Rem difficilem postulasti*. Explícome.

Muchas, y aun muchísimas escrituras nos aseguran en términos formales, claros é individuales (como pudiera pedir la mas rigida y escrupulosa delicadeza) que ha de llegar finalmente cierto dia, ó siglo, ó tiempo (tres palabras de que usan promiscuamente los escritores sagrados, como que significan una misma cosa) en que toda nuestra tierra, todos sus fines, ó términos por cualquiera rumbo que se mire, todos sus habitadores, todas sus tribus, cognaciones, familias, parentelas, y aun todos sus individuos, sean benditos en Cristo : todos crean y esperen en él ; todos lo conozcan, lo adoren, lo bendigan, lo amen : por consiguiente todos sean cristianos, y buenos cristianos, unidos en una misma fe, animados del mismo espíritu, y como una sola grey, simple, é inocente bajo el gobierno y direccion de un solo pastor, etc. Ved aqui como en un punto de vista algunas de estas escrituras.

La primera que se presenta á nuestra consideracion, como la mas antigua de todas, es la promesa que hizo Dios, y que repitió y confirmó varias veces á su fidelísimo amigo el justo Abrahan. *In te benedicentur universæ cognationes terræ.* (Gen., c. xii, ℣. 3). Y en el c. xviii, ℣. 18, *et benedicendæ sint in illo omnes nationes terræ* : y en el c. xxii,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ỹ. 18 : *Benedicentur in semine tuo omnes gentes terræ.* Tenemos pues aquí en buenas palabras todas las coguaciones ó familias de la tierra benditas, ó bendicendas en algun tiempo *in semine Abraham, id est in Christo*, como explica san Pablo (ad Gal., c. III, ỹ. 16).

Decis aquí, y decis con suma verdad, que todas estas promesas, hechas al padre de todos los creyentes, se estan verificando 18 siglos ha en las muchas gentes, naciones y cognaciones de la tierra, que han creido y obedecido al evangelio; á lo cual yo os respondo que teneis razon : añadiendo no obstante una palabra que no podeis negar : es á saber, que todo cuanto ha hecho en 18 siglos, es todavía poquísimo, confrontando con las promesas de Dios vivo, santo, y fidelísimo *in omnibus verbis suis*; por consiguiente, falta todavía mucho que hacer, para que estas promesas lleguen á su entera y perfecta plenitud. Si acaso estas antiquísimas promesas no os parecen tan grandes, ni tan claras, ni tan universales, ni tan decisivas, pasemos un poco mas adelante.

En el salmo XXI, que todo es de Cristo evidentemente, en que él mismo habla en espíritu, y segun parece habla desde la cruz, pues habla de sus angustias, de su desamparo,

de su desnudez, de sus llagas, de pies y manos, etc., dice él mismo estas palabras como una consecuencia necesaria en algun tiempo de su muerte y pasion : *Reminiscentur et convertentur ad Dominum universi fines terræ ; et adorabunt in conspectu ejus universæ familiæ gentium : quoniam Domini est regnum, et ipse dominabitur gentium.*

En el salmo LXXI se dice de Cristo : *dominabitur à mari usque ad mare ; et à flumine usque ad terminos orbis terrarum. Coram illo procident Æthiopes : et inimici ejus terram lingent. Reges Tharsis et insulæ munera offerent : reges Arabum et Saba dona adducent : et adorabunt eum omnes reges terræ : omnes gentes servient ei... totâ die benedicent ei... Et benedicentur in ipso omnes tribus terræ : omnes gentes magnificabunt eum... et replebitur majestate ejus omnis terra : fiat, fiat.* En el salmo LXXXV se dice : *Omnes gentes quascumque fecisti, venient et adorabunt coram te Domine, et glorificabunt nomen tuum.*

En Isaías, capítulo XI, ỹ. 9, se dice : *quia repleta est terra scientiâ Domini, sicut aquæ maris operientes.* Y en el capítulo LXVI, ỹ. 23, *veniet omnis caro ut adoret coram facie meâ, dicit Dominus.*

En Daniel, capítulo VII, ỹ. 14, se dice :

Et dedit ei potestatem, et honorem, et regnum: et omnes populi, tribus, et linguæ ipsi servient... et omnes reges servient ei, et obedient.

En Zacarías, capítulo XIV, ℣. 9, se dice: *Et erit Dominus rex super omnem terram: in illâ die erit Dominus unus, et erit nomen ejus unum.* Por abreviar, en el cántico admirable de *Magnificat* profetiza la santísima Vírgen entre otras cosas: *Beatam me dicent omnes generationes.* Todo lo cual concuerda perfectamente con todo lo que observamos en el fenómeno I: *lapis autem, qui percusserat statuam, factus est mons magnus, et implevit universam terram, etc.*

En todos estos lugares de la escritura santa y en otros semejantes que pudieramos citar, se debe observar, lo primero, la generalidad ó universalidad con que hablan de todo nuestro orbe, de todos sus fines ó términos, de todas las gentes, de todas las naciones, tribus ó pueblos, de todas las cognaciones ó familias, sin excepcion alguna.

Esta misma observacion hace de san Pablo, sobre la palabra *omnia* del salmo VIII, diciendo: *In eo enim quòd omnia ei subjecit, nihil dimisit non subjectum ei* (ad Hebr., c. II, ℣. 8). Lo cual, como añade el mismo apóstol, no habia sucedido hasta su tiempo,

y nosotros podemos añadir que ni hasta el nuestro: *nunc autem necdum videmus omnia subjecta ei.* Si todavía no vemos sujetas á él todas las cosas; luego deberemos esperar otro tiempo, en que lo sean: *Non enim angelis subjecit Deus orbem terræ futurum, de quo loquimur*, dice el mismo apóstol en el lugar citado (℣. 5).

Lo segundo que se debe observar en los lugares de la escritura poco ha citados, es que no solamente anuncian la fe en Cristo de todos los habitantes de la tierra, sino juntamente con la fe una justicia universal, nunca vista ni oida *in terrâ nostrâ.* Las vivísimas palabras y expresiones de que usan los profetas de Dios, todo esto suenan y significan obvia y claramente: v. g. *Benedicentur universæ cognationes terræ... adorabunt... laudabunt... magnificabunt... totâ die benedicent ei... servient ei et obedient...* y en el salmo CXLIV: *Memoriam abundantiæ suavitatis tuæ eructabunt: et justitiâ tuâ exultabunt, etc.* ¿Con qué palabras mas propias ni mas expresivas se pudiera describir una justicia universal? Esta fe y justicia universal en toda la tierra, inundada ya de la ciencia del Señor *sicut aquæ maris operientes*, es certísimo, cuanto puede extenderse esta palabra certidumbre, que no se ha visto

jamas en nuestra tierra; antes se ha visto siempre todo lo contrario; luego si se cree á los profetas, es preciso decir y confesar que se ha de ver alguna vez. ¿Mas cuándo? Este es, ó mi Cristófilo, el gran trabajo, la grande é insuperable dificultad en vuestro sistema.

§ 2. No podeis ignorar, Cristófilo, que muchísimos doctores católicos (antiguos y no antiguos), han reconocido bien, han confesado y sostenido como una verdad innegable, este tiempo feliz, en que convertidas á Cristo todas las gentes de todo el orbe, reinará con él universalmente una fe, una religion, una justicia, una concordia, ó paz universal, *unusquisque subtus vitem suam, et subtus ficum suam, et non erit qui deterreat.* Es verdad que muchos otros con san Gerónimo, divisando sin duda en esto algun gravísimo inconveniente para su sistema, ni lo confiesan expresamente, ni tampoco se atreven expresamente á negarlo; y no obstante cuando llegan á ciertos lugares de los profetas, de los salmos, de los evangelios y de san Pablo, lo suponen asi y hablan bajo esta suposicion, como si no hubiese en esto inconveniente alguno.

Ahora bien, este tiempo felicísimo, nunca visto ni oido en nuestra tierra: ¿dónde se coloca? Seguramente debe colocarse en el sistema vulgar antes de la venida del Señor, pues despues de esta no se admite espacio alguno de tiempo. Y en efecto asi es. Unos la colocan antes del Anticristo, otros despues y unos y otros parece que se olvidan de tantas escrituras que se oponen clara, expresa y evidentemente á su modo de discurrir. Antes del Anticristo no puede ser, segun la idea que nos dan los evangelios, y los escritos de los apóstoles, como vamos á observar; despues del Anticristo mucho menos, como queda demostrado en el fenómeno IV; luego nunca.

Demos no obstante por un momento, como una mera permision, que este tiempo feliz haya de ser antes de la venida gloriosa del Señor, y consideremos atentamente las consecuencias legítimas y necesarias que de aqui se deberán seguir. Primera, luego antes de la venida del Señor (ó sea antes, ó despues del Anticristo), se habrán ya verificado plena y perfectamente todas las profecías poco ha citadas y otras semejantes que pudieran citarse. Segunda, luego antes de la venida del Señor, ya se habrán convertido á él todos los pueblos, todas las naciones, todas las congregaciones ó familias de toda la tierra. Tercera, luego antes de la venida del Señor, se habrá llenado toda nuestra tierra de la ciencia ó cono-

cimiento de Dios, asi como estan llenos de agua todos lugares que ocupa el mar. Cuarta, luego antes de la venida del Señor, ya habrán sido todos los pueblos, tribus y lenguas, y todos sus individuos no solamente cristianos, sino cristianos excelentes (entrando tambien en este número todos los Judíos); por consiguiente la conversion de estos no puede dilatarse hasta el fin del mundo, como vulgarmente se piensa con tan poca ó ninguna razon. Quinta, luego antes de la venida del Señor, ya habrá habido un siglo ó un tiempo determinado, ó indeterminado pero muy grande, en que todos los habitadores de la tierra habrán servido y obedecido á Cristo, y todos habrán sido fieles, justos y santos, que es lo que anuncian las profecías. Sexta, finalmente, luego en este siglo ó tiempo feliz, ya no habrá en toda nuestra tierra, ni idolatría, ni falsa religion; ya no habrá heregías, ni cismas, ni escándalos, ni zizaña; no habrá siervos buenos y malos; no habrá vírgenes prudentes y necias, no habrá en la gran red peces buenos y malos, no habrá en fin lo que el mismo Cristo dice y asegura tantas veces que siempre ha de haber hasta que él venga, lo cual siempre se ha visto hasta el dia de hoy puntualisimamente verificado, sin faltarle *iota unum, aut unus apex.*

§. 3. Para ver la dificultad en toda su luz, confrontemos brevemente unas profecías con otras, y veamos si pueden acordarse entre sí, en el sistema vulgar, los profetas con los evangelios: lo que anuncian los unos y los otros, sobre el punto particular de que ahora hablamos se puede fácilmente reducir á estas dos proposiciones.

PRIMERA PROPOSICION.

Antes de la venida del Señor, que esperamos en gloria y magestad, se convertirán á él todos los pueblos, tribus y lenguas, todas las cognaciones y familias de toda la tierra: todas adorarán al verdadero Dios; todas entrarán en la Iglesia de Cristo; todas serán benditas en él: todas lo amarán, lo obedecerán, lo servirán; todas *totâ die benedicent ei*: todas, *exultabunt justitiâ ejus*: todas vivirán en mútua paz, y en concordia admirable, uniéndose finalmente y besándose la justicia y la paz, dos enemigos irreconciliables hasta ahora: todas arrojarán de sí como del todo inútiles toda especie de armas ofensivas y defensivas *neque exercebuntur ultra ad prælium*; todas en suma compondrán una grey mansa, pacífica, inocente, bajo el cuidado y direccion de un pastor mismo.

¿No es esta la idea que nos dan las profecías que apuntamos en el § 1? Veamos ahora la idea que nos dan otras profecías, principalmente los evangelios.

SEGUNDA PROPOSICION.

Antes de la venida del Señor, que esperamos en gloria y magestad (y en todo el tiempo que debe mediar entre su primera y segunda venida), aunque se predicará el evangelio *in universo orbe terrarum* (Mat., c. XXIV, ỹ. 14) mas no todas las gentes lo recibirán, sino pocas, comparadas con la muchedumbre. Aun entre estas pocas que recibirán el evangelio, no todas le observarán, cayendo frecuentemente el buen grano, *aliud secus viam*, *aliud supra petram*, *aliud inter spinas* (Luc., c. VIII, ỹ. 5, 6, 7), habrá entre ellas sin interrupcion, grandes y terribles escándalos, habrá heregías, habrá cismas, habrá apostasías formales. Habrá odios mutuos, emulaciones, envidias, y guerras sangrientas é interminables. Habrá costumbres anti-evangélicas, muchas de ellas cuales *nec inter gentes*, y no pocas sentadas pacíficamente y miradas como justas, ó á lo menos como indiferentes. Habrá siempre una gran oposicion, y una guerra formal y continua entre la justicia y

la paz. Habrá sin cesar, ya por una parte, ya por otra, ya por muchas á un tiempo, vientos furiosos, y tempestades horribles, en que la nave de Pedro *fluctibus jactetur*, y que sea necesario clamar diciendo: *Domine, salva nos, perimus*. Habrá casi siempre una gran prosperidad *in viis impiorum*; y una casi continua adversidad, tribulacion y persecucion *in iis, qui piè volunt vivere in Christo Jesu*: pues como anunció el mismo Señor: *si me persecuti sunt, et vos persequentur*. En una palabra: habrá siempre zizaña que oprima y no deje crecer ni madurar el trigo; y todo esto *usque ad messem*.

Todo lo que contiene esta segunda proposicion se lee frecuentemente en los evangelios y en los escritos de los apóstoles: y nuestra larga experiencia nos ha enseñado siempre la verdad y divinidad de estas profecías. No las cito aquí en particular, porque son cosas sabidas de todos, y cualquiera que lea las escrituras del nuevo testamento las encontrará á cada paso. No obstante, me parece conveniente no omitir del todo una sola, pues en ella se contiene y se explica en breve todo este misterio. Esta es la parábola de la zizaña.

En esta parábola, ó profecía clarísima, propuesta y explicada por el mismo Cristo, se ve siempre sin interrupcion la zizaña

junta con el trigo, y siempre haciendo daño: pues habiendo propuesto los operarios al dueño del campo que, si le parecia, irian á arrancarla, respondió: *Non; ne forte colligentes zizania, eradicetis simul cum eis et triticum. Sinite utraque crescere usque ad messem; et in tempore messis dicam messoribus: Colligite primum zizania, etc.* (Mat.. c. XIII, v. 29 y 30). La explicacion que da el mismo Señor á esta parábola es esta: *Qui seminat bonum semen, est Filius hominis. Ager autem est mundus: bonum vero semen hi sunt filii regni: zizania autem, filii sunt nequam. Inimicus autem, qui seminavit ea, est diabolus; messis vero consummatio sæculi est.*

De manera que desde la predicacion de Cristo, hasta la consumacion del siglo, deberá estar siempre en el mundo el buen grano junto con la zizaña, y mezclado con ella. Con que hasta la consumacion del siglo, debera suceder siempre constantemente lo mismo (poco mas ó menos) que ha sucedido hasta lo presente. Conque hasta la consumacion del siglo deberan estar siempre juntos, y mezclados entre sí, *filii regni, et filii nequam*, y estos últimos haciendo siempre todo aquel daño que siempre hace la zizaña. Si esto debe siempre suceder asi hasta la consumacion del siglo, sino se admite algun espacio de

tiempo desde la consumacion del siglo hasta el fin del mundo; antes se mira este espacio de tiempo como un error, ó como un sueño, delirio y fábula, etc.: decidme ahora, mi buen Cristófilo, ¿cuándo y cómo podrán tener algun lugar decente todas aquellas profecias que quedan ya citadas, y tantas otras semejantes que pudieran citarse? Volved á leerlas con alguna mayor atencion: en ellas vereis, sin poder dudarlo, una fe y una justicia universal, no solamente en todas las naciones, sino tambien en todas las familias de todo el orbe. Vereis una suma paz y hermandad entre todas las gentes sin inquietarse las unas á las otras, ni pensar en ejercitarse para la guerra: *non levavit gens contra gentem gladium, neque exercebuntur ultra ad prælium, et non discent ultra belligerare.* Vereis una sumision y una obediencia general de todas las gentes, y de todos los reyes, de toda la tierra al Rey de los reyes, y Señor de los señores: *Et omnes populi, tribus, et linguæ ipsi servient, et omnes reges terræ, omnes gentes servient ei, et benedicentur in ipso omnes tribus terræ, omnes gentes magnificabunt eum, et adorabunt in conspectu ejus universæ familiæ gentium.* Vereis en el evangelio á toda nuestra tierra, *sicut unum ovile, et unus pastor.* Vereis en suma una idea infinitamente agena.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y aun diametralmente opuesta á la idea que nos ofrecen estas dos palabras, trigo y zizaña.

§ 4. La concordia entre aquellas dos proposiciones se busca inútilmente en los libros; pues ni aun siquiera se halla quien reconozca la dificultad ó la necesidad de esta concordia. Los que defienden con los profetas la verdad de la primera proposicion, que no son pocos ni de ínfima clase, parece que se olvidan absolutamente de la verdad de la segunda, pues ni aun siquiera la tocan. Los que defienden expresamente la verdad de la segunda, que son todos los intérpretes, ó comentadores de los evangelios, jamas los ven hacerse cargo de la verdad de la primera, ni de la necesidad de concordar la una con la otra: ¿por qué puede ser esta omision en hombres pisímos y sapientísimos, sino porque en el sistema que siguen son absolutamente inconcordables ambas proposiciones?

Cómo! Hablando el Espíritu santo de un mismo suceso y de un mismo tiempo (como se pretende) afirmar dicho suceso, y juntamente negarlo. ¡Anunciar que sucederá y que no sucederá! ¡Anunciar, digo, que en todo el tiempo que debe mediar entre la primera y segunda venida del Señor, todo el orbe y todas sus familias serán cristianas, justas y santas, y anunciar al mismo tiempo

que las mas serán inicuas, perjudiciales y aun anti-cristianas! ¡Decir, v. g. *benedicentur in ipso omnes tribus terræ, omnes gentes magnificabunt eum... totâ die benedicent ei*, y al mismo tiempo, *multi sunt vocati, pauci vero electi!* ¡Y al mismo tiempo decir: *Sinite utraque crescere usque ad messem!* Y al mismo tiempo decir: *Impossibile est ut non veniant scandala; — oportet et hæreses esse; — qui non credit jam judicatus est; — qui vero non crediderit, condemnabitur, etc.*

Uno y otro, decis, ó Cristófilo, consta clara y expresamente de la escritura santa, y es preciso que uno y otro sea verdadero; pues esta escritura santa es un libro todo divino, compuesto todo de verdades y cuyo propio caracter, ó distincion entre todos los otros libros, es que este siempre dice verdad, y los otros no siempre. O bendito del Señor. ¡Qué verdad tan importante nos decis aqui! y uno y otro debe ser verdadero, porque asi lo uno como lo otro consta expresamente de la escritura santa. Mas, amigo mio, no es verdadero lo uno y lo otro, ni lo puede ser, si quereis que se hable de un solo tiempo; pues la escritura santa no es capaz de anunciar para un solo tiempo que una cosa será y no será. Como en vuestro sistema no hay mas de un solo tiempo, esto es, el intermedio entre la pri-

mera y segunda venida del Señor : como en vuestro sistema la consumacion del siglo, ó la vendimia, ó la mies, es lo mismo que el fin del mundo ; como en vuestro sistema no hay que esperar otro tiempo, ú otro siglo, ú otra nueva tierra y nuevo cielo, despues de la gran vendimia, despues de la mies, despues de la consumacion del siglo, etc. Tampoco tenemos que esperar una concordia sola y firme entre unas y otras profecías. Mas si se hace la debida distincion entre tiempo, y tiempo, como lo hace la escritura santa, todo lo hallamos concorde, claro, fácil, y llano: *distingue tempora, et concordabis jura.* Las cosas opuestas, diversas, enemigas entre sí, que no pueden concurrir en un mismo tiempo, sin destruirse las unas á las otras: ¿No podrán comparecer en diversos tiempos cada cual en el suyo propio ? Si antes de la consumacion del siglo, ó de la vendimia, ó de la mies, no pueden todas verificarse. ¿No podrán verificarse plenísimamente unas antes, otras despues ? Este despues (volveis á replicar) se hace durísimo el admitirlo, porque destruye *a fundamentis* nuestro sistema. Bien: y ¿ que inconveniente hallais en esto ? ¿ No es este el asunto ó fin principal á donde se endereza toda esta obra ? ¿ No es esto lo que venimos haciendo desde el principio hasta lo

presente ? Yo saco pues de aqui una consecuencia que vos mismo debiais sacar, no cierto durísima en sí misma sino antes suavísima, como una de las ligítimas y justas que se han sacado jamas. Luego vuestro sistema no es bueno, ni lo puede ser en ningun tribunal, pues ni es capaz de concordar unas escrituras con otras, ni de concordarse con ellas mismas.

§ 5. Ya hemos dicho, y tambien probado (con la prueba legítima y única con que pueden probarse las cosas todavia futuras, que es la sola autoridad divina, auténtica y clara) que en la venida del Señor Jesus, que estamos esperando, asi como ha de perecer esta tierra presente, para dar lugar á otra tierra nueva, que tambien esperamos, *secundum promissa ipsius:* asi ha de perecer en este trastorno universal la mayor y máxima parte del linage humano, quedando no obstante, vivos é indemnes, algunos pequeños racimos despues de la gran vendimia, ó algunas pequeñas espigas despues de la mies; ó lo que es lo mismo, algunos pocos individuos *de plebe pauperum*, de entre todos los pueblos, tribus y lenguas de todo el orbe: los cuales, por su inocencia y simplicidad, no se hallaran dignos de la ira de Dios omnipotente (como no se halló en otros tiem-

pos el justo Noé y su familia) ni de la ira del cordero, ni de la espada de dos filos, que ha de traer en su boca el rey de los reyes, *ut in ipso percutiat gentes, etc.* Estos pocos y pequeños racimos (prosigue Isaías), *cùm fuerit finita vindemia, hi levabunt vocem suam, atque laudabunt: cum glorificatus fuerit Dominus, hinnient de mari... A finibus terræ laudes audivimus, gloriam justi.*

De este solo texto de Isaías, aunque no hubiese tantos otros que lo confirman, y aun lo aclaran, como veremos á su tiempo, se colige evidentemente que todo este residuo de las gentes, que quedarán dispersas acá y allá en todos los paises ó términos de nuestro orbe, no quedarán en adelante en la misma ignorancia ó distraccion, en que antes estaban, respecto del verdadero Dios, y de su hijo el justo; sino que creerán en él, lo alabarán, lo desearán y se sujetarán á su dominacion con sumo gozo y complacencia, diciendo como el apóstol, despues de humillado y postrado en tierra: *Domine, quid me vis facere?* Esta misma idea sustancial se lee en Jeremías (c. III, *y*. 17): *In tempore illo vocabunt* (dice) *Jerusalem solium Domini: et congregabuntur ad eam omnes gentes... et non ambulabunt post pravitatem cordis sui pessimi.* La misma idea en Tobias (c. ult.,

juxta 70), *et omnes gentes convertentur veraciter, ad timendum Deum Dominum, et defodient idola sua, et benedicent omnes gentes Dominum.* La misma en toda la escritura.

La primera noticia (despues de concluida la vendimia y concluida la gran borrasca) que tendrán estas felices reliquias, de haber llegado á nuestra tierra, *accepto regno*, el sabio y pacífico Salomon, ó el sumo rey, le será intimada verosímilmente por aquellos ángeles veloces, ó nuncios ligeros, de que hablamos en la cuestion 5 del capítulo VII, cuya mision ó su asunto general se apunta en el mismo Isaías (c. XXIV, *y*. 15), y mas claramente en el salmo XCV, *y*. 3: *Annuntiate inter gentes gloriam ejus, in omnibus populis mirabilia ejus... Dicite in gentibus quia Dominus regnavit. Etenim correxit orbem terræ qui non commovebitur: judicabit populos in æquitate. Lætentur cæli, etc.*

Pues estos ángeles veloces ó nuncios ligeros, segun yo sospecho (dejando libre el campo á cualquiera otro que quisiere trabajar en él) irán libre y expeditamente á todas partes, sin necesidad de carruage ni de naves, é instruirán perfectamente en el misterio de Dios á estas simples y felices reliquias de todas las naciones, que se hallarán llenas de temor y temblor por lo que acaba de suceder en nuestro

orbe, y por eso mismo en óptima disposicion para recibir, y abrazar la palabra de Dios. Las instruirán perfectamente en la historia antigua desde Adan hasta Noé, desde Noé hasta Abrahan, desde Abrahan hasta Moyses, desde Moyses hasta la primera venida del hijo de Dios en carne pasible, con todas sus circunstancias y misterios, y resultas *secundum scripturas*, y desde esta, hasta su segunda venida en gloria y magestad, que acaba de suceder, como tambien estaba anunciado en las mismas escrituras. Estos mismos nuncios ligeros (y tal vez *simul cum illis* muchos de los santos ya resucitados), con autoridad del supremo rey y sumo sacerdote, constituirán en todas partes, no solamente obispos ó pastores para lo espiritual y religioso, sino tambien príncipes, ó reyes, ó jueces, ó magistrados para el buen orden y quietud, en todo lo que toca á lo civil; mas todos subditos, subordinados y dependientes del supremo rey, y de su corte, etc. Estos en fin intimarán las leyes inmutables, asi antiguas v. g. el Decálogo, como nuevas y propias de aquel tiempo, con que el Señor quiere ser servido uniformemente de todos.

Y veis aqui con esto solo (aunque propuesto con tanta generalidad) renovada enteramente toda nuestra tierra, y todo el

mísero linage de Adan. Veis aqui tiradas todas las líneas, y puestos todos los fundamentos para establecer sólidamente aqui en nuestra tierra el reino de Dios que esperamos y pedimos, ó el quinto reino incorruptible y eterno, el cual, como se lee en Daniel (c. II, ỳ. 44), *comminuet, et consumet universa regna hæc: et ipsum stabit in æternum.* Este residuo de las gentes, instruido perfectamente, santificado, y como criado de nuevo, no menos que el residuo de Israel, compondrá junto con él aquel *unum ovile, et unus pastor* del evangelio (Joan., c. X, ỳ. 16), se multiplicará pacíficamente y llenará otra vez la tierra, pasando de generacion en generacion por muchos y muchísimos siglos (que san Juan explica con el número perfecto de mil), la fe, la simplicidad, la inocencia, el temor y conocimiento del Señor. Esto último os parece difícil de creer, considerando lo que ha pasado siempre entre los hombres, desde el principio hasta el presente. Mas á esta consideracion debeis añadir estas otras, que no todos los tiempos han sido iguales y uniformes, que Dios ha dado mas en estos tiempos que en otros, que siempre ha dado mas despues que lo que habia dado antes, que su misterio para con los hombres siempre ha ido creciendo de *die in diem:* que este misterio llegará alguna vez *usque ad*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

perfectum diem, quia non est abreviata manus Domini... quia non est impossibile apud Deum omne verbum... quia est fidelis in omnibus verbis suis, et sanctus in omnibus operibus suis... quia impossibile est mentiri Deum. En suma, que él predijo el misterio de la vocacion de las gentes, con todos sus efectos buenos y malos que actualmente vemos plenísimamente verificados. ¿No basta la experiencia de la veracidad de Dios en lo pasado y en lo presente para creerlo tambien en lo futuro.

CAPITULO XI.

Medios ó providencias extraordinarias, propias de aquellos tiempos, para conservar en toda la tierra la fe y la justicia.

§ 1. Una fe y justicia tan grande y tan universal, anunciada tantas veces á la nueva tierra y con expresiones tan magníficas en la escritura de la verdad, no puede ciertamente concebirse, sin algunos medios ó providencias nuevas, grandes, extraordinarias, asi positivas, como negativas y generales para todo el orbe. Cuando hablo de medios nuevos, no pienso por eso excluir del todo los que ahora tenemos; mucho menos los que son de institucion divina, como los siete sacramentos, la gerarquía eclesiástica, la doctrina, los preceptos y consejos de Jesucristo, contenidos en los evangelios, la doctrina de los apóstoles, y generalmente hablando toda la moral de las escrituras. Estas cosas no hay duda que son suficientes, y mas que suficien-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

perfectum diem, quia non est abreviata manus Domini... quia non est impossibile apud Deum omne verbum... quia est fidelis in omnibus verbis suis, et sanctus in omnibus operibus suis... quia impossibile est mentiri Deum. En suma, que él predijo el misterio de la vocacion de las gentes, con todos sus efectos buenos y malos que actualmente vemos plenísimamente verificados. ¿No basta la experiencia de la veracidad de Dios en lo pasado y en lo presente para creerlo tambien en lo futuro.

CAPITULO XI.

Medios ó providencias extraordinarias, propias de aquellos tiempos, para conservar en toda la tierra la fe y la justicia.

§ 1. Una fe y justicia tan grande y tan universal, anunciada tantas veces á la nueva tierra y con expresiones tan magníficas en la escritura de la verdad, no puede ciertamente concebirse, sin algunos medios ó providencias nuevas, grandes, extraordinarias, asi positivas, como negativas y generales para todo el orbe. Cuando hablo de medios nuevos, no pienso por eso excluir del todo los que ahora tenemos; mucho menos los que son de institucion divina, como los siete sacramentos, la gerarquía eclesiástica, la doctrina, los preceptos y consejos de Jesucristo, contenidos en los evangelios, la doctrina de los apóstoles, y generalmente hablando toda la moral de las escrituras. Estas cosas no hay duda que son suficientes, y mas que suficien-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tes para nuestra perfecta santificacion *si quis eis legitimè utatur*, como lo han sido para tantos santos, ni faltarán jamas mientras hubiere viadores. Mas fuera de estos medios que ahora tenemos en consecuencia de la muerte del hombre Dios, de su resurreccion y de la efusion del Espíritu santo, hallamos todavía otros en la escritura santa que ahora ciertamente no tenemos, y que estan evidentemente reservados para el siglo venturo, ó para la nueva tierra quo esperamos, asi como tenemos ahora tantos nuevos, que no tuvieron los antiguos, pues jamas ha dado Dios á un solo tiempo todo cuanto puede dar.

Entre estos nuevos medios de que hablamos, el primero que se ofrece á nuestra consideracion es la presencia de Cristo mismo en nuestra tierra, no solamente como lo tenemos ahora en el misterio todo de fe, ó en el sacramento de la eucaristía (el cual sacramento no faltará en aquellos tiempos), sino tambien en su propia presencia y magestad, como está ahora en los cielos. Estos dos modos de la presencia real de Jesucristo, como diversísimos entre sí, los distinguen bastante bien los teólogos, á los que me remito. Pues esta presencia real y personal de Jesucristo, como sumo sacerdote, como rey ó juez universal de toda nuestra tierra, y la presencia tambien de sus

santos ya resucitados, como jueces ó conreinantes, no puede menos que producir grandes y maravillosos efectos en toda la tierra, y llenarla toda, como anuncia Isaías (c. XI), de la ciencia del Señor, *sicut aquæ maris operientes*.

Es bien creible, y algo mas que verosímil, que el benigno y humanísimo rey (y á su ejemplo todos sus santos) se deje ver algunas veces de los viadores, ya en una, ya en otra parte de la tierra, ya de una persona, ya de muchas; y esto, ó por vision corporal en su propia persona, ó á lo menos por aquella especie de vision no menos clara y cierta, que llaman los místicos *imaginaria*, como aun ahora lo ha hecho tantas veces, segun nos dicen las historias fidedignas de muchísimos santos. Estas apariciones ó del uno ó del otro modo, parece que serán mucho mas frecuentes en aquellos tiempos. La experiencia de lo que sucedió en todo el tiempo que el Señor estuvo en nuestra tierra despues de resucitado, nos enseña bien, y nos da á conocer su caracter propio y natural, que no puede jamas mudar. En aquellos cuarenta dias apareció muchas veces ya á uno solo, ya á dos, ya á los once apostoles, ya tambien, como añade san Pablo (I. ad Corint. c. XV, ℣. 6): *Deinde visus est plus quam quingentis fratribus si-*

mul, etc. De los santos que resucitaron entonces con Cristo, nos dice san Mateo que, despues de su resurreccion, aparecieron á muchos: *Et exeuntes de monumentis post resurrectionem ejus, venerunt in sanctam civitatem, et apparuerunt multis.* (c. XXVII. ℣. 53.) No dice el evangelista que esto sucedió en el mismo dia ó mañana de la resurreccion de Cristo, y solo en aquel dia (como se han figurado tantos doctores especialmente aquellos que les dan á estos santos resucitados la injusta y cruel sentencia de segunda muerte), solo dice simplemente que estas apariciones sucedieron despues de la resurreccion de Cristo: *post resurrectionem ejus:* por las cuales palabras nos deja libres los cuarenta dias, en todos los cuales, ó en muchos de ellos pudieron haber sucedido asi como sucedieron las apariciones del mismo Cristo, *per dies quadraginta apparens eis.* Esta reflexion no es inútil, sino bien importante, contra los doctores de que acabamos de hablar, que hacen morir segunda vez á estos santos en la misma mañana de su resurreccion. Mas sea de esto lo que fuere, Jesucristo, y sus santos que han de venir con él, ¿serán en el siglo venturo cuando vuelvan del cielo á la tierra, menos humanos, menos benignos, menos caritativos de lo que fueron aquel poco tiempo que estuvieron en nuestra tierra antes de subir á los cielos?

El segundo medio, aunque negativo, no por eso será menos conducente: quiero decir, la ausencia del dragon, *qui vocatur diabolus et satanas, qui seducit universum orbem;* el cual en aquellos tiempos estará bien asegurado en el abismo, atado estrechamente con una grande y fortísima cadena, proporcionada á su naturaleza; cerrada y sellada la puerta de su carcel: *ut non seducat amplius gentes donec consummentur mille anni.* El cual misterio se lee tambien en el cap. XXIV de Isaías (℣ 21), como observamos en otra parte. El gran bien que debe resultar á toda la tierra de la falta total de este enemigo, no necesita de gran ponderacion; basta considerar los infinitos males que ha hecho siempre en el mísero linage de Adan, desde el principio del mundo hasta el dia de hoy, los que hace al presente, y los que todavía debe hacer segun las escrituras hasta la venida del Señor: *quoniam ab initio diabolus peccat.*

Juntamente con el dragon y sus ángeles faltaran del todo en la nueva tierra los que llama la escritura seudoprofetas, por los cuales se entiende bien toda suerte de falsos maestros, de seductores, de hipócritas iniquísimos *qui veniunt in vestimentis ovium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces.* Estos

han sido en todos tiempos los principales instrumentos, ó los ministros tenebrosos de la potestad de las tinieblas. Estos han hecho á su príncipe conquistas admirables, que solo despues de vistas, se ha podido creer que eran posibles. Estos han hecho, hacen y harán en adelante *usque ad messem*, daños lamentables é irreparables *sicut scriptum est*, pues estos son, y no otros, los que Jesucristo llama *zizania*. Pues estos son, sin quedar sobre la tierra uno solo, juntamente con su príncipe, y con toda suerte de ídolos, (bajo cuyo nombre se comprende bien toda suerte de falsas religiones faltarán absolutamente en aquellos tiempos, *sicut scriptum est. Et erit in die illâ, dicit Dominus exercituum: Disperdam nomina idolorum de terra, et non memorabuntur ultra: et pseudoprophetas, et spiritum immundum auferam de terrâ* (Zac. c. XIII, v. 2). Esta promesa de Dios ¿se ha verificado jamas? ¿Cuando? Si jamas se ha verificado, ¿no deberá llegar algun tiempo en que se verifique plenísimamente? Este tiempo ¿podrá ser, segun las escrituras, antes de la vendimia ó de la mies, ó de la consumacion del siglo?

§ 2. Desde el principio del mundo hasta el dia presente, asi como no se ha visto jamas una justicia universal en todo nuestro orbe, asi no se ha podido ver una paz universal: estas

dos cosas parecen absolutamente inseparables, como que dependen mutuamente la una de la otra: ó las dos han de vivir en el mismo orbe, como dos buenas hermanas en la misma casa, ó las dos han de faltar del todo, porque es imposible viva la una sin la otra. Aun entre los dos primeros hermanos que hubo en el mundo, no pudo conservarse la paz, porque el uno era justo, y el otro no: y rota la paz, se debió ver luego la injusticia.

Este es, pues, el tercer medio que tiene Dios reservado *in thesauris suis*, para la justicia universal de la nueva tierra; esto es la paz universal. Esta paz universal, segun las expresiones de la escritura santa, debe ser como la basa y como la ley primaria y fundamental del reinado de Cristo. Asi se halla anunciada y prometida para aquellos tiempos, no menos que la justicia universal: *justitia et pax osculatæ sunt*; ó como leen la version arábiga, *viderunt se facie ad faciem*, y se anuncia en el salmo LXXXIV, el cual leido con mediana atencion, se halla todo entero, desde la primera á la última palabra inacomodable á otros tiempos fuera de los tiempos futuros, ó del orbe futuro, *de quo loquimur*. En el salmo XLV se ve la misma idea: *Venite, et videte opera Domini, quæ posuit prodigia super terram: auferens bella*

usque ad finem terræ. Arcum conteret, et confringet arma; et scuta comburet igni. Lo mismo en el salmo LXXV. *Et factus est in pace locus ejus, et habitatio ejus in Sion: ibi confregit potentias arcuum, scutum, gladium et bellum.* Sígase hasta el fin la consideracion de este breve salmo, y se entiende al punto asi lo que anuncia, como los tiempos de que habla.

En Isaias (c. II, ℣. 4) se dice del Mesías, indubitablemente para su segunda venida (pues en la primera ni ha sucedido, ni ha podido suceder segun las mismas predicciones): *Et judicabit gentes, et arguet populos multos: et conflabunt gladios suos in vomeres, et lanceas suas in falces: non levabit gens contra gentem gladium, nec exercebuntur ultra ad prælium.* Y en el c. IX, ℣. 6. dice: *vocabitur nomen ejus... princeps pacis. Multiplicabitur ejus imperium, et pacis non erit finis (sive terminus): super solium David... sedebit, etc.*

En Miqueas (c. IV, ℣. 3)... *Et judicabit inter populos multos, et corripiet gentes fortes usque in longinquum: et concident gladios suos in vomeres: et hastas suas in ligones: non sumet gens adversùs gentem gladium; et non discent ultra belligerare. Et sedebit vir subtus vitem suam, et subtus ficum suam,*

et non erit qui deterreat: quia os Domini exercituum locutum est.

Querer ya dar por verificadas todas estas cosas, en la primera venida del Mesías, ó en la Iglesia presente, aun despues de haber visto todo lo contrario en todos los 18 siglos que nos han precedido, parece lo sumo á que puede llegar el despotismo y la violencia, ó, diremos mejor, el miedo ó pavor del fantasma milenario. De este asunto tratamos difusamente en todo el fenómeno X, al cual nada ocurre por ahora que añadir ni quitar. Examínese este con mayor atencion.

El cuarto medio conducentísimo para la unidad de fe, de costumbres, de union y fraterna caridad entre todas las gentes y familias de la tierra, será sin duda la uniformidad en el idomia ó en la lengua; esta será entonces una sola en todo nuestro orbe: al que restituirá Dios la lengua primitiva que se habló desde Adan, hasta Noé, ó la que se habló desde Noé, hasta la época de la confusion ó multiplicacion de lenguas, que sucedió en la construccion de la torre de Babel, cuando todavia era tierra *labii unius, et sermonum eorumdem... Et idcircò vocatum est nomen ejus Babel, quia ibi confusum est labium universæ terræ: et inde dispersit eos Dominus super faciem cunctarum regionum* (Gen.,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

c. xi, ℣. 1, 9). Pues esta confusion, ó esta innumerable multitud y diversidad de lenguas, que hasta ahora divide y separa unas gentes de otras, como si no fuesen todas hijas de un mismo padre y de una misma madre; estas, digo, cesarán del todo, se acabarán, se aniquilarán, y no habrá memoria de ellas en el siglo venturo : quedando solamente una, elegida del sumo rey, que en breve hallaran expeditamente todas las reliquias de todos los pueblos, tribus y lenguas, y consiguientemente toda su prosperidad ó descendencia.

Es certísimo que esta noticia no se halla clara y expresa sino solamente en un profeta, que es Sofonias : mas esto, ¿qué importa? Será menos cierto lo que el Espíritu santo habló por un profeta que lo que habló por muchos? ¿Será menos cierta la venida de los magos á Belen, y la muerte cruelísima de los inocentes, porque un solo evangelista refiere este suceso? Ved aquí pues el texto todo entero de Sofonias (c. III. ℣. 8) por el cual parece indubitable, asi la promesa de Dios, como los tiempos de que habla : *Quapropter exspecta me, dicit Dominus, in die resurrectionis meæ in futurum* (ó como leen conocidamente mejor Pagnini y Vatablo, *ad diem quia consurgam ad spolia*), *quia judicium meum ut congregem gentes, et colligam*

regna : et effundam super eos indignationem meam, omnem iram furoris mei : in igne enim zeli mei devorabitur omnis terra. Quia tunc reddam populis labium electum, ut invocent omnes in nomine Domini, et serviant ei humero uno, seu jugo uno (como leen los 70) *sive consensu uno* (como lee Pagnini), tres modos de explicar una misma cosa.

Decis aqui, aunque confusa y oscurísimamente que toda esta profecía se puede bien acomodar á la vocacion de las gentes que sucedió despues de la resurreccion de Cristo : pues hácia los principios de esta gran época, cuando apenas habian pasado cuarenta años, congregó Dios contra los Judíos las gentes y los reinos, *id est*, las legiones romanas, con Vespasiano y Tito, y derramó sobre ellos, *id est*, sobre los Judíos, no sobre las gentes y reinos, *indignationem suam, omnem iram furoris sui : in igne enim zeli sui devorabitur omnis terra, id est, omnis terra Judeæ, etc.* Ahora, ¿en esta inteligencia violentísima, qué sentido pueden admitir aquellas palabras del mismo contexto : *tunc reddam populis labium electum, ut invocent omnes in nomine Domini, et serviant ei humero uno?*

A esta pregunta bien incómoda, respondeis lo primero que el verdadero sentido de estas palabras puede ser este : en el dia de mi

resurreccion, ó desde este dia para adelante *in futurum*, yo volveré á los pueblos, ó les daré (¡ó Cristófilo! es lo mismo dar que volver? es lo mismo dar que restituir? Del verbo *reddo*, dice y prueba Facciolati, *propriè est rem acceptam, vel ablatam restituere*) un labio electo, esto es puro y santo, para que todos invoquen unánimemente el nombre del verdadero Dios, lo sirvan, lo alaben, y lo magnifiquen, y esto cada uno en su propia lengua. Optimamente: mas yo veo que vos mismo no quedais satisfecho de esta inteligencia, pues inmediatamente añadis otra, la cual debe suplir los defectos de la primera. Por tanto respondeis inmediatamente lo segundo, que este labio electo, ó lengua, ó idioma se verificará plenamente allá en el cielo empíreo, despues de la resurreccion universal, pues en aquel pais felicísimo todos los pueblos ó todos los indivíduos *ex omni tribu, et populo, et linguâ, et natione*, que entraren en él, hablarán enteramente una misma lengua: esto es, la electa, ó la que dió Dios en el paraiso á nuestros primeros padres.

El Trino (autor sapientísimo) añade sobre este lugar cuatro palabras, las cuales aunque las deja sueltas, solas, y como aisladas, sin explicarse mucho ni poco, no obstante se

conoce por ellas mismas, aunque en medio de su oscuridad, que penetró bien ó á lo menos sospechó vehementemente todo este misterio, pues confiesa expresamente que este labio electo, ó esta lengua universal en toda la tierra, se verificará plenamente antes de acabarse el mundo. Sus palabras son estas: *sed plene perficietur sub finem mundi in generali omnium Judæorum ad Christum conversione.* Lo que este sabio dice y confiesa con tanta brevedad y oscuridad (pues en su sistema no podia explicarse mas), esto mismo en sustancia es lo que yo digo, sin otra diferencia que poner *post finem sæculi* el mismo suceso que él pretende poner sin razon alguna *sub finem mundi*.

Leed, ó Cristófilo, seguidamente el texto sagrado, y proseguid leyendo, hasta el fin del capítulo. No hallareis en él otra idea que la vocacion futura de todo Israél, y juntamente con este gran suceso, anunciado en casi todas las escrituras, hallareis tambien el fin de esta tierra presente, ó, lo que es lo mismo, el fin del dia de los hombres, que el Señor llama tantas veces *consummatio sæculi*; y luego despues de este dia, el dia del Señor, el siglo venturo, el reino de Dios, ó la tierra nueva y nuevo cielo, que *secundum promissa ipsius expectamus, in quibus justitia habitat*: para cuya

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

justicia y paz, caridad, y uniformidad en la misma fe, en el mismo culto, en las mismas leyes y costumbres, etc., deberá servir y ayudar infinitamente la uniformidad de la lengua en todos los pueblos, tribus y familias de toda la tierra.

Nos queda que considerar otro medio propio y peculiar de aquellos tiempos, el cual, ó se mire en sí mismo, ó tambien, y mucho mas en las circunstancias que lo deben acompañar, parece de suma importancia, y por tanto pide una observacion particular, ó un capítulo separado.

CAPITULO XII.

Confluencia de todas las gentes de todo el orbe hácia un centro comun.

§ 1. Llegado finalmente el reino de Dios á nuestra tierra, renovada esta enteramente en lo físico y en lo moral; relegado, encarcelado y encadenado en el abismo el tentador *qui seducit universum orbem, ut non seducat amplius gentes*; convertidas á Cristo las reliquias de las gentes; instruidas, pacificadas, bautizadas las que no lo eran, santificadas todas *per sanguinem crucis ejus* (ó del modo bien fácil é inteligible que insinuamos ya, ó de otro modo igualmente bueno ó mejor, sobre lo que no disputamos) para conservar en estas reliquias, y en toda su posteridad por muchos siglos, una fe pura, una inocencia de costumbres, una devocion, un fervor muy semejante al de nuestros padres Abraham,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

justicia y paz, caridad, y uniformidad en la misma fe, en el mismo culto, en las mismas leyes y costumbres, etc., deberá servir y ayudar infinitamente la uniformidad de la lengua en todos los pueblos, tribus y familias de toda la tierra.

Nos queda que considerar otro medio propio y peculiar de aquellos tiempos, el cual, ó se mire en sí mismo, ó tambien, y mucho mas en las circunstancias que lo deben acompañar, parece de suma importancia, y por tanto pide una observacion particular, ó un capítulo separado.

CAPITULO XII.

Confluencia de todas las gentes de todo el orbe hácia un centro comun.

§ 1. Llegado finalmente el reino de Dios á nuestra tierra, renovada esta enteramente en lo físico y en lo moral; relegado, encarcelado y encadenado en el abismo el tentador *qui seducit universum orbem, ut non seducat amplius gentes*; convertidas á Cristo las reliquias de las gentes; instruidas, pacificadas, bautizadas las que no lo eran, santificadas todas *per sanguinem crucis ejus* (ó del modo bien fácil é inteligible que insinuamos ya, ó de otro modo igualmente bueno ó mejor, sobre lo que no disputamos) para conservar en estas reliquias, y en toda su posteridad por muchos siglos, una fe pura, una inocencia de costumbres, una devocion, un fervor muy semejante al de nuestros padres Abraham,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Isaac y Jacob, uno de los medios mas eficaces, parece que será, segun las escrituras, la peregrinacion á Jerusalen, entonces el centro de unidad de toda la tierra.

De esta peregrinacion á la futura Jerusalen (viadora) hablan muchas veces los profetas y salmos, como de una cosa frecuentisima en aquellos tiempos, ó como de una ley general é indispensable para todos los pueblos de la tierra. Ved aqui algunos lugares de los mas claros y perspicuos, sobre los cuales despues de bien considerados, podreis hacer las mas serias reflexiones; como tambien, sobre la inteligencia puramente acomodaticia, y conocidamente violentísima que se les pretende dar en el sistema vulgar. *Et erit in novissimis diebus* (se leeen Isaías, c. II, ỳ. 2 y 3) *præparatus mons domus Domini in vertice montium, et elevabitur super colles, et fluent ad eum omnes gentes. Et ibunt populi multi, et dicent: Venite et ascendamus ad montem Domini, et ad domum Dei Jacob, et docebit nos vias suas, et ambulabimus in semitis ejus: quia de Sion exibit lex, et verbum Domini de Jerusalem, etc.* Lo mismo se lee en Miqueas, c. IV, y lo mismo en el salmo LXXI todo entero, y en el LXIV y LXV, etc. En el mismo Isaías, c. LX, se le anuncia á Jerusalen evidentemente futura, entre otras cosas,

esta, ỳ. 5: *Tunc videbis, et affluens, et mirabitur et dilatabitur cor tuum, quando conversa fuerit ad te multitudo maris, fortitudo gentium venerit tibi. Inundatio camelorum operiet te, etc.*

Y en el cap. XLIX, se le habia anunciado, ỳ. 21: *Et dices in corde tuo: Quis genuit mihi istos? Ego sterilis, et non pariens, transmigrata, et captiva: et istos quis enutrivit? Ego destituta et sola: et isti ubi erant?* Y el ỳ. 18: *vivo ego, dicit Dominus, quia omnibus his velut ornamento vestieris, et circumdabis tibi eos quasi sponsa. Quia deserta tua, et solitudines tuæ, et terra ruinæ tuæ, nunc angusta erunt præhabitatoribus, et longe fugabuntur qui absorbebant te.* Todo lo cual observamos difusamente en el fenómeno V.

En Tobias, cap. XIII, ỳ. 13, se dice á la misma Jerusalen: *Luce splendida fulgebis: et omnes fines terræ adorabunt te. Nationes ex longinquo ad te venient: et munera deferentes, adorabunt in te Dominum, et terram tuam in sanctificationem habebunt. Nomen enim magnum invocabunt in te, etc.*

Finalmente, por abreviar, en Zacarias (c. VIII, ỳ. 20.) se dice: *Usquequò veniant populi, et habitent in civitatibus multis* (ó como leen los 70, y con poca diferencia Pagnini y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Vatablo de un modo mas claro y mas inteligible): *Adhuc venient populi multi, et habitatores urbium multarum, et ibunt habitatores, unus ad alterum, dicentes: Eamus, et deprecemur faciem Domini, et quæramus Dominum exercituum: vadam etiam ego. Et venient populi multi, et gentes robustæ, ad quærendum Dominum exercituum in Jerusalem, et deprecandam faciem Domini. Hæc dicit Dominus exercituum: In diebus illis, in quibus apprehendent decem homines ex omnibus linguis gentium, et apprehendent fimbriam viri Judæi, dicentes: ibimus vobiscum: audivimus enim quoniam Dominus vobiscum est.*

Y en el cap. XIV, acabado de anunciar la consumacion y ruina total de nuestro siglo ó tierra presente, anuncia luego inmediatamente (ý. 16) no solo que quedarán reliquias de todas las gentes, sino tambien lo que estas reliquias y su descendencia deberán hacer en el siglo venturo: *Et omnes qui reliqui fuerint de universis gentibus, quæ venerunt contra Jerusalem (sive omne residuum de universis gentibus* (Pagnini) *sive, quicumque relicti fuerint de cunctis gentibus* (los 70) *ascendent ab anno in annum, ut adorent regem, Dominum exercituum. et celebrent festivitatem tabernaculorum. etc.*

Por esta última profecía leida y considerada hasta el fin del capítulo, y por tantas otras, parece algo mas que verosímil que esta confluencia de todas las reliquias de las gentes á Jerusalen será libre á todos individuos que quisieren ir por su devocion, mas será tambien obligatoria, y como una ley fundamental á todos los pueblos, ó tribus, ó reinos de presentarse cada año en Jerusalen, por medio de algunos diputados para que estos adoren en nombre de toda la nacion al supremo rey, le protesten su vasallage, y reciban sus órdenes particulares por medio de sus legítimos ministros.

Asi á los unos como á los otros, les será en aquellos tiempos facilísimo el viage á Jerusalen: ya porque la tierra nueva y nuevo cielo quedarán en mejor disposicion, y en mejor temperamento de lo que ahora estan; ya porque ni por mar ni por tierra hallarán embarazo alguno, pues ya no habrá en todo el orbe ni piratas, ni ladrones, ni milicias extrangeras que impidan el paso; ya tambien porque la múltua caridad y hospitalidad entre todas las gentes estará entonces en toda su perfeccion, principalmente en Jerusalen y en Judá, en donde, como añade el mismo Zacarías (ý. ult.) todas las ollas ó calderos serán santificados al Señor: esto es, destinados á

la hospitalidad, ó comunes para todos los forasteros: *Et erit omnis lebes in Jerusalem et in Judá sanctificatus Domino... et non erit mercator ultra in domo Domini exercituum in die illo.* Este será, á mi parecer, uno de los fines y frutos de los sacrificios de animales: los cuales despues de ofrecidos al Señor servirán para el sustento necesario de tantos peregrinos. En cierta ocasion dijó el Señor: *Misereor super turbam, quia ecce jam triduo sustinent me, nec habent quod manducent: et si dimisero eos jejunos in domum suam, deficient in viâ: quidam enim ex eis de longe venerunt.* (Marcos, c. VIII, ℣. 2 y 3). Y no habiendo entonces otra esperanza por medios ordinarios, les puso, no obstante, la mesa en el desierto con un gran milagro, ¿será entonces menos misericordioso y próvido *in die illâ? Jesus Christus heri et hodie, ipse et in sæcula.* (Ad Heb., c. XIII., ℣. 8.)

§ 2. Estas peregrinaciones de las gentes á Jerusalen, *ut adorent regem Dominum exércituum*, no serán entonces estériles ó de poco fruto, como lo han sido siempre, por la mayor y máxima parte, las peregrinaciones de ahora, de las cuales, dice, no sin gran razon, el venerable Tomas de Kempis, *qui multùm peregrinantur, raro vel nunquam sanctificantur.* El fruto en aquel siglo feliz de-

berá ser tan grande, cuanto lo serán las cosas nuevas y estupendas de que serán testigos oculares. ¿Qué cosas serán estas?

¡O Cristófilo mio! serán sin duda muchísimas que no estan escritas en la biblia sagrada, y que el Espíritu santo deja á nuestra consideracion; mas fuera de estas, serán en primer lugar aquellas pocas que estan escritas, y que no hay necesidad alguna de quitarles su propio sentido obvio y literal: entre estas yo solo considero tres principales y bien notables, de las cuales se pueden inferir otras muchas.

Primera: verán á lo menos alguna vez estos santos peregrinos la persona misma infinitamente amable y admirable del hombre Dios, ó de un modo llano y familiar, como lo vieron los apóstoles despues de resucitado, ó en toda su gloria y magestad como en el Tabor. Esto suenan obvia y naturalmente las vivas expresiones de los profetas: *Et revelabitur gloria Domini, et videbit omnis caro pariter quod os Domini locutum est*, (ó como leen los 70) *videbit omnis caro salutare Dei, quia Dominus locutus est* (Isai., c. XL, ℣. 5); — *videbunt gentes justum tuum, et cuncti reges inclitum tuum* (c. LXII, ℣. 2); — *videbitur Deus deorum in Sion* (salmo LXXXIII, ℣. 8); — *viderunt omnes populi*

gloriam ejus ; — viderunt omnes termini terræ salutare Dei nostri, etc.

Segunda : verán y experimentarán por sí mismos la santidad de Jerusalen y de todos sus habitadores, con quienes hablarán en una misma lengua, de quienes recibirán toda suerte de obsequios *in simplicitate cordis*, y en quienes no verán otra cosa universalmente sino óptimos ejemplos infinitamente mas eficaces para persuadir que todas las palabras. De esta santitad de Jerusalen futura hemos hablado ya en varias partes, especialmente en el capítulo VIII, y no hay que repetirlo aqui. Estos devotísimos peregrinos de todas las naciones ó pueblos de la tierra nueva, parece que son aquellos mismos con quienes se habla en el capítulo último de Isaías á ℣. 10 : *Lætamini cum Jerusalem, et exultate in eâ omnes qui diligitis eam ; gaudete cum eâ gaudio universi, qui lugetis super eam (scilicet nunc), ut sugatis, et repleamini ab ubere consolationis ejus ; ut mulgeatis, et delitiis affluatis ab omnimodâ gloriâ ejus : quia hæc dicit Dominus : Ecce ego declinabo super eam quasi fluvium pacis, etc.*

En el templo mismo donde entrarán frecuentemente como en casa de oracion, pues como se lee en Isaías, c. LVI, ℣. 7, *domus mea, domus orationis vocabitur cunctis populis* : verán lo que anuncia Ezequiel para su nuevo templo (c. XLIV ℣. 4) : *et vidi, et ecce implevit gloria Domini domum Domini : et cecidi in faciem meam.* Verán lo que se anuncia *in descriptionibus Jeremiæ* (II Macab., c. II, ℣. 8) : *et apparebit majestas Domini, et nubes erit, sicut et Moysi manifestabatur, et sicut Salomon petiit ut locus sanctificaretur magno Deo* (II Paral., c. VI, ℣. 14). Entonces se entenderá bien, pues se verá perfectamente cumplida la célebre profecía de Ageo, cuya explicacion ha sido siempre bien incómoda.

Adhuc unum modicum est, ó como lee san Pablo con los 70 (ad Heb., c. XII, ℣. 26) : *Adhuc semel : et ego commovebo cælum, et terram, et mare, et aridam. Et movebo omnes gentes : et veniet desideratus cunctis gentibus : et implebo domum istam gloriâ... Meum est argentum, et meum est aurum... Magna erit gloria domus istius novissimæ plus quàm primæ... et in loco isto dabo pacem.*

Decis aqui que todo esto se verificó *litteraliter* en aquel segundo que edificaron los que vinieron de Babilonia, pues él se dejó ver muchas veces ; el Mesías mismo predicó, habló, enseno, etc. A lo cual respondo en breve que no teneis razon : lo primero, porque aquel templo, aunque fue el segundo, no fue el novísimo ó el último, ni le puede com-

peter este nombre, con propiedad : contra esta idea universalmente recibida en el sistema vulgar, clama á grandes voces la verdad de las escrituras, las cuales prometen para lo futuro, otro templo infinitamente mejor, asi en lo material como en lo formal. Lo segundo : porque en aquel segundo templo, en todos los 500 años que duró, no se cumplió aquella promesa del Señor : *et in loco isto dabo pacem.* Lo tercero : porque la gloria de aquel segundo templo no fue mayor, ni aun siquiera igual á la del primero, que edificó Salomon : vos mismo lo confesais asi en otras partes; pues es innegable, según toda la historia sagrada. Si leemos el libro de Nehemías, y los dos de los Macabeos, hallamos todo lo contrario. Si leemos los evangelios, hallamos aquel segundo templo en tanta profanacion y tanta ignominia, que el Mesías mismo, entrando en él, se sentió abrasado del zelo de la casa del Señor, *quoniam zelus Domûs tuæ comedit me* (Joan., c. II, ỳ. 15) : *Et cùm fecisset quasi flagellum de funiculis, omnes ejecit de templo, oves quoque, et boves, et nummulariorum effudit æs, et mensas subvertit. Et his, qui columbas vendebant, dixit : Auferte ista hinc, et nolite facere domum patris mei, domum negotationis, etc.* Confrontad ahora como de paso

este suceso con aquellas últimas palabras de la profecía de Zacarías : *et non erit mercator ultra in domo Domini in die illa* ; y hecha esta confrontacion en juicio y en justicia, *rectum judicium judicate.*

Mas ó sea en el templo ó fuera de él, en toda la gran Jerusalen, y en sus confines, verán estos dichosos pasageros, y gozarán de cerca de aquel magnífico convite, que se anuncia y promete á todos los pueblos en el cap. XXV de Isaías, ỳ. 6 : *Et faciet Dominus exercituum omnibus populis in monte hoc convivium pinguium, convivium vindemiæ, pinguium medullatorum, vindemiæ defæcatæ, etc.* Expresiones y semejanzas vivísimas, que prueban mucho, y dicen mas de lo que podemos ahora imaginar. Con razon decia el santo Tobias : *Beatus ero, si fuerint reliquiæ seminis mei ad videndam claritatem Jerusalem... per vicos ejus alleluia cantabitur. Benedictus Dominus, qui exaltavit eam, et sit regnum ejus in sæcula sæculorum super eam. Amen.*

No es inverosímil que vean por defuera la ciudad santa bajada del cielo, y si acaso esta se les oculta como yo sospecho, por estar cubierta por defuera de algun nube, de un modo semejante á lo que sucedió antiguamente en el monte Sinay, que vean á lo menos esta nube, y entre ella algunas señales

externas, y nada equívocas de la santidad y gloria inefable de aquel lugar. Jesucristo dijo una vez á algunos de sus discípulos, presente Nicodemus: *videbitis cœlum apertum, et angelos Dei ascendentes, et descendentes supra Filium hominis* (Joann., c. 1, ℣. 51). Esta promesa visiblemente alusiva a la escala de Jacob, y que no consta haberse verificado jamas ¿no podrá verificarse plenísimamente en aquellos tiempos?

§ 3. Finalmente para radicar mas profundamente en todas las gentes, tribus y familias de todo el orbe, un santo y religioso temor de Dios, que es el principio de la verdadera sabiduría y de todos los bienes, deberán todos los diputados, antes de volver á sus respectivos paises, bajar tambien al infierno, y ver por sus propios ojos esta horrible vision. ¿Bajar al infierno? Sí, Cristófilo, deberán bajar personalmente al infierno. No penseis por esto que habrán de bajar al centro de la tierra, ó segun la expresion de san Pablo *in inferiores partes terræ*: el infierno de que hablo estara entonces bien visible, aun con los ojos materiales sobre la superficie de la tierra. El texto de Isaías, con que pone fin á toda su profecía (fuera de lo que ya queda observado en la cuestion 7, capítulo VII, que seria bien tenerlo aqui presente), este texto, digo, de Isaías no admite otra inteligencia por mas que se busque ó se desee. En el vuelve á tocar la nueva tierra y nuevo cielo, de que habló difusamente en el capítulo antecedente, y enderezando la palabra primeramente á las reliquias de Israel, les vuelve á asegurar de parte de Dios todo cuanto está escrito en su favor, y todo cuanto él mismo le ha anunciado en toda su larga profecía: *Quia sicut novi cœli, et terra nova, quæ ego facio stare coram me, dicit Dominus: sic stabit semen vestrum, et nomen vestrum.* Atended ahora y considerad lo que se sigue inmediatamente.

Veniet omnis caro ut adoret coram facie mea, dicit Dominus. Et egredientur, et videbunt cadavera virorum, qui prævaricati sunt in me: vermis eorum non morietur, et ignis eorum non extinguetur: et erunt usque ad satietatem visionis omni carni (cap. último, ℣. último).

Por estas palabras parece claro, lo primero: la peregrinacion de todas las gentes á Jerusalen, no digo yo de todos los individuos, que esto parece no solo moralmente sino fisicamente imposible, sino de todas las gentes por media de algunos enviados de cada gente ó pais, ó reino, fuera de los que quisieren, ó pudiesen ir por su propia devocion ó curio-

sidad, que no dejarán de ser innumerables: *veniet omnis caro ut adoret coram facie meâ.* Lo segundo, la vision horrible del infierno y de sus condenados de que vamos hablando: *et erunt usque ad satietatem visionis omni carni.* Lo tercero, que el lugar donde estarán encarcelados estos insignes delincuentes resucitados entonces *in opprobrium* (Dan., c. XII), no estará distante, sino muy vecino á Jerusalen. Esto suenan obvia y naturalmente aquellas palabras *et egredientur, et videbunt.*

Yo sospecho vehementemente por otro lugar del mismo Isaías, que esta horrible cárcel no será otra cosa que el valle sombrío de Jophet, vecino á Jerusalen, y contiguo al valle de Cedron. Este valle de Jophet fue bien célebre en otros tiempos, por los horrores que allí se ejecutaron, y que tanto deshonraron al pueblo de Dios, esto es que los padres y madres sacrificaban sus propios hijos párvulos de un modo crueliísimo al ídolo de Moloc. *Siquidem*, dice Trino citando al Abulense, y a san Gerónimo *in lib.* IV *Reg.*, *c.* XXIII, ℣. 10; *siquidem cabæ æneæ statuæ, sed intus ab igne substructo candenti, pueruli in manus dabant sacerdotibus interim psallentibus altissimâ voce, tubisque timpanisque perstrepentibus, ne miserorum puerorum ejuratus audiri possent à parentibus vel affinibus, quibus persuadebant infantes hac viâ a diis ad æthera rapi. Porro Topheth istud, et infernalis carnificina erat Geemon, id est, in valle Ennom posteris cujusdam Jebusæi quæ pars est vallis Cedron, inde Gæennæ nomen desumptum ad infernum designandum.* De este valle habla algunas veces Jeremías como de un lugar el mas abominable del mundo, y parece que estas abominaciones se efectuaban ya desde los tiempos anteriores á David, pues de ellas habla en él salmo CV, y que duraron hasta los tiempos del santo Josías: del cual dice la historia sagrada (IV Reg., c. XXIII, ℣. 10). *Contaminavit quoque Topheth, quod est in convalle filii Ennom: ut nemo consecraret filium suum aut filiam per ignem, Moloch.*

Pues de este valle dice Isaías estas palabras (c. XXX, ℣. últ.): *Præparata est enim ab heri Topheth, a rege præparata, profunda, et dilatata. Nutrimenta ejus, ignis et ligna multa: flatus Domini sicut torrens sulphuris succendens eam.* Para tomar á estas palabras todo su gusto y conocer de que suceso hablan y de que tiempos, seria convenientísimo leer atentamente todo este capítulo XXX de Isaías, a lo menos desde el versículo 18 desde donde se empieza á hablar manifiestamente de la

conversion y estado futuro de los Judíos, y tambien de la venida gloriosa del Señor. Despues de esto seria del mismo modo conveniéntísimo confrontar un texto con otro y considerado el contexto de ambos, se ve ya como con los ojos, que en el uno se anuncia la sustancia del suceso ciertamente futuro y en el otro se señala el lugar. Cotéjense el versículo último del capítulo XXX, con el versículo último del capítulo LXVI del dicho profeta.

Veniet omnis caro ut adoret coram facie meâ, dicit Dominus. Et egredientur, et videbunt cadavera virorum, qui prævaricati sunt in me : vermis eorum non morietur, et ignis eorum non extinguetur ; et erunt usque ad satietatem visionis omni carni.

Mas sea lo que fuere del lugar de esta cárcel ó de este *Ge-ennon* ó de esta *Gehenna*, á lo menos parece indubitable que estos insignes é infelicísimos delincuentes como resucitados únicamente *in opprobrium*, estarán en aquellos tiempos puestos á la vergüenza ó á la vista pública de toda carne, y que este horrendo espectáculo deberán ver con sus propios ojos todos los que fueren á Jerusalen *ut adorent regem Dominum exercituum*, para que se vea alguna vez patente en la superficie de nuestro globo la providencia y la

justicia de Dios, y la infinita diferencia que hay *inter justum et impium, et inter servientem Deo et non servientem ei* (Malaq., c. III. v. últ.). Del mismo modo parece indubitable que esta horrible vision hará temblar á toda carne produciendo en todos cuantos la vieren y en cuantos la oyeren de estos testigos oculares, todos aquellos efectos saludables que produce siempre el religioso y verdadero temor de Dios.

Con la memoria é imagen viva de esta horrible vision (bien difícil de borrarse del todo) y con la memoria é imagenes igualmente vivas de todo cuanto habrán visto y oido en Jerusalen, segun apuntamos en el antecedente, volverán estos religiosos peregrinos á sus respectivos paises, eructando todos aquellos sentimientos y afectos saludables que el Espíritu santo quiso que quedasen escritos en el salmo CXLIV.

Generatio et generatio laudabit opera tua; et potentiam tuam pronuntiabunt: magnificentiam gloriæ sanctitatis tuæ loquentur, et mirabilia tua narrabunt, et virtutem terribilium tuorum dicent, et magnitudinem tuam narrabunt: memoriam abundantiæ suavitatis tuæ eructabunt, et justitiâ tuâ exultabunt... Gloriam regni tui dicent, et potentiam tuam loquentur, ut notam faciant filiis

hominum potentiam tuam, et gloriam magnificentiæ regni tui.

¡Qué medio tan excelente y tan eficaz en sí mismo esta peregrinacion á Jerusalen, para conservar en toda su perfeccion la fe, el temor de Dios, la justicia, la paz y la inocencia en todos los habitadores de la tierra! Mientras esta ley se observare, no hay que temer quebra alguna de consideracion ó de dificil remedio; no hay que temer, digo, ni heregías, ni cismas, ni apostasías, ni ninguno de aquellos grandes escándalos, que han sido tan frecuentes en la Iglesia de Cristo desde su principio hasta el presente, y que deberán continuar sin interrupcion *usque ad messem*. Mas el gran trabajo es que la observancia de esta ley fundamental no será perpetua, segun veremos á su tiempo. Entre tanto nos es necesario aqui, para llenar algunos vacíos, una especie de digresion.

CAPITULO XIII.

Se satisface á varias cuestiones y dificultades.

§ 1. Lo que queda escrito en esta tercera parte (os oigo decir con cierta especie de disgusto) parece muy pobre, ni correspode á nuestra expectacion, ni es capaz de llenar nuestra curiosidad. Esperabamos cosas grandes y maravillosas sobre el reino de Jesucristo en nuestra tierra. Esperabamos noticias claras é individuales no solamente sobre la sustancia, sino tambien y mucho mas, sobre las circunstancias y modo de este reino de Jesucristo. Esperabamos que este modo y circunstancias particulares, no solo se tocasen (dejándolas luego á la consideracion de los lectores), sino que se explicasen y aclarasen con ideas claras: *nos autem sperabamus.* (Luc., c. xxiv, ỳ. 21.) Esperabamos v. g. ver y entender perfectamente la economia y gobierno de un reino tan grande, que debe

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hominum potentiam tuam, et gloriam magnificentiæ regni tui.

¡Qué medio tan excelente y tan eficaz en sí mismo esta peregrinacion á Jerusalen, para conservar en toda su perfeccion la fe, el temor de Dios, la justicia, la paz y la inocencia en todos los habitadores de la tierra! Mientras esta ley se observare, no hay que temer quebra alguna de consideracion ó de dificil remedio; no hay que temer, digo, ni heregías, ni cismas, ni apostasías, ni ninguno de aquellos grandes escándalos, que han sido tan frecuentes en la Iglesia de Cristo desde su principio hasta el presente, y que deberán continuar sin interrupcion *usque ad messem*. Mas el gran trabajo es que la observancia de esta ley fundamental no será perpetua, segun veremos á su tiempo. Entre tanto nos es necesario aqui, para llenar algunos vacíos, una especie de digresion.

CAPITULO XIII.

Se satisface á varias cuestiones y dificultades.

§ 1. Lo que queda escrito en esta tercera parte (os oigo decir con cierta especie de disgusto) parece muy pobre, ni correspode á nuestra expectacion, ni es capaz de llenar nuestra curiosidad. Esperabamos cosas grandes y maravillosas sobre el reino de Jesucristo en nuestra tierra. Esperabamos noticias claras é individuales no solamente sobre la sustancia, sino tambien y mucho mas, sobre las circunstancias y modo de este reino de Jesucristo. Esperabamos que este modo y circunstancias particulares, no solo se tocasen (dejándolas luego á la consideracion de los lectores), sino que se explicasen y aclarasen con ideas claras: *nos autem sperabamus.* (Luc., c. xxiv, ỳ. 21.) Esperabamos v. g. ver y entender perfectamente la economia y gobierno de un reino tan grande, que debe

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

comprender el orbe de la tierra todo entero : *Et erit Dominus rex super omnem terram.* (Zac. c. XIV , ℣. 9.) *Lapis autem , qui percusserat statuam , factus est mons magnus , et implevit universam terram.* (Dan., c. 2, ℣. 35.) Su gerarquía asi eclesiástica como civil ; sus leyes civiles y eclesiásticas , su liturgía , sus ceremonias en el rito externo ; su disciplina ; los verdaderos límites ó confines entre la potestad eclesiástica y civil; si ambas potestades estarán en perfecta armonía y amistad , ayudándose mutuamente y dándose sin interrupcion osculo de verdadera paz. Si estarán unidas en una sola persona , de modo que el pastor sea al mismo tiempo el rey de toda aquella porcion de pais, que comprende su diocecis : cosa , decis, que no es inverosímil , pues han de unirse perfectamente en el supremo rey, y sumo sacerdote Cristo Jesus , asi como estuvieron unidas en tiempo de Melchisedec , que fue al mismo tiempo rey de Salem , y *sacerdos Dei altissimi.* (Gen., c. XIV, ℣. 18.)

De estas preguntas podeis hacer cuantas se ofrecieren á vuestra imaginacion , pues el campo es ciertamente amplísimo ; mas la respuesta á todas ellas me parece á mí tan fácil como breve y compendiosa. Si yo respondo que todas estas cosas las ignoro, porque no las

hallo en la revelacion , ¿quedareis por eso en derecho de negarlo todo?

PARABOLA.

§ 2. Pocos años antes del nacimiento de Jesucristo , cuando ya todo el imperio romano, acabadas las guerras civiles con la muerte de Antonio y de Cleopatra , habia quedado en paz bajo Augusto , un pequeño rabino , reputado con razon por el ínfimo , ó por uno de los ínfimos, se puso á leer y estudiar con estudio formal los libros sagrados : añadiendo para su mejor inteligencia el estudio no menos principal de cuantos escritores ó legisdoctores le fueron accesibles : habiendo perseverado en este estudio mas de 20 años ; entendio finalmente entre otras cosas tres puntos capitales, ó tres misterios gravísimos , que ya instaban , ó que no podian tardar mucho tiempo segun las escrituras. Entendio lo primero con ideas claras , sin poder ya dudarlo , que venido el Mesías (cuya venida ya instaba, conforme á las semanas de Dan., c. IX) . el pueblo de Dios , el pueblo santo , el pueblo hebreo , que tantos siglos lo habia esperado y deseado, seria su mayor enemigo ; que lo perseguiria , que lo reprobaria , que lo trataria como a uno de los mas inicuos delincuentes , poniendolo al fin en el suplicio infame y dolo-

roso de la cruz. (Salm. XXI; Isaí. c. XXXIII; Dan. c. IX.

Entendio, lo segundo, que por este sumo delito, y mucho mas por su incredulidad y obstinacion, Israel seria reprobado de Dios, por la mayor y máxima parte; que el Mesías seria respecto del mismo Israel, *in lapidem offensionis, et in petram scandali, duabus domibus Israel in laqueum et in ruinam habitantibus Jerusalem* (Isaí., c. VIII, ℣. 14). Que dejaria en fin de ser pueblo de Dios (Dan., c. IX; Ose., c. I et II; Isaí., c. VI, ℣. 10).

Entendio, lo tercero, que en lugar de Israel inicuo y por eso incredulo, que no querria congregarse, ni se congregaria: *et Israel non congregabitur* (Isaí., c. XLIX, ℣. 5); llamaria Dios á todas las gentes, tribus y lenguas, de entre las cuales (las que oyesen y obedeciesen al evangelio) sacaria otro Israel, otro pueblo, otra Iglesia suya sin comparacion mayor y mejor; que en esta Iglesia ó pueblo suyo, esparcido por toda la tierra (y al mismo tiempo congregado en un solo cuerpo moral, y animado y gobernado de un mismo espíritu de Dios) se le ofreceria por todas partes *in omni loco* un sacrificio de justicia limpio y puro, é infinitamente agradable al mismo Dios (Malaq., c. I, ℣. 11). Y que este sacrificio no seria ya *secundum ordinem*

Aaron, sed secundum ordinem Melchisedech. (Salm. CIX), etc.

Sobre estos tres puntos capitales que habia entendido con ideas claras, en la leccion y estudio de los libros santos, escribió nuestro rabino un opúsculo pobre y simple: mas por eso mismo tan convicente, que aun los mas doctos y eruditos, *qui videbantur columnæ esse*, no hallaron modo alguno razonable, aunque lo buscaron con todo el empeño posible, de impugnarlo directamente. ¿Por qué? Porque citaba fielmente en todo su contexto lugares clarísimos de la escritura santa, *incipiens a Moysi et omnibus prophetis*. Porque combinaba unos lugares con otros y con esta combinacion hacia mas patente la verdad de Dios. Porque con esta verdad de Dios clara é innegable convencia de arbitrarias, de impropias, de violentas, y por consiguiente de falsas las inteligencias que se pretendian dar á dichos lugares clarísimos de la escritura santa. Porque...

No obstante, como estas ideas aunque concordes perfecta y manifiestamente con las escrituras, parecian diametralmente opuestas á las ideas vulgarmente recibidas, fue como una consecuencia natural que se alborotasen no pocos (unos mas, otros menos, segun el talento y erudicion de cada uno).

Decian los mas (y los menos cuerdos): ¿no es este el ínfimo, ó uno de los ínfimos entre todos nuestros escribas? Pues, ¿es creible que este ínfimo haya venido á descubrir unos misterios tan grandes y tan nuevos, que hasta ahora se habian ocultado á nuestros doctísimos? *Et scandalizabantur in eo.* Otros mas cuerdos ó mas sagaces, conociendo bien la dificultad de combatir directamente la sustancia de aquel escrito (en el cual no ballaban otra cosa que la escritura misma fielmente citada y combinada) se convirtieron enteramente á las circunstancias.

Empezaron desde luego á oprimir al pequeño autor con preguntas no menos importunas, que irrisorias, á que ni él (ni otro alguno) era capaz de responder. Le preguntaban v. g. ¿como seria este nuevo pueblo de Dios, este nuevo Israel, ó esta nueva Iglesia, compuesta de tantas gentes, pueblos y lenguas? ¿Cual su orden, ó su gerarquía; cual seria su ciudad capital, ó el centro de unidad de una Iglesia tan vasta: cuales sus leyes, sus costumbres, su disciplina, su culto exterior, su sacerdocio, sus sacrificios, sus ceremonias? etc. Le instaban algunos fuertemente (y no pocos *tentantes eum ut possent accusare eum*) que se explicase mas sobre la inteligencia literal que pretendia dar á aquel

texto de Malaquías (c. 1, ý. 10): *non est mihi voluntas in vobis... et munus non suscipiam de manu vestrâ. Ab ortu enim solis usque ad occasum, magnum est nomen meum in gentibus; et in omni loco sacrificatur, et offertur nomini meo oblatio munda: quia magnum est nomen meum in gentibus, dicit Dominus exercituum.*

Le pedian que explicase con ideas claras que sacrificio seria este; con que ritos ó ceremonias se ofreceria al verdadero Dios; si habria en todas partes (*in omni loco*) templos tan magníficos como el de Jerusalen; si habria sacerdotes, tomados indiferentemente de todos los pueblos, tribus y lenguas, ó de alguna tribu ó familia particular. Que vestidos usarian estos, asi en los templos como fuera de ellos; si seria obligado el nuevo Israél de Dios á circuncidarse efectivamente y á observar toda la ley de Moyses; si en lugar de esta ley se le daria otra, y cual, etc., etc.

El pequeño escriba ó rabino, apenas digno de este nombre, se sentia no solo embarazado, sino oprimido con tantas preguntas. Su respuesta á todas ellas era general (ni podia ser de otra manera); pues el modo y las circunstancias particulares de nuestra Iglesia presente no se hallan ciertamente en la relacion, no obstante que se halla clarísima toda la

sustancia de este gran misterio. Asi decia á grandes voces, sin temor de la tempestad de piedras, que veia en las manos de la ínfima plebe : La cosa sucederá puntualmente asi como está escrita: pues, como dice el Señor, aunque á otro propósito : *Consilium meum stabit, et omnis voluntas mea fiet* (Isai, c. XLVI, ℣. 10). Israel dejará de ser pueblo de Dios por su incredulidad, y las gentes serán llamadas á ocupar su lugar. El modo y circunstancias particulares, con que se obrará este gran misterio, yo no lo sé, porque no lo hallo expreso y claro en las escrituras sagradas.

Solo sé por ellas (proseguia diciendo) que el Mesías cuando venga se ofrecerá á sí mismo en sacrificio á Dios su padre por los pecados de todo el mundo : *si posuerit pro peccato animam suam* (dice Isaías, c. LIII, ℣. 10), *videbit semen longævum, et voluntas Domini in manu ejus dirigetur*. Solo sé que este *semen longævum*, ó, lo que parece lo mismo, esta sucesion continuada de hijos de Dios engendrados por el Mesías mismo con su muerte dolorosísima, con su sangre, y con la efusion de su divino espíritu, serán tantos en toda la tierra, que será imposible numerarlos y contarlos : *generationem ejus quis enarrabit ?... in scientiâ suâ justificabit ipse justus*

servus meus multos, et iniquitates eorum ipse portabit (Isaiæ c. LIII, ℣. 8 et 11). *Iste asperget gentes multas, etc.* (Ibid., c. LII, ℣. 15). Solo sé por el salmo CIX que habiéndose ofrecido á sí mismo *pro peccato*, será un sacerdote eterno, no ya *secundum ordinem Aaron, sed secundum ordinem Melchisedech*, cuya oblacion ó sacrificio fue el mas simple de todos, pues se redujo todo á pan y vino.

De este modo respondia nuestro simple rabino á todas las simples preguntas que se le hacian, y á todas las dificultades que se le proponian. Y en efecto, ¿cómo era posible que un hombre ordinario (y aunque hubiese sido *perfectæ scientiæ*) pudiese responder 30 años antes del nacimiento de Jesucristo á tantas y tan diversas preguntas sobre el modo de ser de nuestra Iglesia presente? ¿Quién podria saber entonces con ideas claras, y circunstancias individuales, lo que debia suceder en el mundo despues de la muerte del Mesías? La sustancia de este gran misterio se halla ciertamente en las escrituras, y nuestra propia experiencia nos lo enseña asi, y nos lo hace advertir frecuentísimamente. Mas las circunstancias particulares no se hallan. ¿Pues cómo las podian saber, ni aun sospechar, los que vivian en Jerusalen en tiempos de Augusto?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿ Podria entonces probarse con algun lugar de la escritura que el Mesías elegiria doce hombres idiotas, humildes y simples para londar su Iglesia, y llamar y congregar en ella toda suerte de gentes? ¿ Podria entonces probarse con algun lugar de la escritura santa que uno de estos idiotas, constituido príncipe entre todos, seria enviado á poner su silla en la misma capital del grande y soberbio imperio romano? ¿ Que esta silla humilde se mantendria en Roma firme é inmutable, á pesar de todas las oposiciones, contradicciones y violencias del mayor imperio del mundo? ¿ Que este imperio, que parecia eterno, se veria en fin precisado á ceder su puesto á la silla de un pobre pescador? ¿ Que esta silla seria reconocida y respetada como el verdadero centro de unidad de todos los creyentes verdaderos de todo el orbe? ¿ Que estos verdaderos creyentes de todo el orbe edificarian en todas sus ciudades, en sus villages, y aun en sus campañas, templos innumerables para dar culto en ellos al verdadero Dios? ¿ Que en todos estos templos innumerables se ofreceria incesantemente á Dios vivo *un juge sacrificium*; esto es, el sacrificio y oblacion munda de que se habla en Malaquías? ¿ Que este sacrificio y oblacion munda no seria otra cosa, sino el mismo cuerpo y sangre de Cristo

que se ofreció en la cruz una vez, y esto bajo las especies de pan y vino, *secundum ordinem Melchisedech?* Que este sacrificio en fin se ofreceria á Dios con estas, ó con aquellas ceremonias, etc.? Todas estas cosas particulares, que ahora vemos y gozamos, ¿ se podrian saber 30 años antes del nacimiento de Jesucristo solamente con la leccion de la ley y de los profetas? Pues aplíquese la semejanza del asunto de que ahora tratamos. La aplicacion no puede ser mas fácil.

§ 3. A todas cuantas preguntas me hicieren los curiosos, y á todas cuantas cuestiones y dificultades excitaren los sapientísimos, yo no puedo responder de otro modo. Confieso simplemente (ni tengo porque avergonzarme de esta confesion) que ignoro absolutamente infinitas cosas particulares, que sucederán en aquel siglo feliz, de que las escrituras no hablan palabra. Ignoro tambien el modo y circunstancias con que deberán verificarse aun aquellas mismas que anuncian clarísimamente las escrituras, y cuya sustancia ó misterio general me parece innegable. No obstante, aun en medio de esta ignorancia y oscuridad, en lo que toca al modo, yo pienso todo cuanto bueno puedo pensar, asi en lo moral, como en lo físico, *et quantum possum tantum audeo*; para lo cual me parece que

me veo como convidado, y aun excitado de las vivísimas expresiones de los profetas de Dios. Mas despues de haber imaginado y pensado *quantum possum* (ó cuanto soy capaz de imaginar y pensar en el estado presente, no por eso creo haber pensado ó imaginando justamente; pues no ignoro que todas mis imaginaciones, ó mis pobres ideas, las é tomado prestadas de todas aquellas cosas, que hasta ahora han podido entrar en la sustancia de mi alma por medio de mis cinco sentidos. Por tanto, me persuado que las cosas andarán en aquellos tiempos de un modo mejor y mas perfecto de lo que yo he podido imaginar; pues al fin mis imaginaciones son tomadas del reino de los hombres, y aquel será ya reino de Dios. ¡Qué improporcion! ¡Qué diferencia! ¡Qué distancia!

Habrá pues, en este reino de Dios, y de su hijo Cristo Jesus (á quien dará entonces *potestatem, et honorem, et regnum, et omnes populi, tribus et linguæ ipsi servient*), habrá digo, un gobierno ó un orden admirable; por consiguiente habrá una gerarquía, asi como la hay ahora en la Iglesia católica y en cualquiera estado secular, con sola la diferencia bien notable de ser entonces sin comparacion mas perfecta y mas conocida de todos: *Ecce in justitiâ regnabit rex, et principes*

in judicio præerunt. Et erit vir sicut qui absconditur a vento, et celat se a tempestate... Non vocabitur ultrà is qui incipiens est princeps, neque fraudulentus apellabitur major (Isaías, c. xxxii, ý. 1, 5). Serán entonces ciertos y palpables los verdaderos límites entre el sacerdocio y el imperio (los cuales en el estado presente han sido y son y verisímilmente serán ocasion de grandes disputas, sin esperanza alguna razonable de que seda lo que no es suyo alguna de las partes); pues entonces el sumo sacerdote Cristo Jesus será al mismo tiempo *rex super omnem terram, et erit Dominus unus, et nomen ejus unum* (Zacharias, cap. xiv, ý. 9).

Habrá ciertamente leyes asi eclesiásticas como civiles, y unas y otras sapientísimas, y proporcionadas á aquellos tiempos. Estas leyes, segun lo que podemos colegir de las escrituras, seran pocas y claras, comprendiendo no obstante muchísimo en pocas palabras. Fuera de las que son de derecho natural, comprendidas en el Decálogo, ó en las dos tablas de piedra escritas *digito Dei vivi*, apenas se hallan en los profetas, sino dos fundamentales y generales á toda la tierra, es á saber la prohibicion expresa y absoluta de toda especie de armas y de todo ejercicio militar (de que hablan Isaías y Miqueas, y de que se

habla en el salmo XLV y LXXV), y la ley importantísima de que se habla en Zacarías, capítulo XIV, y en otros varios lugares de la escritura, como acabamos de observar en todo el capítulo antecedente. A las cuales se puede añadir la que se halla en el mismo Zacarías (cap. VIII, ℣. 19): *veritatem tantum et pacem diligite.* Si la verdad y la paz se viesen alguna vez en nuestra tierra practicadas universalmente entre todos sus habitadores, ¿qué mayor felicidad se puede imaginar? Es verdad que ahora tambien tenemos esta ley, mas no es lo mismo tener una ley que observarla: *Estote autem factores verbi, et non auditores tantum, fallentes vosmetipsos* (ep. B. Jacob., c. I, ℣. 22). Yo hablo aqui principalmente de leyes bien observadas. Aunque en las escrituras no se hallan otras leyes conocidamente propias de aquellos tiempos; me persuado no obstante que para el buen orden y reglamento asi en lo civil como en lo eclesiástico de todo nuestro orbe conforme este se fuere poblando, saldrá de Sion la ley y la palabra del Señor de Jerusalen.

Sobre este texto, de Sion *exibit lex, et verbum Domini de Jerusalem*, y sobre su verdadera inteligencia ó sentido, veo mi Cristófilo, que quedais no poco descontento. Volveis á insistir de nuevo, que se puede muy

bien entender de la predicacion de los apóstoles de Jesucristo, que salió de Sion y de Jerusalen, y de allí se propagó por toda la tierra. A lo cual os respondo en breve, que es cosa bien fácil sacar ó arrancar una cláusula de la Biblia sagrada, y habiéndola separado enteramente de todo cuanto la precede y la sigue, acomodarla luego al suceso que se quiere; mas si esta misma cláusula se considera unida estrechamente con las que preceden y la siguen ¿cómo será posible salir de este empeño con honor? Si el texto de que hablamos lo mirais atentamente con todo su contexto, asi en Isaías capítulo II, como en Miqueas, capítulo IV (donde únicamente se halla), con esta sola diligencia estoy cierto, sin quedarme sospecha de duda, que os vereis como precisado á poner *manus super os.*

Lo mismo digo de tantos otros lugares de la escritura santa, sobre los cuales os quejais del mismo modo de que yo no quiera entenderlos de la primera venida del Mesías (tan gloriosa decis para el mismo Señor), sino que todo ó casi todo se deba enderezar inmediatamente á la segunda. ¡O Cristófilo mio! Permitidme que os diga siquiera por esta vez que vuestros lamentos son injustos. Lo que hay cierto en las escrituras perteneciente á la primera venida del Señor, lejos de querer

usurparlo, para la segunda, lo he propuesto, lo he explicado, lo he confesado y aclarado en varias partes de esta obra, conforme ha ocurrido y sido necesario; pues no creo menos, ni venero, ni amo menos esta primera venida que la segunda que esperamos, siendo ambas venidas dos artículos esenciales y fundamentales del verdadero cristianismo. Si despues de esta pretendeis todavía que yo entienda ó acomode, aunque sea violentísimamente á la primera venida del Señor y á la Iglesia presente, aun aquello mismo que veo y palpo, que habla de la segunda, en esto sí que no puedo ceder; sin hacer una gravísima injuria á la verdad conocida, y por consiguiente á la veracidad de Dios. Por tanto me admiro *admiratione magnâ* de ver los grandes é inútiles esfuerzos que procurais hacer, no digo para negar, sino para prescindir absolutamente de esta verdad de Dios, que ya conoceis, no menos que yo, lo cual infiero evidentemente de vuestras pretensiones, y mucho mas de la ineficacia, y aun frialdad extrema de vuestros argumentos. De manera que sin alguna razon, ni fundamento alguno, sino solamente porque asi conviene á vuestro debilísimo sistema, quisierais que todos prescindieramos del sentido literal, claro y palpable de innumerables escrituras; y que en

lugar de este verdadero sentido, recibiesemos otro puramente acomodaticio, y nos contentasemos con él. Mas esto, ¿cómo se puede hacer? ¿No repugna al sentido comun? ¿No lo prohiben todas las leyes naturales, divinas y humanas? ¿No lo prohibe expresamente el Tridentiuo, ses. IV?

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XIV.

Fin de los mil años de que habla san Juan; soltura del dragon; causas de esta soltura, y sus efectos.

Hemos llegado finalmente á la última, ó diremos mejor a la penúltima época del globo que habitamos. Dije penúltima época, porque despues de esta que vamos á considerar ahora, nos queda todavía otra realmente eterna, *post quam non est alia*. Hasta los confines de esta época, mas sin tocarla, nos han acompañado y ayudado infinito casi todos los antiguos profetas. De aqui para adelante no tenemos ya que consultarlos, porque todos nos abandonan. Todos terminan sus profecías en el reino de Dios, y del Mesías su hijo aqui en nuestra tierra, sobre los vivos y viadores. Todos paran aqui, y ninguno pasa adelante: como si este reino ó juicio de vivos ó viadores hubiese de durar eternamente, como si jamas hubiese de haber en este reino alguna novedad digna de consideracion, ó alguna mudanza sustancial. A lo menos es certísimo que sobre este punto particular nada se explican, ni nos dejan alguna idea precisa y clara sobre el fin último de todos los vivos y viadores, ó de toda generacion y corrupcion.

Solamente el último de los profetas canónicos, que es el apóstol san Juan, *discipulus quem diligebat Jesus*, sigue hasta su último fin este hilo, ó esta grandísima cadena del misterio de Dios con los hombres; la sigue, digo, hasta la consumacion entera y perfecta del mismo misterio de Dios, ó, lo que es lo mismo, hasta la resurreccion y juicio universal: *Et cum consummati fuerint mille annı, solvetur Satanas de carcere suo, et exibit, etc.* (c. xx, ℣. 7).

Ya he dicho en otras partes y estoy plenamente persuadido de esta, que creo una verdad incontestable; que el libro divino y admirable del Apocalipsis es la llave verdadera y única de todos los profetas. A todos los explica, los aclara, los compendia, los extiende y llena frecuentísimamente no pocos vacíos que ellos dejaron. Esto últimamente se ve, y aun se toca con las manos, en los cuatro últimos capítulos del Apocalipsis, los cuales podemos

mirar con gran razon como un paralipomenon ó como un suplemento brevísimo de muchas cosas particulares, y bien sustanciales que ellos omitieron. Omitieron, digo, porque no se les dieron, y no se les dieron, porque todavía no era su tiempo. Si esta idea, despues de bien examinada, se recibe, y se mira, á lo menos como probable, todas las escrituras antiguas se ven al instante llenas de luz. Sino se quiere examinar, y por falta de este examen no se quisiere admitir, me parece como una consecuencia necesaria que quedemos perpetuamente, sobre la inteligencia de las mas de las antiguas escrituras, en la misma antigua oscuridad.

No obstante esta verdad general (por tal la tengo) me es preciso confesar, y lo confieso ingenuamente, que llegando al ℣. 7 del c. xx del Apocalipsis; se hecha menos, falta, se desea en este paralipomenon, ó en este suplemento de los profetas, una cosa bien sustancial: cuya falta corta, ó interrumpe evidentemente la gran cadena del misterio de Dios con los hombres. Explícome: el amado discípulo habla solamente de lo que debe suceder en todo nuestro orbe, despues de consumados sus mil años, ó, lo que es evidentemente lo mismo, despues de consumado aquel dia ó tiempo felicísimo, de que tanto hablan

los profetas de Dios, con estas expresiones: *in die illâ, in diebus illis, in novissimis diebus, in novissimo dierum, in tempore illo, etc.* Mas no nos dice ni una sola palabra sobre las causas, ni sobre el modo y circunstancias con que se deberá acabar aquel mismo dia, o tiempo que él llama *mille anni*. Solo nos dice brevísimamente que pasado este tiempo se soltará otra vez el dragon, que puesto en su antigua libertad, volverá á seducir de nuevo las gentes, etc.: *Et cùm consummati fuerint mille anni, solvetur Satanas de carcere suo, et exibit, et seducet gentes, quæ sunt super quatuor angulos terræ.* ¿Mas es creible ni posible, digo yo, que pueda suceder esta nueva soltura del dragon con todos los efectos terribles y admirables, expresos en el mismo texto de san Juan, sin haber precedido en las mismas gentes algunas culpas generales y gravísimas, y por eso dignas de la justísima indignacion de Dios omnipotente? ¿Qué culpas podrán ser estas en aquellos tiempos, gravísimas, y universales? Este es puntualmente el anillo, ó eslabon de la gran cadena del misterio de Dios, que falta evidentemente en el texto del Apocalipsis.

Como este anillo me ha parecido siempre una pieza de suma importancia, lo he buscado con la mayor diligencia que me ha sido

posible en los antiguos profetas, y finalmente me parece haberlo hallado en el penúltimo de todos que es Zacarias (c. ult., ý. 16), considérese atentamente el texto de este profeta, con todo su contexto, y considerese con la misma atencion, la inteligencia realmente fria, y aun conocidamente falsa (por lo que tiene de historia antigua) que se le ha pretendido dar desde los principios del siglo quinto, hasta el dia de hoy.

Et omnes qui reliqui fuerint de universis gentibus, quæ venerunt contra Jerusalem (téngase aqui presentes los Asirios, los Caldeos, los Persas, los Griegos, los Romanos, y últimamente la multitud de God de Ezequiel, ó aquel gran rio, que saldrá en los últimos tiempos de la boca del dragon, fenómeno VIII, art. 8) : *ascendent, ab anno in annum, ut adorent regem, Dominum exercituum, et celebrent festivitatem tabernaculorum. Et erit : qui non ascenderit de familiis terræ ad Jerusalem, ut adoret regem, Dominum exercituum, non erit super eos imber. Quòd et si familia Ægypti non ascenderit, et non venerit: nec super eos erit, sed erit ruina, quâ percutiet Dominus omnes gentes, quæ non ascenderint ad celebrandam festivitatem tabernaculorum.* Hecha esta amenaza general, sigue inmediatamente el vati-

cinio diciendo : *Hoc erit peccatum Ægypti et hoc peccatum omnium gentium, quæ non ascenderint ad celebrandam festivitatem tabernaculorum.*

De modo que considerando atentísimamente el texto de este profeta con todo su contexto, y combinado con el texto del Apocalipsis, se ve y aun se toca con las manos toda la sustancia del misterio general de que vamos hablando, y tambien algunas de sus principales circunstancias. Se ve, digo, lo primero, que este residuo de las gentes, y toda su prosperidad por muchos siglos, será obligado como por una ley fundamental é indispensable, á presentarse una vez el año en Jerusalen (sin duda por medio de dos ó tres convidados de cada tribu, pueblo ó nacion) *ut adorent regem Dominum exercituum, et celebrent festivitatem tabernaculorum* : esta festividad de los tabernáculos y los fines que tuvo Dios en su institucion, se pueden ver en el Deuteronomio (c. xvi, ý. 13).

Lo segundo, se ve que, pasados muchos y aun muchisimos siglos, que san Juan encierra en el numero perfecto de mil, como lo hacen otras escrituras ; pasado, digo, este tiempo feliz en inocencia, en simplicidad, en bondad, en fe, etc., comenzará á entrar poco á poco, ya en este, ya en aquel pais de nuestro

globo, cierta especie de tibieza, y por consiguiente de flojedad, ó de tedio en lo que toca á las peregrinaciones anuas á Jerusalen. Esta tibieza como es naturalísimo, irá creciendo de *die in diem*, pues no es verisímil ni creible que el mundo se pervierta de repente, ni en pocos anos. La perversion ó corrupcion del corazon humano no ha sucedido jamas, ni es posible que suceda sino por grados: mucho menos en aquellas personas, que han sido en algun tiempo inocentes y justas.

Llegada pues esta tibieza de las gentes á cierto término, ya indisimulable, empezará el Senor á castigarles suavemente con aquella especie de castigos de que suele usar un buen padre con hijo inobediente y rebelde. Empezará, digo, á escasearles y aun negarles casi del todo el sustento necesario, ó, lo que parece un mismo modo de hablar, les enviará la carestía. Esta carestía la explica el profeta con estas simples palabras, fuera de las cuales dificilmente se hallarán otras mas proporcionadas: *Et erit: qui non ascenderit de familiis terræ ad Jerusalem, ut adoret regem, Dominum exercituum, non erit super eos imber.* ¿Qué quiere decir esto? La falta de lluvia ¿no se ha mirado siempre como una tribulacion, como una plaga, como uno de los mayores castigos de nuestro padre Dios?

A esta tribulacion horrible, ¿no sigue natural y necesariamente otras iguales y aun mayores? Pues todas estas se comprenden en aquellas brevísimas palabras: *non erit super eos imber.*

Lo tercreo, se ve unido un texto con el otro, que no bastando estos castigos personales para hacer volver á las gentes á su antigua devocion y fervor (ni bastando otros muchísimos medios suaves y fuertes, de que usará la bondad infinita del padre Dios, como debemos suponer, aunque no lo hallamos expreso en la escritura santa) llegará finalmente el tiempo en que, llenas todas las medidas del sufrimiento, se use con ellos el último rigor. Es decir: llegará el tiempo de abrir las puertas del abismo, y dar otra vez al dragon entera libertad. *Et post hæc oportet illum solvi, modico tempore... Et cùm consummati fuerint mille anni, solvetur Satanas de carcere suo, et exibit, et seducet gentes, etc.* ¿No veis ya, ó amigo, por todo lo que acabamos de observar, el eslabon ó anillo que falta indubitablemente en el texto de san Juan? ¿Os parece factible ni posible que perseverando las gentes en la misma justicia y en la misma inocencia y fervor, con que habian comenzado, y en que habian vivido mil, ó sean cien mil años, pueda suceder esta soltura del dragon,

y esta nueva seduccion de todas las gentes, *quæ sunt super quatuor angulos terræ?*

§ 2. Habiendo hallado en Zacarías el anillo que falta en el texto del Apocalipsis, unidlo ahora con este mismo texto en su propio lugar, y vereis con esto solo seguida y continuada la cadena de todo el misterio. San Juan nos dijo que despues de concluidos sus mil años, se dará otra vez libertad al dragon (el cual habrá estado todo este tiempo encarcelado en el abismo, cerrada y sellada la puerta de su cárcel, sin saber cosa alguna de todo cuanto debe pasar en esos mil años sobre la superficie de la tierra); mas no nos dice ni aun siquiera insinua, por qué razon, ó por qué causa, ó por qué culpa nueva del liuage humano, se dará otra vez libertad á su mayor enemigo. Zacarías señala claramente la razon, la causa, y la verdadera culpa, casi general á toda la tierra, de donde tendrán orígen otras muchísimas por consecuencia necesarias: *Hoc erit peccatum Ægypti, et hoc peccatum omnium gentium, etc.*

Con estas palabras concluye este profeta su pequeña cadena, sin dar un paso mas adelante, sin decirnos una sola palabra sobre las resultas de este pecado general á todas las gentes. Mas el amado discípulo que omite absolutamente este pecado (no sabemos por qué

razones) señala al punto sus resultas, y todas sus funestísimas consecuencias: es á saber, la soltura del dragon, y la nueva seduccion de todo nuestro orbe: llevando luego desde aquí seguido y continuado hasta su último fin, todo el misterio de Dios con los hombres: *Et cum consummati fuerint mille anni, solvetur Satanas de carcere suo, et exibit, et seducet gentes quæ sunt super quatuor angulos terræ, Gog et Magog, et congregabit eos in prælium, quorum numerus est sicut arena maris, etc.*

Ahora, amigo mio Cristófilo, para que podamos entendernos bien, y formar una idea clara de estos misterios, imaginemos aquí (vos de un modo, y yo de otro, ó si es posible, ambos de un mismo modo), imaginemos, digo, que despues de muchísimos siglos de paz, de inocencia, de justicia y fervor, empieze a entrar en las gentes, ya en este pais, ya en el otro, cierta especie de distraccion *in quæ sunt ad Deum.* A esta distraccion debera seguir naturalmente un poco de tibieza; á esta tibieza, un poco de amor á la comodidad, ó sensualidad; á esta comodidad y sensualidad seguirá naturalmente el amor al lujo, a la vana ostentacion; á esta un poco de avaricia; á esta avaricia no pocas injusticias. Finalmente á todos los males porque no

se adviertan, deberá seguirse una grande y bien estudiada hipocresía ¿no es este el orden con que siempre ha ido creciendo el mal moral de *die in diem*, en todas las gentes, tribus y lenguas? La experiencia de las cosas ya pasadas nos instruye admirablemente sobre lo que serán ó podrán ser las venideras. *Quid est quod fuit?* (se dice en el Eclesiastes, c. 1, ý. 9) *ipsum quod futurum est. Quid est quod factum est? ipsum quod faciendum est.* Tan cierto es que todos los hombres, todos los pueblos, tribus y naciones dejadas á su libre alvedrío (ó á su propia y natural pobreza) y puestos en las mismas circunstancias deben naturalmente producir unas mismas ideas sustanciales, aunque varien tal vez algun poco sobre los accidentes.

¿Qué tenemos ahora que extrañar, qué tenemos que maravillarnos (como de una cosa insólita, nueva, nunca vista, y por eso increible) que despues de mil años, ó sean cien mil, ó un millon de años de justicia é inocencia, se vuelva otra vez á pervertir el orbe de la tierra? ¿No serán los hombres en el siglo venturo tan viadores como en el siglo presente? ¿No serán como lo son ahora, dotados de su libre alvedrío? ¿No andarán entonces como andamos ahora *per fidem, et non per speciem?* ¿No serán por consiguiente arbitros del bien,

ó del mal, de pecar, ó no pecar, de merecer ó desmerecer?

Esta sola reflexion que ya apuntamos en el cap. IV basta, y aun sobra para satisfacer plenamente del argumento de algunos sabios con Bossuet, contra el reino milenario que llaman terrible é indisoluble. El argumento reducido á pocas palabras, se puede proponer fidelísimamente con toda su fuerza ó esplendor en estos términos.

Si se entiende literalmente el cap. XX del Apocalipsis, deberá Jesucristo mismo, con todos sus santos ya resucitados, reinar efectivamente en Jerusalen sobre todo el orbe de la tierra, y esto por mil años, ó determinados, ó indeterminados. Si esto se admite deberá admitirse por necesaria consecuencia todo lo que se dice en el mismo texto; pues no hay mas razon para lo uno que para lo otro. Deberá, pues, admitirse que, pasados estos mil años (sean determinados ó indeterminados) del reino pacífico de Jesucristo en inocencia, en simplicidad, en bondad, en justicia, etc., se soltará otra vez el dragon, que desde el principio hasta el dia de hoy *seducit universum orbem quoniam ab initio diabolus peccat.* Deberá admitirse que volverá á seducir á todo nuestro orbe; que todo este orbe se volverá de nuevo contra su legítimo sobe-

rano; que tomará las armas contra él; que irá á hacerle guerra formal en su misma corte; que rodeará ó pondrá sitio formal á esta misma corte, *et circuierunt civitatem dilectam*... Todo lo cual (dicen estos sabios) parece que lo anuncia el mismo cap. xx desde el v. 7: *Et cum consummati fuerint mille anni, solvetur Satanas de carcere suo, et exibit, et seducet gentes quæ sunt super quatuor angulos terræ, Gog et Magog, et congregabit eos in prælium, quorum numerus est sicut arena maris. Et ascenderunt super latitudinem terræ. Et circuierunt castra sanctorum, et civitatem dilectam. Et descendit ignis à Deo de cœlo, et devoravit eos, etc.*

Ahora (dicen estos doctores) ¿es concevible ni creible, que reinando Jesucristo mismo en Jerusalen sobre toda la tierra, se atrevan los hombres á irlo á cercar en su misma corte? Este solo argumento, prosiguen diciendo, basta para mirar como fábula, como delirio, como sueño todo el reino milenario: pues si esto no es creible tampoco puede ser creible todo lo demas, etc. ¡O santo Dios! ¿Donde estamos? ¡Hasta donde puede conducirnos una idea falsa, recibida una vez como verdadera!

Este argumento, que llaman terrible é indisoluble, tiene no obstante tres respuestas ó

soluciones, las cuales ó se miren unidas entre sí, ó separada la una de la otra, lo convencen visiblemente de argumento debil, de oscuro, de mal fundado, y consiguientemente de mal formado.

Se responde pues, lo primero, que el argumento supone como cierta una cosa, ó falsa, ó á lo menos incierta y dubia. Supone, digo, cómo cierto que las gentes ya seducidas, conmovidas y alborotadas por el dragon, irán á acercar y combatir la ciudad santa y nueva de Jerusalen, bajada del cielo: *et circuierunt castra sanctorum, et civitatem dilectam.* ¿Mas esta suposicion es verdadera és indubitable? ¿es siquiera suficientemente fundada? ¿mas sobre qué fundamentos ó principios? ¿No es mucho mas verisímil, como apuntamos poco ha, que aquellas palabras *castra sanctorum et civitatem dilectam*, miren únicamente á la Jerusalen viadora (que entonces será el centro de unidad visible y accesible á todo el orbe) y á todos los santos Judíos, tambien viadores, que segun las promesas de Dios habitarán entonces *a fluvio Ægypti usque ad fluvium magnum Euphraten?*

Se responde, lo segundo, que el no concebirse con ideas claras el modo y circunstancias particulares con que podrá verificarse una cosa cualquiera que sea anunciada expresa-

mente en la escritura santa, ni ha sido, ni es, ni podrá ser jamas un fundamento suficiente para negarla. Si esto se mirase alguna vez como pasable, ó como tolerable, ¿que pudieramos responder á tantos incrédulos, cuyo total fundamento para negar, y para impugnar nuestros misterios mas sacrosantos, no es otro, sino el que ellos no pueden concebirlos?

Se responde, lo tercero, que el misterio particular de que ahora hablamos no es tan difícil de concebirse con ideas claras, como nos dicen y ponderan. No es tan difícil, digo, concebir con ideas claras que las gentes seducidas otra vez por el dragon (al cual por las justísimas causas que quedan apuntadas se le dará otra vez entera libertad) se alboroten, se inquieten y se rebelen formalmente contra el legítimo principado, potestad y dominacion instituido evidentemente por Dios mismo. ¿Cómo podrá ser esto? Habiendo perdido por el mal uso de su libre alvedrío, primeramente la inocencia y simplicidad; habiendo despues de esto doblado, maleado y corrompido el corazon (tres modos de hablar que significan una misma cosa) y por una consecuencia bien natural y demasiado frecuente, habiendo oscurecido la lucerna de la fe, ó perdídola ó apágádola enteramente. ¿Estas cosas son tan inconcevibles, que puedan juzgarse por increibles?

Para concebir con ideas aun mas claras todo este misterio, imaginemos ahora de nuevo lo que ya apuntamos en el parrafo antecedente (estas repeticiones como tan necesarias se deben excusar, ó á lo menos sufrir); imaginemos, digo, que pasados ciento ó doscientos mil años, ó ciento ó doscientas mil generaciones, empieze á entibiarse por alguna parte (sea esta la que fuere) la caridad. Esta caridad ya tibia, es bien fácil que en poco tiempo se enfrie del todo. Una vez enfriada, se debe seguir naturalmente, primero, la iniquidad, y poco despues la abundancia de la iniquidad. Si esta abundancia de iniquidad sigue adelante, parece una consecuencia natural que la fe siga todos sus pasos, y que esta se vaya disminuyendo, enfriando, debilitando, y aun agonizando al mismo paso que la iniquidad fuere creciendo. Crecida esta hasta cierto tiempo, hasta cierto punto, y disminuida y amortiguada la fe, ¿qué deberá seguirse? Deberá seguirse en primer lugar que las peregrinaciones anuas á Jerusalen de que ya hemos hablado, *ut adorent regem Dominum exercituum*, medio capital y el mas eficaz de todos, para conservar en todo el orbe la fe y la justicia, serán pocas y

tibias ; y sus efectos ó frutos serán á proporcion hasta que se omitan del todo, ó casi del todo : *Hoc erit peccatum Ægypti, et hoc peccatum omnium gentium* : esta omision, ó este pecado general de todas las gentes, no será un verdadero cisma? ¿No será un cortar la comunicacion con el verdadero centro de unidad, que estará entonces visible en Jerusalen viadora? Y si esta comunicacion se interrumpe ó se corta, ¿qué otra cosa podemos esperar, sino anarquía y disolucion, libertad brutal, desorden, horror y confusion?

Pues en este tiempo y circunstancias (de cisma y disolucion respecto de muchos, de tibieza, ó de indiferencia respecto de las mas de las gentes), se suelta el dragon, y sale de su cárcel, con toda aquella libertad que ha tenido y tiene hasta el dia de hoy. Viéndose otra vez en libertad sin saber como ni por qué, discurre en breve por toda la superficie de la tierra. Examina atentísimamente el estado y disposiciones en que se hallan los hombres, los halla con poca diferencia en el mismo estado en que él los dejó cuando lo ataron y encarcelaron, y cerraron, sellaron sobre él la puerta de su cárcel; es decir, unos conocidamente disolutos, libertinos cismáticos; otros, y los mas, no claramente cismáticos ni libertinos, sino sensuales, y por eso tí-

bios é indiferentes á todo lo que no se oponga á su sensualidad y comodidad; y otros aunque poquísimos realmente fieles, justos y santos.

Conocido en general el estado en que se halla todo el orbe de la tierra ó todos los hombres que cubren su superficie, tienta de nuevo á seducirlos á todos, lo consigue plenamente respecto de no pocos; de estos no pocos, se sirve fácilmente para conquistar otros muchos; conquistados estos, crece naturalmente el incendio que finalmente abraza todas las gentes, *quæ sunt super quatuor angulos terræ, God et Magog.* Les persuade que todo hasta aquel tiempo ha sido una fábula inventada por los Judíos. Les dice lo que ya dejó escrito en sustancia el apóstol san Pedro (ep. II, c. III, ℣. 4). *Ubi est promissio, aut adventus ejus? ex quo enim patres dormierunt, omnia sic perseverant ab initio creaturæ.* Los incita y enfurece contra los Judíos, que los han tenido engañados tantos siglos; y en fin los congrega y anima á vengarse de ellos con una venganza la mas pública y mas ejemplar: *et congregabit eos in prælium, quorum numerus est sicut arena maris. Et ascenderunt super latitudinem terræ, et circuierunt castra sanctorum, et civitatem dilectam. Et descendit ignis à Deo de cælo, et devoravit eos, etc.* Veis aquí todo el orden y todo el modo fácil

y llano con que pueden suceder todas estas cosas: fundado todo, no sobre sofismas, ni sobre discursos artificiosos, ni sobre acomodaciones ingeniosas y pias, (que llamamos conceptos predicables), sino sobre el texto clarísimo del Apocalipsis combinado con el texto no menos claro de Zacarías. Veis aqui (en Zacarías) las causas verdaderas de la soltura del dragon, que omite san Juan: y veis aqui en san Juan todos los efectos de aquellas causas hasta su último fin, que omite Zacarías.

§ 3. Acabamos de ver el primer efecto de la soltura del dragon, esto es, la seducion, el aborto y rebelion formal de todas las gentes, ó las mas de ellas *quæ sunt super quatuor angulos terræ*. Nos queda ahora que considerar brevísimamente el fin de este aborto con todas sus resultas: *Et descendit ignis a Deo de cælo, et devorabit eos; et diabolus, qui seducebat eos missus est in stagnum ignis et sulphuris, ubi et bestia et pseudopropheta cruciabuntur die ac nocte in sæcula sæculorum*. Por estas palabras explica el amado discípulo en breve y como en compendio todo el misterio, que luego inmediatamente se pone á explicar con mas difusion é individualidad, lo cual es bien frecuente en toda su profecía.

Sobre este último texto se pueden hacer

estas dos preguntas. Primera: ¿quién es, ó que cosa es este Gog y Magog de que habla aqui san Juan con tanta brevedad? ¿Este misterio es acaso el mismo que describe difusamente el profeta Ezequiel en sus dos capítulos XXXVIII y XXXIX como se piensa, y se insinua comunmente? Segunda: ¿este fuego de que habla san Juan, que caerá y consumirá la muchedumbre de Gog y Magob, la cual *circuibit castra sanctorum et civitatem dilectam*, será acaso universal á todo nuestro orbe? ¿Consumirá enteramente á todos sus vivientes y al orbe mismo?

Cuanto á lo primero decimos: que el Gog y Magog de san Juan no significan otra cosa sino estas gentes *quæ sunt super quatuor angulos terræ*: pues esta es la explicacion precisa que el mismo apóstol da á aquellas dos palabras *Gog et Magog*. Mas esto mismo (decis) ¿qué cosa significa, ¿qué sentido tiene claro y perceptible? ¿Nuestra tierra en cuya superficie habitamos, es acaso algun cuadro cuadrilongo, ó rombo, ó romboide, que tenga cuatro ángulos recto ó agudo, ú obtusos, etc., como pensaron insipientemente algunos antiguos, y como todavía piensa mucho mas de la mitad del linage humano? ¿No es ciertamente una esfera ó globo casi perfecto, cuyo diámetro de un polo á otro se halla un poco menor

que el de oriente á poniente tirado por el ecuador?

Teneis razon, amigo mio, mas todas vuestras preguntas ó dificultades se desvanecen al primer asomo de reflexion. Gog y Magog, dice san Juan, son las gentes que habitan sobre los cuatro ángulos de la tierra. ¿Qué ángulos son estos? Para formaros de esto una idea clara, tirad solamente dos líneas que se corten ó crucen bajo vuestros pies: una de oriente á poniente, otra de norte á sur. Con esta sola diligencia, facilísima en cualquiera parte del mundo donde os hallareis, veis ya bajo vuestros pies, cuatro ángulos rectos cada uno de noventa grados. Si continuais con vuestra imaginacion estas dos líneas por ambos lados, vereis necesariamente que se van curvando ó doblando insensiblemente hasta formar dos círculos máximos, ó dos grandes anillos, que se van á unir ó cortar mutuamente en otro punto diametralmente opuesto al que vos ocupais. Por consiguiente habeis dividido todo nuestro orbe en cuatro partes perfectamente iguales, y con esta division habeis formado bajo vuestros pies cuatro ángulos, y otros cuatro en vuestros antípodas. Pues esto es lo que llama san Juan *gentes quæ sunt super quatuor angulos terræ, Gog et Magog.*

Con esta inteligencia fácil y simplicísima

nos libramos aqui de entrar en aquella cuestion ó disputa (no menos embarazosa que inútil) sobre el verdadero origen de estas dos palabras *Gog et Magog*, ó sobre el pais y lugar determinado de la tierra donde habitaron, habitan, y habitarán hasta aquellos tiempos estas dos tribus, naciones ó generaciones. Sobre lo cual nos dicen unos, que son los Scitas, otros que son los Tártaros, Asiáticos, otros que son los Godos; otros señalan ya los Turcos, ya los Persas, ya los habitadores del Tibet: ya en fin todas estas naciones juntas, y unidas entre sí. Mas entre la oscuridad y tinieblas con que nos dejan todas estas diversas opiniones, nos sale al encuentro la pequeña y clarísima luz del Apocalipsis, con estas brevísimas palabras: *gentes quæ sunt super quatuor angulos terræ.*

En todo este texto del amado discípulo, nos consuela infinito no leer en él la palabra *omnes*. Leo en él que el dragon, saliendo de su cárcel, *seducet gentes, quæ sunt super quatuor angulos terræ*: mas no leo que engañará á todas las gentes, ni á todos sus individuos. Por donde puedo prudentemente sospechar, y piadosamente creer, que muchos y aun muchísimos de los que entonces habitarán sobre los cuatro ángulos de la tierra, no entrarán en la seduccion general, en la cual parece

cierto que entrará la mayor y máxima parte, verificándose entonces en esta mayor y máxima parte aquella sentencia del Espíritu santo que en todos tiempos la hemos visto plenamente verificada: *stultorum infinitus est numerus*. Y aquella otra de Jesucristo: *Intrate per angustam portam: quia lata porta, et spatiosa via est, quæ ducit ad perditionem et multi sunt qui intrant per eam* (Matth., c. VII, ý. 13).

Si buscamos ahora (como por modo de erudicion ó diversion) este Gog y Magog en la familia de Noé, segundo padre del linage humano, hallamos fácilmente á Magog, hijo segundo de Jafet: mas á Gog no lo hallamos, ni en el Genesis, ni en toda la escritura hasta el capítulo XXXVIII de Ezequiel, y despues en el capítulo XX del Apocalipsis. Solamente en el libro I del Paralipómenon (cap. V, ý. 4), se nombra un cierto Gog, nieto de Ruben, de quien nada se sabe, ni hace figura alguna en la historia. Por tanto, yo sospecho que el Gog, asi de Ezequiel, como del Apocalipsis, no es otro que Gomer, hermano mayor de Magog y primogénito de Jafet. De la familia de estos dos, y de sus cinco hermanos menores, dice la escritura estas palabras (Gen., c. X, ý. 5): *Ab his divisæ sunt insulæ gentium in regionibus suis, unusquisque secundum*

linguam suam et familias suas in nationibus suis. Esto es lo único que sobre este punto hallamos en la escritura santa, lo cual parece que concuerda perfectamente con el texto de san Juan: *gentes quæ sunt super quatuor angulos terræ, Gog et Magog*. Lo demas fuera de esto parece un poco adivinar.

§ 4. Ahora, ¿este Gog y Magog del Apocalipsis es acaso el misterio de que habla difusamente Ezequiel en sus dos cap. XXXVIII y XXXIX? Los intérpretes, es certísimo que asi lo suponen, mas tambien es certísimo que no solo prueban, ni aun siquiera dan muestras de hallar en esto alguna dificultad. No obstante la diferencia y distancia entre uno y otro misterio es tan visible, que basta una simple leccion de ambos lugares para convencerla al punto sin poder dudarla. Primeramente los tiempos de uno y otro misterio son evidentemente diversísimos, el misterio de Ezequiel por confesion de todos, y por confesion necesaria debe suceder mucho antes de la venida del Señor y aun antes del Anticristo, segun otras varias escrituras que quedan ya observadas, especialmente en el fenómeno VIII, artículo 8. A lo menos es certísimo, por confesion de todos, que despues de destruida la muchedumbre de Gog, de que habla Ezequiel, despues de sepultada *in*

valle multitudinis Gog, ad orientem maris, debe quedar un tiempo grande é indeterminado, pues los Judíos ya restablecidos en tierra de sus padres, contra quienes ha de ir esta gran muchedumbre, recogerán los despojos de estos enemigos : *arma, clypeum, et hastas, arcum, et sagittas, et baculos manuum, et contos : et succendent ea igni septem annis. Et non portabunt ligna de regionibus, neque succident de saltibus : quoniam arma succindent igni*, etc. Mas en el misterio y texto de san Juan se ve otra idea infinitamente diversa: ya porque este misterio solo puede verificarse mil años (ó sean mil siglos), despues de la venida del Señor en gloria y magestad, despues de la muerte de la bestia, prision del diablo, etc., ya porque luego al punto, sin mediar otra cosa alguna, pone la resurreccion y juicio universal : *Et descendit ignis à Deo de cœlo, et devoravit eos... Et vidi thronum magnum candidum*, etc. (℣. 9, 11).

Lo segundo : el profeta Ezequiel habla solamente de Gog y con Gog, no con Magog : antes a este último lo supone quieto é inmovil en su pais. Asi dice de Magog (y es la única vez que lo nombra cuando á Gog lo nombra once veces) *Et immittam ignem in Magog, et in his qui habitant in insulis confidenter : et scient quia ego Dominus* (c. xxxix, ℣. 6).

Mas san Juan en su último misterio nombra á los dos Gog y Magog, *id est : gentes quæ sunt super quatuor angulos terræ* : las cuales gentes, *id est : Gog y Magog, circuierunt castra sanctorum, et civitatem dilectam. Et descendit ignis à Deo de cœlo, et devoravit eos*, etc.

Lo tercero : el misterio de Ezequiel es evidentemente lo mismo que anunciaron otros profetas, como lo dice el mismo profeta expresamente *in sermone Domini*, hablando con Gog, por estas palabras (c. xxxviii, ℣. 17) : *Hæc dicit Dominus Deus : Tu ergo ille es, de quo locutus sum in diebus antiquis, in manu servorum meorum prophetarum Israel, qui prophetaverunt in diebus illorum temporum, ut adducerem te super eos. Et erit in die illâ, in die adventûs Gog super terram Israel, ait Dominus Deus, ascendet indignatio mea in furore meo.... Quia in die illâ erit commotio magna super terram Israel*... Estos profetas de Dios anteriores á Ezequiel, que hablaron de este mismo misterio de que él habla son estos : 1 David en varios salmos, principalmente en el CXVII, Joel, c. III· Abacuc, c. III; Zacarias, c. VIII y XIV; Miqueas, c. VII, etc. (véase lo que sobre esto queda observado en el fenómeno VIII, art. 8). A todos estos lugares alude certísimamente san

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Juan, mas no en el c. xx, sino en el c. xii, ℣. 15 y 16, en donde nos representa esta muchedumbre bajo la metáfora admirable y propísima de un rio de agua que sale de la boca del dragon contra la muger que ha huido del desierto : *Et misit serpens de ore suo, post mulierem, aquam tanquam flumen, ut eam faceret trahi a flumine. Et adjuvit terra mulierem, et aperuit terra os suum, et absorbuit flumen quod misit draco de ore suo.* Todo lo cual se lee en Ezequiel sin metáfora alguna por estas palabras. *Et erit in die illâ : dabo Gog locum nominatum sepulchrum in Israel: vallem viatorum ad orientem maris, quæ obstupescere faciet prætereuntes: et sepelient ibi Gog, et omnem multitudinem ejus, et vocabitur vallis multitudinis Gog, etc.*, (c. xxxix, ℣. 11.)

En suma, no perdamos tiempo : léase toda esta profecía de Ezequiel, contenida en los c. xxxviii y xxxix; léase para mayor claridad los dos capítulos antecedentes, y los nueve siguientes, y esto solo basta para conocer al punto, que todo habla visiblemente de la conversion, restitucion, asuncion y plenitud de las reliquias preciosas de Jacob, á la cual se opondrá con todas sus fuerzas la muchedumbre de Gog. Mas destruida esta ; comidas sus carnes de las aves y fieras, que serán convidadas á esta gran cena, y sepultados sus huesos *in valle multitudinis Gog*, se ven en todo el texto continuado de este profeta otros sucesos grandes, nuevos y extraordinarios que piden tiempo, y tiempos grandísimos para que puedan verificarse : mejor diremos : desde entonces debe comenzar otra época, y otro siglo infinitamente diverso de todo lo pasado. No sucede asi en este texto continuado de san Juan : ya porque habla solamente del fin de esta misma época, ya porque entre el fin de ella, y la resurreccion y juicio universal nada se ve intermedio : *Et descendit ignis a Deo de cœlo, et devoravit eos; et diabolus, qui seducebat eos, missus est in stagnum ignis et sulphuris, ubi et bestia et pseudopropheta cruciabuntur die ac nocte in sæcula sæculorum. Et vidi thronum magnum candidum. Et reliqua.*

Por este último texto que acabamos de copiar (que es el único de todas las escrituras canónicas que habla clara y expresamente del fin de todos los vivientes viadores, y de la resurreccion de todos y juicio universal) se ha sospechado prudentemente, que este fuego último, que caerá y consumirá todas aquellas gentes atrevidas, las cuales *ascendent super latitudinem terræ, et circuibunt castra sanctorum, et civitatem dilectam* ; que este fuego.

digo, será universal en todo nuestro orbe, y que consumirá en él á todos sus vivientes, *ab homine usque ad pecus, et á reptilibus usque ad pisces maris.* Yo tambien lo he pensado asi algunas veces, mas siempre con miedo ó sospecha de la idea contraria, pues esta noticia ó circunstancia particular no la hallo tan clara en el texto sagrado, que me obligue á pasar los límites de una mera sospecha. No es tan cierto (vuelvo á decir) como se piensa comunmente, que este fuego de que habla san Juan, haya de consumir á todos los vivientes de nuestro globo, pues el texto habla solamente de aquellos furiosos que congregados y animados por el dragon, *circuibunt castra sanctorum, et civitatem dilectam, et descendit ignis de cœlo et devoravit eos.* Mucho menos puede ser universal á todo nuestro globo y consumir á todos sus vivientes aquel fuego de que habla san Pedro (ep. II, c. III), que parece el mismo fuego de que se habla en el salmo XVII y XCVI, pues cónsta expresamente del mismo texto de este apóstol, que despues de este fuego, se debe seguir otra nueva tierra y nuevo cielo, *in quibus justitia habitat*, y esto, *secundum promissa ipsius*: las cuales promesas de Dios leidas en el c. LXV de Isaías, ỹ. 17 (pues no se hallan en otra parte) suponen y aun afirman clarísima-

mente otra idea diametralmente opuesta; suponen, digo, y aun afirman clarísimamente que en la nueva tierra y nuevo cielo habrá generacion y corrupcion; habrá vidas largas y cortas; habrá justicia casi universal; y no faltarán pecados, etc.; habrá, etc. Véase lo que sobre esto queda observado en el c. IV, §. 5, de esta tercera parte á donde me remito.

¿Pues como se acabará este mundo y todos sus vivientes? ¿No es cierto y de fe que todo se ha de acabar alguna vez? ¿No es cierto y de fe que alguna vez ha de cesar toda generacion y corrupcion? Sí, amigo, todo esto es certísimo y de fe divina; y yo le creo y confieso religiosamente con todos los fieles cristianos; mas el modo y circunstancias particulares con que todo esto debe suceder, yo lo ignoro absolutamente porque no lo hallo claro en las escrituras. Por tanto, no pienso entretenerme en disputas inútiles, que no convienen á la sustancia de mi asunto particular. Lo mismo digo sobre el modo y circunstancias particulares que leemos en infinitos libros; las buscamos en el libro de la verdad y no las hallamos. En los profetas es certísimo que nada se halla claro y expreso, exceptuando solamente la sustancia del misterio. En los evangelios y en todas las escrituras del nuevo testamento sucede lo mismo; pues lo

poco que hay sobre esto en el capítulo xxv del evangelio de san Mateo, versículo 31, parece una mera parábola, cuyo fin primario y principal es una doctrina importantísima, y aun muy necesaria á todos los creyentes, cual es la caridad con el prójimo: *quod uni ex minimis meis fecitis, mihi fecistis... et quod non fecistis, mihi non fecistis, etc.* Lo cual dijimos en el capítulo VIII de la primera parte.

No nos queda pues otro lugar mas claro ni mas expresivo que el capítulo xx del Apocalipsis desde el versículo 11 hasta el fin en donde se habla ya con toda claridad, así de la resurreccion universal de todos los individuos del linage humano (por consiguiente de la muerte de todos, que ya ha precedido, pues solamente pueden resucitar los que han pasado por la muerte), como del juicio universal de todos, en que á todos y a cada uno se le dará la última sentencia irrevocable y eterna. Como yo no soy capaz de representar estas cosas con la propiedad y viveza con que lo hace san Juan: antes temo con gran razon oscurecerlas con mis explicaciones ó ponderaciones, leed, ó Cristófilo, el texto entero de este apóstol y último profeta, y léedlo con toda la atencion y reverencia de que sois capaz, y conténtaos con él; pues ciertamente

no hay en toda la escritura santa cosa alguna sobre este punto, ni mas expresa, ni mas clara, ni mas viva, ni mas definita. *Et vidi thronum magnum candidum, et sedentem super eum, a cujus conspectu fugit terra et cœlum, et locus non est inventus eis.*

Expresion admirable, vivísima y propísima para denotar la grandeza, la magestad, la soberanía infinita de aquel trono y del supremo príncipe que en él se sienta, ante cuya presencia ó á cuya vista quisiera huir y esconderse el cielo y la tierra, y todos los que en ellos habitan, y no hallan donde: *et locus non est inventus eis. Et vidi mortuos, magnos et pusillos, stantes in conspectu throni, et libri aperti sunt: et alius liber apertus est, qui est vitæ; et judicati sunt mortui ex his quæ scripta erant in libris, secundum opera ipsorum. Et dedit mare mortuos qui in eo erant; et mors et infernus dederunt mortuos suos qui in ipsis erant: et judicatum est de singulis secundum opera ipsorum. Et infernus et mors missi sunt in stagnum ignis. Hæc est mors secunda. Et qui non inventus est in libro vitæ scriptus, missus est in stagnum ignis.*

Yo creo firmemente con todos los fieles cristianos todo lo que aquí leo en su sentido propio, obvio y literal; mas no por esto dejo

de conocer, sin poder dudarlo, que aqui se anuncia únicamente la sustancia del misterio, no su modo ni sus circunstancias particulares. Sobre esto modo y circunstancias asi del fin de todos los vivientes viadores, como la resurreccion de todos y juicio universal, *nemo mihi molestus sit*. Como estas cosas particulares no las hallo en la revelacion, es preciso que las ignore y que me contente con mi ignorancia. No obstante, entre estas cosas particulares pertenecientes al mismo misterio, hallo una sola que no ignoro, ni puedo dejar de conocerla; esto es la circunstancia del tiempo en que el misterio entero debe suceder. Quiero decir que el misterio entero, ó, lo que es lo mismo, la resurreccion de todos los individuos del linage de Adan, el juicio último, la sentencia última, y la ejecucion de esta última sentencia, no pueden suceder luego inmediatamente en el mismo dia natural de la venida en gloria y magestad de nuestro Señor Jesucristo, porque esta idea repugna visible y evidentemente al texto mismo de san Juan. Mucho mas repugna, si se considera y examina con todo su contexto, como debe ser. Y repugna todavía muchísimo mas, si se considera unido y combinado con todas las escrituras del antiguo y nuevo testamento. Todo lo cual, como que es el

asunto primario y principal de toda esta obra hemos venido declarando, y tal vez demostrando hasta el presente misterio, ó hasta la resurreccion de la carne y juicio universal. Preguntareis acaso: *Quid erit post hæc?* Esto es lo que últimamente voy á proponer en el capítulo siguiente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XV.

Estado de nuestro orbe terráqueo, y todo el universo mundo despues de la resurreccion y juicio universal.

§ 1. Resucitada toda carne del linage de Adan, concluido el juicio universal, y ejecutada la sentencia irrevocable, para unos de vida, para otros de suplicio eterno, *juxta opera sua*, os oigo decir, Cristófilo amigo, *quid erit post hæc?* A esta pregunta general, yo no puedo responder sino con la respuesta tambien general del mismo Jesucristo: *ibunt hi in supplicium æternum, justi autem in vitam æternam.* Veo tambien que, no satisfecho con estas generalidades, aunque certísimas, deseais saber algunas otras cosas particulares pertenecientes á este misterio del modo que estas se pueden ahora saber, esto es ó por revelacion divina, auténtica, expresa y clara, ó á lo menos por un buen raciocinio, ó por una prudente conjetura fundada sólidamente

en la misma revelacion. Por tanto me preguntais entre otras mil cosas estas tres principales y fundamentales.

Primera: ¿qué es lo que yo pienso segun las escrituras sobre la suerte ó estado en que quedará nuestro miserable é inicuísimo orbe en cuya superficie habitamos despues de la resurreccion y juicio universal? Extendiendo desde aqui vuestra curiosidad á todos los otros orbes innumerables que se nos presentan á la vista en una noche serena luego al punto que levantamos los ojos desde la tierra al cielo, y esto en cualquiera parte de la tierra en que nos hallemos.

Segunda: ¿qué es lo que yo pienso segun las escrituras sobre el lugar determinado de todo el universo mundo donde deberán ir todos los que resucitaren *ad vitam* para gozar en este lugar determinado, ó en este paraiso, asi de la vista fruitiva de Dios como de otras cosas accesorias que les estan igualmente prometidas?

Tercera: en consecuencia de estas dos primeras me pedis la última (que requiere capítulo á parte) es á saber: que os dé en breve y segun las escrituras una idea verdadera, clara, sensible, y perceptible á todos, sobre la felicidad y bienaventuranza eterna que está prometida á los que se salvarán,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

principalmente despues de la resurreccion universal; *unusquisque secundum opera ejus:* no tanto (decis con gran razon) sobre su gloria y bienaventuranza sustancial, que consiste en la fruitiva vision de Dios, y posesion del sumo bien, la cual es inefable é inexplicable, cuanto sobre aquella gloria y felicidad, que llamamos accidental, la cual compete á nuestra alma, no ya separada del cuerpo sino unida con él estrechísimamente; no ya como puramente racional ó intelectual, sino tambien como sensitiva, por medio de los órganos del cuerpo; no ya en fin como puro espíritu, sino unida inseparablemente con aquel mismo cuerpo para el cual fue criada.

¡O amigo mio! *rem difficilem postulasti!* ¿Quién es capaz en el estado presente de satisfacer plenamente á estas tres preguntas? Buscad esta plena satisfaccion en tantos sapientísimos y eruditísimos que han tocado estos puntos, y me parece cierto por mi propia experiencia que no la hallareis.

§ 2. Empezando por el primer punto hallareis fácilmente una gran diversidad de opiniones, ó modos de pensar; hallareis una prodigiosa multitud de cuestiones, que sobre esto se han excitado, y os parecerá todo como un laberinto de donde apenas podreis salir.

Si todas, ó las mas de estas cuestiones inútiles, si todas estas diversas opiniones ó modos de pensar se han fundado sobre algun principio realmente falso, ó sobre alguna ciencia física poco fundada, ¿qué quereis que suceda? Necesariamente debia suceder asi, y efectivamente asi ha sucedido: yo no pienso meterme en este laberinto y perder mi tiempo inútilmente en cosas que no hacen á mi propósito ni en pro ni en contra. Solo quiero considerar en breve tres opiniones principales, la última de las cuales es la que yo abrazo con ambas manos.

Pensaron unos, y no de ínfima clase, que con la accion del fuego de que habla san Pedro, quedará nuestro orbe terráqueo perfectamente cristalizado, por consiguiente diáfano ó trasparente hasta cierta distancia de su superficie ó circuito hasta su centro. Si preguntais hasta qué distancia, os responden que hasta incluir el limbo de los párvulos que murieron sin bautismo, porque no es creible, añaden, que estas pobres criaturas que no tuvieron ni pudieron tener pecado personal, sean condenadas despues de su resurreccion á perpetuas tinieblas (otros no obstante les dan la sentencia cruelísima de fuego eterno, aunque no tan activo). Mas la luz y claridad de este gran globo de cristal no

llegará (prosiguen diciendo) hasta el limbo ó infierno de los condenados ; porque estos, por su propia malicia , iniquidad , ó pecados personales y voluntarios , *usque in æternum non videbunt lumen* (salm. XLVIII, ℣. 20). Preguntad ahora, de donde se ha podido tomar una noticia tan singular, y esperad la respuesta *in æternum et ultra*. Consultad despues de esto este raro fenómeno con los que saben algo de física, es á saber, si la accion de un fuego el mas activo y violento que pueda imaginarse, v. g. el de el Etna, ó Vesuvio, etc., sea capaz de cristalizar y dejar perfectamente diáfano ó trasparente un cuerpo entero, *eterogeneo*, de una enorme grandeza, compuesto de diversísimas materias, unas sólidas, otras líquidas, unas volatiles, otras fijas, unas que se comprimen, otras que se dilatan á la accion del fuego ; unas que fluyen y se derriten, otras que se calcinan ; unas en fin que se ablandan, otras que se endurecen, etc. Y despues de un maduro examen sobre estas cosas generales, como particulares, *rectum judicium judicate*.

La segunda opinion, que es de muchos antiguos y no antiguos, pretenden y sostienen, que asi nuestro globo terráqueo como todos los otros globos celestes, luna, sol, planetas, estrellas, etc., volverán despues del juicio uni-

versal á la nada de donde salieron, ó á lo menos al caer de las fábulas. Fúndase esta opinion en dos ó tres lugares de la escritura santa poco bien meditados, ó leidos con demasiada prisa ; á los cuales añaden para mayor confirmacion la autoridad de algunos filósofos gentiles, y tambien algunos versos de las Sibilas. Los lugares de la escritura son estos, Isaias, c. LI, ℣. 6 : *Levate in cœlum oculos vestros, et videte sub terrâ deorsum : quia cœli sicut fumus liquescent* (*seu deficient* como leen Pagnini y Vatablo : los 70 leen : *Cœlum sicut fumus firmatum est*), *et terra sicut vestimentum atteretur, et habitatores ejus sicut hæc interibunt : salus autem mea in sempiternum erit, et justitia mea non deficiet* (*seu non conteretur*).

En el salmo CI, ℣. 26, se dice : *Initio tu Domine terram fundasti, et opera manuum tuarum sunt cœli : ipsi peribunt, tu autem permanebis ; et omnes sicut vestimentum veterascent : et sicut opertorium mutabis eos, et mutabuntur : tu autem idem ipse es, et anni tui non deficient*. A lo cual aludió el Señor cuando dijo (Mat., c. XXIV., ℣. 35.) : *Cœlum et terra transibunt, verba autem mea non præteribunt*.

A estos pocos lugares de la escritura santa y tan poco bien meditados, responden los mas y mejores de los intérpretes teólogos, y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

yo con ellos, que el sentido que se les pretende dar de perfecta aniquilacion, ó destruccion total, no es ni puede ser su sentido propio, obvio y literal, sino cuando mas, un sentido puramente gramatical. La diferencia que hay grande y notable (prosiguen diciendo con suma razon) entre el sentido propio, obvio y literal de la escritura santa, y un sentido puramente gramatical, lo podrá bien ignorar el vulgo de los hombres; mas seria una lástima, por no decir una vergüenza, que tambien ignorasen esta suma diferencia, ó prescindiesen de ella los que tienen ó deben tener la llave de la ciencia, y estar perfectamente instruidos, ó á la menos bien iniciados en la facultad ó ciencia expositiva, la cual facultad, como todas las otras, tiene sus voces ó términos propios con que explicarse; las cuales voces ó términos entienden al punto los que son de la misma facultad. Asi que los textos citados lo primero deben tomarse y entenderse, ó literalmente *per similitudinem*, *non proprietatem*, pues realmente hablan por metáforas ó semejanzas: el cual modo de hablar, ordinario entre todos los pueblos, tribus y lenguas, es tambien ordinario entre todos los profetas de Dios, v. g. *Montes exultaverunt ut arietes, et colles sicut agni ovium* (Psalm. CXIII, ℣. 4). —

Inimici vero Domini mox ut honorificati fuerint et exaltati; deficientes, quemadmodum fumus deficient... Quoniam tanquam fœnum velociter arescent, et quemadmodum olera herbarum cito decident (Psalm. XXXVI). *Sicut pullus hirundinis sic clamabo, meditabor ut columba.* (Isai., c. XXXVIII, ℣. 14).

Lo segundo, los textos citados por los autores de esta opinion, no hablan ni pueden hablar de aquellos cielos sólidos que ellos imaginan: siguiendo las antiquísimas, y tambien falsísimas imaginaciones de nuestros mayores (las cuales no se han podido borrar hasta ahora enteramente): tampoco hablan de los planetas, estrellas, etc., sino de la grande atmósfera, que por todas partes circunda el globo, el cual globo es el que únicamente consideran los profetas de Dios.

Lo tercero y principal: los textos citados no hablan afirmando, absolutamente sino solo hipoteticamente. Es decir, comparando, ó confrontando el ser de todo lo criado con el ser del Criador de todo: y en este confronto diciendo y afirmando que todo lo criado respecto del Criador es como si no fuese, que todo podrá bien mudarse, alterarse, corromperse, perecer, y aun aniquilarse si el Criador lo manda, mas el Criador mismo no, ni su verdad, ni su palabra. *Cœlum et terra transibunt, etc.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En esta inteligencia racional, literal y justísima, confirmada expresamente por otros lugares de la misma escritura, que se explican sobre este mismo asunto particular con toda precision y claridad, sostienen los mas de los doctores con san Gregorio magno, y san Agustin, que no ha de haber jamas tal aniquilacion, ni destruccion total, ni de nuestra tierra, ni de lo que vemos sobre nosotros; sino una grande y bien notable mudanza de mal en bien, o de bien en mejor, principalmente en todo lo que toca á nuestro globo.

Esta tercera opinion es la que yo abrazo con ambas manos, porque la hallo conforme á todas las escrituras, y no pocas veces afirmada positiva y absolutamente en términos expresos y clarísimos. Entre otros muchos lugares que pudiera citar, y que citaré mas adelante, elijo por ahora este solo que me parece decisivo. *Didici quod omnia opera, quæ fecit Deus, perseverent in perpetuum* (Eclesiast., c. III, ℣. 14). Este solo texto, aunque no hubiera otros, explica bien asi el texto oscuro de san Pedro como los otros dos ó tres que citan los aniquiladores. San Gregorio magno parece que lo tuvo presente cuando dijo (lib. XVII, mor. in Job, c. V): *Cæli per eam quam non habent imaginem transeunt, sed tamen per essentiam sine fine subsistunt.*

Y san Agustin (lib. XX de Civit. Dei, c. XIV). *Mutatione namque rerum, non omnimodo interitu transibit hic mundus... figura enim præterit, non natura.* Y en el cap. XVI, *ut silicet mundus in melius innovatus apte accommodetur hominibus etiam carne, in melius innovatis.* Tened bien presente esta sentencia expresa y clara de estos dos máximos doctores para no reprenderme ligeramente de novedad en las cosas que voy á proponer y considerar.

EL LUGAR DETERMINADO DONDE IRAN LOS JUSTOS DESPUES DE LA RESURRECCION UNIVERSAL.

§ 3. Concluido el juicio universal, de la manera que se hará (lo cual no somos por ahora capaces de concebir con ideas claras) dice Jesucristo que los justos irán á la vida eterna: *justi autem in vitam æternam.* Sobre estas palabras del Señor, ó sobre este dogma de fe divina, esencial y fundamental en el verdadero cristianismo, se pregunta: ¿á donde, á qué parte ó lugar determinado y material de todo el universo mundo irán los justos ya resucitados á gozar de la vida eterna? A esta pregunta, veo, Cristófilo, que respondeis al punto lleno de satisfaccion y seguridad, que

irán todos al cielo, abandonando absolutamente esta miserable tierra, ó este valle de lágrimas. Mas yo os digo, amigo, con toda la formalidad y verdad de que soy capaz, que no entiendo vuestra respuesta. La palabra cielo en frase de la escritura santa, y en frase tambien de todos los pueblos, tribus y lenguas, es muy general. Cielo se llama cuanto rodea nuestro orbe y está fuera de él, no solamente nuestra atmósfera, sino el espacio inmenso que lo circunda. Asi decimos con gran verdad que la luna, el sol, los planetas y todas las estrellas estan en el cielo: y pudiéramos añadir, con la misma propiedad y verdad, que nuestra tierra, ó nuestro globo terráqueo, está del mismo modo en el cielo: ¿y si no está en el cielo, donde está?

Para aclarar mas vuestra primera respuesta y acomodarla mas á una pregunta no general sino particular, respondeis lo segundo que todos los justos ya resucitados irán al paraiso celeste. Y yo os digo con la misma formalidad y verdad que esta vuestra segunda respuesta no es otra cosa que responder *per quæstionem*. La cuestion rueda únicamente sobre el lugar determinado donde irán los justos ya resucitados: y vos respondeis que irán al paraiso celeste. Si han de ir á la vida eterna, como dice Cristo, es consiguiente y aun necesario

que vayan á un paraiso celeste, esto es á una felicidad y gloria que no es posible hallar en nuestra tierra en el estado presente. Mas esta palabra paraiso, ó sea paraiso celeste, es tan general é indeterminada como la palabra cielo. Paraiso llama la escritura aquel lugar donde fue trasladado el justo Enoch: *ne videret mortem* (Eccles., c. XLIV, *y*. 16; ad Hebr., c. XI, *y*. 5). Asi como la misma escritura llama cielo aquel lugar donde fue conducido en un carro de fuego el gran Elias: *qui quidem venturus est, et restituet omnia*. Paraiso llamó Jesucristo poco antes de expirar en la cruz al infierno mismo cuando le dijo al ladron penitente, *hodie mecum eris in paradiso;* y es cierto y de fe divina que Jesucristo ese mismo dia (y luego despues de él el santo ladron) *descendit ad inferos*, y no salió hasta el tercero dia. Con que parece necesario que aquellas dos palabras generales, cielo y paraiso, se expliquen mas, de modo que satisfagan á la pregunta particular.

Para satisfacer á esta plenamente, y explicar las dos palabras generalísimas cielo y paraiso, respondeis lo tercero, que todos los justos ya resucitados irán á gozar de la vida eterna al cielo empíreo. ¡O Cristófilo mio! Permítidme que os diga aqui, que con esta palabra cielo empíreo (palabra griega que sig-

nifica igneo, ó de fuego), pretendeis explicarme una cosa oscura por otra mas oscura, que los escolásticos llaman *ignotum per ignotius*. Este cielo que llamamos empíreo ¿dónde está? ¿Lo ha visto alguno entre los filósofos antiguos ó modernos, ni aun siquiera entre los videntes ó profetas de Dios? ¿Este cielo es acaso sólido *quasi effusum*? ¿Es líquido como algun metal derretido, que fluye á la accion de un fuego violentísimo? Uno y otro suena la palabra empíreo.

Ahora, yo busco esta palabra ó cosa equivalente en la escritura santa, y protesto *in veritate* que no la hallo. La busco con gran deseo y curiosidad en los antiguos padres y antiguos escritores eclesiásticos, no solo latinos sino griegos, y protesto del mismo modo que hasta ahora no he podido hallar el menor vestigio. Por donde empiezo á sospechar, y sigo adelante con mis sospechas, de que la palabra cielo empíreo es mas moderna de lo que se piensa; mas esto juzguenlo otros mas eruditos. Lo que únicamente he podido hallar sobre este asunto es que algunos filósofos antiguos, especialmente Platon, ó alguno de sus innumerables discípulos, asi como imaginaron muchos cielos sólidos, ya tres, ya nueve, ya once, ya mas; asi imaginaron sobre todos ellos un cielo altísimo y su-

perior á todos, que llamaron empíreo, ó ígneo, al cual consideraron como centro ó region del fuego, y tambien como el alma ó vida de todo el universo, que á todo lo anima y vivifica, etc. Los aristotélicos imaginaron este mismo empíreo en cuanto region del fuego, mucho mas cerca de nosotros, pues lo pusieron entre la tierra y la luna, habiendo observado que la llama, si no halla impedimento extrinseco, sube siempre hácia lo alto en forma de pirámide, lo cual les pareció que no podia ser por otra causa física, sino por su innata inclinacion hácia su propia esfera, ó region del fuego.

Volviendo á la escritura santa, que es la autoridad mas respetable, en ella no se halla otra cosa sobre el asunto que ahora consideramos, sino palabras generales, es á saber: cielo, cielos, cielo del cielo, cielos de los cielos, reino de los cielos. Mas estas palabras ciertamente generales é indeterminadas, se hallan bien explicadas en las mismas escrituras, y de un modo perfectamente conforme al dogma de la fe divina, y tambien á la recta razon, iluminada con la lucerna de la fe. Por ejemplo: *tu exaudies de cœlo, de sublimi scilicet habitaculo tuo*; le dice Salomon á Dios (II Paral., c. VI, ℣. 30); y versículo 39: *tu exaudies de cœlo, hoc est, de firmo habita-*

culo tuo. Esta habitacion de Dios firme y sublime qué cosa es? ¿Es acaso algun gran palacio o templo, ó cielo material, ó algun lugar determinado? *Numquid non cœlum et terram ego impleo? dicit Dominus* (Jerem., c. XXIII, ý. 24).

De esta misma habitacion de Dios sublime y firmísima habla el apóstol cuando dice (I. ad Tim., c. VI, ý. 16): *Qui solus habet immortalitatem, et lucem inhabitat inaccessibilem.* Y en otra parte (Act., c. XVII, ý. 27): *quamvis non longe sit ab uno quoque nostrum; in ipso enim vivimus et movemur, et sumus.* Lo cual estaba ya dicho con mas viveza, elegancia, propiedad, simplicidad y verdad en el salmo CXXXVIII: *Si ascendero in cœlum, tu illic es: si descendero in infernum, ades: si sumpsero pennas meas diluculo, et habitavero in extremis maris, etenim illuc manus tua deducet me, et tenebit me dextera tua. Et dixi: forsitan tenebræ conculcabunt me, et nox illuminatio mea in delitiis meis.* Todo lo cual nos enseña y predica aquel atributo de fe divina esencial á Dios, que es su inmensidad ó presencia real y verdadera en todo el universo, y en todas y en cada una de las partes que lo componen.

No obstante esta idea verdadera y de fe divina, y conforme tambien á una razon bien

ordenada, os oigo todavía replicar que es preciso conocer y conceder algun lugar determinado, físico y real, á donde se manifieste á los bienaventurados la gloria de Dios, ó Dios mismo con toda su gloria, y á donde estos gozen plenísimamente de su vista, y sean plena y perfectamente felices, principalmente despues de la resurreccion y juicio universal. Este punto de gran importancia necesita de una gran consideracion. Entremos en ella.

§ 4. Es preciso admitir algun lugar determinado físico y real, donde Dios se manifieste con toda su gloria á los justos ya resucitados, y donde estos lo vean eternamente con vision intuitiva y fruitiva.

Esta proposicion que os parece tan cierta, es puntualmente lo que yo niego, fundado no solamente en las escrituras sagradas, sino tambien en la razon natural, iluminada con la lucerna de la fe: decis sin duda que esto es demasiado negar, pues este lugar determinado, todos lo admiten: y yo os respondo que padeceis equivocacion. El lugar determinado de que hablamos, ni lo admiten todos ni muchos ni ningunos. Solamente lo imaginan ó se lo figuran: y esta figura ó imaginacion es lo que llaman los Acseticos composicion de lugar, la cual es buena y conducen-

tísima en la meditacion para fijar en alguna cosa ó lugar determinado nuestra inquieta, vaga é inconstante imaginacion. Mas este lugar determinado, es certísimo que la misma imaginacion lo finge y compone á su modo, esto es segun el talento ó gusto de cada uno. De esta composicion del lugar tuvo sin duda su orígen aquella imagen de la gloria, que nos ofrecen los pintores, buena en sí misma, edificativa, y suficiente respecto del grado de oscuridad é ignorancia en que actualmente nos hallamos. Mas esta imágen ó este lugar, evidentemente compuesto por nosotros mismos (y que hemos pedido prestado á las mejores fiestas, musicas y alegrías públicas, que hemos visto y oido en nuestra tierra, y tal vez al capítulo IV del Apocalipsis) ¿es acaso y será eternamente algun lugar determinado del cielo físico y real? Esto es, ó Cristófilo, lo que os vuelvo á negar.

Y para haceros tocar con las manos vuestra insigne equivocacion, permítidme que os haga sobre el punto particular que ahora tratamos, una sola pregunta, esperando de vuestra bondad una respuesta categórica.

Es preciso, decis, algun lugar determinado físico y real donde se manifieste á los bienaventurados, asi ahora como despues de la resurreccion universal, la gloria de Dios, y

Dios mismo, y donde estos lo vean y gozen eternamente.

Bien: en esta suposicion, yo os pido ahora que me señaleis con el índice ó con ambas manos, ó con ojos y manos, este lugar determinado del cielo, donde está ó debe estar este paraiso felicísimo por toda la eternidad. A esta simple pregunta, como todavía no comprendeis bien mis intenciones secretas, me respondeis al punto, simple y sinceramente (levantando los ojos y las manos hácia lo mas alto del cielo) que está en vuestro zenit, y en todas sus cercanías. Habiendo oido y entendido bien vuestra respuesta doy luego sin poder contenerme, una gran voz que se oye por toda la tierra, *usque ad terminos orbis terrarum*, pidiendo á todos sus habitadores, digo, creyentes *ex omni tribu, et linguâ, et populo, et natione*, que respondan á mi pregunta. Y veo y oigo con grande admiracion que todos, sin faltar uno solo, me responden lo mismo que vos. Todos y cada uno levantando los ojos y las manos hácia lo mas alto del cielo, me señalan el mismo lugar físico y real. Mas yo reparo, y es bien fácil de reparar que este lugar físico y real, que todos me señalan, aunque parece uno mismo respectivamente, mas en realidad, cada pueblo, tribu, lengua, y aun cada in-

dividuo me señala un lugar absolutamente diverso de todos los otros. ¿No me entendeis?

Empezemos por vos mismo : vos me señalais vuestro zenit, ó el punto perpendicular de vuestra cabeza ; no podeis señalar otro, pues todos los demas puntos de todo el orbe universo *in circuitu*, os parecen inferiores á vuestro zenit, y por eso agenos y poco dignos de vuestra atencion y consideracion. Solo el punto perpendicular á vuestra cabeza y todas sus cercanías es el lugar del cielo que os contenta y satisface plenamente.

Ahora bien : para que nos entendamos mejor y ahorremos muchas palabras y disputas inútiles, yo os convido, amigo carísimo, á un paseo que voy á hacer, y que quisiera hacerlo en vuestra compañía, paseo fácil, brevísimo y nada molesto. Os parecerá al principio muy dilatado, y no obstante lo hemos de hacer en pocos minutos. Venid conmigo, Cristófilo, sin miedo ni recelo. Vamos á divertirnos por ese mundo, dando una vuelta entera á todo nuestro orbe terráqueo. No hay que temer enemigos, ni tempestades, ni peligros, ni por mar ni por tierra. Este viage lo hemos de hacer sin movernos corporalmente del lugar en que estamos. Nos basta nuestra sola imaginacion regulada por la recta razon, *et secundum scientiam.* Para esto pongamos los

ojos y consideremos con alguna atencion la figura que nos sale al encuentro. Si esta es inútil para vos mismo, puede ser necesaria para otras personas.

En medio de esta figura veis otro orbe terráqueo A, B, C, D. En el punto A en que nos hallamos me habeis mostrado ya, y me mostrais confiadamente el lugar determinado, físico y real donde se debe mostrar á los santos la gloria de Dios, y Dios mismo : esto es el punto A superior á todas las estrellas, y perpendicular al lugar en que nos hallamos ; ¿no es asi? Pasemos ahora del punto A al punto B. Habiendo llegado á este punto, os hago aqui la pregunta, y os veo levantar aqui las manos y los ojos hácia otro zenit, mostrándome el lugar determinado de que hablamos ; esto es el punto altísimo B 90 grados distante del punto A. Sin hacer aqui reflexion alguna, ni detenernos, pasemos adelante, y caminemos otros 90 grados, hasta llegar al punto C : llegados á este punto os vuelvo á preguntar lo mismo que en los antecedentes, y me respondeis lo mismo mostrándome por lugar determinado de la gloria vuestro zenit actual : esto es el altísimo punto C.

Mas advertid, amigo, que el punto C, en que ya nos hallamos, es diametralmente opuesto al punto A de donde partimos tres minutos ha.

En el primer minuto me mostrais con ojos y manos el punto A, en el segundo el punto B, en el tercero el punto C, antipoda del punto A. Si caminamos otro minuto mas me mostrareis el punto D, antipoda del punto B por donde hemos pasado. ¿No lo veis con vuestros ojos? ¿Podeis dejar de comprenderlo?

Síguese de aqui evidentemente que el lugar determinado de que hablamos debe estar al mismo tiempo en los cuatro puntos cardinales A, B, C, D, por consiguiente en todos los innumerables puntos intermedios. pues no hay mas razon para uno que para otro: y si esto es asi, deberá reducirse vuestro lugar determinado á toda la convexidad inmensa, ó á toda la superficie externa de un cielo sólido. que abraza dentro de su concavidad todo el universo. Luego todo es una pura imaginacion ó composicion de lugar, etc.

§ 5. Despues de todo esto que acabamos de considerar, veo, mi Cristófilo, que todavía no quedais satisfecho. Os hace todavía gran fuerza un texto del apóstol, y dos ó tres de los profetas, los cuales decis (no se sabe con qué razon) vieron en espiritu el paraiso celestial, ó el lugar determinado, donde Dios se manifiesta á sus angeles y santos, etc. A esta pequeña dificultad me reconozco obli-

gado, y confieso que debo responder de un modo perceptible.

En primer lugar el texto de san Pablo hablando de sus visiones y revelaciones, es este (II ad Corint., c. XII, ℣. 2). *Scio hominem in Christo ante annos quatuordecim (sive in corpore, sive extra corpus nescio, Deus scit), nescio raptum hujusmodi usque ad tertium cœlum. Et scio hujusmodi hominem... quoniam raptus est in paradisum.* De aqui concluis con mas que mediana ligereza que el paraiso celestial, ó el lugar determinado, físico y real, donde Dios se manifiesta ahora, y se manifestará eternamente á los ángeles y santos, etc., debe estar en el tercer cielo. Mas ¿como no os avergonzais ya de aquella multitud de cielos sólidos, unos sobre otros, y todos trasparentes, que imaginaron los antiguos? Ahora veo que en lugar de ellos imaginais solo tres, los dos primeros fluidos ó líquidos, y el tercero sólido: el primero llamais aéreo, esto es toda la atmósfera que circunda por todas partes nuestro orbe terráqueo, y no haya duda que esta atmósfera se llama frecuentemente cielo en la escritura santa, asi como se le da este nombre en todos los pueblos y naciones, *unusquisque secundum linguam suam.* El segundo, que llamais etéreo, ¿cual es este? Es decir, todo el es-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pacio inmenso é indefinido, donde habitan y como nadan la luna, el sol, los planetas, los cometas, las estrellas sin número, etc. El tercero, superior á todos, es el que llamais cielo empíreo, *ultrò quod nihil est.*

Mas todo esto, amigo mio, ¿qué otra cosa es sino suponer y afirmar lo mismo que disputamos? Nuestra presente controversia rueda únicamente sobre un punto de apoyo; á saber, si hay *in rerum naturâ*, un cielo sólido, altísimo, ígneo, ó sea lucido, superior á todo lo criado material, en cuya superficie eterna, ó con verdad inmensa ó inmemorable, haya un lugar determinado, ó un paraiso donde se manifieste á los bienaventurados la gloria de Dios, y Dios mismo. Y vos me respondeis distinguiendo tres cielos, aéreo, etéreo y empíreo: los dos primeros fluidos, y el tercero sólido. ¿Mas todo esto sobre qué fundamento? ¿Sobre qué revelacion authéntica y clara? ¿Sobre qué buena física? ¿No os hé negado ya vuestro cielo platónico que llaman empíreo? ¿Con qué buenas razones lo probais de nuevo? Solo con suponerlo é imaginarlo y despues afirmarlo.

Fuera de esto, hagamos aqui como de pasc una brevísima reflexion. El primer cielo, decis que es el aéreo ó la atmósfera de nuestro globo, pues asi se llama frecuentísimamente

en la escritura santa.... *nubes cœli*, *volucres cœli*, *etc.* ¿Y pensais, amigo, que en todo el universo mundo no hay mas atmósfera que la nuestra? Consultad este punto con los que saben algo de astronomia física, y os darán una gran lista de otras innumerables atmósferas, ó de otros cielos aéreos analogos al nuestro: primera, la atmósfera de la luna (si es que la tiene, como pretenden muchos modernos, y si la tiene será tenuísima, segun mi pobre juicio): segunda, la de Venus, tercer cielo de los antiguos; tercera, la de Mercurio; cuarta, la del sol, que parece indubitable, ni se ha hallado hasta ahora otra causa de las auroras boreales, ó de las australes, que de todo hay en ambos emisferios; quinta, la de Marte: sexta, la de Jupiter; séptima, la de Saturno. A las cuales se puede añadir (dentro de nuestro sistema planetario) otras nueve mas, si acaso no hay otras atmósferas, cuatro de las lunas, que llaman satelites de Jupiter, y cinco de Saturno: fuera de las grandes y prodigiosas atmósferas de los cometas (cuyo número nadie sabe) cuya prodigiosa extencion se deja ver cuando se acercan algo á nuestro globo.

Si de aqui subimos mas arriba, por cualquiera punto que sea de este globo nuestro en cuya superficie habitamos: si nos mete-

mos con nuestra consideracion en el arcano inmenso de las estrellas que llamamos fijas: ¡ó Dios! ¡Qué cosas no hallaremos! ¡O qué infinidad de globos que nadan en el eter, como nada el nuestro, y qué infinidad de atmósferas analogas á nuestra atmósfera! De aqui se sigue por una ilacion racional y justísima que vuestros cielos aéreo y etéreo ó son uno mismo en la sustancia, con diversos nombres y bajo diversa consideracion, ó son cielos ciertamente infinitos é innumerables. Y de vuestro tercer cielo sólido, platónico y superior á todos, ¿qué quereis que os diga, carísimo Cristófilo, sino que es un cielo supuesto é imaginario?

Con la distincion de vuestros tres cielos aéreo, etéreo, y empíreo, que me ha sido preciso oir y meditar, casi me habia olvidado del texto de san Pablo sobre que empezamos á discurrir. Respondo pues á esta pequeña dificultad (y junto con ella á la que se toma sin apariencia de razon de dos ó tres lugares de los profetas) que el doctor y maestro de las gentes escribio esta epístola á los cristianos de Corinto, ciudad en aquel tiempo grande, y una de las principales de la Grecia, y se acomodó prudentísimamente (como siempre lo hacia con otros asuntos indiferentes que no pertenecian á su ministerio) se acomodó, digo,

prudentisimamente al modo de pensar de los mismos Corintios sobre su sistema de los cielos. No podeis ignorar, si sabeis algo de historia antigua, que en la Grecia, donde tanto florecieron las artes y las ciencias, hubo varias academias, y no en todas se enseñaban unas mismas doctrinas, ó se seguian unas mismas opiniones, principalmente sobre el sistema celeste. En unas se enseñaban ó imaginaban siete cielos, en otras ocho, y sobre el octavo los Campos Elíseos; en otras nueve; en otras once; y en otras solos tres aunque sólidos. Si en Corinto se seguia esta última opinion y suponian sobre el tercero los campos Elíseos, ó el paraiso, á su modo. ¿Qué mucho que el sapientísimo y prudentísimo apóstol les hablase en su lenguage, ó segun su propia opinion? ¿No habló del mismo modo á los Atenienses cuando les dijo: *Quod ergo ignorantes colitis, hoc ego anuntio vobis?* (Act., c. xvii, ỳ. 23.) No les dice á los Romanos cap., xiv: *Infirmum autem in fide (sive opinione) assumite, non in disceptationibus cogitationum unusquisque in suo sensu abundet?*

Fuera de que es certísimo, y bien digno de nuestra consideracion, que en cosas puramente físicas que no pertenecen á la religion, ni en dogma, ni en moral, todos los escritores sagrados hablaron siempre como habla-

ba el pueblo, y este hablaba como se hablaba en otras naciones, ni el Espíritu santo enseñó jamas alguna verdad de pura física á ninguno de sus profetas. Asi que hablaron de los cielos, y de los cuerpos celestes, no como son en la realidad, sino como aparecen a nuestros ojos, lo cual es preciso reconocer y confesar, so pena de gravísimos inconvenientes. San Gerónimo sobre el capítulo XXVIII de Jeremías, dice estas palabras: *multa in Scripturis sanctis dicuntur juxta opinionem illius temporis, quo gesta, referuntur, et non juxta quod rei veritas exigebat.* Si esta sentencia de este sapientísimo doctor es verdadera (como ya lo tengo por tal) lo es principalmente y tal vez únicamente en cosas de pura física, en que el Espíritu santo, *qui locutus est per prophetas*, ha observado siempre un profundísimo silencio, dejándolas todas á la ocupacion y disputas de los hombres. *Vidi afflictionem, quam dedit Deus filiis hominum, ut distendantur in eâ* (dice el mas sabio de los hombres) (Eccles., c. III, *v.* 10). *Cuncta fecit bona in tempore suo, et mundum tradidit disputationi eorum, etc.*

La respuesta á tres ó cuatro lugares, que citais de los profetas, y aun del Apocalipsis, es mucho mas fácil. Estos, decis, vieron en no sé qué lugar determinado, la gloria de Dios,

y á Dios mismo rodeado de innumerables ángeles: *et sedentem super solium excelsum, et elevatum:* como dice Isaías, capítulo VI, Daniel, capítulo VII, Ezequiel, capítulo III, y san Juan en varias partes de su Apocalipsis, especialmente en el capítulo IV y V. Mas ignorais, ó Cristófilo, que todas ó casi todas las visiones de los profetas de Dios fueron visiones imaginarias. Si acaso no entendeis bien lo que quiere decir vision imaginaria, consúltadlo *in spiritu humilitatis* con los maestros de la vida espiritual. Os responderán todos únanimemente, lo primero, que se llama vision imaginaria, no porque el profeta ó vidente se la forme á sí mismo ó se la imagine ó componga, sino porque el mismo espíritu de Dios, se la propone y hace ver al alma, por figuras ó imágenes analogas á las que les han entrado ya por las puertas de los sentidos. Estas imágenes, como enseña la admirable doctora mística santa Teresa, no son imágenes muertas, sino semejantes á una pintura, ó á una estatua, imágenes vivas, cuya diferencia realmente infinita no puede dejar de conocer el alma, etc. Sé que de estas cosas se rien muchísimos *sibi ipsis sapientes*; mas tambien sé que es verdadera y constantemente probada por larga experiencia aquella sentencia del apóstol: *Animalis autem homo non percipit ea quæ sunt*

spiritus Dei : stultitia enim est illi, et non potest intelligere , quia spiritualiter examinatur. (1 ad Cor., c. II, ℣. 14.)

Os dirán lo segundo los maestros de espíritu : que esta vision imaginaria es mucho mas clara que la vision corporal. Lo tercero : que es y ha sido siempre la mas comun y ordinaria, pues la vision puramente intelectual sin imágen alguna, por el mismo caso que es la mas alta y perfecta es tambien rarísima) y mucho mas rara la que se hace por los ojos corporales ; lo cuarto : que el alma no puede dejar de verla cuando Dios se la pone delante, ni puede ver mas ni menos de aquello que se le da a ver. Lo quinto, en suma , que para ver grandes visiones, sean las que fueren, no tiene el alma necesidad de salir del cuerpo, ni de llevárselo consigo ; sino de abstraerse de toda otra cosa , y atender inevitablemente á lo que tiene delante, y tambien á la inteligencia de ello , si se le da. Ya veis que aqui hablo solamente de visiones , no de revelaciones ó inspiraciones, ó locuciones internas , que es cosa muy diversa de la vision. En esta , asi como en las cosas que se ven son imagenes , asi lo es el lugar donde se ven , el cual lugar varia segun las circunstancias. Con que el argumento tomado del rapto de san Pablo , y de tal cual lugar de los profetas , nada prueba á

favor de un lugar determinado , físico y real, en donde deba manifestarse eternamente á los ángeles y santos la gloria de Dios , y Dios mismo.

Queda todavía otra dificultad, sobre la cual debemos decir cuatro palabras. La humanidad santísima de Cristo , ó el hombre Dios , decis con suma razon , es de fe divina que despues de muerto y resucitado subió al cielo , ó á los cielos , en donde *sedet ad dexteram Dei Patris :* ahora este hombre Dios , no es como un espíritu , ó mas bien no es un puro espíritu, *quia spiritus carnem et ossa non habet ?* es necesario que ocupe físicamente algun lugar determinado , digno de su grandeza? Del mismo modo la santísima vírgen María , y los otros santos que resucitaron con Cristo, deben ocupar algun lugar material y determinado ? ¿ Este lugar cual es ? ¿ Donde está? Mas la ciudad santa y nueva de Jerusalen, que algun dia ha de bajar del cielo á nuestra tierra, y que actualmente se está todavía edificando *de vivis et electis lapidibus*, donde está ? ¿ En qué lugar del cielo está edificando y construyendo este gran edificio ?

A esta dificultad se responde en breve : que la santa y celestial Jerusalen se está edificando muchos dias ha *de vivis et electis lapidibus*, en el mismo lugar donde está Jesucristo. Por

consiguiente la santísima vírgen María, madre de este hombre Dios, ya resucitada, los otros santos que resuscitaron junto con Cristo, y toda la turba grandísima, *quam dinumerare nemo potest*, que han entrado hasta ahora y entrarán en adelante en la vida, estan donde esta Jesucristo su Redentor *et causa suæ salutis æternæ*. Y Jesucristo mismo (volveis á decir y replicar) donde está? Esto último, Cristófilo mio (si se habla de algun lugar determinado, que es el punto particular y unico sobre que actualmente disputamos), esto ultimo, vuelvo á decir, yo no lo sé, ni vos, ni ninguno de cuantos viven sobre la tierra. Sólamente sé, y esto con ciencia certísima, que Jesucristo desde el dia de su admirable ascencion á los cielos, ha estado, está actualmente y estara en adelante donde quisiere estar. Donde á estado, donde está y donde quisiere estar, ha estado, está, y estará eternamente *in gloria Dei patris, ad dexteram Patris, à dextris Dei, a dextris virtutis Dei, etc.* Y allí mismo está, estará eternamente con toda su corte (por ahora parte en cuerpo, y parte en solo espíritu, y despues de la general resurreccion todos en espíritu y en cuerpo). Esta corte compuesta toda de hijos de Dios, y hermanos de Cristo; unos grandes, otros menores, otros mínimos.

unusquisque juxta opera sua, goza actualmente (y gozará eternamente en cualquiera parte del universo en que se hallare, junta ó dividida) de la vision beatísima, ó del sumo bien: y todos y cada uno en cualquiera parte del universo, son ahora, y serán eternamente bienaventurados. ¿No es esto una verdad?

¿Pues con qué razon quereis encerrar á el hombre Dios no solo ahora, sino eternamente y junto con él á todos sus ángeles y santos, en un solo lugar determinado del cielo, que vos mismo habeis imaginado? ¿No es dueño de todo? ¿No se ha hecho todo por él, y para él, y por respeto de él? La composicion del lugar, buena es en sí misma, y bonísima en la meditacion de la gloria. Usad de ella, amigo mio, pues nadie os la prohibe ó impide, como lo han usado tantos hombres justos y espirituales, y yo con ellos aunque pecador. Mas si pretendeis que este lugar particular y determinado, que vos mismo habeis compuesto y ordenado á vuestro gusto, deba ser ahora y eternamente el lugar único, verdadero, físico y real, donde Dios se manifiesta ahora y se manifestará eternamente á sus ángeles y santos, etc., debo deciros amigablemente que vuestra pretension es irregular, por no decir injusta. Me contenta mucho mas lo que dice san Pablo (ad Eph., c. IV, ℣. 10.):

Qui descendit, ipse est et qui ascendit super omnes cœlos, ut implerat omnia. Si este *ut impleret omnia* se hace, ó se está haciendo actualmente ó se hará solamente despues de la resurreccion universal, yo no sé. Me parece que se hace actualmente y que despues se hará en su último grado de perfeccion.

Me queda ahora que considerar vuestra última peticion: la cual, por su inmensa extension, necesita de un capítulo separado.

CAPITULO XVI.

Idea general de la bienaventuranza eterna de todos los justos, despues de la resurreccion y juicio universal.

§ 1. Esta idea general, realmente magnífica, aunque sensible, perceptible á toda suerte de gentes, por su misma simplicidad, desciende ó se sigue naturalmente de todo lo que acabamos de decir. Si no hay lugar alguno determinado en todo el universo donde se deba manifestar á los ángeles y santos la gloria de Dios, despues de la resurreccion universal; luego deberá ser todo el universo mundo, y todos los cuerpos innumerables que lo componen, sin excepcion alguna, aun entrando en este número nuestro miserable é inicuísimo orbe terráqueo: luego deberá ser indeterminadamente todo lugar. En efecto, este es nuestro sistema, porque este nos pa-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Qui descendit, ipse est et qui ascendit super omnes cœlos, ut implerat omnia. Si este *ut impleret omnia* se hace, ó se está haciendo actualmente ó se hará solamente despues de la resurreccion universal, yo no sé. Me parece que se hace actualmente y que despues se hará en su último grado de perfeccion.

Me queda ahora que considerar vuestra última peticion: la cual, por su inmensa extension, necesita de un capítulo separado.

CAPITULO XVI.

Idea general de la bienaventuranza eterna de todos los justos, despues de la resurreccion y juicio universal.

§ 1. Esta idea general, realmente magnífica, aunque sensible, perceptible á toda suerte de gentes, por su misma simplicidad, desciende ó se sigue naturalmente de todo lo que acabamos de decir. Si no hay lugar alguno determinado en todo el universo donde se deba manifestar á los ángeles y santos la gloria de Dios, despues de la resurreccion universal; luego deberá ser todo el universo mundo, y todos los cuerpos innumerables que lo componen, sin excepcion alguna, aun entrando en este número nuestro miserable é inicuísimo orbe terráqueo; luego deberá ser indeterminadamente todo lugar. En efecto, este es nuestro sistema, porque este nos pa-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rece el verdadero sistema de la escritura santa; vamos por partes.

San Pablo, el doctor y maestro de las gentes (tocando estos mismos puntos que ahora tocamos), dice, lo primero, que Jesucristo está constituido por su divino padre heredero de todo lo criado; pues por él y para él y por respeto de él, se ha hecho todo: *quem constituit heredem universorum, per quem fecit et sæcula.... propter quem omnia, et per quem omnia.* Lo cual repite san Juan en el principio de su evangelio: *Omnia per ipsum facta sunt: et sine ipso factum est nihil, quod factum est.*

Dice el Apóstol, lo segundo, que debe llegar algundia, en que todo lo criado se sujete entera y perfectamente á este hombre Dios: *propter quem omnia et per quem omnia.... omnia ei subjecit, nihil dimisit non subjectum ei: nunc autem necdum videmus omnia subjecta ei* (ad Heb., c. II, ℣. 8); y en otra parte (ad Cor., I c. XV, ℣. 28): *Cùm autem subjecta fuerint illi omnia, tunc et ipse filius subjectus erit ei qui subjecit sibi omnia, ut sit Deus omnia in omnibus.* Es decir: cuando todas las cosas (sin excepcion alguna) se sujetaren á él plena y perfectamente, entonces el hijo natural de Dios hecho hombre, ó el hombre Dios como hermano mayor, como cabeza de todos los justos, y causa de su justicia, se sujetará junto con ellos, y haciendo un mismo cuerpo á su divino padre, *qui subjecit ei omnia*, para que este sea eternamente *omnia in omnibus.* A lo cual añade san Juan (Ep. I, c. III, ℣. 2 et 3): *Charissimi, nunc filii Dei sumus; et nondum apparuit quid erimus. Scimus quoniam cùm apparuerit, similes ei erimus, quoniam videbimus eum sicuti est. Et omnis qui habet hanc spem in eo, sanctificat se, sicut et ille sanctus est.*

Dice san Pablo, lo tercero, que todos los hijos adoptivos de Dios, como hermanos de Jesucristo y conformes á él, unos mas, otros menos, serán tambien herederos de Dios, y coherederos con el hijo mayor que es Jesucristo. *Si autem filii, et hæredes: hæredes quidem Dei, cohæredes autem Christi; si tamen compatimur, ut et conglorificemur.* (ad Rom., c. VIII, ℣. 17). De aqui se sigue naturalmente que siendo el hermano mayor heredero y Señor de todas las cosas, sin excepcion alguna, deberán tambien serlo á proporcion todos los coherederos. Es verdad que entre estos coherederos habrá una infinita diversidad, segun los méritos de cada uno. Unos serán máximos, otros grandes, otros medianos, otros menores, y los mas mínimos: mas como la caridad, *quæ est vinculum perfectionis* estará entonces en el grado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mas perfecto á que puede llegar, no habrá ni podrá haber entre tantos hijos de Dios, *meum ac tuum, frigidum illud verbum*, sino que será tuyo lo que es mio, y mio lo que es tuyo; lo que es de todos será de cada uno. y lo que es de Cristo será de todos: *et Deus omnia in omnibus.*

Si yo v. g. entro en la vida como lo espero, no solamente me gozaré por el grado ínfimo de gloria que se me ha dado (conociendo bien que es infinitamente superior á mis pequeñísimos méritos), sino tambien me gozaré *gaudio magno* de ver infinitos otros superiores á mí, y alabaré en todos, y en cada uno, la infinita justicia, santidad y liberalidad de Dios omnipotente: y por tanto gozaré de algun modo de lo que ellos gozan, y en cierto modo lo haré propio mio. Esto mismo me sucederá y con efectos sin comparacion mas vivos y mas fruitivos, viendo y considerando la inmensa grandeza, dignidad y gloria del hombre Dios, mi príncipe, mi rey, y mi hermano mayor, á quien debo toda mi felicidad, y á quien amo con todo el amor de que soy capaz, etc. Esta idea general, aunque apenas tocada brevísimamente, me parece verdadera, racional y justísima por todos sus aspectos. Vengamos ahora á lo particular, principalmente sobre la gloria que llamamos accidental.

EXTENSION Y GRANDEZA MATERIAL DEL REINO DE DIOS, Ó DEL REINO DE LOS CIELOS.

§ 2. Para que podamos hacer algun digno concepto de la grandeza y extension del reino de los cielos, ó del reino de Dios y de su felicidad (por ahora incomprensible) aun mirando solamente su accesorio, accidental y material, etc. Levantad, ó Cristófilo, vuestros ojos de la tierra al cielo, y esto en cualquier lugar ó pais, ó tribu, ó pueblo ó lengua donde os hallareis, ó sea en el austro, ó en el aquilon, ó sea en el oriente, ó en el occidente, etc., *leva in circuitu oculos tuos, et vide.* ¿Qué os cuesta levantar los ojos hácia lo alto en una noche serena? Habiendo visto y contemplado por espacio de un cuarto de hora este espectáculo magnífico, os vuelvo á decir: *numera si potes stellas cæli.*

Me direis acaso que ya estas estan contadas, y puestas en exactísimos catálogos, por los mas diligentes observadores: los cuales apenas han hallado tres mil en ambos emisferios. Preguntad ahora á estos mismos sabios, si realmente no hay mas estrellas, que las que se hallan en sus catálogos, y os responderán todos unanimemente que estas respecto de las

que quedan, no son sino como tres gotas de agua respecto de todo el Oceano. Y en efecto asi es. Nuestros ojos por sí mismos alcanzan poco, sino son ayudados de algun instrumento artificial. Pues con este instrumento que llamamos telescopio (invencion admirable que nos ha revelado millones de secretos) observad el cielo en cualquiera parte que sea, hallareis vuestro vidrio tan lleno de nuevas estrellas, que quedareis atonito: y como en extasis, á vista de tantos cuerpos luminosos que antes se os ocultaban.

Yo me acuerdo bien que en sola la espada de Orion compuesta de tres estrellas, que mis paisanos llaman las tres marias, y en el espacio aparente que estas dejan entre sí, conté una vez hasta 42, y esto usando de un telescopio apenas digno de este nombre; pues su vidrio objetico, no llegaba á ocho pies de foco. Casi otro tanto me sucedió con las Hiadas y Pleides, y generalmente en cualquiera parte del cielo bácia donde enderezaba mi pequeño instrumento. Otros observadores con telescopios sin comparacion mayores y mejores, han visto mucho mas *sin comparacion*. De lo cual han concluido con suma razon, que el mundo universo, si no es infinitamente extenso, á lo menos lo es indefinidamente, y sus verdaderos límites solo puede saberlos el Criador de todo:

Qui numerat multitudinem stellarum, et omnibus eis nomina vocat (Psalm. CXLVI, ℣. 4.).

Paremos ahora un momento en la contemplacion de todas estas cosas. Si consultamos sobre ellas á los mas sabios y diligentes observadores, no digo solamente puros filósofos, sino filósofos cristianos, religiosos y pios, nos responden, lo primero, que la multitud de los cuerpos celestes es verdaderamente incomprensible. Los mejores telescopios que hasta ahora se han podido construir, v. g. de 50, de 100, y aun de 200 pies, nos descubren ciertamente un campo inmenso sobre todo cuanto se habia imaginado. Y no obstante debemos suponer y confesar racional y religiosamente que estos admirables instrumentos, como obras de ingenio, y manos del hombre, no es posible que alcancen á revelarnos todas las obras del Altísimo. Cuando pensamos haber penetrado muy adentro, tal vez apenas hemos pasado de la superficie.

Nos responden lo segundo, que todos los innumerables cuerpos celestes, que llamamos estrellas, deben ser luminosos por sí mismos, pues en la distancia prodigiosa en que se hallan respecto de nuestro sol, no pueden recibir de el tanta luz, que puedan reflectarla á nosotros con tanta claridad y brillantez. Lo tercero, que la grandeza de estos in-

numerables cuerpos brillantes, debe ser á lo menos tanta, cuanta es la del sol que nos alumbra; pues está demostrado por muchísimos astronomos insignes despues de Hugiens, que nuestro sol, puesto en la distancia en que está respecto de nosotros la estrella Sirus, se viera tan pequeño como ella, y puesto en la distancia de cualquiera otra estrella, se veria á proporcion como ella se ve, y puesto en la distancia de las que no se ven, no se veria.

Lo cuarto, que la distancia de una estrella á otra debe ser igual poco mas, ó menos, siguiendo la analogía, á la que hay de nuestro sol á la estrella mas vecina que parece Sirus. ¿Qué distancia es esta? Si se habla de una distancia geométrica y precisa, confiesan todos sinceramente que esta es imposible determinarla; no alcanza á tanto la trigonometría, ni el cálculo, pues no habiendo paralage, no puede haber principio cierto sobre que estribar. Mas si se habla por una conjetura racional fundada en buenas razones de congruencia, y fortificadas por el cálculo mismo, se puede (dicen) asegurar que la distancia de nuestro sol á la estrella Sirus puede ser mayor; pero no menor, que la que hallaron Hugiens y Casini, y despues de estos dos sapientísimos astrónomos otros muchos, que los han imi-

tado, es á saber: no puede ser menor la distancia de nuestro sol á la estrella Sirus, que 27 millones de leguas, otros suben hasta 60 millones, y los mas modernos hasta 200 millones de leguas.

Responden, lo quinto, que estas estrellas luminosas por sí mismas, tan distante la una de la otra, como lo está el sol de la mas cercana, no pueden estar ociosas, esto es no pueden gozar ellas solas inútilmente de su luz y calor. Parece que deben comunicarlo *sine invidiâ* á otros cuerpos frios y opacos por sí mismos, asi como lo hace certísimamente nuestro sol. Este alumbra y fomenta cuando menos á 6 globos opacos y frios en sí mismos, como son Mercurio, Venus, nuestra tierra, Marte, Jupiter y Saturno, y fuera de estos seis globos primarios, alumbra tambien y fomenta evidentemente á nuestro satelite, que llamamos luna, á los cuatro satelites de Jupiter, y á los cinco de Saturno con su anillo que lo rodea, y se cree compuesto de millones de otros satelites y á muchos otros que no deja de sospecharse, sin entrar en este número los cometas, el exquer y otros.

Responden, lo sexto, si cada estrella luminosa por sí misma no puede considerarse ociosa, sino destinada á fomentar y alumbrar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

otros cuerpos opacos y frios que la circundan y giran en su contorno, ó á su arededor, luego cada estrella es un sistema solar y planetario, asi como lo es ciertamente nuestro sol; luego cada estrella tiene muchos cuerpos (mas ó menos), que la circunda, como centro comun de movimiento y que necesitan de su luz y calor.

Responden en fin que esta luz y calor que cada estrella reparte libremente á otros cuerpos opacos y frios que la circundan y rodean, no puede parar solamente en los cuerpos mismos inanimados, parece que debe alumbrar y calentar á criaturas vivas y animadas, ya solo sensitivas anologas á nuestras bestias, ya tambien y principalmente á criaturas racionales compuestas de cuerpo y espíritu analogas al hombre habitador de este globo, y señor de todas las otras especies, que á todas las domina, etc. Todo esto han discurrido estos sabios, cuyo discurso, lejos de oponerse á nuestra creencia divina, ni á la razon natural, antes la sublima, la extiende, la ensalza y la hace formar un concepto magnífico del Criador de todo.

Yo estoy muy lejos de tomar partido en la idea de otras criaturas racionales y corporales que hay ó puede haber en otros orbes. Las razones especiosas que se alegan á su favor

son todas de mera conjetura y congruencia. Por consiguiente, solo pueden probar que la cosa ni repugna, no es imposible, ni se opone á alguna verdad, mas nada pueden probar á favor de su existencia real; antes seria una temeridad, por no decir una estulticia, pensar que el omnipotente, sapientísimo y fecundísimo Dios, debia hacer y disponer todo su mundo universo segun nuestras pobrísimas imaginaciones ó analogías ó congruencias. *Quis enim cognovit sensum Domini? aut quis consiliarius ejus fuit?* Los infinitos ó innumerables cuerpos celestes, asi luminosos como opacos, asi visibles como invisibles (cuya existencia ya es innegable), pueden bien estar todos ó muchos habitados de una infinita muchedumbre y variedad de especies análogas al hombre, y tambien á las bestias de nuestro globo, y pueden estar hasta ahora absolutamente vacíos. ¿Entre estas dos cosas, ambas inciertas, quién es capaz de definir? Tal vez espera todo el universo y todos los innumerables orbes que lo componen, la revelacion plena, perfecta y consumida de todos los hijos de Dios, y coheredero con el hombre Dios: *Nam expectatio creaturæ revelationem filiorum Dei expectat* (ad Rom., c. VIII, y. 19).

Lo que únicamente se puede y se debe definir, *secundum scripturas*, es esto, que si

acaso hay en otros globos otras criaturas análogas al hombre (sean las que fueren y como fueren), todas ellas deben pertenecer á Cristo Jesus, y sugetarse enteramente á su dominacion, pues todas ellas, no menos que nosotros, fueron criadas por él y para él : *propter quem omnia, et per quem omnia.* Esta verdad de fe divina una vez admitida, y presupuesta, imaginad ahora cuanto quisiereis y como quisiereis. Todo es ya sufrible, todo pasable, todo bueno é inocente. No lo repugna la escritura santa, ni la recta razon. Las dificultades que hasta ahora se han propuesto, caen por su propio peso, y se abisman en el inmenso oceano de la grandeza, omnipotencia, sabiduría, fecundidad y bondad infinita de Dios vivo y verdadero, á quien adoramos, y se abisman del mismo modo en el otro oceano altísimo y profundísimo de este mismo Dios hecho hombre : *et verbum caro factum est... propter quem omnia, et per quem omnia.*

Direis acaso que todas estas criaturas innumerables compuestas de cuerpo y alma racional (si acaso las hay en otros orbes), no solamente deben pertenecer al hombre Dios Cristo Jesus en cuanto rey y Señor de todo, sino tambien en cuanto redentor mediator y pacificador entre Dios y las criaturas ; asi como lo es y lo será respecto de todo el linage de Adan. Bien : ¿y qué dificultad hallais en esto? ¿Qué sabemos, ni vos, ni yo, ni ninguno, si estas criaturas de que hablamos, análogas al hombre, han tenido ó antes ó á lo menos despues de la muerte y resurreccion del hombre Dios, alguna mision divina por el ministerio de los ángeles y de algunos justos insignes de cada globo, análogos á Enoc, á Abrahan, á Moyses, á David y á todos los profetas? ¿Qué sabemos si han pecado ó no han pecado, sino algunos ó muchos? ¿Qué sabemos si á todos se les ha anunciado la salud eterna, con las condiciones necesarias para conseguirla? ¿Qué sabemos, etc. ?... Conque todas estas innumerables criaturas análogas al hombre (si acaso las hay) pueden bien pertenecer al hombre Dios Cristo Jesus, no solamente en cuanto rey y señor universal de todo lo criado, sino tambien en cuanto redentor y mediador, y pacificador entre el Criador y sus criaturas. Asi puede entenderse obvia y naturalmente aquel texto no poco difícil del apóstol, que, hablando de los frutos de la pasion y muerte del hombre Dios, dice (ad Coloss., c. 1, ℣. 19) : *quia in ipso complacuit omnem plenitudinem inhabitare ; et per eum reconciliare omnia in ipsum, pacificans per sanguinem crucis ejus, sive quæ in terris, sive quæ in cœlis sunt.*

¿Qué criaturas racionales habitadoras de los cielos pueden ser estas, *quæ in cœlis sunt*, que fueron pacificadas ó reconciliadas con Dios por la muerte de Cristo, asi como lo ha sido la especie de Adan en nuestra tierra? Consideradlo bien, mas no penseis por esto que yo doy esta inteligencia al texto del apóstol afirmando absolutamente, sino solo en el caso (no imposible ni absurdo) de que esten habitados los cuerpos celestes, de otras criaturas análogas al hombre. Fuera de este caso, diré mas antes que ignoro su verdadera inteligencia.

No hay duda que muchísimos sabios, mas filósofos que cristianos, han abusado insipientemente de estas ideas magníficas sobre la muchedumbre y grandeza de las obras de Dios, sacando de ellas pésimas consecuencias, y menos pésimas que falsas é ilegitimas *ad suam ipsorum perditionem*. ¿Mas qué cosa hay, por buena é inocente que sea, de que no pueda abusar el ingenio, ó diremos mejor, el corazon humano una vez corrompido? ¿Cómo no han sacado tales consecuencias otros ingenios iguales ó mayores? *Quia bonus homo de bono thesauro profert bona: et malus homo de malo thesauro profert mala* (Mat., c. XII, ℣. 35).

Estos filósofos de que hablo han alcan-

zado ciertamente grandes luces, y grandes y magníficos conocimientos sobre la naturaleza, ó sobre las obras del Criador, mas en lugar de subir al Criador mismo y parar en él, han parado vergonzosamente en las criaturas, como si estas fuesen el último fin del hombre: haciendo para esto un Dios quimérico sin justicia, sin providencia, sin santidad, insensible á todo, y acomodado enteramente á sus pasiones. Así se han metido sin saberlo en el número de aquellos filósofos mas antiguos, de quienes decia san Pablo (ad Rom., c. I, ℣. 20, 21): *ita ut sint inexcusabiles: quia cùm cognovissent Deum, non sicut Deum glorificaverunt, aut gratias egerunt; sed evanuerunt in cogitationibus suis, et obscuratum est insipiens cor eorum: dicentes enim se esse sapientes, stulti facti sunt;* y tambien en el número de aquellos de quienes dice san Judas: *quæcumque ignorant, blasphemant; quæcumque autem naturaliter tanquam muta animalia, norunt, in his corrumpuntur. ¡Væ illis!*

§ 3. Volvamos ya á nuestro propósito: vos y yo, y cualquiera otro, habiendo oido y entendido bien la idea magnífica de otras innumerables criaturas análogas al hombre que pueblan otros innumerables orbes, análogos al nuestro, quedamos en perfecta libertad asi de imaginar, como de rechazar y negar di-

chas criaturas. Nada se arriesga en imaginarlas con las condiciones inseparables arriba dichas; y nada se arriesga en negarlas, negando junto con ellas todas las razones de mera conjetura que se alegan á su favor. Una sola cosa no nos es posible negar, ni aun siquiera dudar un solo momento: á saber la existencia física y real de los orbes innumerables, que por todas partes nos circunda: pues realmente nos hallamos rodeados por todas partes, no solamente de nuestra atmósfera, sino tambien encima de ella de un espacio inmenso, prodigioso, interminable, ocupado todo de innumerables orbes, unos lucientes por sí mismos, otros opacos y que solo se dejan ver con luz prestada; unos mayores, otros menores que nuestro orbe; unos visibles, otros invisibles sin el socorro de buenos instrumentos, etc.

Pues todo esto que vemos con nuestros ojos; todo lo que alcanzamos á ver con los mayores telescopios y anteojos y todo lo que no alcanzamos á ver (que tal vez es lo mas, y mejor) todo ello, amigo mio, es la herencia del hombre Dios Cristo Jesus, y por consiguiente de todos sus hermanos menores: *hæredes quidem Dei, cohæredes autem Christi:* especialmente despues de la resurreccion universal. Y todo esto será como añadidura accesoria y accidental á su bienaventuranza y gloria sustancial, esto es á la vision fruitiva de Dios, y posesion del sumo bien. Esta vision de Dios pertenece solamente al alma en cuanto racional ó intelectual: mas en cuanto es sensitiva por medio de los órganos del cuerpo, para el cual fue constituida y destinada (como ciertamente lo es) se la añadirá la vision, la fruicion de todo lo criado material. De modo que podrán todos ir corporalmente donde quisieren, y ver con sus ojos, y tocar con sus manos con plena inteligencia todas y cada una de las infinitas obras del omnipotente, sin temor alguno de que les falte tiempo para verlo y observarlo todo: *Quoniam videbo cælos tuos, opera digitorum tuorum: lunam et stellas, quæ tu fundasti.* (Psalm. VIII, ℣. 4.) Y sin que esta vision y observacion, y fruicion de las obras de Dios, les impida, ó distraiga un momento de la vision y fruicion inamisible del sumo bien, á quien hallarán inmutable, é igual así mismo en todas partes. Por ahora en el estado presente, *corpus quòd corrumpitur agravat animam* (Sap., c. IX, ℣. 15); y muchísimas veces nos sucede, que *spiritus quidem promptus est, caro autem infirma*: y todos podremos con verdad decir lo que decia san Pablo: *Video aliam legem in membris meis, repugnantem legi*

mentis meæ etc. Mas en aquel estado felicísimo, el cuerpo ya incorruptible, y glorificado, lejos de perturbar al alma, ni de impedirle un solo momento la contemplacion, fruicion, y amor intimo del sumo bien, antes le ayudará aun en esto mismo; pues participando de su gloria, la servirá de instrumento para gozar de todo, y para alabar y bendecir en todo, y por todo al Criador de todo.

No me confundais ahora, Cristófilo, esta idea sencilla y clara, y fundada sólidamente en la revelacion, con aquellas ideas ridículas, secas, injustas é insufribles, que hallareis no pocas veces en tantos escritores, aun cristianos de nuestro siglo tenebroso. Estos sabios infelices *per quos scandalum venit*, y á quienes importara no haber nacido: despues renunciando á Cristo y con él á toda justicia y á toda esperanza se prometen no obstante, *quasi gens, quæ justitiam fecerit, et judicium Dei sui non dereliquerit* (Isai. c. LVIII, ý. 2), que sus almas libres y expeditas despues de su muerte andarán eternamente de globo en globo, adquiriendo siempre nuevos conocimientos en la ciencia filosófica hasta perfeccionarse en ella. ¿Mas esto para qué? ¿Acaso para ir subiendo por medio de estos conocimientos nuevos como de grado en grado, hasta llegar al conocimiento

del Criador de todo, y parar y descansar en él? O que no, ni aun siquiera nombrar al Criador. ¿Por qué? Porque este puede impedir y perturbar, y distraer al alma en la contemplacion de sus mismas obras. Fuera de esto, se pregunta: esta idea vana y esta esperanza conocidamente ridícula, ¿en que se funda? ¿Acaso en alguna autoridad infalible, ó en alguna promesa indefectible de aquel Dios quimérico, que ellos mismos se han hecho y ordenado á su gusto? ¿Acaso á lo menos en algun raciocinio bien ordenado como debiamos esperar de buenos filósofos? Ni lo uno, ni lo otro.

De manera que habiendo dejado voluntariamente y perdido absolutamente el verdadero camino por la abundancia de su orgullo é inicuidad, piensan todavía consolarse, y recompensar abundantemente esta pérdida irreparable con la fecundidad ó viveza de su imaginacion: *Væ illis*, les dice el apóstol san Judas (ý. 11): *quia in viâ Cain abierunt, et errore Balaam mercede effusi sunt, et in contradictione core perierunt, etc.* Y poco mas abajo (ý. 13) les da esta sentencia infinitamente mas fundada que todos los campos Eliseos, ó vanas imaginaciones: *quibus procella tenebrarum servata est in æternum*, que concuerda perfectamente con la sentencia del

hijo de Dios, formidable é irrevocable, *ibunt hi in supplicium æternum*. ¿El desprecio impio y orgulloso de todas estas cosas, y la fecundidad de su imaginacion los podrá librar del peso enorme de estas sentencias? ¿Dejarán de verificarse porque no las crean? Por esto mismo se verificarán con toda plenitud.

Mas dejando á estos infelices divertirse por ahora, y consolarse un momento con sus ridículas imaginaciones; volvamos á tomar el hilo de nuestro discurso. Nosotros, ó Cristófilo, no estribamos, como sabeis, en puras imaginaciones, sino en fundamentos reales, solidísimos, estables, y eternos, como son la palabra de Dios, auténtica, clara, y fuera de esta su juramento formal: *In quo abundantius volens Deus ostendere pollicitationis hæredibus immobilitatem consilii sui, interposuit jusjurandum: ut per duas res immobiles, quibus impossibile est mentiri Deum, fortissimum solatium habeamus, qui confuginus ad tenendam propositam spem* (ad Heb., c. VI, ℣. 17, 18). Asi nuestra esperanza no consiste en palabras pomposas, ni en decisiones orgullosas, sino en hechos innegables: á los cuales, lejos de oponerse la recta razon, antes la favorece y ayuda todo cuanto puede. Como yo no hablo con estos espíritus fuertes, ó con estos gigantes, sino con Cristófilos, ó amantes

de Cristo, discurro simple y confiadamente asi.

Hay evidentemente un supremo ser, eterno é increado, de quien ha recibido su ser todo cuanto es, *ipse fecit nos, et non ipsi nos*. Hay un Dios infinito en todo, criador y Señor del cielo y de la tierra, *visibilium omnium, et invisibilium*. Este Dios vivo y verdadero, por su suma bondad, se ha dignado *a diebus antiquis* de entrar en sociedad, en alianza, en comercio con los hombres, habitadores de este gran orbe, y señores de todas sus riquezas. Se ha dignado de revelarse á ellos, de revelarles su modo de ser inefable é incomprensible: esto es, *unus Deus in trinitate, et trinitas in unitate*: de revelarles, fuera de sí mismo otros muchos misterios, y de hacerles millares de promesas, etc.

Se dignó, despues de esto, de unirse con nuestra naturaleza en la persona de su hijo, de un modo tan estrecho é indisoluble, que podamos y debemos decir con suma verdad: Dios es hombre, hijo de Adan, y el hombre, hijo de Adan, es verdadero Dios: *Sic enim Deus dilexit mundum, ut filium suum unigenitum daret: ut omnis qui credit in eum non pereat, sed habeat vitam æternam.*

Ahora: este hijo de Dios hecho hombre, ó

este hombre Dios, debe ser necesariamente *hæres universorum*; pues por él y para él se ha hecho todo cuanto es: *propter quem omnia, et per quem omnia*: y todo algun dia se ha de sugetar á él eternamente. Fuera de ser unigénito natural de Dios, y como tal *hæres universorum*, es tambien *primogenitus in multis fratribus*: tiene ya actualmente y tendrá todavía innumerables hermanos menores, hijos adoptivos de Dios, que se han aprovechado, y se aprovecharán en adelante (mucho mas sin comparacion en el siglo venturo, de que tanto hemos hablado) de la potestad que reciben de él, todos los que creen en él: *Quotquot autem receperunt eum, dedit eis potestatem filios Dei fieri, his, qui credunt in nomine ejus, etc.* De aquellos digo que por su fe sincera é incorrupta, y por su justicia á toda prueba, se conformaren con él (ya mas, ya menos) y merecieren, por esta conformidad, entrar en el número innumerable de hijos de Dios, y como tales, *hæredes quidem Dei, cohæredes autem, etc.*

Esta parece, y esta es evidentemente aquella herencia de los santos universal y eterna, de que se habla en Daniel (c. VII, ℣. 27): *Regnum autem, et potestas, et magnitudo regni, quæ est subter omne cælum, detur populo sanctorum Altissimi: cujus regnum,*

regnum sempiternum est. Lo, cual aunque comenzará á verificarse, y realmente se verificará plena y perfectamente despues de la resurreccion universal, cuando, como dice san Pablo: *occurramus omnes in unitatem fidei, et agnitionis filii Dei, in virum perfectum, in mensuram ætatis plenitudinis Christi* (ad Eph., c. IV, ℣. 13); y cuando todos los que han de entrar en la vida oirán de la boca del hijo de Dios aquellas consolantísimas palabras: *Venite, benedicti Patris mei, possidete paratum vobis regnum a constitutione mundi*; y á cuya posesion eterna serán todos llamados á su tiempo: ¿qué otro puede ser, sino el reino de los cielos? ¿Y este reino de los cielos, qué otra cosa puede ser, sino todo el universo mundo, y todas las criaturas innumerables que lo componen, de quienes Jesucristo es el legítimo heredero y coheredero de todos los justos?

§ 4. Debo responder por último segun las escrituras á vuestra ultima dificultad. Aunque se conceda, decis, que el reino de los cielos, el reino de Dios, el reino de Cristo, el paraiso, la patria celestial, etc., haya de ser todo el mundo, y todos los cuerpos innumerables que componen este universo, sin excepcion alguna; aun en este caso (proseguis diciendo) es preciso concebir algun lugar ó globo deter-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

minado, y mas privilegiado entre todos, donde se fije eternamente la corte, el trono, el juicio ó el centro de unidad de un reino tan grande: pues al fin en este reino aunque vastísimo, aunque compuesto todo de hijos de Dios bienaventurados é inpecables, deberá haber una justa y pacífica subordinacion de unos á otros (y esta clara, conocida de todos, é indisputable), es á saber, de los mínimos á los menores, de estos á otros mayores, de estos á los grandes, de los grandes á los máximos: y de todos al supremo rey. Esta gerarquía, ó este gobierno perfecto, ¿no lo admiten todos los doctores, aun entre los ángeles bienaventurados, *qui semper vident faciem Patris*? ¿Pues por qué no deberá suceder lo mismo entre los innumerables hijos de Dios que entraren en la vida? Asi que (concluis con razon) debe admitirse algun lugar determinado, físico y real, entre todos los orbes innumerables que componen el universo, donde resida ordinariamente el supremo rey, ó su corte, ó su juicio, ó su trono, de donde, como de centro comun, salga eternamente la luz, y se difunda hacia todas partes. A esta última dificultad puedo responder facilísimamente de dos maneras: primera, que donde está el rey, allí está ordinariamente la corte; pues ningun soberano está obligado á residir perpetuamente

en un lugar mismo determinado. Si esta brevísima respuesta no os contenta plenamente, como es fácil creer, yo os concedo, amigo, sin repugnancia alguna, este lugar determinado, físico y real, que pedis con tantas instancias. La corte del supremo rey, y el centro de unidad de un reino tan grande, estará sin duda eternamente en algun lugar determinado, ó en alguno de los orbes innumerables de que se compone todo el universo mundo. Dije en alguno de los orbes: porque cielo sólido, que sirva de boveda á todo el universo, y lo abarque todo dentro de sí, yo no lo admito, *et unusquisque in suo sensu abundet*. ¿Mas este orbe tan privilegiado entre todos, cual será? Ninguno otro, Cristófilo, segun mi pobre juicio, sino este mismo en cuya superficie habitamos. Este será eternamente el mas atendido, el mas frecuentado, el mas honrado de Dios y de todas sus criaturas: y por consiguiente el mas feliz y glorioso, á lo menos en todo lo que pertenece á la gloria accidental y accesoria, que despues de la resurreccion universal no puede ser poco.

Acaso direis, y me parece que ya oigo vuestra exclamacion: *durus est hic sermo, et quis poterit eum audire*. Nuestro orbe miserable: *cui maledixit Dominus*; nuestro valle de lágrimas, de enfermedad, de tristeza, de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

corrupcion, de iniquidad, etc. ¿será algun dia la corte, y centro de unidad de todo entero el reino de Dios, ó de todo el inmenso reino de los cielos? Sí, amigo mio, sí será: no teneis razon alguna porque extrañar esta proposicion, la cual lejos de oponerse á la escritura santa, ni á la recta razon, antes se halla protegida y confirmada sólidamente por la una y por la otra. Ved aqui en breve las razones que militan á favor de nuestro orbe sobre todos los otros.

Primeramente el hombre Dios Cristo Jesus, nuestro Señor, ó el rey supremo, *hæres universorum: propter quem omnia, et per quem omnia*, es de esta misma tierra, *quam dedit Deus filiis hominum*, aqui se hizo hombre, siendo Dios: aqui se unió estrechísimamente é indisolublemente con nuestra pobre, enferma, y vilísima naturaleza: aqui *semetipsum exinanivit formam servi accipiens, in similitudinem hominum factus, et habitu inventus ut homo:* aqui nació *ex virgine Maria: de progenie David secundum carnem:* aqui predicó, aqui enseñó, aqui murió; aqui padeció la mayor afrenta, y el mas injusto deshonor que se ha visto jamas, muriendo desnudo en una infame cruz, como uno de los hombres mas inicuos: *et inter sceleratos reputatus est*, Luego aqui mismo se le debe

manifestar plena y perfectamente su inocencia, su justicia, su bondad, su dignidad infinita y todo cuanto puedan comprender estas dos palabras: hombre Dios. Del mismo modo discurrimos de los *cohæredes*, principalmente de los mayores y máximos. Estos padecieron aqui por el; aqui padecieron persecucion por la justicia; aqui fueron perseguidos, deshonrados y atribulados y muchísimos *usque ad mortem*; aqui obraron justicia en medio de la general iniquidad y corrupcion; aqui *non dilexerunt animas suas usque ad mortem*; aqui, etc. Luego aqui mismo, como en lugar de su paciencia, de su justicia y de sus tribulaciones por Cristo; deberán gozar eternamente el fruto mas que centuplo de todo lo que aqui sembráron: *si quidem est justum, et Deo dignum* (como decia Tertuliano, lib. III, adv. Marc., c. XXIV) *illuc quoque exultare famulos ejus ubi sunt et afflixit in nomine ejus.*

Lo segundo: la ciudad santa y nueva de Jerusalen que ahora se edifica de *vivis et electis lapidibus*, es certísimo que algun dia ha de bajar con Jesucristo mismo del cielo á nuestra tierra, y establecerse en ella sólidamente. La escritura santa asegura que vendrá y habitará con los hombres: *Ecce tabernaculum Dei cum hominibus, et habitabit*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cum eis, etc. : mas no dice, ni insinua jamas, que esta habitacion de la ciudad santa en nuestra tierra, haya de ser solo por algun tiempo limitado, ni que alguna vez ha de dejar la tierra, y volar á otra parte; antes del texto y contexto de todo el c. XXI y XXII del Apocalipsis, se colige todo lo contrario, y mucho mas si se combinan con otros lugares de la escritura : considerad estos pocos : *Judea in æternum habitabitur, et Jerusalem in generationem et generationem.* (Joe., c. III, ℣. 20) ; *non evelletur, et non destruetur ultra in perpetuum* (Jerem., c. XXXI, ℣. ult.); *Hæc requies mea in sæculum sæculi : hic habitabo quoniam, etc.* (Psalm., CXXXI, ℣. 14), *super solium David, et super regnum ejus sedebit : ut confirmet illud, et corroboret in judicio et justitiâ, amodo et usque in sempiternum* (Isai., c. IX, ℣. 7), que fue la promesa que hizo el ángel á nuestra santa : *dabit illi Dominus Deus sedem David patris ejus : et regnabit in domo Jacob in æternum, et regni ejus non erit finis.*

Estos y otros muchísimos lugares de la escritura santa muy semejantes á ellos, parece que prueban obvia y naturalmente á favor de nuestro orbe. Para afirmar otra cosa contraria ó diversa, era necesario algun fundamento positivo, divino, que explicase dichos

lugares en otro sentido : el cual fundamento se busca en todas las escrituras, y no se halla. Si aquella idea vulgar de que concluido el juicio universal (sea este donde fuere) Jesucristo se volverá de la tierra al cielo empíreo, llevando consigo á todos los benditos de su padre, etc. Si esta idea, digo, fuese verdadera, ¿es creible que no se hallase alguna noticia, ó siquiera algun vestigio de un suceso tan grande en todas las escrituras ?

A esto debe añadirse que los mas y mejores doctores, asi expositores como teólogos, admiten una perfecta renovacion de nuestro orbe terráqueo despues del juicio universal : *Novos vero cœlos et novam terram secundum promissa ipsius exspectamus, in quibus justitia habitat.* Mas esta nueva tierra, ó renovada perfectamente, en la cual habitará la justicia, ¿cómo podremos concebirla, si Cristo y todos los benditos de su padre la abandonan del todo, y se van á lo mas alto del cielo empíreo ? Esta es la gran dificultad, obvia y visible á que ninguno satisface. Digo que ninguno satisface á esta obvia y visible dificultad, porque los mas no se dan por entendidos de ella, como si no la viesen : y algunos pocos, que no han querido disimularla del todo, han opinado que se renovará del todo nuestra tierra despues de la resurrec-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cion y juicio universal : para que vivan en ella eternamente gozando de una felicidad natural los párvulos que han muerto sin bautismo, y sin pecado personal, como si el omnipotente, justísimo y santísimo Dios no tuviese en todo su universo mundo donde colocar á estos párvulos que no pertenecen al reino, ó no son hijos del reino : como sino fuese verdadera aquella sentencia de Cristo : *In domo Patris mei mansiones multæ sunt, etc.* Fuera de que ¿ como puede componerse esta opinion con aquellas palabras : *Novos vero cœlos et novam terram secundum promissa ipsius exspectamus, in quibus justitia habitat* ? ¿ Es lo mismo la inocencia que la justicia ? ¿ lo positivo que lo negativo ? *Qui facit justitiam, justus est*, dice san Juan (ep., I, c. III, ℣. 7). Conque si nuestra tierra se debe renovar, solamente para que sirva de habitacion á los párvulos incapaces de bien ni de mal personal, no podrá habitar en ella la justicia : luego si esta ha de habitar en ella, su renovacion deberá ser para otros habitantes infinitamente diversos. De estos testifican las escrituras, y son los que no quieren considerarse en el sistema vulgar.

Fuera de los que quedan apuntados á favor de nuestra tierra, y de tantos otros de que abundan los profetas y los salmos, considerad por último este solo, que, por su precision y claridad, vale por mil.

Injusti punientur, et semen impiorum peribit : justi autem hæreditabunt terram, et inhabitabunt in sæculum sæculi super eam (Ps. XXXVI, ℣. 28, 29).

Y poco antes se habia dicho en el mismo salmo.

Quoniam qui malignantur, exterminabuntur ; sustinentes autem Dominum, ipsi hæreditabunt terram. Et adhuc pusillum, et non erit peccator ; et quæres locum ejus, et non invenies. Mansueti autem hæreditabunt terram, et delectabuntur in multitudine pacis (à ℣. 9).

A lo cual aludió el maestro bueno en el sermon del monte, diciendo : *Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram.*

A todo esto se debe añadir que nuestra tierra aun mirado en el estado presente, no es tan despreciable en lo físico y natural, que no merezca grandes ateuciones. No hay duda que ahora se hallan en ella mezclados y confundidos entre sí los bienes con los males : resultando de esta mezcla un todo ó un conjunto poco agradable, ó diremos mejor, agradable por una parte, y desagradable por mil. Mas separad por un momento lo malo de lo bueno, y lo precioso de lo vil. Quitad á

nuestra tierra todo cuanto tiene de malo y desagradable, asi en lo moral como en lo físico, dejándole solamente lo bueno. Quitadle en primer lugar la concupiscencia, la soberbia, la envidia, etc. Quitadle los deseos desreglados y vanos de sus habitadores, que son ordinariamente su mayor suplicio. Quitadle despues de esto la enfermedad, el dolor, la tristeza, la indigencia, el frio, el calor, la variedad de estaciones, y sus necesarias resultas en perjuicio de nuestra salud, y en suma el temor de la muerte y de todo enemigo. Con esto solo, sin añadirle algun otro bien positivo, ¿no seria nuestra tierra un verdadero paraiso? Si aun ahora, en medio de esta mezcla y confusion de males y de bienes, hay tantos que quisieran perpetuarse en ella, solo por tal cual bien que pueden pescar entre tantos males, ¿qué seria si no hallasen mal alguno, sino todo á su satisfaccion?

Pues á estos bienes naturales é inocentes que hay ahora ciertamente en nuestra tierra, sacados ya en limpio, sin mezcla alguna de males, añadid con vuestra imaginacion otro tanto mas y tendreis un paraiso al doble mejor. Si os parece un exceso esta doble mejoría, leed y considerad las expresiones vivísimas de que usan los profetas de Dios hablando solamente de nuestra tierra todavía

viadora, aunque renovada y mejorada con la venida del Rey de los reyes, no obstante que en toda ella (menos en la santa y celestial Jerusalen, *quæ descendit de cælo à Deo meo*) ha de haber todavía por muchos siglos generacion y corrupcion, pecado y muerte, etc., como observamos en el capítulo IV, considerad á lo menos lo que se anuncia á esta nueva tierra en el capítulo XI de Isaías, en el XXXV y LXV. Con esto solo, sin otra añadidura, vereis á todo nuestro orbe terráqueo, convertido y trasformado en un huerto de delicias inocentes, muy semejante y tal vez mejor que aquel de quien dice la escritura: *Plantaverat autem Dominus Deus paradisum voluptatis à principio: in quo posuit hominem quem formaverat.*

Si esto será nuestra tierra todavía viadora, en el juicio y reino de Cristo sobre los vivos, ¿qué pensais será despues de la resurreccion universal, cuando acabada toda generacion y corrupcion; cuando concluido y consumado perfectamente todo el gran misterio de Dios con los hombres, sea esta misma tierra sublimada á la dignidad altísima y eterna, de corte ó centro de unidad de todo lo criado, ó del inmenso reino de los cielos? No es infinitamente verisímil que se le añadan entonces mil ó un millon de grados de perfeccion fi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sica y natural? ¿No es cosa digna de Dios, que abunde y sobreabunde su gracia, su bondad, su grandeza y magnificencia infinita en aquel mismo globo donde tanto abundó la iniquidad? ¿En aquel mismo globo, en el cual *verbum caro factum est*, en el cual *exinanivit semetipsum*? ¿En el cual *fuit crucifixus, mortuus est, et sepultus*? ¿Y en el cual de llegar finalmente á verificarse la voluntad de Dios, como en el cielo ó convertirse en el cielo mismo.

§ 5. Estas ideas generales que acabo de proponer, sobre el reino universal del hombre Dios, incorruptible y eterno, y sobre la felicidad (del mismo modo eterna é incorruptible) de los que merecieron entrar en el reino, me atrevo á esperar que despues de bien examinadas y bien entendidas, las hallareis no solamente conformes á las escrituras, no solamente grandes y magníficas, y por esto dignas de Dios; sino tambien sensibles, y comprensibles por cualquiera que sea, cuando en las ideas vulgares apenas se halla cosa alguna sensible, perteneciente á todo el hombre ya resucitado, sino á costa de discursos sutiles, oscuros, secos y frios.

Debemos no obstante suponer, como una verdad indubitable, que así en estas, como en otras ideas (y aunque todas ellas se unan

entre sí) no nos es posible en el estado presente formar un digno concepto de la felicidad (aunque accidental) de los justos ya resucitados de que vamos hablando; pues como está escrito en Isaías, capítulo LXIV, ℣. 4, *nec oculus vidit, nec auris audivit*, como lo repite san Pablo: *nec in cor hominis ascendit quæ præparavit Deus diligentibus se* (I ad Cor., c. II, ℣. 9). Mas aunque no esperasemos otra cosa que esto poco que aqui hemos propuesto, lo que hemos propuesto, y lo que sobre esto es fácil meditar y concebir (unido todo insaparablemente con la vision fruitiva de Dios, y posesion inamisible del sumo bien) ¿no bastaria esto solo para despreciar formalmente todo lo transitorio, y para buscar con todas nuestras fuerzas esta eterna felicidad? ¿Sera poco bien el conseguirla? ¿Sera poco mal perderla? No es verdadera aquella sentencia del apóstol que dice: *non sunt condignæ passiones hujus temporis ad futuram gloriam quæ revelabitur in nobis*? ¿Pues qué tememos?

Yo no creo, Cristófilo, que vos seais uno de aquellos (aun no malos, ó no declarados por tales) que dicen prácticamente, *et in corde suo: nolumus exspoliari, sed supervestiri* (II ad Cor., c. V, ℣. 4), como si dijeran: queremos gozar aqui cuanto nos sea posible, y

despues de esto tambien allá. ¿Mas esto, hermano mio, cómo puede ser? ¿No es cuando menos infinitamente peligroso este modo de pensar? ¿Ignorais acaso la doctrina tan expresa y tan clara del hijo de Dios? ¿Ignorais v. g. aquella sentencia suya que dice: *regnum cœlorum vim patitur, et violenti rapiunt illud* (Matth., c. xi, ℣. 12)? ¿Ignorais aquella otra: *Non omnis, qui dicit mihi, Domine, Domine intrabit in regnum cœlorum; sed qui facit voluntatem Patris mei, etc.*? ¿Ignorais que la fe sola sin justicia ó *sine operibus* no nos puede salvar? *Sicut enim corpus sine spiritu mortuum est, ita et fides sine operibus mortua est* (Ep. sancti Jacobi, c. II ℣. ult.).

En suma no perdamos tiempo, la felicidad suma completa y eterna, que está prometida solamente á los justos, hermanos menores del hombre Dios, *et conformes imaginis filii sui*, no podremos alcanzarla jamas si no nos servimos de aquellas dos alas absolutamente necesarias é indispensables, que son fe y justicia. Sin estas alas, no separadas, sino unidas entre sí, y ayudándose mutuamente como buenas hermanas, no tenemos que esperar *hæreditatem in regno Christi et Dei*, ni ser jamas *hæredes quidem Dei, cohæredes autem Christi*. pues se nos pide para esto

una condicion indispensable, es á saber: *si tamen compatimur, ut et conglorificemur* (ad Rom., c. VIII, ℣. 17).

§ 6. Por si acaso os parece alguna novedad extraña y peligrosa todo lo que acabo de proponer en este último capítulo: sabed, amigo, que ya otros mayores y mejores que yo le han pensado asi. Yo no puedo citar alguno en particular, porque ninguno he visto: mas debo creer que habrá muchos ó algunos, pues en los sabios y religiosos autores franceses, que comentaron el nuevo testamento en contraposicion de Quesnel, hallo estas palabras sobre la epístola segunda de san Pedro, cap. XXIII. Se pregunta, dicen, quienes habitarán esta nueva tierra? san Anselmo, Guillermo de Paris, Pico Mirandulano, el Tostado, Cayetano, y muchos otros sabios y teólogos responden que esta nueva tierra será para habitacion eterna de los párvulos que mueren sin bautismo. Otros creen que será para los bienaventurados mismos, porque despues del juicio todo el universo será la herencia de los escogidos: y san Juan (Apocalip., c. v., ℣. 10) dice en particular, que reinaremos sobre la tierra, *quoniam regnabimus super terram*. Y veis aqui, Cristófilo amigo carísimo, que hemos llegado con el favor de Dios al fin y termino de nuestra larga conversacion todo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cuanto os habia prometido, y puedo decir con verdad que mucho mas : pues *inter scribendum* han ido ocurriendo cosas , en que yo ciertamente no habia pensado jamas. Toca ahora á vos mismo examinar seriamente y juzgar despues de este examen en juicio y en justicia : pues, como habeis oido de mí otras veces , no solamente sugeto todo este escrito *in verâ humilitate et simplicitate* al juicio de la Iglesia , *cujus est judicare de vero sensu et interpretatione scripturarum sanctarum* , sino tambien al juicio y censura de cualquier hombre particular , docto y sensato, que se dignare de leerlas, y de favorecerme con sus advertencias caritativas ; pues mi intencion no es otra certísimamente (*testimonium mihi perhibente conscientiâ meâ in Spiritu sancto*), que hacer algun servicio á Dios y á mis próximos, concurriendo con esto poco segun mi pobreza y pequenez *in agnitionem mysterii Dei Patris , et Christi Jesu , in quo sunt omnes thesauri sapientiæ et scientiæ absconditi* (ad Coloss. c. II).

Ipsi gloria et imperium in sæcula sæculorum. Amen.

Epist. B. Petri I, c. V, ỳ. 11.
Apoc., c. I, ỳ. 6.

FIN DEL QUINTO VOLUMEN.

TABLA

DEL QUINTO VOLUMEN.

RESULTA DE LAS OBSERVACIONES PRECEDENTES.

Páginas.

INTRODUCCION. 1

CAPÍTULO PRIMERO. — El dia mismo de la venida del Señor , segun las escrituras. 7

CAPÍTULO II. — Idea general del juicio de Cristo , segun las escrituras. 21

CAPÍTULO III. — Sigue el mismo asunto : examinase un texto importante de Isaias. 28

CAPÍTULO IV. — El cielo nuevo y la tierra nueva 46

CAPÍTULO V. — Conjetura sobre estos nuevos cielos y nueva tierra. 66

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cuanto os habia prometido, y puedo decir con verdad que mucho mas : pues *inter scribendum* han ido ocurriendo cosas , en que yo ciertamente no habia pensado jamas. Toca ahora á vos mismo examinar seriamente y juzgar despues de este examen en juicio y en justicia : pues, como habeis oido de mí otras veces , no solamente sugeto todo este escrito *in verâ humilitate et simplicitate* al juicio de la Iglesia , *cujus est judicare de vero sensu et interpretatione scripturarum sanctarum* , sino tambien al juicio y censura de cualquier hombre particular , docto y sensato, que se dignare de leerlas, y de favorecerme con sus advertencias caritativas ; pues mi intencion no es otra certísimamente (*testimonium mihi perhibente conscientiâ meâ in Spiritu sancto*), que hacer algun servicio á Dios y á mis próximos, concurriendo con esto poco segun mi pobreza y pequenez *in agnitionem mysterii Dei Patris , et Christi Jesu , in quo sunt omnes thesauri sapientiæ et scientiæ absconditi* (ad Coloss. c. II).

Ipsi gloria et imperium in sæcula sæculorum. Amen.

Epist. B. Petri I, c. V, ℣. 11.
Apoc., c. I, ℣. 6.

FIN DEL QUINTO VOLUMEN.

TABLA

DEL QUINTO VOLUMEN.

RESULTA DE LAS OBSERVACIONES PRECEDENTES.

Páginas.

INTRODUCCION. 1

CAPÍTULO PRIMERO. — El dia mismo de la venida del Señor , segun las escrituras. 7

CAPÍTULO II. — Idea general del juicio de Cristo , segun las escrituras. 21

CAPÍTULO III. — Sigue el mismo asunto : examinase un texto importante de Isaias. 28

CAPÍTULO IV. — El cielo nuevo y la tierra nueva 46

CAPÍTULO V. — Conjetura sobre estos nuevos cielos y nueva tierra. 66

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Páginas.

Capítulo vi. — La ciudad santa y nueva de Jerusalen, que baja del cielo, del capítulo xxi del Apocalipsis. 97

Capítulo vii. — Se responde á algunas cuestiones. 113

Capítulo viii. — Salida del desierto de la muger solitaria y su nuevo desposorio. (Aplicaciones á este propósito.) 142

Capítulo ix. — Division de la tierra santa entre las reliquias de las doce tribus de Jacob, Jerusalen de los profetas, todavia viadora, y su templo. 180

Capítulo x. — El residuo de las gentes. 236

Capítulo xi. — Medios ó providencias extraordinarias, propias de aquellos tiempos, para conservar en toda la tierra la fe y la justicia. 259

Capítulo xii. — Confluencia de todas las gentes de todo el orbe hácia un centro comun. 275

Capítulo xiii. — Se satisface á varias cuestiones y dificultades. 291

Capítulo xiv. — Fin del mil años de que habla san Juan; soltura del dragon; causas de esta soltura, y sus efectos. 308

Capítulo xv. — Estado de nuestro orbe terráqueo, y todo el universo mundo despues de la resurreccion y juicio universal. 342

Capítulo xvi. — Idea general de la bienaventuranza eterna de todos los justos, despues de la resurreccion y juicio universal. 375

FONDO BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS


UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

